



**“YO SOBREVIVÍ”:
ESTUDIO CRÍTICO DEL DISCURSO DE UNA
ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA
DEL CONFLICTO COLOMBIANO PARAMILITAR (1986- 2010) Y SU FUNCIÓN
EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO**

Trabajo presentado por
KAREN EDITH LÓPEZ RICO

Con la asesoría de la
Dra. M. ANDREA VÁZQUEZ AHUMADA
y del comité

Dra. Patricia Preciado

Dra. Lorena Carrillo

Lectoras externas

Dra. Lizette Jacinto

Dra. Louise Greathouse

Para obtener el título de
DOCTORA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE

Otorgado por el
POSGRADO EN CIENCIAS DEL LENGUAJE
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

México - noviembre de 2021

“Hay quienes vilipendian este esfuerzo de memoria. Dicen que no hay que remover el pasado, que no hay que tener ojos en la nuca, que hay que mirar hacia adelante y no encarnizarse en reabrir viejas heridas. Están perfectamente equivocados. Las heridas aún no están cerradas. Laten en el subsuelo de la sociedad como un cáncer sin sosiego. Su único tratamiento es la verdad. Y luego, la justicia. Sólo así es posible el olvido verdadero. La memoria es memoria si es presente y así como Don Quijote limpiaba sus armas, hay que limpiar el pasado para que entre en su pasado. Y sospecho que no pocos de quienes preconizan la destitución del pasado en general, en realidad quieren la destitución de su pasado en particular”

Juan Gelman.

Fragmento del discurso brindado por el escritor al recibir el Premio Cervantes, 2007.

A quienes estuvieron y hacen parte ya de la energía infinita que nos rodea; a quienes permanecen; a les que podrían estar y decidieron partir; a les que han venido llegando; a les que se emocionan con cada paso que doy y me dieron el impulso necesario para no caer.

Incluso, a les que me quisieron ver caer.

A ese influjo infinito de variables que impulsan y retardan mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Podríamos decir que este documento es el culmen de un proceso académico que inicié ya hace tiempo. Por lo tanto, este escrito debería albergar las infinitas gratitudes de manera clara y exhausta que lo amerita. Sin embargo, solo quiero dar las gracias sencillas a los múltiples actores que hasta acá me han traído:

Gracias a los profesores que durante la vida me enseñaron a tomar amor al aprender, por haber contribuido a mi formación académica. Entre ellos, gracias a Estela Restrepo que me enseñó la paciente búsqueda en los archivos y la incansable labor de historiar; a Claudia Franco y su paciencia ante mi creatividad didáctica, a Adriana Suárez por meterme de cabeza a la pragmática y al análisis del discurso, aun cuando me había prometido jamás ver a la lingüística con placer; a Enrique Pérez por enseñarme la hermenéutica de esta vida, a Gerardo del Rosal por seducirme con la LSF y a Andrea Vázquez por tantas conversaciones arbóreas, aceptar ser mi mamá académica y tener la paciencia de guiar a esta historiadora por el mundo de los Estudios Críticos del Discurso. Gracias, de igual manera, a las Dras. Lorena Carrillo y Patricia Preciado, por sus aportes a este trabajo; además de la guía del Dr. Mauricio Archila, quien acepto ser mi tutor en la estancia de investigación.

A Clara, infinitas gracias por todo. Gracias a “Wallace” por tantas gomitas y ayudar cada 6 meses a empacar mi maleta y mis sueños hasta el tope, al igual que esperar que regresara para compartir risas y helados. Gracias a Verónica, esa energía maravillosa que me motiva siempre. A Juan Diego Celemín, por las tantas historiadas que nos pegamos para comprender el conflicto colombiano. Finalmente, gracias a México, a los amigos que aquí llegaron a mi vida, al ICSyH que me acogió por tantos años y a CONACYT por financiar las investigaciones que aquí he realizado. Gracias, mil gracias.

RESUMEN

El Discurso de la Memoria Histórica ha sido un tema recurrente en los Estudios Críticos del Discurso por ser un campo de lucha entre los poderes vencedores y los vencidos que reclaman un espacio social y político. En el presente trabajo se identifica la manera en que se legitima y se construye el Discurso de la Memoria Histórica desde la arista del conflicto paramilitar colombiano por medio de los discursos construidos por el sitio de periodismo independiente *Rutas del Conflicto* y las instancias que los apoyan, como organizaciones institucionalizadas, a través de la Semiótica Social, los Estudios Críticos del Discurso y la Teoría de la Valoración.

Este trabajo se construye a partir de un ejercicio transdisciplinar, logrando hacer confluír distintas teorías y prácticas académicas que nutren y fortalecen la investigación. Las categorías de análisis estarán enmarcadas en diversas teorías lingüísticas, retomando los elementos conceptuales de mayor importancia y relevancia para el estudio tal como la Lingüística Sistémico Funcional (LSF) (Halliday, 2014), la Teoría de Género (Bathia, 2005) (Bazerman, 2004) (Swales, 2008) y la Teoría de la Valoración (Martín & White, 2008). Desde la Sociología se referenciarán los conceptos de Teoría de la Memoria (Halbwachs, 2004). El Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1996; Wodak, 2003) retoma los valores de poder, ideología, relaciones de poder, entre otros, y la Historia brinda las herramientas de análisis de corpus de fuentes y de eventos históricos. Su función no es otra que ampliar la mirada a un proceso D/discursivo en marcha que repercute en la construcción y divulgación de la Memoria Histórica Nacional desde un aspecto crítico que contribuya a la comprensión, no solo teórica, sino social de la compleja realidad colombiana.

ABSTRACT

The Discourse of Historical Memory has been a recurring theme in Critical Discourse Studies since it is a field of struggle between the victorious powers and the defeated ones that demand a social and political space. In this paper, it is identified how the Historical Memory Discourse is legitimized and constructed from the edge of the Colombian paramilitary conflict through the discourses constructed by the independent journalism site *Rutas del Conflicto* as well as institutionalized organizations, which are instances that support them. This analysis is carried out through the perspective of Social Semiotics, Critical Discourse Studies and the Appraisal Theory.

This work is built as a transdisciplinary exercise, managing to bring together different theories and academic practices that nourish and strengthen the research. The categories of analysis will be framed in various linguistic theories, taking up the most important and relevant conceptual elements for the study such as Functional Systemic Linguistics (SFL) (Halliday, 2014), Genre Theory (Bathia, 2005) (Bazerman, 2004) (Swales, 2008) and the Appraisal Theory (Martin & White, 2005). From Sociology, the concept of Memory Studies will be used (Halbwachs, 2004). Critical Discourse Analysis (Fairclough, 1996; Wodak, 2003) takes up the values of power, ideology, power relations, among others, and History provides the tools for analyzing a corpus of sources and historical events. Its function is none other than to broaden the look at an ongoing D / discursive process that affects the construction and dissemination of the National Historical Memory from a critical aspect that contributes to the understanding, not only theoretically but also socially, of the complex Colombian reality.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	13
Parte I - Aspectos teóricos y metodológicos	17
Capítulo I. El Estudio Crítico del Discurso del conflicto paramilitar colombiano.	18
1. ¿Por qué estudiar el conflicto paramilitar colombiano desde los estudios del discurso?. 25	
2. Objetivos y preguntas de investigación.....	27
Capítulo II. Conceptualizaciones metodológicas.....	29
1. Objeto de estudio.....	29
2. Tipo de investigación y herramientas metodológicas.	31
3. Sistema de análisis	33
4. ¿Por qué Rutas Del Conflicto?.....	35
5. Objetivos de análisis	37
Capítulo III: La Fundamentación teórica	38
1. La Semiótica Social.....	38
2. Los Estudios Críticos Del Discurso: la relación entre contexto y Discurso	44
3. La Interdiscursividad.....	46
4. El género como medio de consecución de objetivos	48
4.1. Los géneros base de Rutas Del Conflicto	51
4.1.1. El periodismo testimonial: Polosecki.....	51
4.1.1.1. El testimonio: territorio de disputa de poder.	52

4.1.2.	La crónica periodística, otra forma de construcción de la narrativa periodística.	
		59
4.1.3.	El periodismo de datos y ciudadano.	61
4.1.4.	El género histórico - historiográfico	63
4.1.5.	La práctica judicial	65
4.1.6.	La hibridación genérica en el discurso de Rutas Del Conflicto	67
4.2.	La teoría de la memoria	69
4.2.4.	La fundamentación de la memoria	69
4.2.6.	Los Marcos Sociales de la memoria.....	77
4.2.7.	La Memoria Histórica	78
4.2.8.	Los lugares de memoria	81
4.3.	Las teorías lingüísticas	83
4.3.4.	La Lingüística Sistémico Funcional: de la construcción de los significados en sociedad	83
4.3.5.	Teoría de La Valoración	88
4.3.5.1.	La dimensión de compromiso en la construcción y divulgación de la memoria y la legitimación de esta.....	92
4.3.5.2.	El afecto y el compromiso en acción simultanea para la construcción de significado	97
4.4.	Intertextualidad: los textos y su relación entre sí	103

Parte II- la historia de Colombia como eje para comprender el Discurso de la Memoria	
Histórica.....	106
Capítulo IV.....	106
El paramilitarismo, las víctimas y la legislación colombiana en el posconflicto y en pro de la Memoria Histórica	106
1. Paramilitarismo en Colombia: orígenes, actores, incidencias y evolución histórica. .	106
1.1. La historia de Colombia en el siglo XX y del XXI.....	107
1.2. El Paramilitarismo: ¿cómo se configura?.....	122
1.3. Paramilitarismo: las razones de existencia en la sociedad colombiana	137
2. El Naya y Barranca, una muestra de la inhumanidad paramilitar.....	140
2.1. El Magdalena Medio.....	140
2.1.1. Izquierdas políticas en el Magdalena Medio: historia petrolera y tradición sindical.....	140
2.1.2. Orígenes del paramilitarismo: experimentos de autodefensa en Puerto Boyacá	142
2.1.3. La Continuación de la política por otros medios: relaciones entre la contrainsurgencia y el Partido Liberal	144
2.1.4. Antesala de la masacre: intensificación del conflicto, crecimiento de las farc y “narcotización” de las autodefensas del Magdalena Medio	145
2.2. El Naya	147

2.2.1.	Historias de resistencia indígena: de Quintín Lame a la Constitución De 1991	
	148	
2.2.2.	Actores en el conflicto y la resistencia pacífica indígena	149
2.2.3.	El Bloque Calima: un ejército invasor	151
2.2.4.	“Vinimos para combatir el secuestro”: el caso del secuestro de La María como justificación de la masacre	152
2.2.5.	Las masacres en medio del terror paramilitar y las negociaciones con el gobierno de Uribe	154
3.	Marco Jurídico: las leyes de desmovilización y restitución de derechos.....	156
3.1.	El camino a la desmovilización de las AUC.....	156
3.1.1.	De la expansión paramilitar al pacto de Ralito	158
3.1.2.	La Ley De Justicia Y Paz y la memoria de las víctimas	160
3.1.3.	La voz de las víctimas y los victimarios	161
4.	El camino a la memoria y la voz de las víctimas	166
4.1.	Primeras aproximaciones: el Grupo de Memoria Histórica (GMH) de la Ley de Justicia y Paz.....	166
4.2.	El largo camino a la Ley De Víctimas	168
4.3.	El marco jurídico para la paz y la Comisión De La Verdad	173
4.4.	¿Víctimas o sobrevivientes? comentarios sobre las herramientas teóricas utilizadas por el CNMH	175
4.5.	El conflicto en el marco de la ausencia de un proyecto colectivo de nación.....	177

Parte III- Análisis de una estrategia de construcción y divulgación de una Memoria Histórica nacional	181
Comentarios iniciales al análisis	182
Capítulo V: La presentación del discurso en la plataforma YouTube	184
Capitulo VI: Yo Sobreviví, conjunto de voces que construyen Memoria	200
1. Presentación de los videos	201
2. Las narrativas de las víctimas	212
3. Cierre de los videos	226
Parte IV- Reflexiones y consideraciones finales de esta estrategia de construcción y divulgación de una Memoria Histórica nacional	233
Capítulo VII: El todo de una estrategia de divulgación de la Memoria Histórica nacional del conflicto paramilitar Colombiano	235
Capítulo VIII: el carácter socio político de la construcción de la Memoria Histórica: la realidad en la cotidianidad de Colombia	249
Anexo	260
Transcripción y análisis de testimonios de masacres paramilitares en Colombia 1986 -2010, tomados del canal de rutas del conflicto en la plataforma de YouTube	260
Bibliografía	373
Lista de referencias al corpus	389

TABLA DE ILUSTRACIONES

Esquema 1. Elaboración propia de la formación híbrida del Discurso de la Memoria.....	69
Esquema. 2. Las dimensiones del lenguaje (Halliday, <i>Introduction to Functional Grammar</i> , 2014, pág. 21).....	86
Esquema 3. Esquema de elaboración propia sobre la Teoría de la Valoración en los niveles de compromiso y gradación.	98
Imagen 1. El Cristo campesino, fotografía emblemática de la violencia liberal - conservadora en el periodo comprendido entre 1946 a 1953. Fotógrafo desconocido. Colección Guzmán.....	111
Mapa 1. Delimitación del espacio Naya. Fuente: Castillo (2015), pág. 11.....	149
Tabla 1. Primer movimiento de descripción de video.....	186
Tabla 2. Segundo movimiento de descripción de video.	187
Tabla 3. Tercer movimiento de descripción de video.	197
Tabla 4. Muestra de estructura genérica de descripción de video.....	200
Tabla 5. Primer movimiento del video.....	202
Tabla 6. Segundo movimiento de video.....	204
Tabla 7. Tercer movimiento del video.	209
Tabla 8. Tercer momento del video.	212
Tabla 9. Reconstrucción genérica del segundo momento.....	226
Tabla 10. Cuarto movimiento del video.....	228
Tabla 11. Quinto movimiento del video	231
Tabla 12. Sexto movimiento del video.	231
Tabla 13. Reconstrucción genérica del tercer momento.	232

Tabla 14. Reconstrucción genérica de la estrategia de construcción y divulgación del Discurso de la Memoria Histórica del conflicto paramilitar colombiano	244
Esquema 4. Esquema de elaboración propia sobre la coexistencia de puntos de inflexión en medio del Conflicto colombiano.....	253

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un estudio crítico del Discurso de una estrategia de construcción de la Memoria Histórica del conflicto colombiano paramilitar (1986- 2010) y su función en el marco del posconflicto. Esto significa que se realizará un acercamiento y análisis a la estructura del Discurso que se construye con el fin de hacer una divulgación de la Memoria Histórica en construcción, haciendo uso de herramientas teóricas y metodológicas de ramas de la lingüística y disciplinas sociales y humanas, cuyo papel será fundamental para identificar y analizar los recursos léxico- gramaticales y semánticos por medio de los cuales la institucionalidad establece el qué recordar y cómo hacerlo. Nuestro objetivo es *identificar la manera en que se legitima una estrategia de construcción y divulgación del Discurso de la Memoria Histórica desde la arista del conflicto paramilitar colombiano* por medio de los discursos contruidos por Rutas del Conflicto y las instancias que los apoyan, como organizaciones institucionalizadas, a través de los Estudios Críticos del Discurso, la Teoría de la Valoración y la Semiótica Social.

Aquí es fundamental que aclaremos que esta investigación no pretende el esclarecimiento de los hechos ocurridos en cada una de las masacres ni la reconstrucción desde el ámbito histórico e historiográfico del conflicto paramilitar colombiano. Tampoco busca hacer un análisis lingüístico puro de las enunciaciones de las víctimas ni ser un trabajo desde las Ciencias Políticas o Sociología de la implicación política de estos testimonios en redes. Este es un trabajo creado desde las Ciencias del Lenguaje y los Estudios Críticos del Discurso que responde a una investigación transdisciplinaria que nutra, desde cada uno de los distintos saberes disciplinarios, conservado sus sistemas conceptuales y propios metodológicos en la medida que se requieran para comprender, de manera holística la realidad

y legitimación de una estrategia de construcción y divulgación de la Memoria Histórica en Colombia.

Esto implica que trabajaremos fundamentalmente con conceptos lingüísticos que pueden distanciarse del uso cotidiano y que se irán entrelazando y teniendo contacto con la Historia, la Sociología, el Periodismo entre otras áreas por las características del objeto de estudio que nos refleja la realidad.

Partimos de la hipótesis que existe una estrategia discursiva específica consolidada en pro de construir un Discurso de la Memoria Histórica Nacional que respondiese a las necesidades y condiciones del Estado colombiano y su coyuntura de situación de fin del conflicto. Para identificar y demostrar la manera en que se construye, divulga y legitima una de las tantas Memorias Históricas del conflicto colombiano, se realizó una búsqueda de material del Centro Nacional de Memoria Histórica o avalado por ella, que fuese interesante y que tuviese una divulgación masiva. La búsqueda tuvo como resultado el encontrar el proyecto *Yo sobreviví* del colectivo periodístico *Rutas del conflicto*: un conjunto de videos en la plataforma YouTube que “narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes”.

El trabajo tiene una estructura propia de lo que constituye una tesis del posgrado en Ciencias del Lenguaje: presenta una profundización fuerte de los ámbitos teóricos y metodológicos con el fin del que lector reconozca desde el inicio del documento las bases conceptuales, el trabajo de análisis en el que cada uno de los elementos constituyentes del corpus se revisan a la luz de la teoría previamente mencionada para llegar a un momento de conclusiones y reflexiones desde los Estudios Críticos del Discurso. Por ende, la investigación consta de cuatro grandes momentos, cada uno de ellos comprende una serie de capítulos que evidencian los desarrollos analíticos, metodológicos y teóricos necesarios. La primera parte

está comprendida por tres capítulos. En el primero se tratan aspectos generales de la investigación que darán lineamientos como la justificación, la presentación del tema y los objetivos, elementos fundamentales para comprender el ejercicio de investigación y análisis que aquí se promueve. En el segundo capítulo se hace una recopilación de todo el aparato metodológico, explicación del corpus y detalle del tratamiento de las fuentes, construyendo un dispositivo analítico bien constituido con el fin de realizar este análisis. El tercer capítulo es la presentación teórica que hace parte fundamental de la comprensión de desarrollo analítico del tema; es en este espacio que trabajaremos en los aspectos teóricos haciendo un barrido desde la Semiótica Social hasta la profundización teórica de los aspectos propios de la Lingüística Sistémico Funcional que contribuyen a construir el dispositivo analítico que sustentará esta tesis. Este último capítulo es de vital importancia para la tesis no solo por su valor como parte de un documento investigativo sino porque una lectura errada de conceptos como *género*, *apreciación*, *evaluación*, *juicio*, *legitimación*, *compromiso*, entre otros, constituirían una tergiversación de la propuesta de este documento.

La segunda parte hace una revisión de la historia socio política colombiana desde la segunda mitad del siglo XX para acercar de manera sencilla al lector a la realidad del conflicto colombiano, su rama paramilitar (creación, modus operandi los procesos de desmovilización de estos grupos armados ilegales) y el presente en que las víctimas pueden acercarse a procesos de restitución de derechos promovidos por el Estado. La revisión histórica del pasado reciente colombiano es fundamental para identificar y comprender la importancia de la producción de este Discurso en este momento coyuntural, sus repercusiones socio políticas y su estructura particular. Además, el hecho de que los eventos revisados hacen parte del pasado reciente, nos permiten trabajar sobre los hechos que se encuentran presentes

(supuestamente) en la memoria generacional de los colombianos (Mudrovic, 1992) y que, por ende, el manejo de estos temas sería de interés y valor excepcional para la nación y el Estado (supuestamente).

El análisis de los videos pertenecientes al corpus se concentra en la tercera parte del trabajo. Este comprende, a su vez, dos capítulos (5to y 6to) y un breve apartado de comentarios iniciales al análisis. Se desarrolla todo el procedimiento analítico con base a los elementos teóricos que se revisaron previamente y que permite que naveguemos entre los tres niveles que propone Bathia (1993): macro, movimientos estructurales y micro.

Finalmente, la cuarta parte comprende el capítulo séptimo y octavo, que se centran en una recopilación de resultados y conclusiones que citan puntualmente las características de la construcción de esta estrategia de Discurso de la Memoria Histórica nacional colombiana y que da pie a realizar una serie de reflexiones críticas en cuanto al papel de estas configuraciones de significación social en la realidad colombiana, su historia presente, el caos de un gobierno en pugna y en el marco de un conflicto sin terminar.

PARTE I

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

CAPÍTULO I

EL ESTUDIO CRÍTICO DEL DISCURSO DEL CONFLICTO PARAMILITAR COLOMBIANO.

El conflicto colombiano, durante años, ha sido contextualizado bajo los múltiples actores armados, sean legales o al margen de la ley, y generalizado como uno, único y con unas mismas características, que finalmente cumplen con la homogenización de la caracterización de este. Las prácticas sociales como las clases de Historia, los medios de comunicación, y las manifestaciones políticas realizan la misma construcción de lo que se considera un único proceso. Sin embargo, las Víctimas¹, aun cuando se reconocen como Víctimas del conflicto interno, también se reconocen como Víctimas del bloque armado que ejerció violencia sobre ellas, desmembrando, de forma implícita, los múltiples actores y hechos que van constituyendo las aristas (no tan parejas) del acontecer bélico colombiano. Esto ha llevado a que las investigaciones se manejen con cierta ambigüedad y que las caras a estudiar sean tratadas con cierta igualdad o, incluso, con un mismo valor a pesar de sus pesos disonantes en el trasegar del tiempo. Como ejemplo de ello los actores de la violencia que son más estudiados son las guerrillas con bases ideológicas de “izquierda” y el Estado como oponentes de Discursos² y de proyecciones de formación estatal y gobierno (Olave,2011,2012,2014), en los que los textos analizados son los enunciados por el ente estatal, específicamente los discursos presidenciales, ya que desde las interacciones sociales

¹ Especificamos el uso de la mayúscula el término Víctimas para consolidar y facilitar la identificación de una categoría social creada a partir de la práctica de la construcción de la Memoria Histórica.

² Se hace la distinción entre los términos de Discurso y discurso. Siguiendo los planteamientos de James Paul Gee se entiende por *Discurso* como el conjunto de las prácticas de interacción discursiva de la sociedad que comprende los elementos de la ideología, poder, jerarquía, entre otros; es decir la manera en que se vive y es en sociedad, en contraste con el *discurso* que se maneja como el texto en el que se plasma esa interacción, sea de carácter escrito u oral (Lankshear, 2004).

guiadas por la institucionalidad gubernamental se suelen hacer representaciones negativas del comunismo y las izquierdas, situándolos en el centro de los debates, al igual que en la picota pública. El paramilitarismo³, por su parte, se ha visto relegado de las investigaciones discursivas y en otras áreas de las ciencias sociales y humanidades, ya que es visualizado como un conjunto de fuerzas alternas que hacen frente a las guerrillas de izquierda, quienes son los “enemigos terroristas del Estado”, mas no como eje central de la relación de fuerzas existentes en el Conflicto⁴ y, por ende, no como victimarios ni como otra fuerza que hay que combatir por parte del Estado. Es por este motivo que hablaremos del conflicto paramilitar colombiano, tratando de focalizar a los actores armados protagonistas de esta multiplicidad de agentes que intervienen en el conflicto nacional.

Múltiples veces las Víctimas, de todos los actores armados, han buscado que su voz sea escuchada para validarse como tales, pero de igual manera para hacer parte de la Historia nacional, reconstruyendo, de cierto modo, lo que se conoce como la verdad de la Historia del Conflicto. Y aquí vale la pena resaltar que, si bien las Víctimas siempre han estado allí, en su condición de personaje dentro de la pesadilla colombiana, es hasta la actualidad que el contexto político-social les da cabida para ser visibilizadas como Víctimas (en las implicaciones legales que esto tiene) y con derecho para participar dentro de los procesos de paz, justicia y reconciliación. Es decir, que su voz está motivada porque, en parte y aunque no

³ La Historia del paramilitarismo en Colombia es algo compleja. Si bien se tratará con mayor profundidad más adelante, es necesario resaltar ciertos aspectos fundamentales desde el inicio. Hablamos de paramilitarismo como un proceso histórico, en el cual se desarrollaron distintos grupos paramilitares, también denominados autodefensas. Nos referimos a ellas en plural, debido a que estos colectivos y/o bloques no fueron creados de manera homogénea, sino que se forjaron en distintas regiones, por distintos actores y con una intención más o menos igualitaria: el combatir a los grupos guerrilleros de izquierda, desde la ilegalidad, y con ayuda de las fuerzas armadas colombianas. Esto complica un poco el identificar con las mismas banderas y líderes a todos los paramilitares y de allí que sea necesaria la contextualización de cada uno de los actores de estos grupos ilegales. Este apartado histórico será abordado de manera más profunda en un apartado específico.

⁴ Como en el caso de las Víctimas, se enfatiza en la mayúscula como una forma de enfatizar en la categoría social y el proceso histórico.

toda, la sociedad colombiana y sus estamentos de poder, han dado vía al reconocimiento de su existencia y al valor que tiene su palabra como forjador de memorias y conceptualizadores del hecho histórico. Esto se debe a que los individuos construyen significados a través de mecanismos selectivos que se fundamentan en las prácticas sociales y desde las cuales se establecen las memorias individuales. Estas últimas van formando ciertos tipos⁵, generando representaciones simbólicas personales que compartidas tienen todo el potencial para transformarse en las memorias colectivas del conflicto, en la experiencia de los testigos (lamentables) de la guerra interna. A su vez, estas memorias colectivas son Discursos que pueden ser manipulados desde las instancias de poder para generar la Memoria Histórica que se institucionalizará en la medida en que se vinculen con las prácticas sociales.

Esta investigación se desarrolla en el marco del ya mencionado movimiento de memorias y sus usos, específicamente, en el marco de la construcción de una nueva Historia de la violencia en Colombia tras los acuerdos de paz, la Ley de Justicia y Paz (2005) y la Ley de Víctimas (2011). Las memorias, puestas en conjunto, contraste y complemento con el marco del Conflicto colombiano, toman una nueva dimensión y función cuando son moduladas y proyectadas por ejes institucionales que dan validez a su existencia. Las voces y testimonios que son parte de la Memoria Individual proyectan las configuraciones que las Víctimas tienen de su experiencia traumática y, desde sus construcciones discursivas, permiten que se proyecten sistemas de valores, marcos mentales (*frames*) e instanciaciones de sus experiencias, configurando Discursos que se conciben como memorias colectivas, las cuales son apropiadas y utilizadas por el Discurso de la Memoria Histórica.

⁵ Entiéndase *Tipos* como un proceso fundamental de selección que está situada en el nivel de construcción subjetiva del significado (Srubar, 2016).

Con base a lo anterior, nos proponemos hacer una revisión de como este Discurso se está construyendo y legitimando dentro del macro Discurso de la Memoria Histórica, estudiando la manera en que la institucionalidad configura en su discurso el proceso histórico del Conflicto paramilitar en Colombia y lo proyecta a sus interlocutores (directos y potenciales) generando un *compromiso* dialógico, una apropiación del Discurso enunciado por medio de las estrategias retórico-discursivas, y propiciando su inserción a dicha Memoria Histórica. Al mismo tiempo, planeamos desmontar las estrategias discursivas por medio de las que lo hacen, entre estas, la configuración léxico-gramatical y semántica de los hechos sobre los cuales las Víctimas parten para narrar su vivencia en el conflicto. Es decir, que tendremos dos Discursos nutriéndose simultáneamente, con el fin de construir una Memoria Histórica: por una parte, el de *Rutas del Conflicto*, que introduce las masacres, y el de las distintas víctimas, que dan testimonio de los hechos. De una mirada comparativa de ambas conceptualizaciones y de su configuración discursiva en conjunto, es decir, de revisar cómo funciona la modulación que un Discurso ejerce sobre el otro resignificándose, buscamos interpretar la función que cumplen estos Discursos bajo el momento contextual en que hacen parte de las prácticas sociales que buscan generar el establecimiento de un Estado de paz en Colombia.

Desde la Lingüística Sistémico Funcional se puede hacer acercamientos a la función de los Discursos institucionales y los testimonios dependiendo de las prácticas sociales en las que se mueven. Las metafunciones ideacional, interpersonal y textual nos brindan las herramientas teóricas y metodológicas para estudiar la manera en que la institucionalidad experimenta la realidad y trae a su propia narración los testimonios de las Víctimas en el marco de la guerra interna colombiana. Por tal motivo, el interés de esta investigación es

hacer un estudio de la manera en que, desde un colectivo nacido desde lo académico⁶ y ligado a la institucionalidad gubernamental, se reconstruye una de las aristas del Gran Conflicto interno nacional, la manera en que se inserta las voces de las Víctimas de un grupo armado ilegal⁷, en específico de los paramilitares y cómo estas Víctimas hablan de su experiencia y valoran los eventos por los cuales entran a ser parte del conflicto, proyectando un tipo de *compromiso*, según la Teoría de la Valoración, con sus interlocutores, y a su vez, cómo sus discursos y sus memorias individuales son insertadas en un macro Discurso de la Memoria Histórica del Conflicto colombiano en general.

Este macro Discurso está representado, para los fines particulares de esta investigación, por el Discurso producido por el colectivo de *Rutas del Conflicto*, el cual es un grupo de estudiantes de la carrera de comunicación social de la Universidad del Rosario (Bogotá, Col.), quienes con el apoyo de la fundación ConLupa.com, Verdad Abierta y el Centro Nacional de Memoria Histórica, se concentran en realizar un trabajo de cartografía y georreferenciación del conflicto colombiano. Uno de sus micro proyectos, y al parecer el que mayor cabida ha tenido en el ámbito mediático, es el de “*Yo Sobreviví*”, consistente en la narración de los hechos de guerra por las mismas Víctimas, con el fin de otorgar un grado de participación en la construcción de memoria a estos actores del conflicto. Como ellos mismos afirman,

Rutas del Conflicto nació como un proyecto que busca facilitar el acceso a información, organizada y confiable, sobre el conflicto armado en Colombia. Después de

⁶ El grupo de *Rutas del Conflicto* nace como una iniciativa académica financiada por el Estado, donde se articulan estudiantes de periodismo y docentes que guían su práctica profesional.

⁷ El término ilegal es una manera constante utilizada por la legislación y medios colombianos para hacer referencia a cualquier grupo armado que vaya en contra de los intereses nacionales. Ha sido mayoritariamente utilizado en contra de grupos guerrilleros. Aun así, ha calado profundamente en las prácticas Discursivas colombianas sobre el conflicto interno.

construir bases de datos periodísticas para mapear información relacionada con masacres perpetradas desde 1982 y de corregir y agregar datos desde el testimonio de sus sobrevivientes con el proyecto *Yo Sobreviví*, la redacción se ha concentrado en explorar nuevos formatos que acerquen al público a la información recogida por entidades judiciales, investigaciones periodísticas y académicas sobre la guerra en Colombia. (Rutas del Conflicto, 2014).

Con base en estos hechos, empezamos a cuestionarnos: ¿cómo la institucionalidad, el Estado patrocinador, representado en *Rutas del Conflicto*, configura, léxico-gramatical y semánticamente, el conflicto paramilitar colombiano? ¿Cómo insertan el testimonio de las Víctimas? ¿cómo estas narran y configuran discursivamente el momento traumático en que se convierten en parte del conflicto? ¿a qué sistemas de valores apelan? ¿de qué manera sus testimonios proyectan cierto tipo de *compromiso* con sus interlocutores? ¿cuál es la función de dichas narraciones bajo el marco de su publicación en *Rutas del Conflicto*? ¿cómo *Rutas del Conflicto* media en la inserción de estos testimonios en el Discurso Nacional?

A causa de todo lo anterior, lo que pretendemos hacer es revisar, desde los Estudios Críticos del Discurso, utilizando las herramientas teórico-metodológicas de la Lingüística Sistémico Funcional y de la Teoría de la Valoración, la dimensión del *Compromiso*, con el fin de analizar críticamente, tanto en los testimonios de las Víctimas del paramilitarismo, que se encuentran en el canal de YouTube de *Rutas del Conflicto*, como del texto que acompaña esas narrativas, elaboradas por el colectivo de *Rutas del Conflicto*, las maneras en que se legitima

esta estrategia de construcción y divulgación del Discurso de la Memoria Histórica en este proceso de construcción de la misma, en el marco del posconflicto⁸ colombiano.

El hecho que *Rutas del Conflicto* traiga a colación a las Víctimas y las visibilice en medio del proceso de la construcción de la Memoria Histórica se debe a que estas últimas, a quienes podríamos llamar “los sin voz”, juegan en ocasiones papeles trascendentales cuando deciden levantar su voz, incluso con el fin de garantizar la construcción de una Memoria Histórica y no perderse en las cifras de muertos (López Rico, 2017). Son ellos quienes guardan en sus memorias el quién es quién y cómo actuaron dentro de un proceso en que ellos no eran más que observadores. Estos procesos de confrontación entre las distintas aristas partícipes de la guerra interna colombiana merecen ser estudiados con detenimiento como una forma de reivindicación de los “sin voz”. En el curso de la actualidad colombiana, la construcción de nuevos discursos enmarcados en los procesos de paz y posconflicto está centrando su mirada en las Víctimas, sus memorias y sus derechos están siendo el centro de atención para reivindicar su figura dentro del conflicto, dándoles espacios de participación y permitiendo su visibilidad en los medios e instancias sociales, políticas y económicas. Considerar su voz como objeto de estudio y analizar sus usos y funciones serán la mayor contribución al campo de los Estudios Críticos del Discurso y la Historia.

⁸ En Colombia se habla de posconflicto como el período tras el que cesa parcial o totalmente un conflicto armado como en el caso en que los actores de un grupo armado ilegal inician su proceso de desmovilización y entrega de armas (Véase <https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/jurisprudencia-reconciliacion/ur/Postconflicto/>). Si bien es cierto que algunos académicos no hablan de posconflicto sino de pos-acuerdo con las FARC- EP, la desmovilización de los paramilitares se dio en el año 2005 y ya se dio un proceso de justicia transicional que procuraba finalizar con esta arista del conflicto colombiano. Que las políticas estatales no generaran garantías de Memoria Histórica sino hasta la Ley de Víctimas es algo en lo que ahondaremos en el apartado histórico de esta tesis, pero no excluye que, conceptualmente, el posconflicto con los paramilitares sea válido. Al hablar de Conflicto, relacionamos el proceso histórico en que se llevaron a cabo las confrontaciones bélicas e ideológicas entre los distintos actores armados.

1. ¿Por qué estudiar el conflicto paramilitar colombiano desde los Estudios del Discurso?

*“Hay causas por las que vale la pena morir,
pero ninguna por la cual matar”*

-Albert Camus

En el marco del posconflicto muchas son las aproximaciones teóricas que están siendo utilizadas en pro de construir caminos de paz, reconciliación y perdón. El Estado Colombiano ha promovido un sin número de campañas que no han tenido un efecto positivo o que son contrariadas por publicidades negativas, dificultando, en parte, que un sector de la población se disponga a construir espacios de diálogo, reconciliación y paz.

De igual manera, las investigaciones previas sobre las cuales se construyen las revisiones a las maneras en que los medios y los “poderes” en conflicto construyen significados y proyectan sus imágenes se han centrado en la visión de esos mismos poderes o de medios de comunicación, como pudimos verlo en el apartado anterior de los antecedentes. Las voces de las Víctimas solo han sido utilizadas como el complemento, pero al ser ellas la parte con mayor afectación en un conflicto como el del caso colombiano, es a ellas a quien se debe dar reconocimiento y al mismo tiempo identificar sus discursos y lo que con ellos nos muestran.

Cómo una muestra de lo anterior, podemos decir que, en los comicios del 2 de octubre de 2016, en los cuales se aprobaba o no el acuerdo de paz al que se había llegado con el grupo armado de las FARC, el plebiscito tuvo como resultado una victoria con el 50.21% de la NO aprobación de los acuerdos de paz (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016). Aun así, el mapa de Colombia en que se ilustra cuáles fueron los resultados por departamentos

demuestra una mirada interesante: los departamentos con mayor número de Víctimas y conflicto armado votaron positivamente, mientras que las zonas con mayor desarrollo urbano y concentración industrial votaron por el no. El Conflicto Colombiano ha calado brutalmente en la cotidianidad de nuestra sociedad y, por ende, lo naturalizamos a un nivel sorprendente, pero no somos capaces de escuchar las voces de las Víctimas que claman por justicia, paz y reconciliación. Si bien nuestra investigación no se liga al grupo de las FARC- EP, y los paramilitares se desmovilizaron bajo otras circunstancias legales (e ilegales), las Víctimas siguen reclamando espacios de debate y justicia, con el único recurso que tienen para hacerlo: su testimonio.

Es esta la motivación principal de la investigación. Queremos contribuir a la construcción de paz de Colombia, ver cómo los testimonios de las Víctimas están siendo utilizados en pro de la construcción de una nueva Memoria Histórica Nacional y, para en un futuro, y como alcance de este trabajo, plantear soluciones pedagógicas, publicitarias, políticas y sociales para la apropiación de la paz, la reconciliación y el perdón.

No en vano está de más recordar que sin el lenguaje no sería posible construir las realidades y marcos en los que vivimos y que es un deber social esclarecer una serie de hechos acontecidos por medio de los caminos discursivos de la Memoria Histórica nacional. Para los Estudios de Discurso, este tema de investigación es novedoso, ya que los procesos de construcción de memoria en el presente no han sido analizados ni estudiados por la rama disciplinar. De igual manera, el estudio de la legitimación de la Memoria Histórica desde la actualidad permite analizar la construcción de nuevas realidades sociales en proceso y no como parte de un pasado reciente.

2. Objetivos y preguntas de investigación

Tal y como lo hemos mencionado antes, esta investigación pretende comprender las estrategias que se están utilizando en Colombia para hacer y divulgar la Memoria Histórica.

¿Cómo, desde la Semiótica Social y la Teoría de la Valoración, se puede evidenciar la creación de categorías y objetos/ sujetos sociales que contribuyen a la construcción de la Memoria Histórica Nacional del posconflicto? ¿De qué manera, desde la Semiótica Social y la Teoría de la Valoración, las prácticas sociales que se hibridan en el discurso de *Rutas de Conflicto* facilitan la producción, construcción y legitimación de la Memoria Histórica Nacional? ¿Podemos considerar la producción discursiva de *Rutas del Conflicto* como parte del Discurso de la Memoria Histórica Nacional? ¿De qué manera lo logra? en caso de ser así. ¿Qué función tiene la narrativa testimonial de las Víctimas en los Discursos de *Rutas del Conflicto*? ¿De qué manera la dimensión del *compromiso* (desde la Teoría de la Valoración) en los discursos de *Rutas del Conflicto*, contribuyen a la creación y divulgación de un Discurso de la Memoria Histórica Nacional en el marco del posconflicto colombiano? Preguntas que pueden resumirse en ***¿de qué manera el discurso de Rutas de Conflicto facilita la producción, construcción y legitimación de la Memoria Histórica Nacional?***

Por ende, nuestro objetivo principal es *identificar la manera en que se legitima una estrategia de construcción y divulgación del Discurso de la Memoria Histórica desde la arista del conflicto paramilitar colombiano por medio de los discursos contruidos por Rutas del Conflicto y las instancias que los apoyan, como organizaciones institucionalizadas, a través de los Estudios Críticos del Discurso, la Teoría de la Valoración y la Semiótica Social.*

Para conseguirlo, es indispensable lograr una serie de objetivos específicos tal como analizar la manera en que el Discurso de *Rutas del Conflicto* se legitima discursivamente con

el fin de fortalecer el macro Discurso del posconflicto colombiano y en el ámbito de la construcción de Memoria Histórica; analizar la manera en que se consolida el Discurso de la Memoria Histórica Nacional desde *Rutas del Conflicto* a partir de las prácticas sociales que ejercen en el contexto nacional colombiano; identificar y analizar el uso del Discurso de las Víctimas que narran su testimonio como parte de la estrategia de legitimación y construcción de una Memoria Histórica Nacional; describir la función social de los D/discursos estudiados en el ámbito de la construcción de Memoria Histórica en el contexto nacional colombiano; y estudiar la manera en que la dimensión del compromiso juega un papel en las estrategias de construcción y divulgación de la Memoria Histórica.

CAPÍTULO II

CONCEPTUALIZACIONES METODOLÓGICAS

Como parte fundamental de una investigación doctoral se encuentra el apartado metodológico, que se establece para la construcción y análisis del corpus. En este capítulo se abordará las concepciones metodológicas con las que se analizará esta configuración discursiva del macro Discurso de la Memoria Histórica. Se plantearán los objetivos de estudio y análisis, el sistema de análisis y las razones que motivaron la elección del corpus a trabajar en esta investigación doctoral.

1. Objeto de estudio

El corpus desde el cual parte esta investigación es obtenido a partir de una observación rigurosa de la plataforma *Rutas del Conflicto*, específicamente de su ejercicio de construcción de una cartografía de testimonios de sobrevivientes y Víctimas de 33 masacres a nivel nacional. El ejercicio, denominado “*Yo Sobreviví*” permite identificar los puntos georeferenciados dónde se llevó a cabo algún tipo de masacre por parte de actores armados ilegales, sin discriminar el bloque al cual pertenecen. La recolección de testimonios, dicen los integrantes del colectivo *Rutas*, fue un proceso voluntario por parte de las Víctimas, quienes tenían la posibilidad de contactarlos y permitir una visita registrada en video y/o audio, u otros quienes escribieron su Historia directamente y la envían a la plataforma, que la publica⁹.

⁹ No utilizamos otro tipo de corpus puesto que tras la firma de la Ley de Víctimas (misma en la que profundizaremos en la segunda parte de este trabajo) cualquier testimonio que fuera recolectada por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica puede utilizarse en el marco de actuaciones judiciales por lo que la voz de las víctimas es de reserva. Además, el trabajo de divulgación del CNMH se concentra por el momento en ejercicios de construcción de distintos informes extensos que no tienen una mayor distribución entre la población colombiana. Ahora bien, *Rutas del Conflicto* facilita el uso de toda su producción siempre se contemple su autoría, además de manejar una mayor divulgación por canales digitales lo que facilita que se de el ejercicio de constitución de la Memoria Histórica.

Tras la revisión de los testimonios de las 33 masacres que se encuentran en la plataforma web de *Rutas del Conflicto*, pudimos identificar que un total de 24 narran el actuar paramilitar sobre ciertas poblaciones o individuos. Los 9 restantes tenían alguna relación con guerrillas como las FARC o actores no identificados, e incluso el ejército. La cantidad superior de Víctimas del paramilitarismo que habían buscado dar a conocer su testimonio nos pareció lo suficientemente relevante como para decidir iniciar una delimitación del corpus sobre el uso de las narraciones de las víctimas sobre las masacres realizadas por este bloque armado ilegal en específico. Sin embargo, nos quedaba el problema de la tipología de los testimonios, pues la plataforma no fue homogénea en el formato de publicación y se pueden encontrar tanto escritos, como transcripciones de audios, audios solos e, incluso, videos. Aun así, y tras una comunicación personal con los investigadores del proyecto, pudimos saber que el equipo editorial hace una selección y recorte de las narraciones de las personas que entregan su testimonio, modifican ciertas palabras y proposiciones con el fin de “reunir ideas y sintetizar”, aun cuando presentan al público en general una narración “real”, teniendo en cuenta tres criterios fundamentales para lo que ellos mismos llamaron “la reconstrucción” de los hechos: cronología, lugar y participantes. Es importante considerar que es un ejercicio periodístico, y se trata de presentar una información a un público.

Por tal motivo, y para realizar una investigación con un corte homogéneo en su corpus, se ha decidido, con fines metodológicos, pero también atendiendo a la fidelidad de lo expuesto, utilizar únicamente los testimonios que se encuentran instanciados en un video, ligado a la plataforma de *YouTube* y perteneciente al canal del proyecto *Rutas del Conflicto*. Estos videos fueron transcritos por nuestra investigación, en pro de reunir un discurso (texto)

que no se encuentre cargado de caracterizaciones pragmáticas como la proxemia, o el uso de silencios y entonaciones.

De esta decisión, entonces, queda constituido un corpus de 13 testimonios sobre masacres, ubicadas temporalmente entre los años 1986 al 2010, y en cada uno de los cuales se encuentra uno o varios discursos producidos por la víctima sobre el acontecer que la situó dentro del marco del conflicto y una contextualización que realiza *Rutas del Conflicto* sobre el mismo hecho y el bloque armado, esto con el fin de facilitar el estudio comparativo que se ha propuesto previamente. Se respeta los términos dialectales de los enunciantes, el orden de participación y la manera en que se estructura la narrativa del testimonio desde la plataforma.

2. Tipo de investigación y herramientas metodológicas.

La presente investigación tendrá un carácter cualitativo, centrándonos en la manera en que se significa el uso social del lenguaje. Se consolida al ser una investigación explicativa, dedicada a la comprensión del por qué y para qué de la construcción discursiva estudiada, siguiendo los parámetros del lenguaje como una semiótica social, en el cual estudiamos el lenguaje para dar respuesta o intentar comprender cuestiones sociales. Siguiendo a Halliday, podemos afirmar que “la utilización del lenguaje puede definirse precisamente [...] como la realización de un potencial; ahora bien, nosotros queremos entender el lenguaje en uso. ¿Por qué? En parte, con el fin de abordar la cuestión del modo en que el lenguaje cotidiano ordinario transmite los modelos esenciales de la cultura: sistema de conocimiento, sistemas de valores, estructura social y muchos otros” (Halliday, 1982, pág. 72).

Esto último apuntaría entonces a la necesidad de estudiar transdisciplinariamente los discursos producidos por *Rutas del Conflicto*, dejando de lado el análisis de cláusulas enajenadas de su contexto, pues “nosotros hacemos significados combinando cláusulas en

largas cadenas habladas de cláusulas, o en frases y párrafos de la escritura convencional” (Lemke, *Textual Politics*, 1995, pág. 34), y aterrizando de forma simultánea y compleja diversos marcos teóricos y aristas disciplinares mediante las cuales se acercaran los elementos sociales con lo evidenciado en el Discurso. Para nuestro caso específico estableceremos un diálogo abierto entre conocimientos de la Sociología, la Historia y el Estudio Crítico del Discurso, siendo este último el eje principal para hacer latentes los procesos sociales que forman parte de la producción de este corpus.

Desde las herramientas metodológicas y teóricas de la Lingüística Sistémico Funcional (LSF) y la Teoría de la Valoración (TV), analizaremos la manera en que la dimensión del *compromiso* se evidencia en las producciones discursivas, partiendo de los recursos lingüísticos y socio semióticos que construyen significado total en pro del *compromiso* que caracteriza la forma de construcción de la Memoria Histórica. Por ello, el análisis se concentrará en estudiar el Discurso, partiendo de la función de las cláusulas a nivel del sistema de compromiso, revisando sus construcciones sintácticas a partir de la metafunción ideacional (identificación de procesos y tiempos verbales), y la metafunción interpersonal (complementando las interacciones entre los distintos sistemas de valoración con el compromiso). Esto con el fin de identificar cómo se relacionan las formas de construcción discursiva, desde el ámbito monoglósico y heteroglósico, dependiendo de la voz enunciativa, pero a su vez, cómo se van haciendo latentes los elementos de la extravocalización, si los hay, para remitir a conceptos claves dentro de la construcción de los marcos de la memoria, tales como Espacio, Tiempo y Relación filial. De esta manera se podrá establecer la manera en que se van marcando y reconstruyendo los eventos históricos y que se van ligando para la

construcción de la Memoria Histórica Nacional del proceso histórico de la violencia en Colombia, y específicamente en el caso del paramilitarismo.

Es crucial que resaltemos la importancia que el corpus tiene en la medida que nos permitirá acercarnos con nuestros modelos teóricos y metodológicos, revisar las variables que nos interesan como parte de los conceptos claves, y de allí ir construyendo nuestro propio modelo, con el fin de fortalecer la discusión y estudio sobre el conflicto en Colombia, y llevando a cabo un trabajo transdisciplinar, que sea comprensible para todos los públicos interesados en la temática.

3. Sistema de análisis

Para el desarrollo de esta investigación pretendemos un estudio transdisciplinar, dado que se enmarca en los Estudios Críticos del Discurso. Por ello, y teniendo en cuenta nuestros intereses investigativos, desarrollaremos ciertos niveles de análisis con el fin de identificar los medios de construcción y funcionamiento de significados y Discursos que se vinculan entre sí como parte, pero a su vez como creadores, de la formulación de la Memoria Histórica Nacional.

Desde el ámbito teórico- metodológico, nuestro esquema de análisis está enfocado en describir y analizar una serie de patrones de consolidación discursiva, que facilite la interacción entre las partes enunciantes y confluya en la formulación de un Discurso institucionalizado. El *compromiso*, o *engagement*, que las Víctimas y *Rutas del Conflicto* establecen con lo enunciado, permite que la reconstrucción de las masacres, bajo los marcos sociales de la memoria, tenga un carácter especial. Las Víctimas construyen y enuncian sus recuerdos desde sus memorias individuales, *Rutas* vincula dichos recuerdos a un Discurso institucionalizado, financiado por una legislación realizada por un grupo que tiene poder

social, político y económico, y que es distribuido en la web. A su vez, este Discurso de *Rutas del Conflicto* se enmarca en un metadiscurso que se está llevando a cabo en un contexto específico, consolidando el Discurso de la Memoria Histórica Nacional.

Teniendo en cuenta el corpus y las características de los participantes enunciantes, debemos retomar la voz de las Víctimas, quienes son puestas como eje central de la narrativa y de la producción visual. De allí que el primer nivel de análisis sea estudiar la manera en que las Víctimas construyen la narración de su Memoria Individual, a partir de los roles sociales que cumplen en un contexto específico, cómo se posicionan frente al evento de la masacre y cómo legitiman sus recuerdos en relación con los marcos sociales de la memoria. Una vez analizado este primer nivel se hará lo mismo con las enunciaciones que son hechas por *Rutas del Conflicto* y la manera en que ellas mismas legitiman su Discurso, dependiendo de su postura ante los hechos que son vinculados a la construcción de la memoria. El tercer nivel es cómo se consolida la dimensión del Tenor dentro del video, gracias a la interacción entre el discurso de la Víctima con el de *Rutas*, identificando la función de cada discurso para la construcción de un Discurso sobre el acontecer de la masacre y cómo, teniendo en cuenta la práctica social por medio de la cual se produce el video, se van legitimando para ser parte de la Memoria Histórica en construcción.

Una vez se desarrolle este nivel, seguirá el análisis de cómo se vincula el video a un sistema mayor que hace parte del contexto de producción y enunciación, tal como es la plataforma web y los medios e instituciones que financian, organizan y promueven estos objetos sociales. El análisis se hará de igual manera a los 13 videos que hacen parte del corpus, y que confluirán en este último momento para un único propósito.

4. ¿Por qué *Rutas del Conflicto*?

Rutas del Conflicto se presenta como una especie de “engrane” que responde a las necesidades de distintos sujetos sociales y construye, a su vez, a esos mismos sujetos y además a objetos sociales, de la misma manera en que se construyen a sí mismos¹⁰.

Los denominamos engranaje gracias a su capacidad de articular y articularse a las distintas partes que conforman el contexto que sirve como eje de producción de la Memoria Histórica Nacional en el caso del conflicto paramilitar colombiano, y que a su vez se estructura y reestructura los Discursos existentes. Por una parte, es un colectivo que nace a partir de las leyes de reconocimiento de las Víctimas y sus derechos. Hacen parte de un contexto específico, como es la academia privada colombiana, y más concretamente en el caso de la escuela de periodismo y comunicación social de la Universidad del Rosario¹¹. Se vinculan a una entidad superior, ligada al orden estatal, como es el Centro Nacional de Memoria Histórica, la cual hace parte también del contexto de las leyes que nacen en pro de la dignificación de las Víctimas del posconflicto y de la verificación de los datos históricos existentes. *Rutas del Conflicto* crea material de divulgación, como cartografías, videos, plataforma web, difusión radial, entre otras, sobre investigaciones acerca de masacres, Víctimas, procesos de paz y talleres con Víctimas, presentados en distintos proyectos, entre ellos “Yo Sobreviví”. De allí que respondan a una dinámica de producción de resultados ante una entidad estatal y gubernamental que les otorga un dinero para financiar investigaciones y su divulgación.

¹⁰ Téngase en cuenta la nota a pie de página anterior para reforzar las razones prácticas de la selección del corpus.

¹¹ La Universidad del Rosario es una institución de educación superior privada religiosa católica, con sede en la ciudad de Bogotá, Colombia.

En un segundo lugar, *Rutas* se articula con las Víctimas como una institución no jurídica, que les garantiza visibilizarse ante el resto de la ciudadanía de una manera “informal”, favoreciendo su divulgación, por ser un formato con mayor acceso por parte del público y sin la estructura rígida y larga de un informe judicial o histórico- sociológico puro. De allí su capacidad de consolidarse como engrane, que facilite la articulación de los deberes estatales en la construcción y divulgación de la “verdad histórica” con las Víctimas del conflicto que buscan ser reconocidos para garantizar procesos de reconciliación y reparación. En la medida en que su funcionamiento responde a la existencia y creación de distintos sujetos y objetos sociales, sus intereses y los medios en que articula las prácticas sociales del periodismo, es importante su estudio como muestra de ciertas estrategias políticas y sociales para la construcción de la Memoria Histórica.

Vale la pena aclarar que al inicio de esta investigación (2017) *Rutas del Conflicto* se presentaba como un proyecto de periodismo testimonial, cosa que pudimos confirmar en una entrevista que sostuvimos con su subeditor, Juan Gómez. Sin embargo, para el 30 de agosto de 2019 notamos un cambio abrupto en su presentación como proyecto sin alterar su producción y divulgación de sus resultados. Dejaron de presentarse como periodismo testimonial y pasaron a tener como bases teórico-metodológicas las prácticas del periodismo de datos y ciudadano. Por tal motivo, en el apartado teórico sobre los géneros bases de la plataforma se verán referenciados brevemente estos dos subgéneros del periodismo. Tenemos la impresión de que el cambio de línea se debe a una postulación en el concurso Data Journalist Awards¹².

¹² Puede verse la postulación y presentación del proyecto en el siguiente enlace: <https://datajournalismawards.org/projects/Rutas-del-conflicto/>

5. Objetivos de análisis

Como parte de nuestros objetivos de análisis podemos encontrar el estudiar la dimensión interpersonal como elemento en el que se estructura la dimensión del *compromiso* como estrategia para la legitimación del Discurso de la Memoria Histórica; revisar la transitividad de las enunciaciones de *Rutas* con el fin de encontrar las construcciones discursivas por medio de las que se reconstruyen y narran los hechos históricos que se consolidan en el Discurso de la Memoria Histórica; identificar y analizar los componentes genéricos de distintas prácticas discursivas que consolidan el Discurso de la Memoria Histórica, por parte de *Rutas del Conflicto*; analizar el sistema de la actitud con el fin de establecer los sistemas de valores que entran en juego para la construcción de los Discursos de la Memoria Histórica; estudiar la Gradación en el Discurso de la Memoria Histórica para evidenciar la focalización narrativa de los hechos históricos; y estudiar los significados utilizados para la edificación de la Memoria Histórica Nacional de ciertas masacres paramilitares en Colombia, que entran en juego y hace parte de la construcción social de significados en el marco del Posconflicto nacional.

Con base en estos objetivos, nos acercaremos a nuestro corpus y construiremos los marcos teóricos e históricos que contribuirán al desarrollo de esta investigación doctoral.

CAPÍTULO III

LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Desde los Estudios Críticos del Discurso, esta investigación pretende acercarse a la manera en que se construye y legitima un Discurso de la Memoria Histórica Colombiana. Para ello, y como parte de la manera de abordar el corpus que nos interesa y que hemos comentado en capítulos anteriores, retomaremos elementos de la Lingüística Sistémico Funcional, la Semiótica Social, la Teoría de la Apreciación (*Appraisal Theory*), la Teoría Sociológica de la Memoria y la Historia. Al ser un Estudio Crítico del Discurso, no se tiene una metodología específica, podemos tener la facilidad de centrar el objeto de estudio y determinar las variables que se juegan en el desarrollo del análisis, lo que nos permite tener una mayor cantidad de perspectivas sobre el fenómeno social y discursivo que nos reúne.

El capítulo se desarrolla desde la semiótica social como una teoría que engloba la capacidad de construcción de significado para ir profundizando en las maneras en que los Estudios (Críticos) del Discurso nos ayudan a comprender esas formas de interacción social y a introducir las bases lingüísticas para analizar el corpus y, por ende, la manera en que se construye y divulga esta estrategia de Memoria Histórica.

1. La Semiótica social

El presente trabajo parte de la afirmación de que la sociedad construye significados, mismos que constituyen una serie de prácticas que legitiman su función y sus objetivos en dicha sociedad. Desde los saberes sociológicos se iniciaron ciertas aproximaciones a la comprensión del lenguaje como parte de la estructura social y como medio de expresión y construcción de los significados. Bien lo planteaba Marx, al afirmar que los hombres son los productores de sus concepciones e ideas (Marx, 1970), y Halliday (1982) hace una

apropiación a estas inquietudes desde la lingüística, siempre teniendo en cuenta que “el lenguaje simboliza activamente el sistema social, representando metafóricamente en sus patrones de variación lo que caracteriza a las culturas humanas” (1982, pág. 11). Y es que se debe hacer una pregunta esencial para estudiar cualquier área de la lingüística: ¿de qué otra manera se puede concebir al lenguaje sino es como parte de una sociedad? Halliday incluye la perspectiva del lenguaje como comportamiento humano por medio del cual podemos analizar al individuo y a su entorno. “El individuo como ‘persona’ es ahora un ‘miembro’ potencial: posee la capacidad para funcionar en el seno de una sociedad y, una vez más, logra esa posición mediante la lengua” (1982, pág. 25). Por ende, la sociedad es un conjunto de relaciones entre individuos, en el que cada uno tiene un papel social y el lenguaje ayuda a desempeñar el papel que asume o le fue impuesto.

De igual manera, Halliday propone al lenguaje como un potencial de significado, que se constituye de redes más que de niveles, y cada red permite que el sujeto seleccione los elementos necesarios con el fin de producir un significado. Así mismo, Halliday (1982) utiliza el concepto de redes semánticas, en las que los múltiples significados están unidos por nodulos que facilitan la construcción de estructuras sintagmáticas, capaces de cumplir con una función social, así, cada enunciación que hacemos se convierte en una compleja red de significados que tienen una función y el sujeto se convierte en parte de una estructura social, con capacidad de crear significados, gracias al lenguaje, teniendo una multiplicidad de opciones en su red semántica, conformando toda una variable social digna de ser estudiada.

Lemke (1990), partiendo de las ideas de Halliday, plantea un acercamiento a la teoría de la semiótica social que hace referencia a la manera en que las personas construyen significado y dan sentido al mundo que los rodea. Su planteamiento es que los significados

son contruidos en sociedad a partir de contextos específicos. Estos contextos nos facilitan la comprensión de la situación en que se desarrolla el discurso, el registro¹³ y las relaciones entre los participantes de esa situación específica. De allí que esta investigación reconozca la importancia de su valor, debido a que consideramos que el Discurso específico a investigar en esta tesis, su función y uno de sus propósitos principales (la construcción de la Memoria Histórica) son contruidos por un sector de la sociedad (la institucionalidad gubernamental) para otros sectores (población civil – comunidad legal) de acuerdo con las convenciones sociales existentes, bajo un contexto específico, el marco del posconflicto colombiano, creando ciertos objetos y sujetos sociales con una carga semiótica específica y construyendo sistemas de significación específicos, visibles mediante el lenguaje.

Son múltiples las formas de construcción de significado. Hacemos uso del lenguaje en distintas modalidades: narraciones, documentos, sitios web, imagen y sonido en movimiento, gestos, bailes, movimientos y ecuaciones, entre muchos otros, para dar sentido a nuestra experiencia. Cada uno de estos usos es una práctica semiótica, que adquiere “sentido en una comunidad” (Lemke, 1990, pág. 1877). De acuerdo con esto, las comunidades o sociedades no están constituidas por gente o sujetos ajenos entre sí, sino por actores, interactuando unos con otros. Estas actividades hacen parte de la complejidad del sistema social del significado que es abierto, dinámico, físico y biológico, en constante encuentro entre sus partes y generando nuevos elementos cargados de significados que pueden ser sujetos y objetos, esto es, sujetos sociales que construyen significados con sus actos y su vida, y objetos que están

¹³ Entendemos registro como “el hecho de que la lengua que hablamos o escribimos varía de acuerdo con el tipo de situación [...con el fin de...] comprender que factores de situación determinan que características lingüísticas” (Halliday, El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado, 1982, pág. 46), en otras palabras “como la configuración de recursos semánticos que el miembro de una cultura asocia típicamente a un tipo de situación” (Halliday, El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado, 1982, pág. 146)

cargados de sus intenciones. En este aspecto tenemos un punto de contacto con nuestra investigación: hay sujetos sociales creados por la institucionalidad (llamados Víctimas), que en conjunto con *meta- sujetos sociales*¹⁴, proyectan una serie de objetos sociales (testimonios, videos, entrevistas, etc.) que tienen validez y recepción en la medida en que hacen parte de un contexto específico y clave de una situación espaciotemporal particular. Es decir, que en nuestro caso, hacemos un estudio de los textos, como instanciaciones de los Discursos que permean a los sujetos y objetos sociales, pues en este caso, los Discursos “son los lugares donde las formas sociales de organización se unen con sistemas de signos en la producción de textos, reproduciendo o cambiando los conjuntos de significados y valores que hacen a una cultura” (Hodge, 1995, pág. 6)

Lemke (1990), propone que cada acción tiene realización en un contexto. Es el mismo contexto quien contribuye a su carga semiótica, gracias a las relaciones que se construyen entre el objeto – sujeto y su entorno. La misma teoría de la semiótica social determina dos tipos de contextos: sintagmático y paradigmático. El primero de ellos es el conjunto de actos que se construye linealmente y que pueden constituirse como secuencia entre ellos, sea corta o larga. Esto no quiere decir que todos los contextos sintagmáticos sean secuenciales, sino que consolidan una estructura, como en el caso de la pintura o la escultura, en lo que las partes no responden a la secuencia sino al complemento entre ellas. El segundo tipo de contexto, el paradigmático, es en el que se suman las múltiples posibilidades que pueden o pudieron ser parte del contexto específico en el que se enmarca el acontecer a estudiar. Esto quiere decir

¹⁴ Este término es propio en la medida que, al ser parte de un sistema, los sujetos que son parte de la Institucionalidad creadora del Discurso, y con los medios de producción y divulgación de este, conformaran a los meta-sujetos sociales, que a su vez construyen y dan vida y significado a la creación del sujeto social Víctima, cargándolo del rol que le corresponde y creando nuevas categorías sociales que responden a las necesidades de las situaciones y contextos específicos.

que el significado de las acciones depende de quienes están y el rol social que cumplen (Lemke, 1990, págs. 188-189).

Por la misma línea, el estudio de estos contextos nos permite estructurar elementos claves dentro de la concepción lingüística que nos facilitará determinar ciertos aspectos fijos dentro de la multiplicidad de opciones. Halliday (1984, 2014) nos habla de la necesidad de revisar las dimensiones del Registro, Campo, el Modo y el Tenor, como parte de la estructura semiótica de la situación. Debemos recordar que la situación de cada uno de los análisis debe considerarse como un tipo de situación y no como única, pues ciertas características se cumplirán en múltiples acontecimientos sociales. La situación, así mismo, se compone de tres dimensiones. El primero es el Campo, también conocido como la acción social, en el que se relacionan las experiencias que los sujetos tienen de la situación, y la medida en que lo expresan, contemplando aspectos como la transitividad, la cantidad, y los tiempos verbales en que se consolidan esas experiencias expresadas en procesos. El segundo es el Tenor, estructura de papeles, dimensión en la que cada uno de los participantes se relacionan en torno a una función social específica que desarrollan en la situación, y por último la organización simbólica o modo, en el cual el texto recibe una función específica de acuerdo con la situación y como contribuye al proceso de la significación. Estos elementos los retomaremos más adelante, en el apartado de LSF, afianzando un poco más su relevancia con nuestra investigación.

A esto debemos sumarle otra característica de la semiótica social, la cual se divide entre recursos y formaciones. Un sistema de recursos semióticos son todas las múltiples maneras de construir significados. Podemos ejemplificarlo como una caja llena de herramientas con las cuales podemos construir lo que necesitemos. Por otra parte, la

formación semiótica es aquella práctica social de construcción de significado que tiene una validez actual y que es reconocida y replicada en la comunidad. Esto puede ser observado gracias a que en ciertos contextos específicos y comunidades algunas prácticas sociales no son validadas como propias para la construcción de significado, mientras que en otras si lo pueden ser. Estas variaciones pueden ser analizadas gracias al conocimiento de las funciones básicas de la semiótica social, que Lemke desarrolla a partir de las concepciones de Halliday sobre las metafunciones, de las cuales hablaremos más adelante (Lemke, 1990, pág. 197). La primera variación es la capacidad de hacer representaciones, en las que una acción puede representar el significado de otra, gracias a elementos pares que indexan una con la otra. La segunda es la habilidad de hacer relaciones y conexiones de manera lógica entre los elementos pertenecientes al sistema, con el fin de construir coherencia y cohesión entre las partes. Acciones, objetos, tiempos, eventos, espacios y procesos toman sentido en formas equitativas, secuenciales, causativas, etc. La tercera es la interacción dialógica que puede constituir abriendo la posibilidad a múltiples respuestas, sean explícitas o implícitas. La cuarta es la orientación generada, pues cada acción trae consigo un punto de vista sobre la acción que replicamos o que ejercemos: estamos de acuerdo o en desacuerdo, es un chiste o es un imperativo. Finalmente, es organizativa, en la medida que mantiene una coherencia y que nos permite identificar si fueron organizadas o aleatorias sus piezas. Hasta aquí vemos que todos los elementos se pueden ver y hacer latentes en el uso del lenguaje, pues con ellos hacemos visibles mayormente las acciones que corresponden a ciertas prácticas sociales y que facilitan la interacción entre las distintas partes, favoreciendo la construcción de significado. Todos estos elementos son observables en actividades estructuradas (secuencia de actos socialmente

reconocidos), géneros (como sinónimo de las actividades estructuradas), en los cuales se hacen visibles ciertos tipos de “textos”¹⁵ que facilitan las construcciones de significados.

Así, la semiótica social nos permitirá analizar esas prácticas sociales por medio de las cuales se está construyendo la Memoria Histórica Nacional, teniendo en cuenta los elementos que están siendo utilizados para la construcción de esta y la manera en que, finalmente, se está buscando la configuración de nuevas prácticas, mediante el lenguaje y la validación de las múltiples voces que juegan un papel en esta construcción de significado social. De allí que necesitaremos de las bases sociológicas de la construcción de memorias, herramientas teórico-metodológicas de la lingüística funcional para la comprensión de la construcción de la memoria por medio del lenguaje, la Historia para determinar el contexto actual y pasado de las prácticas que se ven reflejadas y de la multimodalidad que contribuye a la legitimación de esta práctica social y política que se vive en Colombia.

2. Los Estudios Críticos del Discurso: la relación entre contexto y Discurso

Como hemos mencionado anteriormente, la narración de las Víctimas y la modulación que hacen los Discursos institucionales sobre los testimonios del conflicto nos obligan a hacer un acercamiento a la manera en que el lenguaje construye y proyecta la formación de la Memoria Histórica en tiempos de posconflicto. Al ser universal su carácter de existente, Fairclough (1996) resalta que el lenguaje es una forma de las prácticas sociales ya que hace parte del sistema y del proceso social, pero además está limitado por elementos no lingüísticos que pertenecen a la sociedad, diciendo entonces que “el fenómeno lingüístico es un fenómeno social”¹⁶(pág. 23), por tal razón, la proyección discursiva de *Rutas del Conflicto* tiene un impacto social que se articula con su enunciación y la manera en que lo hace.

¹⁵ Como lugares de instanciación de los Discursos (ver el apartado de Halliday).

¹⁶ “*linguistic phenomena is a social phenomena*”

Al realizar un análisis del Discurso desde la perspectiva netamente gramatical es improbable determinar cuál es su función comunicativa alejándolo sistemáticamente del contexto de producción y de la práctica social en la que se lleva a cabo. Esto, entonces, nos permite observar el fenómeno de que las narraciones y los acontecimientos que pretenden establecerse como parte de la memoria son hechos relacionados con el pasado y con el presente, ligados por la existencia de un colectivo que rememora y reclama justicia.

Los Estudios Críticos del Discurso han tomado al lenguaje como su objeto de estudio desde una perspectiva transdisciplinar, permitiendo contextualizar e identificar la funcionalidad del texto en relación con su entorno. Por este motivo es importante caracterizar los aspectos temáticos y conceptuales básicos que hacen parte de esta teoría y metodología. Para Ruth Wodak (2003) el ACD es un término utilizado “para hacer referencia al enfoque, que desde la lingüística crítica, hacen los académicos que consideran que la amplia unidad del texto discursivo es la unidad básica de la comunicación” y continúa citando a Krings para plantear que el aspecto crítico de este tipo de análisis es el vínculo práctico “que une ‘el compromiso social y político’ con ‘una construcción sociológicamente informada de la sociedad’” (pág. 18).

Meyer (2003), nos propone identificar la aproximación crítica “como un enfoque, es decir, como algo que adquiere consistencia en varios planos, y que, en cada uno de sus planos, exige realizar un cierto número de selecciones” (pág. 35), al igual que el ACD brinda un papel activo en apoyo para los grupos que padecen alguna discriminación social (pág. 36).

De igual manera, Oteiza (2010) logra resumir en una expresión lo hasta aquí mencionado: “El discurso es, por lo tanto, constitutivo y constituido por realidades sociales y políticas” (pág. 155) y por ende, no es posible que el analista no tome una postura crítica

frente a su objeto de estudio. En la misma línea, Van Dijk asegura que los ECD responden a “¿cómo son capaces los grupos dominantes de establecer, mantener y legitimar su poder, y que recursos discursivos se despliegan en dicho dominio?” (2009, pág. 152). Y aquí vale la pena cuestionar si los D/discursos de la Historia y la Memoria Histórica que se contemplan en la construcción de la nueva Colombia no hacen parte de la estrategia de dominación de un colectivo particular. Habrá que verse.

Para los ECD, el Discurso es la unidad de comunicación, que se plasma en el texto como objeto concreto (esto siguiendo a Halliday cómo se verá más adelante). Siendo así, el Discurso es un objeto abstracto mediado por el texto para su concreción, pero estructurado en el campo de lo mental y con una intención comunicativa: una función. De allí que los ECD se amparen bajo las teorías funcionalistas para identificar cual es la función que este texto, como representante del Discurso, tiene en un momento específico de uso y evocación.

3. La Interdiscursividad

Todo Discurso está compuesto de multiplicidad de textos y discursos que suscriben la existencia de otras voces en el ámbito comunicativo y de producción textual. La interdiscursividad proviene de las primeras reflexiones entorno de la dialogicidad de unos textos con otros, al igual que la existencia de un Discurso que prevé una relación con un interlocutor pasado y futuro. Esta conceptualización realizada por Bajtín (1986) nos permite identificar cómo nuestras producciones discursivas son el resultado de múltiples voces y discursos que ya han existido y que existirán, hablamos por que otros ya lo han hecho.

Fairclough (1995), por su parte es quien acota el concepto de interdiscursividad, relacionándolo directamente como esa caracterización heterogénea que tienen los textos, en la medida en que son el resultado de diversos géneros y discursos, que son múltiples los

elementos que lo constituyen, y que facilitan un proceso de construcción de significado más complejo, más allá de solo poner en relación con un conjunto de voces. Así mismo, el autor plantea que en el campo de la interdiscursividad hay, teóricamente, ilimitadas posibilidades creativas, sin embargo, “en la práctica están limitadas y restringidas por el estado de las relaciones hegemónicas y las luchas por la hegemonía” (Fairclough N. , 2008, pág. 176).

Bhatia (2017) afirma que la interdiscursividad tiene que ver con un acto de apropiación de recursos extratextuales que se encuentran en un solo Discurso y que son, fundamentalmente, elementos pertenecientes a prácticas, identidades y culturas profesionales. Esto refuerza la idea de que cada construcción discursiva de una práctica profesional cumple con ciertas características que consolidan estrategias propias para conseguir los objetivos o metas inherentes a esa práctica profesional, partiendo de sus modos semióticos, de sus mecanismos de participación, de sus normas y convenciones y de sus contrastes disciplinarios.

Siguiendo estas ideas, la interdiscursividad funciona como modelo para aclarar la manera en que se van integrando distintos géneros y discursos con el fin de consolidar una “voz” y una estrategia que proyecta la intención del enunciante o del colectivo que enuncia, con el fin de conseguir unos objetivos específicos, trayendo a colación diversas construcciones genéricas de x número de prácticas profesionales. Para la presente investigación, esta interdiscursividad es una de las estrategias por medio de las cuales se logra establecer una forma de legitimación del Discurso de la Memoria Histórica, pues el colectivo de *Rutas del Conflicto* genera una hibridación genérica como medio de consecución del objetivo institucional de establecer qué recordar y cómo hacerlo.

4. El Género como medio de consecución de objetivos

Para la presente investigación haremos uso del género como aquella instancia en la que se muestran las construcciones de significados, visibles en la conformación o estructura social. Desde la semiótica social, Martin y Rose (2007) nos plantean al género como una práctica social que cumple con un fin último. En otras palabras, género se refiere “al lenguaje utilizado en un evento comunicativo convencionalizado para dar sentido a un complejo específico de objetivos comunicativos de instituciones disciplinares o sociales” (Bathia, 2005, pág. 3).

La categoría de género permite describir el uso de patrones recurrentes en los distintos Discursos, teniendo en cuenta el manejo de sus estrategias retóricas, y de aspectos contextuales, en las cuales los participantes comprenden los eventos y los esquemas que son utilizados en la construcción de significados. Bathia (2016) plantea que el género, entonces, es una configuración de recursos internos y externos que se encuentran en el discurso, consolidando una relación entre el texto y el contexto, logrando generar una comunicación efectiva, teniendo un impacto en una comunidad discursiva específica. Por ello, el interés de las investigaciones que manejan el género como parte de sus variables, buscan también el análisis de cómo se interpretan los textos y el uso y explotación que se dan de los mismos en contextos específicos. Es decir que per se, el género forma parte de los usos sociales del lenguaje, teniendo en cuenta el manejo de sus estrategias retóricas, en las cuales los participantes comprenden los eventos y los esquemas que son utilizados en la construcción de significados.

Para el caso de nuestro interés, nos proponemos analizar la manera en que se construye una parte de la Memoria Histórica Nacional desde instituciones públicas y privadas, mismas

que financiaron la recolección de datos y producción de los videos que analizamos, dentro de unas prácticas sociales y profesionales específicas y con un fin último. De allí que, adoptar una perspectiva de análisis del género, revisando las estrategias que son utilizadas para lograr la construcción de una “verdad histórica”, apelando a la visibilización de los “sobrevivientes” debe hacer parte fundamental de esta tesis, viendo cómo se utilizan los discursos de aquellos para construir un Discurso institucional. Esta producción Discursiva facilitará observar la manera en que los textos participantes en una práctica social periodística, como lo es *Rutas del Conflicto*, consolidan una parte de la red discursiva estatal colombiana que tiene, dentro de sus intereses, la construcción de la Memoria Histórica. En otras palabras, cómo es que la práctica periodística de *Rutas del Conflicto* cumple con un rol específico: como una engrane entre las partes existentes de una realidad posconflicto.

Rutas del Conflicto se manifiesta como un proyecto del género periodístico, específicamente de periodismo de datos, ciudadano y testimonial, caracterizándose como una plataforma interactiva que responde a ciertas prácticas específicas y en relación directa, como eje de articulación, entre la institucionalidad patrocinadora, el público receptor de la información referida, investigada y codificada, y las Víctimas¹⁷. De allí que su papel sea de vital importancia, pues es su Discurso el que articula y usa la interdiscursividad, apelando a distintas prácticas, con el fin de fortalecer la proyección de su intención al crear nuevos significados y categorías sociales que cumplen y cumplirán un papel fundamental en el marco del posconflicto.

¹⁷ Es importante aclarar que, en los videos, la presentación del proyecto es solamente testimonial, a diferencia de como lo hacen en la página web.

Sin embargo, esto no hubiese, ni sería posible sin la hibridación de distintos géneros que son atrapados en las redes periodísticas y que validan socialmente la producción discursiva: el género histórico, con marcadores espacio temporales y formas específicas de narración, se mezcla con elementos propios del formato periodístico y visual, mientras que las Víctimas, en el decir de su testimonio, son convertidas en parte de la argumentación de la “verdad” dicha por el engranaje *Rutas del Conflicto*.

J. Swales (Genre Analysis: English in Academic and Research Settings, 2008) construye un modelo de análisis de los géneros discursivos, teniendo como base el trabajo previo de conceptualización y función discursiva de la estructura genérica. Dicho modelo se concentra en la identificación de las similitudes y diferencias en el propósito, macroestructura y selección léxico- semántica. El análisis pretende demostrar que cada género está compuesto por una serie de movimientos (*movements*) y pasos (*steps*) que son similares en cada uno de los casos. Estos movimientos y pasos se van consolidando y fusionando en pro de conseguir un objetivo comunicativo. Existen ciertas estructuras básicas de ciertos grupos genéricos específicos, como escritos académicos, publicaciones científicas, prácticas judiciales, periodísticas, médicas, entre otras. Si bien estas construcciones genéricas son “puras”, en la construcción y enunciación de nuevos D/discursos, con el fin de conseguir objetivos propios, se pueden ir mezclando los movimientos y pasos de los géneros ya identificados. Para entender mejor esta conceptualización, ahondemos en la hibridación genérica. El término hace referencia a la capacidad de integrar en un solo discurso o texto distintos *movimientos* o *pasos* retóricos pertenecientes a distintas prácticas sociales, consolidando una estrategia discursiva propia para cumplir un fin específico.

Cuando hablamos de una hibridación genérica, apelamos movimientos o pasos de una estructura discursiva pueda agregarse a otra, con el fin de conseguir los objetivos propuestos para la interlocución, es decir la utilización de ciertas estrategias que, aunque pertenecen a diversas prácticas sociales permiten, desde la dinamicidad propia del género, configurar estructuras retóricas complejas mediante las estrategias discursivas de cada uno de ellos y lograr influenciar la opinión pública.

Por tal motivo, en el marco de esta investigación hablamos de un *género constituido híbridamente como de “Memoria Histórica”*, cuyo fin es el de investigar, visibilizar y divulgar, para legitimar, desde la práctica social del periodismo, lo acontecido como real en un conflicto, en nuestro caso el paramilitar en Colombia, y que cumple con las características teóricas de la memoria, de la validación de la disciplina que maneja el pasado y sus repercusiones presentes y futuras, la Historia, y que “visibiliza” a los actores sociales más importantes y menos escuchados dentro de la Guerra Interna: las Víctimas, dentro de un marco social y político específico y que marca un contexto o situación única, facilitando su validación.

4.1. Los géneros base de *Rutas del Conflicto*

4.1.1. El periodismo testimonial: Polosecki.

La plataforma de *Rutas del Conflicto*, y en especial el proyecto de *Yo sobreviví*, apela al género del periodismo testimonial, cuya práctica profesional tiende en acercarse a quienes no tienen voz dentro de una sociedad que los oculta o “minimiza”. Para ello, Polosecki, padre de este formato periodístico estipula un método no invasivo que busca encontrar historias donde el resto del periodismo pasaba de largo. De allí que la cotidianidad fuera parte esencial de sus historias, tiempo en el que quien “habla” está en medio de un canal abierto de

comunicación. “La cámara registra un momento más que una entrevista” (Vallina, pág. 23), ya que la imagen, el gesto y el contexto tienen un papel fundamental, contribuyendo a la narración. Así mismo, existe un reconocimiento del otro, a través del tiempo y la espera, permitiendo al sujeto, que narra su Historia ante las cámaras, ser escuchado, sin la prisa de la edición de los vacíos y el silencio, sino que todo hace parte del complemento de la Historia, que es única e invaluable. Todo esto se hace desde una postura estrictamente política y moral, pues no se pretende que se haga morbo de la situación personal de quien testimonia y sí se pretende dar voz a quienes no la han tenido.

Bugin (2017), nos acerca más a la metodología de Polosecki apelando a que “la complejidad de su análisis implica observar cómo se configuran y dan forma los modos de la memoria, de la narración de las Historias de los sujetos, las innovaciones en el plano estético, de lo estilístico y de lo narrativo, para desde sus programas también interpretar, promover, mediar aquellas obras televisivas que dan paso a nuevos modos de conformar la televisión actual” (pág. 3). De la misma manera, nos permite reflexionar en que la impronta de Polosecki es conmover y que su mirada (la de Polosecki) facilita que en el espectador se generen una serie de emociones y se produzcan cambios en aquellos emocionados. Es por ello por lo que su trabajo se integra desde elementos políticos y desde un llamamiento a visibilizar a los olvidados socialmente, apelando a la empatía del otro.

4.1.1.1. *El Testimonio: territorio de disputa de poder.*

Al hablar de un testimonio debemos plantear el qué es exactamente y bajo qué contextos o géneros (como prácticas sociales) los hemos identificado en funcionamiento. Sin embargo, es sumamente complicado dar una definición inequívoca a lo que este es, pues desde las múltiples perspectivas y disciplinas se le ha dado un valor y una función. Por tal

motivo, abordaremos como se concibe desde la sociología, la antropología, la literatura y como podría encajar en las mismas teorías lingüísticas que estamos estudiando. Es importante resaltar que el fuerte énfasis que tiene el testimonio y el testigo, al ser de una naturaleza tal, en tanto los hechos que son narrados y lo impactante que resultan en términos humanos, éticos, emotivos, entre otros aspectos, podría hacer parecer que es el objetivo mismo de la presente investigación. Sin embargo, queremos que quede claro que es solo una variable dentro de la investigación. Aun así, su importancia es vital dentro de la investigación pues analizamos su función social y la función discursiva que tiene en el marco de la construcción de la Memoria Histórica. Iniciemos, pues, la construcción teórica sobre el testimonio.

Beverly (1987) plantea que un testimonio es una narración, contada en primera persona y cuyo narrador es protagonista o testigo de lo que relata, que es o una vida o una vivencia particularmente significativa, como lo puede ser la masacre y desaparición forzada o asesinato de su grupo familiar. Esta condición de narrador de un suceso particular caracteriza al testimonio como una “narración de urgencia” (Beverly, 1987, pág. 9), urgencia de comunicación pues el testigo o narrador hace parte de una comunidad en estado de vulnerabilidad o represión por parte de un grupo con mayor poder. Por otra parte, Yudice (1992), siguiendo a Barnet, plantea que “la misión del escritor es desenterrar historias reprimidas por la historia dominante, abandonar el yo burgués para permitir que los testimonialistas hablen por cuenta propia, recrear el habla oral y coloquial de los narradores-informantes y colaborar en la articulación de la memoria colectiva” (Yudice, 1992, pág. 211).

Beverly continúa su argumento, especificando que la narración sirve a fines políticos no muy precisos, pero lo que sí ocurre es que el narrador o testigo narra desde la posición vulnerable, o con una perspectiva desde abajo, los sucesos significativos, motivo por el cual

“aún cuando no tiene [la narración] una intención política explícita, su naturaleza como género¹⁸ siempre implica un reto al *statu quo* de una sociedad dada” (1987, pág. 9). Ahora bien, el testimonio y su publicación hace parte de un procedimiento en el que hay un mediador en la recolección de la voz testimonial, sea un periodista, un etnógrafo o un escritor profesional. Es este quien media entre el lector final y el testigo, el testimonio y su divulgación en distintos medios. Si vamos hilando estos elementos con los propios de esta investigación, nos damos cuenta de que *Rutas del Conflicto* media entre las víctimas de las masacres paramilitares registradas por ellos mismos y la audiencia de los videos de divulgación, por medio de una práctica periodística y que, finalmente, cuestiona, o por lo menos intenta resignificar, el *statu quo* de la concepción social de la víctima y del Conflicto paramilitar en Colombia.

Si estudiamos a profundidad las razones del uso de los testimonios por parte de un mediador, en este caso *Rutas del Conflicto*, para la consecución de ciertos objetivos de legitimación, como lo es el de la Memoria Histórica, es que el testimonio no es una obra ficcional, sino que representa una “historia verdadera” (Beverly, 1987, pág. 11), lo que construye un efecto de veracidad y por el cual consideramos o sentimos con mayor fuerza que el momento o situación problemática que el narrador testimonial vivió o experimentó con otros sujetos fue totalmente verídica. Aunado esto, el narrador, al hablar de manera directa y en primera persona sitúa a su oyente/lector como un par y refuerza el deseo de no ser silenciado: “la supresión de la presencia textual de un ego autorial, junto con el hecho de que el narrador del testimonio es una persona que realmente existe, permite un nuevo tipo de relación – ‘fraternal’ si se quiere- entre narrador y lector” (Beverly, 1987, pág. 13). No en

¹⁸ Aclaremos que el término género utilizado por el autor aquí hace referencia a la taxonomía literaria y no al mismo que la investigación ha planteado como “práctica social y profesional”.

vano, Felman, citado por Feld, determina que el testimonio tiene un carácter único, pues “es uno de los actos más personales que se pueden realizar, ya que ser testigo es ocupar una topografía única, un lugar que no puede ser reemplazado ni reproducido y dar testimonio es comprometerse ante los demás” (Feld, 2002). Es decir, que el compromiso del testigo, de quien testimonia, es decir su verdad.

Según Feld (2002), el testimonio no es solo narrar el pasado, sino que se narran los recuerdos que están llenos de sentimientos, se reflexiona sobre lo vivido y se pretende que esta narración trascienda generacionalmente, que su vivencia, narrada desde la verdad de quien lo vivió, siga siendo conocida. Reyes Mate (2003) plantea que el testigo es el único capaz de indignar a su espectador. Teniendo en cuenta que la narrativa testimonial está cargada de emotividad, es realmente importante tener en cuenta el afecto dentro de variable y dentro de la estrategia discursiva.

Por otra parte, el testimonio es puesto como eje de varias prácticas profesionales y sociales, tal como en la práctica periodística, pues al trabajar una noticia es común ver el movimiento del llamamiento del testigo, quien narra y verifica que lo que sucedió fue de cierta manera. Así mismo, en el ámbito legal, ya que en un juicio se llama a un testigo quien da su testimonio sobre los hechos, haciéndose parte de las pruebas que sustentan la veracidad de lo acontecido. En Latinoamérica el testimonio se transformó, en parte, en una manera de demanda al sistema judicial para la resolución de casos de desaparición forzada, asesinato y secuestro de muchas personas que participaron en procesos revolucionarios desde la década de los 60, al igual que el reconocimiento de la manipulación y violación de los derechos humanos. Desde casos como el de Rigoberta Menchú hasta las actuales narraciones que hacen parte de esta investigación pueden ser perfectamente utilizadas como pruebas en una práctica

judicial que busca el esclarecimiento de los hechos y el restablecimiento de los derechos de los afectados, en este caso las Víctimas de las masacres paramilitares. No en vano, varios autores apelan al potencial político del testimonio o “la fuerza política de la memoria del sufrimiento” (Restrepo, 2000).

Aquí es importante resaltar que en algunos momentos se entiende al testimonio como la narración de las memorias de violencia, pues se entienden como memorias de un sufrimiento que es narrado, representado y agenciado por los dolientes. Las memorias en este caso tienen un carácter reparador y movilizador del duelo pues a través de estas se movilizan sentidos, se ubican hitos espaciales y temporales y se le da un significado, un propósito y un futuro al acto y al trabajo de la memoria. De esta manera, las memorias se convierten en esfuerzos colectivos en los que se forman relaciones entre el pasado, el presente y el futuro, y entre los dolores de las víctimas, los hechos y sus responsables” (Carrizosa Isaza, pág. 39).

Y es que, retomando el valor del testimonio, “La narrativa [...] da forma a cosas del mundo real y muchas veces les confiere, además, una carta de derechos en la realidad” (Bruner, 2013, pág. 22). Cuando un sujeto se plantea como narrador de sus propias experiencias, tiene intención de mantener en vigencia su experiencia, su Historia propia. El mismo Bruner (2013) nos dice que los relatos y las Historias tienen un objetivo, “aquello que un hablante pretendía al contarla a tal oyente, en tal circunstancia” (pág. 44), es decir que tiene una fuerza ilocutiva específica por la cual carga de intención su narración. Los testimonios que hacen parte del corpus de este trabajo son narraciones de situaciones o experiencias traumáticas de los eventos por los cuales los sujetos enunciantes comparten los recuerdos del momento en que se convierten en Víctimas de las fuerzas paramilitares de Colombia.

Por este motivo planteamos al testimonio como un campo de disputa del poder, es allí, en el texto de su narración, en el que el testigo asevera que un hecho fue real y con otros grupos que tratarán de juzgar su voz. De igual manera, el hecho de que un colectivo como *Rutas del Conflicto* medie la interacción de estas voces y les dé un espacio en el marco de los productos para la construcción de la Memoria Histórica, es una forma de legitimar que los hechos que se explicitan en los productos audiovisuales son reales, otorgando el efecto de veracidad. Según Sklodovska (1992) existen dos tipos de testimonios, unos inmediatos (directos) que son utilizados en medios legales, entrevistas, escritos autobiográficos, memorias y crónicas; y unos mediatos, que son organizados por un editor, estructurados y pensados para un público, además de estar contruidos en el marco de una ligera novelización. Es decir que los testimonios dentro de *Rutas* son testimonios que se mueven entre ese periodismo testimonial de que la “víctima habla por sí misma” (testimonio inmediato) y el de la organización que *Rutas* crea con sus introducciones, mediaciones y cierres (testimonios mediatos).

Desde la Lingüística Sistémico Funcional y la Teoría de Género se han estudiado las narraciones testimoniales. Pioneros en este trabajo son Martin y Rose, quienes en su texto *Genre Relations. Mapping Culture* (2007) hacen un estudio de las narraciones escolares que tratan específicamente el caso de los nativos arrebatados de sus familias en Australia como parte del proceso de colonización. En este estudio hacen una diferenciación de los géneros más comunes en la escuela, espacio donde se dieron las narrativas testimoniales. Según las características genéricas que dan los autores el testimonio podría funcionar como un género híbrido entre las narrativas estructuradas temporalmente que tienen una trama complicada y que no han sido resueltas, en las que se expresan sentimientos – anécdotas- y que juzgan las

conductas de los sujetos – *exemplum*-, y las historias en sí, que cuentan momentos significativos en la vida personal – relatos autobiográficos- y contar periodos de la historia que están ligados en el tiempo y que explican los procesos – narración histórica-. De ser así, el testimonio mismo es un entramado narrativo que no solo no cumple con estar dentro de los límites propios de un género en sí, sino que, además, y en una retrospectiva de todo lo que hemos revisado teóricamente, es volátil por su capacidad de uso político. Y es aquí cuando debemos recalcar que la narrativa testimonial ha sido utilizada como un medio de construcción de una Historia no oficial.

Cuando se habla el trabajo entre memoria, Historia y testimonio se plantea que la Historia es un medio de divulgación de lo acontecido en el pasado y que tiene como medio para reconstruir selectivamente ese pasado por medio de la memoria, aun así, la Historia, por lo menos antes de la aparición de la Historia Oral, rechazaba a la memoria como parte fundamental de la recuperación de los eventos acontecidos; “la historia no siempre suele creerle a la memoria y la memoria desconfía de una reconstrucción que no ponga en su centro los derechos del recuerdo” (Sarlo, 2007, pág. 9) .

Aquí es trascendental tener en cuenta que el testimonio que hace parte de la práctica de periodismo de *Rutas del Conflicto* es un discurso que no hace parte de una narrativa de lucha per sé, sino que esta mediada por una institucionalidad. En los estudios en que se han centrado la mirada de la memoria y el testimonio todo hace parte de esa lucha política por dar voz a un colectivo que no lo tenía. Sin embargo, *Rutas* coordina la presentación de los testimonios como parte de una estrategia gubernamental de construcción de Memoria histórica, contemplada incluso en las leyes que regulan los procesos de restitución y reparación de víctimas, tal como lo veremos más adelante. Es decir que estos testimonios están siendo

utilizados para construir la Historia y la Memoria Histórica del Conflicto desde la institucionalidad, lo que rompe con el esquema tradicional.

4.1.2. La Crónica periodística, otra forma de construcción de la narrativa periodística.

A pesar de que *Rutas del Conflicto* asegura que su trabajo es desde el periodismo testimonial, el corpus hace evidente que en este no es el único género que se manifiesta en este caso. La crónica, bien conocida en la historiografía, es considerada como una herramienta narrativa adecuada para que un individuo con relevancia intelectual relatara a un público específico lo que acontecía en un lugar (Gil González, 2004). Por ello, "ha sido uno de los mecanismos más idóneos que se ha manejado para la transmisión del conocimiento histórico a las generaciones futuras" (Gil, González, 2004).

De esta manera, la crónica periodística es, per se, un género híbrido, que se construye desde el género de la crónica historiográfica y que pretende dar cuenta o narrar los hechos acontecidos de una realidad que puede parecer ficcional. Una especie de "texto fronterizo que cabalga entre el periodismo, el análisis social y la literatura" (Reguillo, 2000, pág. 64). Por tal motivo, la función principal del género de la crónica periodística es el narrar, presentar lo acontecido y garantizar que quede claro ante un público que lo desconoce. Este acercamiento lo reafirma Salas Andrade (2003), pues "la utilidad de crónica radica en el tipo de conocimiento que ofrece. Los hechos que permiten ver la actuación de las personas, incluyendo la del cronista, ayuda al lector a que se reconozca en los otros, que afiance la certeza sobre el sentido que establece de los acontecimientos; y esencialmente, que llegue a entender un estado de cosas, que observa ordinariamente, pero de forma amorfa o fugaz" (pág. 93). El hecho de que el lector se reconozca en los otros será parte fundamental de

nuestra tesis, pues es la empatía construida con el lector la que facilitará la apropiación y legitimación de este discurso.

Si seguimos con atención la función de la práctica profesional del cronista, puede asemejarse a la judicial en un primer momento, en la medida en que propende por presentar una serie de hechos que acontecieron y que se presentan a un público específico para que comprenda y afiance dicha información, adjuntándola como parte de su realidad. Esto se debe a que la naturaleza de la crónica, desde sus inicios, es la de representar con palabras la realidad existente para ser comunicada a un público que no estuvo presente en los hechos, tal como lo es una crónica de viajes.

Además, al ser una práctica periodística, podría compartir algunos movimientos y pasos propios del género¹⁹ en el que se da un sumario o presentación del producto periodístico con sus respectivos títulos y firmas autorales o dirección, se narran los episodios, desglosando los hechos acontecidos y el periodista realiza una serie de comentarios sobre lo acontecido:

1. Sumario, presentación, introducción

1. 1. Títulos (con super título, título principal, subtítulos y banderillas)

1. 2. Dirección

2. Episodio(s)

2. 1. Eventos

2. 1. 1. Información previa

2. 1. 2. Antecedentes

2. 1. 3. Eventos actuales

¹⁹ La estructura presentada es una representación de cada uno los movimientos y pasos que facilitan determinar la construcción de la práctica discursiva del periodismo. Si bien todos los pasos no tienen que verse reflejados en un texto periodístico si deben estar en su mayoría consolidados para poder dar cuenta del género. Tomado de Van Dijk, *Discourse Analysis: Its Development and Application to the Structure of News*, 1983, pág. 37

2. 1. 4. *Explicación*

2. 1. 4. 1. *Contexto*

2. 1. 4. 2. *Fondo (Background)*

2. 2. *Consecuencias/reacciones*

2. 2. 1. *Eventos*

2. 2. 2. *Actos de habla - intervenciones*

3. *Comentarios*

3. 1. *Expectativas*

3. 2. *Evaluación*

4.1.3. El periodismo de datos y ciudadano.

Como lo mencionamos en el apartado metodológico, *Rutas del Conflicto* tuvo un cambio abrupto de su presentación desde mediados de agosto de 2019, cambiando sus líneas teórico- metodológicas de periodismo testimonial a periodismo de datos y ciudadano. De allí la necesidad de comentar brevemente en que consiste cada uno de estos subgéneros de la práctica periodística.

Por una parte, el periodismo de datos, según varios autores (Crucianelli, s.f.) (Perry & Paz, s.f.), es una práctica periodística en la que confluyen la investigación, la construcción de bases de datos y asistidos por computadores y analíticos. Crucianelli apunta a que es una mezcla de periodismo de investigación, periodismo de profundidad, periodismo de precisión, asistido por computador y analítico y que es, en realidad, periodismo de base de datos (págs. 106-107), para Perry y Paz, después de la crisis que trajo internet para los medios tradicionales ha quedado claro que el papel del periodista sigue vigente y que, más que nunca, su rol es fundamental. El periodismo de hoy requiere de profesionales que, ante la marea de

información contenida en la red, puedan curar la información, verificarla y aplicar técnicas rigurosas para presentarla ante la ciudadanía. Una manera de hacerlo es a través del periodismo de datos. (pág. 10).

El periodismo de datos se concentra, entonces, en la producción de artículos basados en datos, aplicaciones de noticias, conjunto de bases de datos abiertos y visualizaciones interactivas. Este último sería el caso de *Rutas del Conflicto*, quienes dentro de sus proyectos tienen la *cartografía del conflicto* que presenta un mapa interactivo con evolución temporal sobre cada una de las masacres que se han dado en el territorio nacional, además de poder identificar sus actores. Sin embargo, ese no es el caso de los videos de *Yo sobreviví*.

El periodismo ciudadano, por otra parte, hace referencia a una modalidad amateur de la profesión llamada a dar respuesta a la desconfianza generada por los medios de comunicación entre la sociedad. Con la inclusión de ciudadanos en el proceso informativo, se favorecía una mayor apertura en la configuración de la agenda pública, se contribuía a una mayor pluralidad de fuentes frente a los monopolios empresariales y se conseguía, en definitiva, dar un nuevo aire al periodismo, gracias en gran medida a las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías digitales (Suárez Villegas, 2017, pág. 2).

Si seguimos al pie de la letra esta definición, es el ciudadano quien debe hacer un trabajo de investigación, recolección de datos, producción y divulgación por sus propios medios, como el uso de su celular y de las redes sociales. Estos elementos no son visibles en *Rutas del Conflicto*, pues ellos son estudiantes y docentes de una disciplina profesional del periodismo, cosa que los ajena a la colectividad ciudadana analfabeta en los términos y rituales del periodismo. Ellos ya hacen parte del gremio profesional y replican modelos aprendidos en pro de construir un sitio web de divulgación.

Por lo anterior, seguimos con la idea de que su trabajo y práctica profesional en *Yo sobreviví* es de una crónica periodística, con ciertos tintes de periodismo testimonial, pero en el que ellos, *Rutas*, tienen el control de la enunciación, producción y divulgación del conflicto. Es decir que el mismo *Rutas del Conflicto* presenta una hibridación genérica en su práctica.

4.1.4. El género Histórico - Historiográfico

Antes que nada, es fundamental el contemplar una diferencia entre lo que se considera como el discurso histórico y el historiográfico. Esto debido a que en numerosos trabajos de análisis del discurso sobre los escritos que tratan eventos del pasado se suele utilizar estas dos conceptualizaciones sin mayor distinción (Perez, 2015), (Ruiz, 1993). (Mónaco & Fernández, D., S.F.). Una lectura de los autores revisados permite inferir que el discurso histórico es esa representación idealizada del trabajo de historiar, interpretar y verificar una serie de datos y hechos, o como el mismo White lo expresaba

...considero a la obra histórica como lo que más visiblemente es: una estructura verbal en forma de discurso en prosa narrativa. Las historias (y también las filosofías de la historia) combinan cierta cantidad de ‘datos’, conceptos teóricos para ‘explicar’ esos datos y una estructura narrativa para presentarlos como la representación de conjuntos de acontecimientos que supuestamente ocurrieron en tiempos pasados. Yo sostengo que además tienen un contenido estructural profundo que es en general de naturaleza poética, y lingüística de manera específica, y que sirve como paradigma precriticamente aceptado de lo que debe ser una interpretación de especie ‘histórica’ (1973, pág. 9), mientras que el discurso historiográfico “solo se interesa por el pasado en términos cognitivos (la verdad y la objetividad)” (Tozzi, 2015) y, por ende, realiza una revisión detallada de las

fuentes para contrastarlas entre sí y ser lo más imparciales posibles, siempre teniendo en cuenta que

como lo sostiene Carlo Ginzburg en *El queso y los gusanos*, requerimos de un mínimo referente objetivo para construir discursos históricos, que no están en el pasado sino en las fuentes que orientan ese “sueño controlado”, aterrizado, que es la historia. Si la historia fuera puro discurso especulativo, mera interpretación fruto de una perspectiva organizada en la mente de un historiador que vive en el presente, prescindiríamos sin recato de los elementos que heredamos del pasado, y caeríamos en un burdo presentismo negador hasta de la posibilidad de conocer a través de indicios y de elaborar o construir relatos imaginativos y verosímiles, sobre lo que creemos ocurrió (Zambrano, 2012, págs. 60-61) .

Para complementar nuestro brevísimo acercamiento a esta perspectiva y poderle ligar con el eje central de este trabajo que es el lenguaje, proponemos comprender a la Historia como

solo una disciplina, una forma de conocimiento que nos ayuda a entender mejor la dinámica y las probables invariantes de las sociedades en el tiempo. Como tal, es únicamente lo que Vilar denomina historia-conocimiento o, lo que es lo mismo, una representación científica de los procesos o fenómenos que pensamos ocurrieron en el pasado (Zambrano, 2012, pág. 59).

Por consiguiente, el género histórico- historiográfico, entendiendo al género como “el lenguaje utilizado en un evento comunicativo convencionalizado para dar sentido a un complejo específico de objetivos comunicativos de instituciones disciplinares o sociales” (Bathia, 2005, pág. 3), es el conjunto de estrategias léxico semánticas utilizadas para

conseguir que un público reconozca a su enunciante como una voz de autoridad quien, a partir de una fecha (re) narra un pasado que ya se encuentra estático (y en el caso colombiano, como parte de la existencia de un pueblo que poco se acerca a observarlo). Aun así, el género histórico se plantea siempre desde la existencia de un presente que busca las causalidades de su existir. El historiador (como enunciante privilegiado por su rol profesional y social) bien se puede enfocar en su texto a hacer un simple recuento de los hechos, a interpretar los eventos estudiados o a hacer una evaluación fuerte sobre los acontecimientos referenciados (Martin J., 2003). En nuestro caso, las causalidades son solo contadas, sin profundizar en una interpretación certera o evaluarlas fuertemente por parte del colectivo de *Rutas*.

Ahora bien, esas causalidades se van enunciando en el texto mediante los lineamientos temporales y espaciales evidentes en cualquier narración humana, mientras que se ligan ejemplos y argumentos a las afirmaciones enunciadas para dar credibilidad y legitimidad, curiosamente formulándose como el llamamiento a otras voces o fuentes con uso de citas extensas y cerradas, muy difícilmente parafraseadas si no, por el contrario, completamente entrecomilladas y monoglósicas.

Todos estos elementos se encuentran en cualquier trabajo textual de un historiador (para no ahondar más en la discusión histórico- historiográfica).

4.1.5. La práctica judicial

Otro género que es necesario identificar es el judicial, visible para nuestro caso cuando *Rutas* enuncia las voces de las víctimas como parte de un juicio que más que legal es social. Bathia (1993) estudia a este género jurídico, desglosándolo en la identificación de un caso, los hechos de este, una discusión sobre esos hechos y, por ende, una aproximación más detallada sobre cómo se reconstruyeron los hechos, cuáles son los argumentos sobre los cuales se

discute y las razones por las que se decide aceptar o deslegitimar esos argumentos, como el hecho mismo, para finalizar con el pronunciamiento del juicio. El mismo Bathia (1993) lo estudia y menciona los siguientes movimientos y pasos que recopilamos a continuación:

1. Identificando o delimitando el caso

2. Estableciendo los hechos del caso

3. Discutiendo el caso

3.1. Indicando la historia del caso, reconstrucción de los hechos.

3.2. Presentando argumentos.

3.3. Derivando ratio decidendi – las razones por las que se decide

4. Pronunciando el juicio

Si seguimos en el planteamiento del hecho fundamental del testimonio, las argumentaciones presentadas por *Rutas* no son más que las voces testimoniales de las víctimas que facilitan la reconstrucción de los hechos (con ayuda del género histórico) así como legitimar las razones por las que, socialmente, estos acontecimientos bélicos, dentro de la conformación de una Memoria Histórica, deben ser narrados, y recordados por los colombianos. Además de ello, el lenguaje jurídico tiene una serie de características específicas que facilitan que el discurso de la Memoria Histórica se fortalezca con la hibridación de sus partes con otros géneros, como en el caso de la formalidad y gentileza con la que se construye, la funcionalidad que pretende tener dando solo la información necesaria, la performatividad que tiene, pues da normas o estipula las conductas a seguir, calificándolas o prohibiéndolas, teniendo una organización estructural muy clara y que, sobre todo, busca construir una objetividad, pues “aun cuando existe un componente subjetivo inevitable, es la

apariencia de objetividad lo que confiere credibilidad y hace convincente a la presentación” (Aguirrezabala, 2012, pág. 111).

De allí surge una duda sobre el papel de este género en el constructo híbrido de la Memoria Histórica, ¿necesita esta hacerse objetiva? Teniendo como base el mismo corpus, pareciese que tanto la crónica como el discurso jurídico tuviesen la misión de objetivizar la postura de *Rutas del Conflicto* frente a la narrativa de lo que aconteció en las masacres paramilitares, dejando toda la subjetividad al testimonio de las Víctimas, quienes se vuelven en testigos y argumentos de lo narrado por la voz de *Rutas*.

Otro elemento interesante en el género judicial es la separación entre la legislación y el caso. La primera se caracteriza es por esclarecer una serie de obligaciones para consolidar un mundo modelo en el que los sujetos se muevan, mientras el caso se relaciona con el mundo exterior y la medida en que se establecen a partir de la realidad los derechos, permisos y prohibiciones y con base a ello, el caso legal tiene como función la negociación de justicia como educación legal (Aguirrezabala, 2012). *Rutas* y su producción discursiva se convierte en ese caso de la realidad de las masacres que facilita que un público no conocedor determine qué es lo moralmente bueno y malo, evocando juicios en los lectores, y provocando que se afiance la empatía con uno u otro actor dentro de la narrativa del hecho de la masacre.

4.1.6. La hibridación genérica en el Discurso de Rutas del Conflicto

A forma de recuento de los géneros que ya hemos mencionado y como parte de la hipótesis de esta investigación, podemos hacer una aproximación a las formas en que se construye un Discurso hibridado con elementos de los géneros que hemos comentado antes.

Parte de nuestra hipótesis propone que, por una parte, el periodismo testimonial nos permite consolidar un formato en la que la voz testimonial juega un papel importante, pues

esa narración es la que tiene una carga social con un alto contenido emotivo y que se fundamenta como eje de la crónica, en la que se evidencia una recolección y estructuración de datos que configuran los hechos y delimitan el caso. Estos datos son en parte, organizados por un género como el de la historia que los estructura en la revisión de un hecho histórico, fundamento igualmente de la crónica, y busca dar la explicación argumentada a las razones de esos hechos, como lo sería la fuente oral del testimonio. De igual manera, esta fuente es usada como parte de los argumentos presentados como evidencia de un hecho que se muestra, trayendo la figura del género legal a ser parte de esta construcción híbrida. Todo esto se logra gracias a que *Rutas del Conflicto* se legitima a sí mismo como una voz autorizada para hablar de la “verdad” que allí manifiesta, a partir de las estrategias retórico-discursivas que utiliza con el fin de conseguir su objetivo.



Esquema 1. *Elaboración propia de la formación híbrida del Discurso de la Memoria.*

4.2. *La Teoría de la Memoria*

4.2.4. La fundamentación de la memoria

Cuando se habla de memoria podemos hacer referencia al proceso de recordar cuestiones centrales que hacen parte de la construcción individual y social. Cuando una sociedad no genera procesos de memoria se dan procesos de erosión histórica, creando espacios o vacíos en las construcciones de identidad y cultura. Entenderemos por memoria a la “operación colectiva de los acontecimientos y de las interpretaciones del pasado que se quiere salvaguardar” (Pollak, 2008, pág. 25). Los acontecimientos e interpretaciones del pasado van creando una serie de significaciones que se concentran en la creación de recuerdos. Estas significaciones se basan en la corporalidad, y nos atrevemos a decir que esta afirmación se hace dado que es mediante el cuerpo y nuestros sentidos que recolectamos las experiencias que se guardan en la conciencia, al igual que el Discurso modifica al cuerpo y a su vez determina las relaciones de significación de los individuos (Foucault, 2009).

Estas realidades sociales se fundamentan a partir de las experiencias transmitidas por el colectivo y por las experiencias del sujeto mismo, en la medida que comprende su mundo y la relación con su contexto. Siendo así, las narraciones autobiográficas son muestras de Discursos que finalmente se reestructuran en expresiones de memoria. Para Darío Betancourt, la memoria “está, pues, íntimamente ligada al tiempo, pero concebido éste no como el medio homogéneo y uniforme donde se desarrollan todos los fenómenos humanos, sino que incluye los espacios de la experiencia” (2006, pág. 126). De allí que sea necesario ampliar los tipos de memoria y sus funciones sociales.

Queremos aclarar que la presente investigación sigue la línea de Halbwachs en cuanto a la teoría Sociología de la memoria, y los autores que se aproximan a su interpretación, en

contraste con la teoría fenomenológica de la memoria, con su exponente Paul Ricoeur. Esto debido a tres factores concretos. El primero es consecuencia de varias comunicaciones con miembros pertenecientes al CNMH y la revisión de los informes producidos por dicha institución, puesto que se logra determinar que es esta línea teórica la que se consolida como eje del trabajo estatal en el marco de la construcción de una Memoria Histórica. De allí que analizar el objeto de estudio desconociendo su origen teórico sería un desacierto. El segundo se basa en las argumentaciones teóricas en cuanto a la relación memoria e Historia. Ricoeur (*La memoria, la historia, el olvido, 2008*) plantea que la memoria, y la función del recuerdo, son un complemento de la Historia, contribuyendo con su formación de relaciones espacio temporales, e insiste en la importancia de una memoria que se basa en el recuerdo individual. Y el tercero es que Halbwachs (*La Memoria Colectiva, 2004*) pone de antagonista a la Historia con la memoria, determinando una ruptura de las tradiciones y la Memoria Colectiva, pues la Historia pretende ser universalista y objetiva. Aun así, y en esta parte es en la que más concuerda nuestra postura con la de Halbwachs, el hecho de recordar y hacer memoria es netamente social, recordamos porque tenemos un colectivo que nos brinda apoyo en el recuerdo, y sobre cuyas bases construimos nuestra propia Historia de vida. En palabras concisas, recordamos gracias a la existencia y pertenencia a un marco social. Este punto es fundamental si nos concentramos en el eje de la semiótica social, en la que se aclara que somos sujetos sociales y que el lenguaje tiene una función en el marco de esa integración en sociedad, como ya lo hemos evidenciado previamente. De igual manera, la Historia rompe con la tradición al integrarse discursivamente y delimitar las memorias individuales y colectivas, caracterizándose por dar a la luz una “verdad” sobre lo acontecido en el pasado.

Así mismo, es importante mencionar que no somos tan radicales al respecto de la ruptura de la memoria con la Historia, tal como lo plantea Halbwachs. Es importante resaltar que la temporalidad en que el autor estudia la relación memoria e Historia: la disciplina histórica aún se encontraba en procesos de evolución y revolución, con la entrada de personajes como Marc Bloch quien inicia una reflexión en torno al saber y la forma de concebir el trabajo histórico, al igual que *la Escuela de los Annales*, quienes plantean el estudio de una Historia holística, pensante en términos de sincronía y diacronía de los eventos y que busca reivindicar a la Historia que es capaz de extender sus análisis a temporalidades extensas y que responden a situaciones contextualizadas, cosa que Halbwachs critica profundamente de la Historia. Al actualizar la labor del historiador y de la disciplina a la actualidad y revisar la Teoría Sociológica de la Memoria podemos tener una relación más cercana entre las partes, la cual facilita el proceso de legitimación y consolidación de una Memoria Histórica. Además de esto, concordamos con autores como Pierre Nora en que la Historia hace uso de herramientas de la memoria para mantener su vigencia y que por ello establece espacios como los *lugares de memoria*, de los cuales comentaremos más adelante, u otras nuevas formas de pensar el trabajo histórico, como la Historia Oral. Sin embargo, el hecho clave de la selección de la teoría de Halbwachs es ese aspecto claramente social sobre el cual el lenguaje tiene un papel fundamental y las sociedades contribuyen al desarrollo y mantenimiento de las memorias.

4.2.5. La Memoria Individual y Colectiva

La memoria, pues, como proceso que comprende la relación de la experiencia y el tiempo, es un proceso social, en el que se relaciona con los discursos que concretan las prácticas ideológicas de los individuos pertenecientes a una comunidad. Betancourt (2006)

afirma que “supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado” (pág. 126).

Todo recuerdo, por personal que sea, incluso aquellos de los acontecimientos de los cuales hemos sido testigos, incluso aquellos de pensamientos o sentimientos no expresados, existen en relación con todo un conjunto de nociones que nos poseen, a personas, a grupos, a lugares, a fechas, a palabras y a formas de lenguaje, a razonamiento e ideas, es decir, a toda la vida material y moral de las sociedades de la que formamos o hemos formado parte (Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*, 2004, pág. 55).

Esto quiere decir que nuestra memoria se articula con el aspecto social en el que nos movemos, existimos y pertenecemos. Aun así, existen niveles de memoria que contribuyen a la formación de una significación con la realidad social. Halbwachs, en su texto *La Memoria Colectiva* (2004) hace una distinción clara sobre los tipos de memoria existentes:

a. Memoria Individual: es el resultado de la participación en varios colectivos. Según Rosenthal, los individuos construyen su memoria a partir de las experiencias que comparten con base en otros grupos o colectivos y que les permite fundamentar o garantizar su existencia (Rosenthal, 2016). Betancourt por su parte afirma que “la Memoria Individual existe, pero ella se enraíza dentro de los marcos de la simultaneidad y la contingencia” (2006, pág. 126), esto debido a que si bien los individuos recuerdan sus propias experiencias estas están ligadas al mundo y el entorno social en las que se desarrollan.

b. Memoria Colectiva: hablemos de la Memoria Colectiva como aquella que se construye a partir de la transmisión cultural de las memorias individuales y es la que “recompone mágicamente el pasado y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una

comunidad o un grupo pueden llegar a un individuo o grupo de individuos” (Betancourt Echeverry, 2006, pág. 126).

Estos niveles de configuración y existencia de memorias se deben a la existencia per se de una serie de normativas sobre lo que se debe recordar y cómo recordar, además de las coexistencias de poderes que luchan por quien puede hablar y quien no sobre los recuerdos y con quien se puede hablar de ellos (Rosenthal, 2016).

Pero ¿de qué manera se relacionan estos niveles de memoria y la manera en que finalmente se consolida el Discurso de la Memoria Histórica? Debemos acercarnos un poco más a la relación entre las distintas memorias y su funcionamiento en la sociedad. Como individuos, hacemos parte de distintos grupos y colectivos, nunca estamos solos, tenemos a nuestro grupo familiar, al grupo escolar, al colectivo laboral o al movimiento sindical. Como sujetos, recordamos en nuestras mentes gracias a que relacionamos nuestra existencia con los miembros de los grupos a los que pertenecemos. No recordamos aquello que no hemos visto, hecho, sentido o pensado, al momento de recordar un suceso específico lo recordamos entorno a los sujetos que nos acompañaban y los roles que cumplían en relación con nosotros, recordamos sus gestos, lo más impactante de sus palabras y sus actos. Y, aun así, en muchas ocasiones, olvidamos ciertos momentos de nuestra vida pasada.

Halbwachs plantea que en el proceso de recordar siempre usamos el testimonio como método para validar un recuerdo; siempre confiamos en el primer testigo: nosotros mismos, pero si alguien más nos da su testimonio, confiamos más en el propio. Esto se debe a que “recurrimos a los testimonios para fortalecer o para invalidar, pero también para completar lo que sabemos acerca de un acontecimiento del que estamos informados de algún modo, cuando, sin embargo no conocemos bien las circunstancias que lo rodean” (Halbwachs, La

Memoria Colectiva, 2004, pág. 27). Y es que nuestros recuerdos siguen siendo colectivos, por más que sintamos que son solo de nuestra propiedad, cada vez que traemos del recuerdo un evento específico, en realidad traemos el recuerdo de una lectura realizada, de un comentario hecho por un amigo, de las experiencias acontecidas en relación con un grupo, como si habláramos de una *heteroglosia del recuerdo*: nuestro recuerdo son los múltiples recuerdos de los grupos a los que pertenecemos.

Cuando no recordamos un suceso propio, el ejemplo más utilizado por el mismo Halbwachs es el primer día de escuela, no significa que no lo hayamos vivido, sino que hemos transformado como parte de un conjunto mayor de recuerdos que es la escuela. Claramente sabemos que hemos tenido que ir una primera vez al colegio o al instituto, pero por ser pequeños y no tener tanta importancia lo hemos ido olvidando. Sin embargo, encontramos en el testimonio de nuestros padres o abuelos las herramientas necesarias para hacer una reconstrucción parcial o total de ese momento y que permiten que esa imagen borrosa de que una vez fuimos por primera vez a la escuela empieza a tomar forma y consistencia como parte de la narración de nuestro pasado gracias a la voz del grupo que recuerda esa fecha, al ser importante para ese colectivo llamado familia. “Para obtener un recuerdo, no basta con reconstruir pieza a pieza la imagen de un hecho pasado. Esta reconstrucción debe realizarse a partir de datos o nociones comunes que se encuentran en nuestra mente al igual que en la de los demás, porque pasan sin cesar de estos a aquellos y viceversa, lo cual solo es posible si han formado parte y siguen formando parte de una misma sociedad” (Halbwachs, 2004, pág. 39).

Por todo esto, el recuerdo es realmente un elemento social y la Memoria Individual se crea como parte de la existencia de los sucesos que nos acontecen al ser parte de distintos

grupos. Ahora bien, cuando hablamos de la Memoria Colectiva reconocemos la existencia de los recuerdos porque son memorados en una comunidad que está compuesto por individuos que recuerdan, “cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva” (Halbwachs, 2004, pág. 59). Para la consecución de la Memoria Colectiva requerimos la presencia del colectivo que nos ayude a afianzar o a alejarnos de eso que debemos recordar, por tal motivo, la relación constante con los sujetos que componen el colectivo y que se generen medios de transmisión de los saberes, tal como el abuelo que se queda con el niño y le cuenta sus historias sobre la IIWW, o el líder religioso que les narra a sus fieles la historia de un mesías, es de total importancia para la cohesión del grupo y el respaldo del recuerdo. Ahora, si bien no pareciera que perteneciéramos a un solo colectivo, la realidad es que entramos y salimos libremente de muchos grupos, hacemos redes de estos grupos y pertenecemos al tiempo a multiplicidades de ellos: convivimos con el colectivo familiar y con el de amigos, que en momentos se unen, el de amigos puede tener relación con el colectivo más grande de la universidad o del trabajo, y estos al del barrio donde se ubican las instalaciones, pero también pertenecemos al colectivo de nuestro barrio, y con esos dos colectivos barriales, al de la ciudad que habitamos.

Hasta este punto hemos podido evidenciar que los sujetos participan en dos tipos de memorias, la individual y la colectiva, que recordamos gracias a la existencia del grupo y que “la sucesión de recuerdos, incluso los más personales, se explica siempre por los cambios que se producen en nuestras relaciones con los distintos medios colectivos, es decir, en definitiva, por las transformaciones de estos medios, considerando cada uno parte y en conjunto” (Halbwachs, 2004, pág. 60). Ahora bien, estas memorias manejan una serie de límites similares pero no los mismos: mientras que la Memoria Individual está limitada en el tiempo

y espacio (desde el momento en que tuvimos conciencia y en los lugares que hemos estado o nos han interesado) y que nos podemos recordar aquello que no hayamos tenido experiencia de alguna manera, la Memoria Colectiva puede tener sus límites más afianzados o alejados que se definen por los intereses de los grupos y por elementos externos como el tiempo y la cotidianidad en que se vive.

Para el caso de Mariela, víctima de la masacre del Viso²⁰, su Memoria Individual que narra en su testimonio para *Rutas del Conflicto*, se va ligando a una serie de colectivos a los que pertenece (o se vio obligada a pertenecer): su recuerdo inicia con la pertenencia al grupo de testigos de la masacre, pero por su relación familiar con los asesinados, pasa a ser parte del colectivo de víctimas de la masacre del Viso. Ella recuerda en los límites del tiempo y espacio de la masacre, pero la cercanía con sus familiares le obliga a alejarse simultáneamente de ese día trágico para incursionar en los recuerdos más allá de la masacre, porque sus hijos y esposo se ligan a más momentos de su vida. De igual manera, trae a colación a otras personas de la comunidad del Viso que la alertan sobre lo sucedido, haciéndola parte del grupo de habitantes de esa región, y finalmente, por las circunstancias de la masacre se ve ligada a un colectivo, al de las víctimas del paramilitarismo en Colombia. Su recuerdo se liga a todos estos colectivos y recuerda estos hechos gracias a la existencia de esos mismos grupos, que, a su vez, la marcan en su Memoria Individual.

Este caso en específico nos demuestra que la relación social de los sujetos es base y pilar inquebrantable en el marco de la construcción de los procesos de Memoria y de la manera en que iremos transmitiendo estas interacciones a nuevos miembros de la comunidad,

²⁰ Véase <http://Rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=288>

quienes por azares del destino o por convicción propia entraron a ser parte de quienes recuerdan.

4.2.6. Los marcos sociales de la memoria

Halbwachs plantea a los marcos sociales de la memoria como lugares o espacios comunes en los que como sociedad nos encontramos y redefinimos nuestra realidad. El concepto viene de su tutor Durkheim, quien conceptualiza a los marcos como “las formas específicas en que las condiciones en que se estructura materialmente la sociedad se expresan en categorías del entendimiento cuyo rasgo principal es el de ordenar el mundo para interactuar con él” (Alberto, 2013).

Siguiendo este planteamiento, los marcos sociales de la memoria se relacionan con grupos de pertenencia a los que los sujetos son parte por estar en colectivos que sostienen su existencia y sus recuerdos, y que, por ende, serán el contexto de las experiencias que construirán sus memorias tanto individuales como colectivas. Cada uno de estos grupos tiene ciertas especificaciones de construcción social y con jerarquías explícitas que consolidaran marcos específicos inherentes a cada colectivo y a los integrantes que en ellos se encuentren. Sin embargo, el mismo autor nos comenta que existen marcos más generales que funcionan en cualquier colectivo y que, finalmente, categorizan con mayor fuerza las relaciones sociales que tenemos, pues nacen de la convencionalidad de los grupos, pero de manera “universal”. Estos son el lenguaje, el tiempo y el espacio.

El primero, el lenguaje nos establece al verbo como medio de transmisión de los recuerdos y los saberes, pues es el único medio estable de transmitir nuestras experiencias y contribuir a la reconstrucción del acontecimiento colectivo y anclarlo al propio. El espacio, por otra parte, es el segundo marco más estable, ya que se referencia a que ningún acontecer

puede estar no situado en un escenario: de que ese escenario sea estable y fijo depende que el recuerdo pueda ir y venir, al igual que requerimos de los espacios para que ciertos elementos o movimientos de los recuerdos salgan a flote. El tercer marco, el tiempo, nos ayuda a situarnos cronológicamente para establecer la linealidad de la narrativa del recuerdo y organizar una memoria estructuralmente organizada, sin que sea fundamental para que el recuerdo se avive, pues podemos no recordar exactamente el día y fecha, pero si recordar el espacio y los sujetos que allí estuvieron.

Si tenemos en cuenta estos marcos como parte de nuestra investigación, podremos evidenciar que estos elementos son parte constante y recurrente de la narrativa de la memoria y funcionan como ejes legitimadores de los recuerdos: deben ser transmitidos, y localizados espaciotemporalmente para que tengan sentido y validez dentro de la construcción de una memoria colectiva. Así mismo, si lo pensamos en los términos de la Memoria Histórica, son estos marcos y el establecimiento de estos, por los que se lucha para tener su control y determinar qué y cómo recordar.

4.2.7. La Memoria Histórica

Halbwachs no alcanzó a desarrollar una teoría sobre la Memoria Histórica de forma tan profunda como con los otros dos niveles, sin embargo, sus seguidores la plantean como un proceso de significación social, en el que se relaciona con los discursos que concretan las prácticas ideológicas de los individuos pertenecientes a una comunidad. Betancourt (2006) afirma que “supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado” (pág. 126).

Ahora bien, según Halbwachs, “la historia es como un cementerio donde el espacio está limitado, y donde hay que volver a encontrar, constantemente, sitio para nuevas tumbas”

(Halbwachs, 2004, pág. 65). Para nuestro autor y su época, la Historia y la memoria eran dos términos en contradicción pura, pues la Historia pretende convertirse en una especie de memoria universal, pero la memoria universal no existe pues los sujetos no pueden pertenecer a todos los colectivos existentes, pero finalmente si existe una Memoria Histórica y está es “la serie de hechos cuyo recuerdo conserva la historia nacional” (Halbwachs, 2004, pág. 95). Esto se debe a dos razones: la primera es que hay grupos más amplios que no alcanzan a tener alcance sobre el reconocimiento de cada uno de sus miembros²¹ y por ende se desconecta de sus intereses, como lo es la nación, y la segunda, porque la Historia es un cuadro de acontecimientos, resumidos y esquemáticos, sobre los que se constituyen las institucionalidades.

Esto quiere decir que la Memoria Histórica determina el pasado a recordar a todos los sujetos, unos con mayor relevancia que otros dependiendo de su cercanía con los acontecimientos y el valor que tengan para el devenir de los intereses institucionales. Para Angela Keppler, el recordar constituye el presente en desarrollo junto con el horizonte del tiempo recordado, y ambos contribuyen significativamente en la existencia de la autoconcepción de las culturas, las comunidades y sus integrantes (Rosenthal, 2016, pág. 44).

Halbwachs también comenta que la Historia comienza en el punto en el que la tradición termina, resaltando el valor de la transmisión de los recuerdos entre los distintos colectivos y sus miembros, desvirtuando el papel de la Historia como disciplina que impone saberes a colectivos que tienen claro sus remembranzas. Sin embargo, reflexiona entorno a la pérdida de la memoria y el papel de la Historia, pues

²¹ “Si fijamos la atención en los grupos más amplios, por ejemplo la nación, aunque nuestra vida y la de nuestros padres o amigos estén comprometidos con la suya, no podemos decir que la nación como tal se interese por los destinos individuales de cada uno de sus miembros” (Halbwachs, La Memoria Colectiva, 2004, pág. 94)

Cuando la memoria de una serie de acontecimientos ya no se apoye en un grupo, aquel que estuvo implicado en ellos o experimentó sus consecuencias, que escucho o asistió al relato vivo de los primeros actores y espectadores, cuando se dispersa en varias mentes individuales, perdidas en sociedades nuevas a las que ya no interesan estos hechos porque les resultan totalmente ajenos, el único medio de salvarlos es fijarlos por escrito en una narración continuada ya que, mientras que las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen (Halbwachs, 2004, pág. 97).

Si pensamos en términos de la presente investigación nos encontramos en una encrucijada de variables puesta por el mismo teórico. Por un lado, reconocemos la existencia en el presente de unos sujetos que recuerdan las masacres por las que se volvieron actores sociales del Conflicto paramilitar en Colombia, y cuyas remembranzas se generan y permanecen gracias a la pertenencia que estos sujetos tienen con distintos colectivos. Esto quiere decir que sus voces aún no han desaparecido como para que la Historia determine que sus testimonios y recuerdos deban ser resguardados y preservados por una posible extinción. Aun así, el Estado colombiano, como institución de poder, determina que estas voces deben ser resguardadas en un contexto específico, y divulgadas de diversas maneras, cumpliendo con ciertos estándares de esquematización y resumen que la misma práctica social y profesional de la Historia replican, haciéndolas permanecer, muy a la manera e interés del gobierno nacional, en la memoria de los sujetos, algunos de ellos, que conforman la nación colombiana, en una primera instancia.

Si vamos hilando los parámetros de estas memorias con el tema de esta investigación podemos identificar que las instanciaciones discursivas que los sujetos hacen de su identidad como Víctimas de un conflicto armado en Colombia parte de la constitución subjetiva del

significado que se liga con la Memoria Individual que construyen desde sus experiencias. Ahora bien, estas experiencias se aglomeran en la Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado colombiano que en tiempos del posconflicto empieza a tener un uso y función en la proyección de la Memoria Histórica nacional por parte de las voces institucionales como de quienes luchan porque tengan un lugar y reivindicación en el ámbito político y social de la nación.

4.2.8. Los lugares de memoria

El concepto de *lugar de memoria* es desarrollado por Pierre Nora, quien planteó que la memoria debe verse como la administración del pasado desde el presente, y la Historia como “una representación del pasado [...], una operación intelectual y laicizante [que] requiere análisis y discurso crítico [...], la Historia es deslegitimación del pasado vivido” (Nora, 2008, p. 21). De igual manera, *los lugares de memoria* son “ante todo, restos. La forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa en una Historia que la solicita, porque la ignora” (Nora, 2008, p. 24).

Espacios conmemorativos como monumentos, estatuas, astas entre otros sirven para mantener una cohesión de lo que se debe recordar, celebrar, conmemorar o elogiar, “porque esas operaciones no son naturales” (Nora, 2008, p. 25). Pero estos lugares no solo se consideran espacios físicos, sino como una unidad significativa, sea material o **ideal**, que se ha transformado en un elemento simbólico del patrimonio memorial de cualquier comunidad, gracias al tiempo transcurrido o al trabajo de implementación realizado por los hombres (Nora, 2008). En otras palabras, es la inmersión de la institucionalidad en lo olvidado por la colectividad, pues la Memoria Colectiva se remonta en el pasado hasta un cierto límite más o menos alejado según de qué grupo se trate. Tras ese límite, ya no puede dar cuenta directa de

acontecimientos o personas, y es precisamente lo que se encuentra más allá de ese límite lo que retiene la atención de la Historia (Huici, 2007, citando a Halbwachs).

Estos lugares de memoria tienen una carga simbólica tal, que son espacios de pugna sobre los que se insertan los valores más importantes a ser recordados y dignos de ser conmemorados y persistir en el tiempo y la cotidianidad. Si nos acercamos al corpus de esta investigación, y, aún más, al colectivo productor del mismo corpus, con sus medios y mecanismos de divulgación, el blog *de Rutas del Conflicto* y cada uno de los videoclips, este se transforma en un lugar de memoria tanto para quienes vivenciaron las masacres (convirtiéndose en una comunidad que vivencio un mismo aspecto y comparte un interés particular por mantener viva dicha experiencia) como para quienes, desde la distancia temporal, espacial y comunitaria visibilizamos una “realidad presentada de nuestra Historia”. Así mismo, esto que nosotros consideramos como un *lugar de memoria*, está siendo mediado por el colectivo académico de la Universidad del Rosario, que a su vez es organizado y patrocinado por organismos de índole estatal como el Centro de Memoria Histórica, quienes, finalmente, construyen una versión del conflicto paramilitar.

Esto que planteamos es una práctica social válida y recurrente en procesos de posconflicto, pues “una memoria tan organizada como la memoria nacional [que podemos ligar a la memoria histórica] constituye un objeto de disputa importante y son habituales los conflictos para determinar qué fechas y qué acontecimientos van a ser recordados en la memoria de un pueblo” (Pollak, 2008, p. 37).

4.3. *Las Teorías Lingüísticas*

4.3.4. **La Lingüística Sistémico Funcional: de la construcción de los significados en sociedad**

Debemos comprender a la LSF como una aproximación a la comprensión de la razón del uso del lenguaje en torno de su función y, por ende, la manera en que se consolidan como procesos de significación. Halliday puede, entonces, considerarse como el gestor de una teoría sobre la significación, que luego fue desarrollándose y logrando consolidar una metodología concreta para el análisis, comprensión y descripción de las características de las lenguas (las formas o estructuras) con base en las funciones de construcción de significaciones que las mismas tienen. Este autor aclara que el objeto de estudio de la LSF es el texto ya que “el texto es con lo que los escuchas y lectores se encuentran e interpretan”²² (Halliday, 2014, pág. 3). El texto es el lenguaje funcionando en el contexto donde se construyen significados, “el texto es un proceso de construir significado en contexto”²³ (Halliday, 2014, pág. 3). En cierto modo, el contexto es fundamental para la producción y comprensión del significado. Vázquez acierta a comentar que “establecer un acercamiento desde el discurso permite dar un contexto dentro del cual la gramática se realiza” (Vázquez Ahumada, 2006, pág. 11).

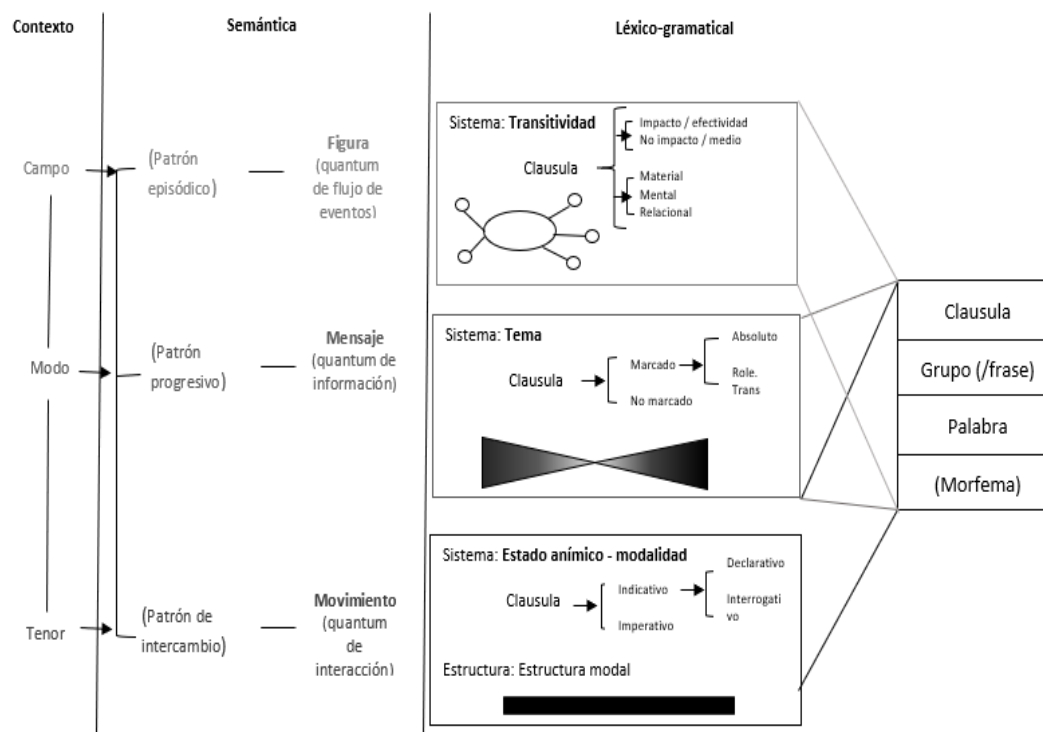
Al contexto enunciativo lo denominamos **registro**, considerándolo no como un elemento fijo, sino en constante flujo, en el que los hablantes o enunciantes demuestran sus habilidades comunicativas. En el registro confluyen tres funciones contextuales. La primera de ellas es el **campo** (*field*), que se concentra en una revisión de la situación social en la que se usa el lenguaje ¿es una protesta? ¿una práctica de periodismo? ¿o una clase? La naturaleza

²² “...text is what listeners and readers engage with and interpret”. (Halliday, 2014, pág. 3)

²³ “...text is a process of making meaning in context”. (Halliday, 2014, pág. 3)

social y semiótica de la actividad demarcará cual es el tema por tratar y la manera en que se está abordando. La siguiente es **modo** (*mode*) que centra su mirada en el rol que juega el lenguaje en interacción con otros sistemas semióticos que se dan en la misma situación de uso. Revisa aspectos cruciales como el canal para el intercambio comunicativo, el tipo de texto, el medio, entre otros. Por último, el **Tenor**, que repara en identificar quién participa en la situación y el rol que cumple de acuerdo con el campo, respondiendo cuestiones como los sistemas de valores que se están poniendo en juego, sistemas de poderes y roles institucionales, así como el posicionamiento de los hablantes que puede ser monoglósico o heteroglósico. Siendo así, Halliday acierta en afirmar que estos elementos permiten el desarrollo de una taxonomía de los textos operando ciertas situaciones (Halliday, 2014, pág. 35).

Cada una de estas funciones contextuales tienen una relación única con un componente semántico y por ende con un componente léxico-gramatical, que facilitará la comprensión de la instanciación textual del discurso y las razones por las cuales nos acercamos o elegimos ciertos aspectos paradigmáticos del lenguaje. Esto puede evidenciarse con mayor claridad en la siguiente figura, tomada de la obra de Halliday (2014).



Esquema. 2. *Las dimensiones del lenguaje (Halliday, Introduction to Functional Grammar, 2014, pág. 21)*

Claramente, estas funciones dan sentido a nuestra experiencia y ejecutan o facilitan el desarrollo de nuestras relaciones sociales (Halliday, 2014, pág. 31). Estas funciones son contempladas y analizadas desde las metafunciones del lenguaje, divididas en tres grandes grupos, y son el espacio en el que se expresan las elecciones semánticas que un hablante hace para la producción de un texto a partir de la experiencia que lo acompaña.

La primera de dichas metafunciones es la **Ideacional**, encargada de codificar la experiencia de la realidad física y biológica. La cláusula funciona como representación y figura de la cotidianidad, construyendo una teoría de la experiencia humana. La realidad se constituye de procesos que guardan una relación con la manera en que construimos el

significado de nuestra cotidianidad. En el nivel léxico- gramatical es visible en la transitividad que se refleja en los procesos que elegimos para expresar la naturaleza de nuestra experiencia, así como las entidades y circunstancias en que se inscriben. Existen dos tipos de experiencias según Halliday, una interna y una externa, y son los ejes por los cuales se construye la transitividad de la cotidianidad de las vivencias y la transitividad de los procesos gramaticales manejables. Estos procesos se clasifican, según Halliday (Halliday, 2014, págs. 212-358) en:

a. Materiales: pertenecen a la construcción del hacer, en el que hay un agente y una acción realizada por el agente. El hacer es múltiple y puede incluir el actuar, crear, el causar o cambiar la naturaleza de otro objeto. Se dividen en acción, dispositivo, causativo y creativo. Algunos ejemplos son “*Vaya y recoja a Lalo, que lo acabaron de matar*”, “*la gente tomándose la cerveza*”.

b. Mentales: aquellos procesos que se relacionan al mundo de lo consciente. Pueden ser de percepción (como el ver), de emoción o de conocimiento y saber, reflejando una experiencia interna de percepción del mundo. Muestra de estos son “*Ya sabían a quienes iban a matar*”, “*yo escuchaba unos ruidos, los niños llorando y todo eso*”.

c. Conductuales: todos aquellos que se relacionan con la conducta inherente del ser humano a partir de sus experiencias. Se identifican solo los de comportamiento. Clara muestra es “*Mariela, madre y esposa, sobrevivió*”.

d. Verbales o metas verbales: se relacionan con el uso del lenguaje y la forma en que expresamos que este está siendo usado, normalmente son visibles en los usos del decir, hablar, comentar, platicar. Como ejemplo tenemos: “*Me cuentan que mi amorcito [...] se enfureció*”, “*Él les dijo, dejen la bulla que les voy a dar un mensaje*”, “*Yo le dije a Mario, ‘no, cierre la ambulancia y vámonos’*”.

e. Relacionales: todos aquellos que pertenecen a la dimensión del ser, estar, existir. Se dividen entre atributivo e identificativo y funcionan en diversas situaciones – intensivo, circunstancial y posesivo-. Como muestra tenemos a “Los ‘paras’ *estaban* encapuchados” “La masacre de Barrancabermeja *era* una masacre anunciada”

f. Existenciales: pertenecientes también al ser, estar y existir. No es necesario que se presente con sujetos. Ejemplo de ello es “*Ha sido* muy difícil”

La segunda de estas metafunciones es la **Textual**, que se relaciona con la realidad semiótica. Se estudia la cláusula como un mensaje y se relaciona con la estructura temática y el entramado del discurso completo. Halliday plantea el establecimiento del tema, el cual es la información de partida con que se inicia el constructo del discurso; y el rema, que es la información nueva que se suma al tema. “Al establecer Temas y Remas se instaure un patrón de relaciones entre ellos que típicamente es de causa a prueba” (Vázquez Ahumada, 2006, pág. 19). Es importante recordar que se construye una relación semántica entre las cláusulas, es decir que se genera cohesión. Según la LSF, hay cuatro formas de generar cohesión discursiva: la referencia, la elipsis, la conjunción y la cohesión léxica.

Finalmente, la dimensión **Interpersonal**, ligada a la realidad social y a la naturaleza de los participantes que intervienen en la producción del texto / Discurso. Se vincula con la forma en que los participantes asumen una postura o un rol durante la interacción dialógica. La unidad de análisis de la metafunción es el modo²⁴, el cual es el “recurso gramatical para la realización de los movimientos interactivos en un diálogo” (Vázquez Ahumada, 2006, pág. 23). El modo funciona como un sistema de percepción de la interacción, teniendo en cuenta que las cláusulas se configuran como propuestas o proposiciones. La primera de ellas tiene

²⁴ Es importante aclarar que este uso del concepto modo (*mood*) no es el mismo del contexto (*mode*), ligado a la metafunción textual.

que ver con el demandar un bien o servicio, mientras que la segunda es el intercambio de información. De allí que las posturas que se tomen constituyen al Tenor de la enunciación, como enunciantes de una o de otra, hagan variar las elecciones léxico semánticas con las que se modula el discurso desde la experiencia propia. De esta metafunción se desprenderá la Teoría de la Valoración, que estudiaremos más adelante.

Aunque las tres metafunciones son relevantes para el objetivo propuesto, concentraremos nuestro análisis en la metafunción interpersonal, revisando la postura que asumen los distintos participantes, en relación con sus interlocutores, para la construcción de una Memoria Histórica Nacional. Esto se debe a que la metafunción interpersonal permite identificar el posicionamiento de los interlocutores y establecer la manera en la que buscan posicionarse frente al otro, legitimando su postura y, por ende, su Discurso.

4.3.5. Teoría de la valoración

Desde el funcionalismo, la Lingüística Sistémico Funcional (LSF) da una nueva perspectiva a la comprensión del Discurso como un componente que tiene sentido e intención, o simplemente función.

J.R. Martin y Peter White, proyectaron la LSF en una metodología que se encarga de revisar la forma en que el texto refleja las evaluaciones y la manera en los sujetos que interactúan se alienan para poder comprender sus significaciones y su intención comunicativa. Desde la metafunción interpersonal del lenguaje, construyen una Teoría de la Valoración (TV), también conocida como Teoría de la apreciación, la cual pretende describir y explicar los sistemas de opciones semánticas que ofrece el lenguaje (Kaplan, 2004, pág. 53), en la que hablantes y escritores de una lengua evalúan y asumen posturas ante las situaciones socioculturales. De esta manera, White y Martin (The language of evaluation. Appraisal in

English, 2005) aseveran que es un modelo holístico para el análisis del lenguaje y del Discurso, ya que desde la sintaxis y la elección gramatical se puede vislumbrar “cómo los escritores/hablantes aprueban o desaprueban, se entusiasman o aborrecen, aplauden o critican y la manera en que posicionan a sus lectores/escuchas para hacerlo”²⁵ y “cómo los escritores/hablantes se construyen a sí mismos una identidad o persona autoral particular y la manera en que se alinean o no con interlocutores o respondientes actuales o potenciales, y la manera en que construyen sus textos destinados para ellos o para su audiencia ideal”²⁶ (Martín & White, 2005, pág. 1), para así lograr ver el factor esencial que es “la manera en que los textos constituyen lo que White denomina el contacto valorativo o ideológico con sus lectores potenciales” (Kaplan, 2004, pág. 57).

Siguiendo a Kaplan (2004), la valoración tiene como definición la construcción discursiva de la actitud y la postura intersubjetiva. Siendo así, los usos evaluativos del lenguaje cumplen tres funciones: el posicionamiento actitudinal, el posicionamiento dialógico y el posicionamiento intertextual. Ahondemos en cada uno de ellos. El actitudinal se centra en la postura de actitud ante lo emocional, lo ético y lo estético, valorando de forma positiva o negativa; el posicionamiento dialógico revisa los significados susceptibles de negociación entre emisores y receptores, base fundamental del *compromiso*; y finalmente la posición intertextual hace referencia a usos lingüísticos con los que los emisores toman posturas evaluativas hacia la heteroglosia del contexto intertextual (Kaplan, 2004).

²⁵ “...how writers/ speakers approve and disapprove, enthuse and abhor, applaud and criticize and with how they position their readers/listener to do” (Martín & White, 2008, pág. 1). Traducción propia.

²⁶ “...how writers/speakers construe themselves particular authorial identities or personae, with how they align or disalign themselves with actual or potential respondents and with how they construct for their texts and intended or ideal audience” (Martín & White, 2008, pág. 1)

Cada uno de estos corresponde a un subsistema de la valoración, siendo tres los grandes dominios semánticos:

- a. **Actitud:** es la evaluación positiva o negativa que se ejerce sobre el Discurso.

Esta a su vez se divide en:

a.1. Afecto: caracterización de los fenómenos en relación con las emociones experimentadas mediante expresiones de cualidad, procesos o comentarios. para la clasificación del afecto se deben tener en cuenta las variables culturales, si los afectos se expresan con elementos paralingüísticos o procesos mentales, la graduación de la emoción y la intención de esta. El afecto se mide por (in)felicidad, (in)satisfacción e (in)seguridad.

Tenemos como ejemplo la siguiente cláusula:

- “a partir de ese momento ya mi corazón no empieza a palpar a mil sino a cinco mil por segundo y yo lo que pienso es con tal que el degollado no sea mi hijo”.

a.2. Juicio: evaluación del comportamiento humano con respecto a las normas sociales institucionalizadas, incluyendo la moral, recordando que el juicio se construye a partir de la cultura e institución que emite el Discurso. Existen dos tipos de juicio, los de estima social cuando no se liga a estamentos judiciales, y de sanción social cuando si implica condena o alabanza legal. Igualmente, el juicio se presenta de forma explícita, implícita o provocada.

Como ejemplo:

- “En la noche del lunes 23 de marzo de 1998, paramilitares del Bloque Metro llegaron al corregimiento El Jordán en el municipio de San Carlos, Antioquia, en donde *torturaron y asesinaron a seis personas*”

a.3. Apresiasi: evaluación de objetos, procesos o textos en los que se puede ver la institucionalización de los sentimientos humanos para valorar de forma positiva o negativa.

Tiene tres dimensiones: el de reacción, el de composición y el de valuación. Una muestra es:

- “Nos dijeron que *el pueblo ya estaba limpio*”

b. **Compromiso**: es el medio por el cual se reconoce o ignora otras posturas ideológicas y de opinión, y la manera por la que se puede establecer cuál es la postura del hablante. Se dividen en dos, la monoglosia (aseveraciones declarativas absolutas) y la heteroglosia (reconocimiento de otras voces en el texto). Respecto a la heteroglosia se puede ver distintas variaciones. El primero es la expansión dialógica, en las cuales se ubican alternativas y se señalan de posibles. El segundo es el de contracción dialógica, en el que el *compromiso* opera para rechazar o contradecir. Kaplan afirma que “todas las formulaciones de contracción dialógica son anticipatorias. Con ellas los hablantes incrementan el costo interpersonal” (2004, pág. 72).

c. **Gradación**: es el modo en que se puede ver la manera en que los hablantes modulan su discurso, se subdivide en dos tipos, la fuerza (escala de intensidad de bajo a alto) y el foco (valor que se le otorga al término de central o marginal). Podría decirse que responde a la pregunta de cómo lo que se está expresando se expresa. Y sus marcadores discursivos se concentran en adverbios de tipo intensificador o enfáticos. Vale la pena resaltar que la teoría maneja a la gradación como parte del *compromiso* de los interlocutores y herramienta de análisis del posicionamiento de los sujetos en el D/discurso, gracias a que la manera en que focalizan o ejercen fuerza en sus enunciados contribuye a determinar hasta qué medida se encuentran comprometido con lo que dicen y la manera en que lo asumen.

Por todo lo anterior, el analista del discurso conoce y puede utilizar una herramienta metodológica que le permita ver la manera en que el lenguaje es estratificado en los diferentes niveles semióticos y que responde a diferentes niveles de abstracción del interlocutor, tomando ideas de White y Martin (2005, pág. 8).

4.3.5.1. La dimensión de compromiso en la construcción y divulgación de la memoria y la legitimación de esta.

De acuerdo con Halliday (1982, pág. 48) el Tenor es la construcción y consolidación de papeles y de posicionamientos que los interlocutores tienen en el Discurso, al igual que las cargas emotivas que se insertan en él. Así mismo, de quienes hacen parte de la situación, los roles sociales que cada participante tenga, tanto institucionales como de estatus, además de las relaciones que se dan entre los participantes. Los valores y los roles sociales también entran en este momento (Halliday M. , 2014, págs. 33-37). Esto se respalda en la idea de Lemke (1992), quien afirma que los individuos hacen sus elecciones léxicas de acuerdo al trasfondo de la historia de su empleo en la comunidad, y, por ende, soportan, aceptan y aprovechan la ‘carga’ de las asociaciones de su elección con ciertos usos.

Ahondando en el sistema del compromiso, podemos identificar cómo las relaciones interpersonales se van manifestando en el texto, cómo se posicionan frente a otros documentos y las voces que existen en ellos, al igual que la manera en que usan ciertas estrategias retóricas para legitimarlas o deslegitimarlas dentro de su discurso e incluirla en sus Discursos y en sus propósitos sociales. Por tal motivo, los interlocutores se posicionan, “alinean o desalinean” con lo que dicen. Según Martin & White (*The Language of Evaluation. Appraisal in English*, 2005) aclaran que los términos alinear o desalinear se refieren a “acuerdo/desacuerdo respecto a las evaluaciones de actitud como a las creencias o

suposiciones sobre la naturaleza del mundo, su Historia, y la manera en que debería ser” (pág. 95).

Por tal motivo, el *compromiso*, como sistema semántico, tiene una relación directa con la dimensión del Tenor, debido a que se identifica la manera en que se usan ciertos recursos lingüísticos para posicionar a los interlocutores con un texto. El *compromiso* ha sido analizado desde distintas perspectivas lingüísticas bajo otras categorizaciones tales como *evidencialidad*, *modalidad epistémica*, *evasiva*, entre otros. Sin embargo, Peter White nos aclara que, en una Teoría de la Valoración los recursos que se enmarcan en la categoría del *compromiso* son más amplios, llegando a ser una categoría que engloba a las revisiones tradicionales y engrosa el análisis del posicionamiento de los interlocutores y profundizando en la dimensión del Tenor (White P. , 2001). En nuestro caso específico, el hecho de que se encuentren dos grandes bloques de enunciantes (institucionalidad y Víctimas) que se relacionan con un grupo de espectadores (quienes ven el video como objeto social cargado de significado), implica que las partes cumplen cada una un rol social específico, que contribuye, a partir de los comentarios y de los posicionamientos que toman en cuanto a la narración del video, para la construcción de una Memoria Histórica. La manera en que negocian un espacio interpersonal para sus posturas y como se relacionan con quienes visibilizan sus enunciados, hacen parte de la construcción y divulgación de un Discurso de la Memoria Histórica y de la legitimación de este y por esto consideramos de vital importancia el análisis de este aspecto.

Estos (des) acuerdos de los que hablamos más arriba, se manifiestan en dos niveles: la monoglosia, que cierra cualquier capacidad de intervención de otras voces dentro del discurso y se centra como única autoridad dentro de la enunciación. Aun así, “lejos de considerarlos neutros y no modalizados, como formas comunicativas ‘por defecto’, este enfoque concibe a

los enunciados no dialogizados como una manera de adoptar posturas socio-semióticas de gran fuerza retórica e interpersonal, que entran en relaciones de tensión con posibles enunciados alternativos o contradictorios” (Kaplan N. , 2004, pág. 68)

Por otro lado, la heteroglosia plantea la existencia de múltiples voces y alternativas dentro las enunciaciones del hablante/autor. Estas se hacen presentes gracias al uso de ciertos elementos léxico gramaticales que se convierten en herramientas de modalización y que facilitan el reconocimiento de la postura del enunciante respecto a sus enunciados y a las voces que allí están. Existen los recursos de extravocalización, que permiten que se articulen voces externas al discurso, en una especie de reporte de datos, y de intravocalización, en la cual es la voz autoral la que se evidencia y representa en sus enunciados. Estas formas básicas de identificación de voces nos permiten dar cuenta de la postura en las que los interlocutores se van posicionando. Ahora bien, estas estructuras de posicionamiento se consolidan bajo dos ramas, la contracción y la expansión dialógica, las cuales muestran los modos de interacción de las voces y de los participantes enunciantes en el discurso.

Siguiendo este sistema de construcción de posicionamiento, cuando se construye el discurso en un nivel de expansión dialógica existen dos subsistemas a los cuales apelar. El primero de ellos es el de la consideración o *entertain*, en la que la voz autoral se posiciona como una posibilidad en un mundo de posibilidades y permite que su voz se sitúe como opción en el espectro presentado. Un ejemplo de ello es “*quizás es hora de tomar nuevas decisiones políticas*”, el adverbio *quizás* facilita la apertura a otras opciones, que el lector tiene cabida a seleccionar. Por otra parte, la atribución o *attribution*, es el subsistema por el cual la voz enunciante da toda la autoría (y, por ende, carga de responsabilidad) a una fuente externa, sobre a proposición emitida. Este subsistema se divide en dos categorías. La primera

de ellas es de reconocimiento o *acknowledge*, medio por el que la voz enunciante no toma postura sobre la proposición, pero reconoce su existencia. Esto podemos observarlo en proposiciones como “la letra de la canción **dice así**: “*Aparecen en elecciones esos que llaman caudillos, que andan prometiendo escuelas y puente donde no hay río...*”. La segunda categoría es el distanciamiento, en el que, por medio de las modulaciones, se evidencia un distanciamiento de la voz autoral con la postura expresada en el enunciado, tal como lo vemos en el ejemplo “*y se **atrevió a proclamar** una arenga a favor de la izquierda*”.

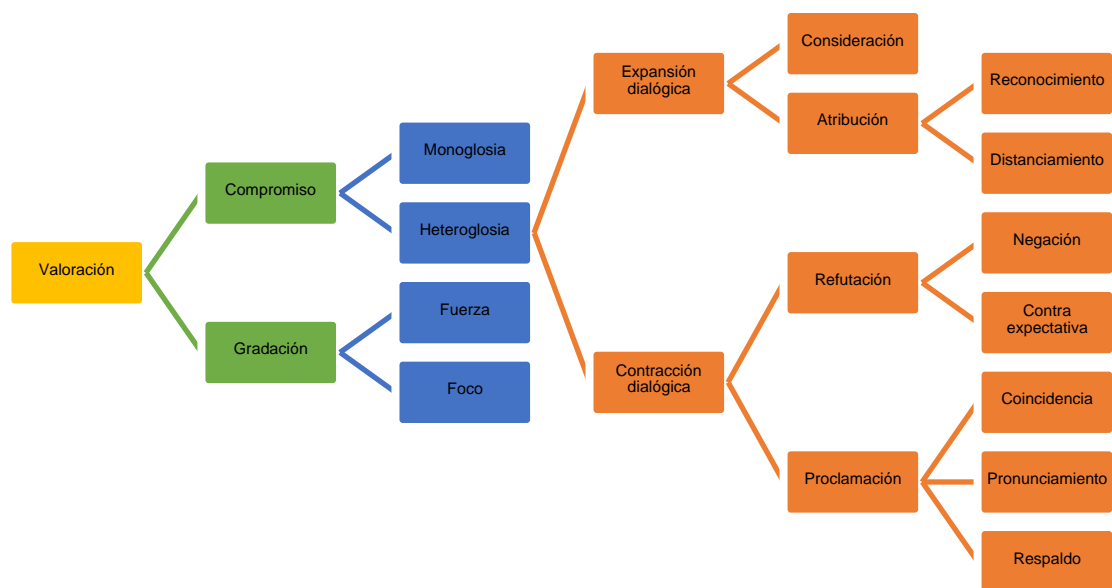
El sistema del *compromiso* también nos brinda los recursos para identificar la contracción dialógica, como antes lo hemos mencionado. La refutación o *disclaim* es la manera en que se genera una postura de rechazo desde la voz enunciante hacia la proposición enunciada. Para ello existen dos subcategorías. Por un lado, la negación, con la que se propende resaltar la proposición positiva en vez de la negativa, como en el caso de “*lo mencionado por el presidente de la república **no** corresponde al sentir de la nación*”, por el otro, la contra expectativa o *counter*, que facilita identificar otras posibilidades, al hacer uso de cláusulas adversativas tal como “***a pesar de que** estudiamos mucho para el examen, no logramos ser admitidos al programa*”.

De igual manera, la contracción dialógica permite evidenciar la aprobación y fuerte vinculación que tiene la voz autoral de un discurso con las proposiciones enunciadas. De allí que el subsistema de la proclamación o *proclaim* ponga en jaque a un interlocutor que se plantee como opuesto a los valores propuestos por la voz autoral de la enunciación. Este se compone de tres subcategorías: coincidencia, pronunciamiento y respaldo. La coincidencia o *concur*, se manifiesta como una forma en que concurren o coinciden los puntos de vista del autor y de la enunciación, los adverbios modales como naturalmente, claramente, obviamente,

entre otros, facilita que el interlocutor se sienta en un solo canal de posicionamiento, como por ejemplo “*la decisión fue, **claramente**, la mejor que hemos podido tomar*”. El pronunciamiento, *pronounce*, permite identificar con total certeza a la voz autoral y la posición que toma ante su enunciado, gracias a procesos mentales, verbales y modalizaciones adverbiales: “*yo **creo, sin lugar a duda**, que este negocio es la nueva gallina de los huevos de oro*”. Finalmente, el respaldo o *endorsement*, sirve como una manera de apoyar lo atribuido en la enunciación, dando mayor fuerza a la proposición, como podemos ver en el ejemplo “*Halliday **demuestra** en su texto sobre la semiótica social que los significados son **construidos socialmente***”.

Para el caso de nuestra investigación, el *compromiso* nos ayudará a evidenciar la manera en que cada uno de los niveles enunciativos en los videos se organizan y se estructuran con el fin de legitimar la construcción y divulgación de la Memoria Histórica, es decir como el colectivo de *Rutas* inserta las voces de las Víctimas, que hemos mencionado previamente, y por ende la manera en que buscan establecer ciertos lazos con sus interlocutores, construyendo al Tenor, los enunciantes y su posición como sujetos sociales participantes y actores claves dentro de la construcción de la Memoria Histórica del Posconflicto en Colombia.

Ahora bien, como ya lo hemos mencionado previamente, el compromiso está íntimamente ligado al subsistema de la gradación, esto debido a que en la fuerza y focalización discursiva también se ve el posicionamiento del enunciante, elementos que nos permiten realizar una descripción detallada y, en consecuencia, analizar los elementos que construyen un sentido de veracidad en el discurso entorno de los hechos violentos que se ligan con los marcos sociales de la memoria.



Esquema 3. *Esquema de elaboración propia sobre la Teoría de la Valoración en los niveles de compromiso y gradación.*

4.3.5.2. El afecto y el compromiso en acción simultánea para la construcción de significado

De la misma manera en que el *compromiso* puede evidenciarse gracias a las modulaciones que los enunciantes hacen respecto a su posicionamiento y la manera en que posicionan a sus interlocutores, así mismo, y como parte de la hipótesis de esta investigación, consideramos que la dimensión del afecto funciona para contribuir a posicionar, consolidar y legitimar entre los interlocutores, la manera en que se construye el Discurso de la Memoria Histórica. Concordamos con White en que “los valores explícitos de actitud son localizaciones obvias de la intersubjetividad y, en última instancia, de convergencia y divergencia ideológica, y por ende, necesitamos comprender de qué modo los valores del compromiso y de gradación podían consolidar, desestabilizar o negociar esa convergencia/divergencia” (White, P.R. , 2001, pág. 12). Para ello debemos ahondar en el concepto del afecto como un registro que se encuentra en el discurso del sentir individual, en una escala positiva o negativa, que el hablante proyecta, tal como ya lo hemos mencionado. Así lo

plantean Martín & White (2005), quienes integran al afecto en la categoría de la actitud, un subsistema de la Teoría de la Valoración que describe la manera en que el sujeto proyecta su subjetividad en el Discurso, gracias al estudio de tres regiones semánticas: emoción, estética y ética.

El apelar a las emociones, como sentir primario tras el estímulo de las palabras, tanto de las Víctimas como de los interlocutores, facilita que se generen ciertas construcciones sociales de las emociones que han sido estudiadas desde la psicología social. Según Bericat en su texto *¿Sienten las sociedades? Emociones individuales, sociales y colectivas* (2002) las emociones, por más que sea solo un sujeto el sintiente de una emoción determinada en un momento específico, están socialmente condicionadas. El universo emocional en el cual un sujeto se mueve determina drásticamente la manera en que ese mismo individuo siente y que siente, patrones adquiridos desde la tierna infancia en sus aprendizajes emocionales. No es lo mismo la emoción de dolor por la pérdida de un ser querido, en pocas palabras el dolor de la muerte, en una cultura budista que en una cultura raizal africana colombiana. Al budista se le ha enseñado que la muerte es un paso y una manera en que se evoluciona, mientras que los raizales africanos lo ven como una fiesta en la que las plañideras lloran, pero se celebra la vida. Y estas en comparación con los rituales ciudadanos son maneras “equivocas”, pues se nos ha enseñado que la muerte es pérdida, vacío, ausencia. En tal medida, las emociones son una respuesta individual a una situación netamente social.

A veces las experiencias traumatizantes fortalecen el sentir social de una emoción, sin embargo, no es una condicional para que sujetos del mismo colectivo no sientan una emoción específica a pesar de no ser parte de la situación trágica. Esto se debe a que, por el simple hecho de experimentar las emociones, tendrá la capacidad de compartir sus sentires con otras

personas creando el *compartir social* (Rimé, 1997). Rimé (1997) plantea que ese *compartir social* es la muestra de una dimensión cognitiva, en la que se demuestra la capacidad de evaluación o valoración que se hace de las emociones. Retomando a Bericat (2002), este afirma que las emociones son colectivas, pues cada sujeto es afectado de igual manera²⁷ por un contexto específico, razón por la que los individuos participantes en dicho contexto estén propensos a sentir de la misma manera con base a un mismo hecho.

Por otra parte, De Rivera (1992) ha planteado que, si bien la emoción es culturalmente construida, lo que implica la presencia de una sociedad que conserve ciertas tradiciones, se pueden identificar tres niveles: la atmósfera, la cultura y el clima emocional. La atmósfera emocional es la emoción a partir de un evento: el momento en que un individuo o varios pertenecientes a una comunidad o grupo ponen su mirada en un evento común que los afecta como parte de la colectividad. Las atmósferas aparecen cuando los individuos celebran un logro, como el triunfo de un partido de fútbol, o cuando lamentan una tragedia, como una masacre o una desaparición forzada. Esto demuestra cierta cohesión grupal en un mismo sistema de valores por los que se construye un mismo sentir. La cultura emocional es la manera en la que se concibe, por parte del colectivo, la emoción, ¿cómo debo sentirme a partir de esta situación? Es, por sí mismo, ese sistema de valores en el cual nos movemos. El tercer y último es el clima emocional en el cual se identifican las emociones colectivas predominantes generadas por la interacción social en un grupo, y que son una muestra de cómo los sujetos perciben la presión de las políticas públicas y de la situación política que se vive en su entorno. De esta manera, las instituciones y gobiernos son aquellos que influyen en la construcción de estos climas emocionales.

²⁷ Hay que tener en cuenta que no todos los sujetos pertenecen al mismo sistema de valores y, por ende, su afectación respecto a una situación acontecida puede variar.

En el caso de la presente investigación, los videos pertenecientes al corpus facilitan que se genere, así sea por un instante, una cercanía al sujeto víctima narrador y a su colectivo por las experiencias comunes, sea porque hemos sentido el dolor de la pérdida de un ser querido, porque somos padres de familia, porque hemos vivido una situación de guerra o porque nos consideramos parte de la nación colombiana que sabe, conoce y reconoce la existencia del conflicto y sus consecuencias. De esta manera, las atmósferas emotivas tendrán un papel fundamental como una de las maneras de legitimación que se evidencian en el corpus de esta investigación, pues facilitan la empatía entre los miembros de un colectivo y comparten la emoción establecida por el testimonio de la víctima.

Ahora bien, entendamos por emociones las “evaluaciones o juicios de valor, los cuales atribuyen a las cosas y personas que están fuera del control de esa persona [la sintiente de la emoción] una gran importancia para el florecimiento de la misma” (Gil Blasco, 2014), al igual que se generan por medio de la experiencia, que se manejan de forma consciente, son acerca de algo (tienen un detonador), y por ende hay necesidad de una referencia externa, además de existir una lógica en las emociones, basada en el sistema de valores que los individuos poseen por su carga cultural y social, y por eso podemos evaluarlas positiva o negativamente. De acuerdo con Nussbaum (parafraseada por Gil Blanco) “las emociones poseen un carácter local: adoptan un lugar peculiar dentro de mi propia vida [...]. Incluso cuando se interesan por acontecimientos que tienen lugar a distancia o eventos del pasado, es porque la persona ha conseguido investir tales sucesos de cierta importancia dentro de su propio esquema de fines y objetivos” (Gil Blasco, 2014, pág. 91) De allí que las emociones puedan enmarcarse, dentro de lo subjetivo o lo institucional, en el sistema de la *actitud* de los sujetos y, por ende, como lo plantea Gil Blasco, “el conocimiento de un hecho que afecta a mi esquema de fines y

objetivos, es lo que nos violenta, nos excita, nos golpea por dentro o nos hace vibrar” (Gil Blasco, 2014, pág. 104), facilitando la construcción de esa atmósfera emotiva.

De esta manera, uno de nuestros planteamientos es que uno de los mecanismos discursivos de legitimación de *Rutas del Conflicto* es la construcción y divulgación de estas atmósferas emotivas a través del discurso, gracias a que los afectos se consolidan como parte del componente evaluativo de los interlocutores y facilitan esa empatía por los sistemas de valores compartidos entre unos y otros. Como consecuencia, se construyen atmósferas emotivas y se logra que construyamos ciertos puntos de encuentro, desde los cuales consolidamos que el interlocutor tome un posicionamiento a favor del Discurso organizado y construido en pro de dar sentido a la implementación de “una verdad histórica”. De allí que su legitimación se dé desde los marcos sociales de la memoria, sobre los cuales construyen estrategias retóricas y hacen gradaciones constantes con el fin de focalizar estos aspectos en su producción discursiva, para que funcionen como garantes de la existencia de estos eventos en la dimensión social y espaciotemporal. Así mismo, apelan a otras estrategias fundamentadas desde la creencia y empatía que se genere con los interlocutores, quienes, mediante la emoción y el afecto, igualmente gradado, que se establece discursivamente replicarán, apropiarán y aceptarán como verdad lo dicho, cargando desde sus propios marcos referenciales emotivos el Discurso interpelado.

Esto tiene, tal como lo mencionamos antes una fuerte relación con la gradación que los sujetos hacen en sus enunciaciones y a su vez, este subsistema de la Teoría de la Valoración tiene una estrecha relación con el *compromiso* ya que se puede enfatizar en la *fuerza* interpersonal que cada interlocutor impregna a su producción discursiva, al igual que la *focalización* que realizan en su narración.

Martin y White (2005), nos ayudan a comprender un poco más este aspecto. Cuando hablamos de *fuerza*, como parte del sistema de gradación, nos referimos a las elecciones léxico- semánticas que el hablante hace para modular la intensidad con la que enuncian sus cláusulas. La intensidad se hace evidente en adverbios de intensificación, así como aquellos que tienen con relación con la cantidad, la proximidad en el tiempo y espacio y en el uso de metáforas vinculadas con el campo ideacional. Por otro lado, el *foco* trata de delimitar el ítem sobre el que se enuncia. Aquí los valores no se determinan en una escala específica, sino que se agudiza o suaviza la mirada sobre la entidad, tal como si fuera un lente de cámara fotográfica que enfatiza en un primer plano, delimita con agudeza el objeto observado o lo difumina, restando importancia.

Tanto la *fuerza* como el *foco* nos permiten revisar en que temas o sobre qué elementos los enunciantes centran sus valoraciones y, por ende, consideran más sensibles como partes constitutivas de sus enunciados. Si nos concentramos en las narraciones que se evidencian en el D/discurso que nos proponemos estudiar, podemos establecer una estrecha relación entre los elementos constitutivos del género histórico, en el cual se da la reconstrucción de los hechos de las masacres se ligan fuertemente con los marcos sociales de la memoria, elementos constitutivos de las memorias individuales y colectivas, que serán aprovechados por la institucionalidad para la construcción de la Memoria Histórica y la *gradación* y *compromiso* que los discursos explicitan. La conjunción de estos elementos en estrategias retórico- discursivas por parte de los enunciantes en nuestro corpus, es decir *Rutas del Conflicto*, contribuyen a la formulación y legitimación de una nueva Memoria Histórica en medio del Posconflicto que cruza Colombia.

4.4. Intertextualidad: los textos y su relación entre sí

Rutas del Conflicto produce textos que no son aislados a otros de su propia producción como a los ya existentes y en circulación. A esto se refiere la intertextualidad. Bazerman la define como “las relaciones implícitas y explícitas que un texto o expresión lingüística tiene con textos contemporáneos o futuros”²⁸ (2004, pág. 86). Esta intertextualidad puede evidenciarse en la existencia de citas directas a otros textos en circulación, como el que se hace a llamar en un libro a otros autores que ya han trabajado cierto tema o llamar al testimonio de las víctimas o voces de autoridad en ciertos temas para contrastar y fortalecer los argumentos presentados, apelar a conocimientos que son conocidos como públicos o que ya están en circulación en las comunidades para fundamentar sus textos, e incluso hacer uso de tipos de lenguaje, géneros o formas de expresión de comunidades de habla específicos que se saben a quienes pertenecen. Es importante resaltar que no es lo mismo la hibridación genérica a la intertextualidad. La primera responde a las prácticas profesionales y sociales, y sus estrategias, que se ven inmersas en un Discurso con el fin de conseguir un objetivo específico, mientras la segunda es la convergencia de textos, productos discursivos, que se entrecruzan entre sí para fortalecer su enunciación.

Para el caso que nos atañe, el corpus muestra una relación intertextual directa entre lo enunciado por *Rutas* y el llamamiento de las voces de las víctimas. Al mismo tiempo, *Yo Sobreviví* apela y hace parte de otras redes de textos que se enmarcan en el proyecto de *Cartografía del conflicto*. Este producto de *Rutas* existe gracias a que en el contexto nacional se están produciendo textos constantes sobre el conflicto colombiano y sobre memoria de estos eventos, más aún en la fecha de producción de los videos, pues está el “boom”

²⁵ “The explicit and implicit relations that a text or utterance has to prior, contemporary and potential future texts”.

mediático de los acuerdos de paz, la puesta en marcha de la Ley de Víctimas y la construcción y divulgación de una Memoria Histórica.

De igual manera, los videos seguirán por cierto tiempo en una actualización intertextual con textos que se produzcan en un futuro y que responderán a la información allí contenida, que los usen como base de otras producciones o, incluso, que sean contantemente utilizados como fuentes para investigaciones históricas y tesis de posgrado.

PARTE II

LA HISTORIA DE COLOMBIA COMO EJE PARA COMPRENDER EL DISCURSO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

CAPÍTULO IV

EL PARAMILITARISMO, LAS VÍCTIMAS Y LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA EN EL POSCONFLICTO Y EN PRO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Parte fundamental para comprender la importancia de la enunciación de estos discursos y el momento clave en que salen a la luz pública, además de la incidencia política que los mismos pueden tener dentro de este momento sociohistórico de Colombia es el entender cómo surgió el paramilitarismo y la manera en que se articula con la construcción y divulgación de una Memoria Histórica. Para ello, brevemente, pues la tesis no tiene como eje fundamental ser un trabajo histórico, haremos una contextualización histórica del paramilitarismo, de las normativas y leyes que permiten que el Estado reconozca a las víctimas y que estos grupos armados se desarmen y la manera en que el Centro Nacional de Memoria Histórica toma la batuta para la construcción de una Memoria Histórica y patrocina proyectos como el de *Rutas del Conflicto* para que contribuya a ese proceso de construcción y divulgación de esta.

1. Paramilitarismo en Colombia: orígenes, actores, incidencias y evolución histórica.

“Me dice Chucho el arriero, el que vive en los cañales
Que a unos los matan por godos, a otro por liberales
[...] Aparecen en elecciones unos que llaman caudillos
Que andan prometiendo escuelas y puentes donde no hay ríos
Y al alma del campesino llega el color partidiso
Entonces aprende a odiar hasta quien fue su buen vecino
Todo por esos malditos politiqueros de oficio”
A quien engañas abuelo – Garzón y Collazos

“Viene la paz con todos sus horrores”.

—*presidente José Manuel Marroquín*

El fenómeno paramilitar es tan complejo como la realidad macondiana en la que vivimos los colombianos. Para comprender este actor armado que confluye dentro del Conflicto es necesario hacer una revisión de los orígenes de la Violencia²⁹ en Colombia, identificar los procesos que se fueron desarrollando y que, finalmente convergieron en una guerra de todos contra todos y, en la que, finalmente, todos terminamos siendo víctimas.

Es importante recordar que todo este conflicto se da en medio de un contexto mundial, en el que el caso colombiano no es el único. Países latinoamericanos, como Guatemala, y varios africanos, entre ellos Sudáfrica, también han tenido profundas fracturas internas que han terminado en procesos de reconciliación, paz y búsqueda de la verdad. Además, estos conflictos internos se han dado como parte de grandes cambios en los aspectos políticos, económicos y sociales. Revisaremos, pues, la evolución de este conflicto y la manera en que se relaciona con nuestro objeto de estudio.

1.1. La historia de Colombia en el Siglo XX y del XXI

El siglo XX colombiano inicia con la Guerra de los Mil Días (17 de octubre de 1889-21 de noviembre de 1902), un conflicto entre el Partido Liberal y el Partido Nacional que terminaría en que, entre los mismos partidarios de Nacional, con ayuda de liberales, constituirían la Hegemonía Conservadora (Bushnell, 1996, pp. 208 - 220).

²⁹ Para la historiografía colombiana, se reconoce a La Violencia como el proceso político y social en el que se generaron los mayores enfrentamientos entre partidos políticos y que se considera como base para el nacimiento del Conflicto Armado. Este momento tiene como origen el cambio de gobierno de 1946, y se intensificó el 9 de abril de 1948 con el Bogotazo debido al asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán.

A partir de este momento, el Partido Conservador (brevemente el Partido Nacional al inicio de la Regeneración) ostentaría el poder hasta el año de 1930. Durante este tiempo, los conservadores promovieron ideas que mantuvieran una relación con la moral y los preceptos de la Iglesia Católica, mantuvieron la idea de una Colombia que se proyectara con la modernización, incluso siguiendo los pasos del porfiriato mexicano, y teniendo un auge económico gracias a la valorización del café en los mercados internacionales (Palacios, 2003, pp. 126-127). Pero este también fue un periodo de álgidas manifestaciones y problemas internos, dentro de los que se cuentan la “separación” (si no fue más un robo) del territorio de Panamá en 1903, la industrialización y la aparición de un movimiento sindical en el país, y la subsecuente represión, que llega a su máxima expresión con la Masacre de las Bananeras en 1928.³⁰.

³⁰ Aquí, los empleados de la United Fruit Company solicitaban una mejora en sus condiciones laborales y el Estado intervino en contra de sus hijos infectados por los brotes de la naciente izquierda, y cuyos cuerpos cruzaron el caribe colombiano en un tren que bien rememora García Márquez:

“- ¡Tírense al suelo! ¡Tírense al suelo!

Ya los de las primeras líneas lo habían hecho, barridos por las ráfagas de metralla. Los sobrevivientes, en vez de tirarse al suelo, trataron de volver a la plazoleta, y el pánico dio entonces un coletazo de dragón, y los mandó en una oleada compacta contra la otra oleada que se movía en sentido contrario, despedida por el otro coletazo de dragón de la calle opuesta, donde también las ametralladoras disparaban sin tregua. Estaban acorralados, girando en un torbellino gigantesco que poco a poco se reducía a su epicentro porque sus bordes iban siendo sistemáticamente recortados en redondo, como pelando una cebolla, por las tijeras insaciables y metódicas de la metralla. El niño vio a una mujer arrodillada, con los brazos en cruz, en un espacio limpio, misteriosamente vedado a la estampida. Allí lo puso José Arcadio Segundo, en el instante de derrumbarse con la cara bañada en sangre, antes de que el tropel colosal arrasara con el espacio vacío, con la mujer arrodillada, con la luz del alto cielo de sequía, y con el puto mundo donde Úrsula Iguarán había vendido tantos animalitos de caramelo.

Cuando José Arcadio Segundo despertó estaba bocarriba en las tinieblas. Se dio cuenta de que iba en un tren interminable y silencioso, y de que tenía el cabello apelmazado por la sangre seca y le dolían todos los huesos. Sintió un sueño insoportable. Dispuesto a dormir muchas horas, a salvo del terror y el horror, se acomodó del lado que menos le dolía, y solo entonces descubrió que estaba acostado sobre los muertos. No había un espacio libre en el vagón, salvo el corredor central. Debían de haber pasado varias horas después de la masacre, porque los cadáveres tenían la misma temperatura del yeso en otoño, y su misma consistencia de espuma petrificada, y quienes los habían puesto en el vagón tuvieron tiempo de arrumarlos en el orden y el sentido en que se transportaban los racimos de banano. Tratando de fugarse de la pesadilla, José Arcadio Segundo se arrastró de un vagón a otro, en la dirección en que avanzaba el tren, y en los relámpagos que estallaban por entre los listones de madera al pasar por los pueblos dormidos veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que iban a ser arrojados al mar como el banano de rechazo” (García Márquez, 2007, págs. 347-348)

En este contexto suben los liberales al poder. Fue en las elecciones de 1930 cuando los conservadores perdieron la presidencia, y los liberales entraron a presidir un país completamente diferente al de tres décadas atrás: casi duplicada su población total, una mayor brecha entre las ciudades y el campo, y una crisis económica (1929) que había hecho que se perdiera la fe en el antiguo régimen (Bushnell, 1996, pp. 240-255). Se conforma, entonces, la República Liberal, caracterizada por serias reformas que propendían la inclusión social.

Para Gutiérrez (2014), este periodo se caracterizó por declarar el voto universal masculino (y por quitar este derecho ciudadano a militares y policías)³¹, pero, así mismo, por una serie de fracturas internas, lo que llevó a que a pesar de ser un gobierno democrático hubiese una fuerte represión interna. Y es que, aunque la transición de poderes fue una de la más pacíficas, la violencia bipartidista no demoró en evidenciarse en la zona nororiental (Santanderes). En este periodo aparecen en escena dos de los personajes más importantes en la historia política del país: en primer lugar, el caudillo Conservador Laureano Gómez que incitaba, sin pudor, a la guerra; en segundo lugar, el joven Jorge Eliecer Gaitán, un político liberal con fuertes tintes populistas, quien había iniciado su carrera al denunciar la Masacre de las Bananeras.

Tras 16 años de dominio liberal, las elecciones de 1946 presenciaron la candidatura de dos liberales: Gaitán y su copartidario Gabriel Turbay, dividiendo el voto liberal y llevando a la victoria del conservador Mariano Ospina Pérez quien se hiciera al poder, marcando el inicio de una nueva etapa de restauración conservadora (Bushnell, 1996, pp. 277).

Con la subida de Ospina en 1946, inicia la antesala del periodo reconocido como La Violencia y cuyos estudiosos, los *violentólogos* han dedicado cientos de páginas para poder

³¹ Y, por ende, desligando a las Fuerzas Armadas de las decisiones democráticas y restando número de votantes a los conservadores.

comprender la manera en que se desarrolló el conflicto interno más largo del mundo. Ospina, inició su gobierno propiciando la Unión Nacional y, con este objetivo, decidió gobernar mediante un gabinete bipartidista.



Imagen 1. El Cristo campesino, fotografía emblemática de la violencia liberal - conservadora en el periodo comprendido entre 1946 a 1953. Fotógrafo desconocido. Colección Guzmán³².

Los vientos de unión duraron poco. Ospina podía tener buenas intenciones, pero los sentimientos partidistas comenzaron a tomar más fuerza (en no poca parte debido a la presencia de Gómez, quien no hacía más que alentar el odio entre paisanos) y las muertes empezaron a volverse el pan de cada día, cuyos alcaldes y párrocos alentaban a regresar a los ideales de la moral y las buenas costumbres³³. Era una estrategia bien constituida para mantenerse en el poder gracias a la división liberal, disminuir los votantes liberales y “azular”³⁴ al país. Esto conllevó a un desplazamiento interno por los asesinatos políticos (Pizarro, 2015).

³² Tomada del Informe ¡Basta ya! (Grupo de Memoria Histórica, 2013)

³³ De manera anecdótica, en la población de Sasaima, Cundinamarca, de corte netamente conservador, para la época se decía que el único que podía tener la puerta pintada de rojo (el color liberal) era el carnicero y que en la noche se trancaban las puertas con cadáveres de liberales. Fuente familiar.

³⁴ El azul es el color característico del Partido Conservador.

Gaitán, para ese entonces líder de los liberales, clamaba por una paz entre connacionales, además de pedir que la policía, aun no unificada y dependiente de los alcaldes y gobernadores, protegiera a la población en vez de servir a los intereses políticos. El 7 de febrero de 1948 se llevó a cabo la Marcha del Silencio, cuando Gaitán pronunció su oración por la paz:

Señor Presidente: Nuestra bandera está enlutada y esta silenciosa muchedumbre y este grito mudo de nuestros corazones solo os reclama: ¡que nos tratéis a nosotros, a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestros hijos y a nuestros bienes, como queráis que os traten a vos, a vuestra madre, a vuestra esposa, a vuestros hijos y a vuestros bienes!

Os decimos finalmente, Excelentísimo señor: bienaventurados los que entienden que las palabras de concordia y de paz no deben servir para ocultar sentimientos de rencor y exterminio. ¡Malaventurados los que en el gobierno ocultan tras la bondad de las palabras la impiedad para los hombres de su pueblo, porque ellos serán señalados con el dedo de la ignominia en las páginas de la historia! (Gaitán, 2016).

Este llamado tuvo respuesta el 9 de abril del mismo año, cuando un joven desempleado llamado Juan Roa Sierra mata a Gaitán en plena carrera séptima³⁵ de Bogotá y desata el caos y la violencia en un evento denominado *el Bogotazo*³⁶. Gaitán lo había vaticinado: “A mí no me matan, porque si me matan no queda piedra sobre piedra” (Semana, 2012) y así fue. Ospina llama de nuevo a un gobierno de Unión, Laureano huye del país hacia la España franquista y los “nueve abriños” empiezan a levantarse en armas, en grupos de

³⁵ Esta carrera es emblemática para la capital colombiana, pues es dónde se desarrollaba para época, y actualmente, toda la vida política y económica de Bogotá. Además de ello, conecta a la ciudad con el Palacio de Nariño, sede del gobierno y con el Palacio de Justicia.

³⁶ Para darse una idea de cómo se vivió este proceso se pueden observar ciertas películas como *Roa* (2013), *Confesiones a Laura* (1993) y el documental de Restrepo (2014) *Cesó la horrible noche*.

autodefensas campesinas, en Santander, Cundinamarca, Tolima y los Llanos orientales, en la región del Viejo Caldas, Boyacá, Meta y Casanare. Laureano Gómez, ha divulgado que el liberalismo es igual al aterrador comunismo y que debe ser erradicado, como el monstruo que era.

La Violencia

El año de 1949 es el quiebre de la democracia colombiana (Gutierrez, 2014). Se unificaron la policía y los militares, se desvincularon a los policías de ideología liberal y se crearon policías informales y paralelos: los Chulavitas en el departamento de Boyacá y los Pájaros en el Valle del Cauca³⁷, quienes servían explícitamente al Partido Conservador.

Para 1950, el Congreso estaba clausurado, el país se encontraba bajo estado de sitio y Laureano Gómez ya había sido elegido presidente. En las zonas rurales se decomisaban y destruían cédulas de los liberales y finalmente, el asesinato del hermano del candidato presidencial del liberalismo, Darío Echandía, produjo que el Partido Liberal manifestara su abstención electoral por falta de garantías.

En medio de la represión y de la absoluta falta de garantías para los liberales, el país comienza a sufrir una serie de rupturas políticas, conflictos sociales asociados al partidismo e incluso rebeliones abiertas. En poco tiempo, el gobierno perdió control de vastas regiones liberales, incluyendo los llanos y el oriente boyacense, regiones importantes en los Santanderes, el Magdalena y el Tolima grande, mientras que regiones caracterizadas por el bipartidismo (como Boyacá o el Eje Cafetero) se convirtieron en epicentros de violencia

³⁷ El proceso de la Violencia ha tratado de ser claramente visibilizado en varios escenarios artísticos y literatos. Sin lugar a duda, la novela de Gardezabal, *Cóndores no entierran todos los días* (1972), es una manera de aproximarse a la realidad de los Pájaros y su manera de delinquir.

generalizada. Es a este proceso, considerado por Oquist (1978) un “derrumbe parcial del Estado”, al que se le conoce como “La Violencia”.

Con el Partido Conservador de nuevo en la silla presidencial, no son solo las buenas costumbres y la derecha quien sube al poder, sino también las ideas fascistas que aunque ya existían en el país se fortalecieron con aquellas que traía Laureano de España. Pero Laureano, para la época ya algo viejo y enfermo, se retiró de la presidencia un año y medio después (noviembre de 1951) y dejó encargado a Roberto Urdaneta. Bajo su mandato se encarneció la violencia y los ataques, incluso, llegaron a las oligarquías, siendo incendiadas las sedes de los principales periódicos del país. Las guerrillas liberales se fortalecieron, especialmente en los Llanos Orientales y personajes como Guadalupe Salcedo³⁸ recibieron todo el apoyo para combatir a los policías paralelos del conservatismo. El Ejército empezó a ser cuestionado por no hacer frente total a la rebelión liberal.

En 1953 ocurre uno de los episodios más hilarantes de la Historia colombiana. El 13 de junio Laureano Gómez recupera su salud para solicitar que sea destituido el General Gustavo Rojas Pinilla, Urdaneta no acepta y Laureano retoma el poder con el fin de sacar a Rojas del panorama político. Laureano no se encuentra en el Palacio de Nariño, Rojas llega al lugar y le avisa a Urdaneta que se toma el poder. Este golpe de Estado, de la derecha a la misma derecha y sin una sola gota de sangre, exilia a Laureano y será el inicio de la Dictadura Militar.

Rojas Pinilla dura en el poder de 1953 a 1957 y en su periodo se dieron fuertes contrastes: el voto femenino, la llegada de la televisión, la entrada de la mujer a la fuerza pública, la entrega de las armas por parte de las guerrillas liberales, la bonanza cafetera que

³⁸ Para complementar de manera interesante la lectura sobre la violencia de guerrillas y este periodo, se recomienda la lectura de la obra del Teatro La Candelaria (1975) *Guadalupe años sin cuenta*.

facilitó el desarrollo de grandes obras públicas, se vieron opacadas por hechos como el asesinato de muchos líderes de las guerrillas liberales, la persecución a sus contrincantes en el campo, la censura a cualquier elemento extranjero, la lealtad exigida a las Fuerzas Armadas y un notable egocentrismo que llevó, incluso, a que sus mismos patrocinadores se vieran amenazados y solicitaran un gran Frente Civil para hacer contrapeso al General (Bushnell, 1996, pp. 239). En 1957, tras importantes movilizaciones sociales Rojas deja el mando del país a una Junta Militar, quienes asumen la transición hasta 1958 e inicia un periodo que será conocido como el Frente Nacional. Rojas se exilia.

El Frente Nacional consistió en un reparto paritario del poder entre los Conservadores y Liberales, teniendo cada partido derecho a un periodo presidencial. El objetivo principal de este proyecto político fue disminuir la tensión entre los dos partidos, que casi había llevado a la destrucción del país unos años atrás. Sin embargo, su efecto más claro fue que otros grupos políticos (en particular el Partido Comunista, pero también otros sectores populistas o progresistas) y los militares fueron aislados del gobierno nacional.

Bajo el manto del Frente Nacional se dieron dos momentos claves para la comprensión del conflicto armado en el país. El primero es el llamado a Rojas Pinilla para que regresara a Colombia y fuera juzgado por corrupción, siendo absuelto. Rojas Pinilla funda entonces la ANAPO (Alianza Nacional Popular), la llamada “tercera fuerza política”, que buscaba hacer contrapeso al bipartidismo institucionalizado (y excluyente) del Frente Nacional. Por otro lado, en el marco del gobierno conservador de Guillermo León Valencia (1962-66), se funda las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC- EP) (1964), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (1964) y el Ejército de Liberación Popular (EPL) (1965). Algunos grupos de resistencia campesina que luego se convertirían en las FARC se

habían conformado previamente como pequeñas comunidades que eran consideradas “repúblicas independientes”, ajenas a las realidades de la nación y la manera en la que iba evolucionando políticamente. Valencia, con ayuda estadounidense, bombardeó estas “repúblicas” con el único resultado de que las mismas se expandieron por el territorio y fortalecieron su Discurso, haciéndose más radicales. El gobierno norteamericano contribuyó a endurecer la persecución inyectando capitales y fuerza armada contra el enemigo que era “financiado por Rusia”, y trayendo el escenario de la Guerra Fría a las montañas andinas (De Zubiría, 2015).

Como si no fuera suficiente, el Frente Nacional fue el telón de fondo para que Rojas Pinilla se lanzara de nuevo a la política, presentándose como candidato de la ANAPO para las elecciones de 1970. Sin embargo, tras ir ganando por elección popular, misteriosamente se fue la luz en el recinto donde se sumaban los votos y al reconectar el fluido eléctrico era el otro conservador, Misael Pastrana, el nuevo presidente de Colombia. Este fraude electoral conllevó que un nuevo grupo armado apareciera en escena, defraudado por la democracia: el M-19, un grupo populista y relativamente socio demócrata (Moncayo, 2015).

Así mismo, a Colombia ya había llegado la influencia de la producción y exportación de la droga. Tácticas casi oníricas de envío fueron utilizadas por la “nueva clase emergente”, los narcotraficantes, quienes con sus ganancias fueron comprando el país: sus tierras, sus oficinas gubernamentales, su fuerza pública y su dignidad. La corrupción fue la manera en la que se gobernaría y el dinero de la droga, denominado el “dinero caliente”, financiaría las campañas políticas. Pastrana deja el poder en 1974, año en que el Frente Nacional acaba en el país.

En esencia, el Frente Nacional fue un experimento de democracia limitada que logró sus objetivos de “pacificar” el conflicto entre liberales y conservadores, pero que en el proceso generó inconformidades en los sectores políticos excluidos y fue incapaz de controlar efectivamente el territorio nacional, generando el surgimiento de nuevos grupos armados y sembrando las semillas de lo que sería el Conflicto por venir (Duncan, 2015). El descontento social y la exclusión política llevarían en 1977 a un gran Paro Cívico Nacional que mostraba el inconformismo en que se encontraba la nación. En consecuencia, Julio Turbay Ayala, presidente electo en 1978, llega al poder con un plan de gobierno duro y militarista (conocido como “El Estatuto de Seguridad”), que conllevó a la reacción de grupos como el M-19 de atentar contra la figura estatal, como robar la espada del Bolívar, robar armas de una estación de policía y luego secuestrar la embajada de República Dominicana donde se encontraban un grupo considerable de embajadores, entre ellos los de Estados Unidos y del Vaticano, con una duración de 61 días.

En el marco de este proceso, los dineros del narcotráfico empiezan a inundar el país, y los carteles a fortalecerse. La aparición de este nuevo actor genera nuevos escenarios de conflicto: en 1982 el M-19 secuestra a Martha Ochoa, familiar de integrantes del cartel de Medellín y estos en, respuesta, crean al grupo Muerte A Secuestradores (MAS), considerado como la organización madre del paramilitarismo en Colombia.

En 1982, con este escenario bastante complejo y bélico, Belisario Betancur sube a la presidencia y trata de ser mediador y de restaurar una paz que nunca hemos tenido. Sus intentos, aunque bien intencionados, no tuvieron buenos resultados por la misma sociología del conflicto y la carga ideológica que la población colombiana siempre ha tenido: en 1984 llegó a firmar acuerdos de paz con las FARC- EP y con el M-19. El primer grupo, con serios

intereses para desmovilizarse, funda un partido político de unidad (La Unión Patriótica o UP) donde todo aquel que quisiera hacer parte de la nueva coalición de trabajo conjunto en pro del país podría hacerlo. A la Unión Patriótica llegaron políticos de todas las banderas ideológicas, incluyendo los mismos desmovilizados, e iniciaron campaña política para subir al poder de manera “democrática”, iban logrando su objetivo, consiguiendo diferentes alcaldías y representaciones locales en varios municipios del país, pero los grupos militares y paramilitares desarrollaron un plan macabro de exterminio denominado “el Baile Rojo”, que finalmente produjo que algunos de los militantes que quedaban se refugiaron en las armas y se reorganizaran en el grupo guerrillero. Pese a sus esfuerzos, será en este periodo que el conflicto comenzará realmente a escalar³⁹.

Al mismo tiempo, el M-19 consideró que todo era una traición por parte de Betancur y organizó la toma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985, uno de los episodios más dramáticos del Conflicto colombiano. Durante la toma murieron los altos magistrados de la Corte Suprema y los asaltantes, pues el Ejército arremetió contra la infraestructura y sus ocupantes. Pero, a pesar de que las guerrillas sí hacían parte del panorama bélico, el principal enemigo de la época era el narcotráfico.

Ante la amenaza de la extradición, los jefes de los carteles (ahora bajo el nombre de los “extraditables”⁴⁰), con ayuda de sus ejércitos privados y de grupos paramilitares que ya se encontraban bajo su mando, e incluso con las guerrillas y el ejército, iniciaron un confuso acto

³⁹Duncan (2015) elabora en la paradoja de que gobiernos más incluyentes llevan a la escalada de la violencia, y propone que este fenómeno se debe en parte a la “narcotización” del Conflicto, esto es, a la llegada de nuevos actores criminales con una fuente potencialmente ilimitada de recursos, que reconfigura la realidad política, social y territorial colombiana.

⁴⁰ Debido a la incapacidad del gobierno para controlar a los “narcos”, aún en prisión, comenzó a perfilarse la extradición a Estados Unidos como la única manera de anular su influencia en la sociedad y la política del país. Esto, por supuesto, generó airadas reacciones y llevó a una declaración de guerra *de facto* del Cartel de Medellín al Estado Colombiano.

de violencia que incluía matar a policías, desmovilizados, altos funcionarios del Estado, candidatos presidenciales y ricos, por medio de atentados, carros bombas, libros bombas y cualquier mecanismo que amedrentara a la población y la mantuviera en estado de alerta constante. Las décadas de los 80's y 90's tenían como pan de cada día en las noticias los atentados y la población sabía que podía salir de su casa en la mañana, pero nunca saber si regresaría viva en la noche.

El M-19 logra, por medio del secuestro del líder del Partido Conservador, Álvaro Gómez, que se reanuden los diálogos y logran desmovilizarse, además de la creación de la Asamblea Nacional Constituyente que tendría como resultado la Constitución Política de 1991, con la que se busca superar los problemas asociados a un Estado excluyente y centralizado y se busca construir uno en el que todos pudieran participar políticamente, basados en el principio de ser un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, además de fundamentado en el respeto a la dignidad humana y en la prevalencia del interés general

A partir del gobierno de César Gaviria (1990-1994), quien firmó la nueva constitución, Colombia comenzó a adoptar muchas de las políticas del Consenso de Washington, orientadas a la reducción de la presencia estatal en diversos sectores de la sociedad y la economía. Parte importante de los dineros que ingresaban al país en este periodo seguían siendo producto del narcotráfico, que ya bien consolidado y sobreviviente de la década de los 80's, seguía corrompiendo a todo el país, ya acostumbrado a que hasta un reinado de belleza fuera comprado. En un paradójico desarrollo, la apertura política de la Constitución de 1991 llevó a un recrudecimiento del conflicto, en el marco de la cada vez mayor riqueza de las mafias narcotraficantes, del crecimiento de las áreas de influencia de las guerrillas y de la

consolidación de nuevos actores armados en el marco del conflicto (Duncan, 2015). Luego de la presidencia de Gaviria vendría la presidencia de Ernesto Samper (1996-2000), la cual profundizó estos procesos, a los que le sumó la ilegitimidad del gobierno debida al hallazgo de dineros de narcotráfico en su campaña presidencial.

En este contexto, Andrés Pastrana, hijo de Misael Pastrana, sube a la presidencia en el año de 1998 e intenta entablar nuevamente una mesa de diálogos y de negociación de paz entre el Gobierno y las FARC- EP. Tras tres años de diálogos no se llega a ningún acuerdo y ambas partes, de manera ciertamente hipócrita, aprovecharon las zonas de distensión y desarme, para fortalecerse y conocer al enemigo. Con la imagen negativa de las FARC – EP ante el pueblo por no contribuir a su desmovilización, en el 2002, sube al poder Álvaro Uribe Vélez, exgobernador de Antioquia, conocido promotor de las CONVIVIR (grupos en los que ahondaremos en el siguiente apartado) y quién con el lema de “mano firme, corazón grande” prometió acabar con la guerrilla en 18 meses.

Empezarían así los ocho años de la “seguridad democrática”, un programa con el cual Uribe determinó el cobro de impuesto de guerra y decretó una persecución sin precedente a la guerrilla de las FARC- EP y con menos fuerza al ELN. Retornó la policía a cientos de municipios que ya no contaba con ella, recuperó las carreteras troncales donde las guerrillas realizaban secuestros denominados “pescas milagrosas” y redujo el poder que habían logrado con Samper y Pastrana. Irónicamente, los paramilitares recibieron prebendas que los beneficiaban: se fortalecieron en el negocio del narcotráfico, recuperaron territorios perdidos ante las FARC- EP y se consolidaron como una “tercera fuerza” en el conflicto. En la política, se dio un fenómeno denominado la parapolítica, en el que abiertamente se sabía que muchos de los partidarios del gobierno nacional habían subido al poder gracias a sus alianzas con el

paramilitarismo y los votos que estos conseguían en regiones bajo su control. El mismo Uribe llegó a recomendar a estos altos parlamentarios que votaran a favor las leyes que servían al gobierno en turno antes de que los llevaran presos.

Para el año 2005, Uribe promulga la ley de Justicia y Paz y cuyo fin era el de permitir que las nuevas AUC (Autodefensas de Colombia) se desmovilizaran, en lo que se ha denominado como un gran fraude, pues los líderes de estos grupos recibieron grandes amnistías (fueron extraditados a EEUU para ser juzgados por narcotráfico mientras que escapaban de las acusaciones en Colombia como las masacres perpetuadas, desapariciones forzadas y secuestro) y la entrega de las armas fue considerado como un montaje.

Sin embargo, la guerra contra los “narcoterroristas” de las FARC sirve como plataforma y caballito de batalla para la reelección presidencial que Álvaro Uribe Vélez quien había conseguido modificar la Constitución de 1991 para este fin. Es reelegido y con ello aumentó la persecución a su enemigo, incluso con ayuda de las nuevas Bandas criminales (Bacrim) conformadas por los “desmovilizados” de las AUC: Águilas negras y otras, se dedicaron a perseguir a cualquier sindicalista, líder social, guerrillero y todo aquel que demostrara ser un subversivo. Las FARC – EP se debilitan aún más por la muerte de dos de sus jefes, “Tirofijo” de muerte natural y Raúl Reyes como baja del Ejército Nacional, sin embargo, esto no es suficiente y se le exige a las Fuerzas Armadas más resultados, lo que conllevó a un nuevo régimen de terror denominado “Falsos Positivos”, momento cuando centenares de jóvenes de bajos recursos eran engañados con promesas de trabajo, asesinados lejos de sus casas y presentados como guerrilleros muertos en combate.

En el 2010, Uribe decide quién sería su heredero político y lanza la candidatura de su Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos. Sube este al poder y ya allí le da la espalda a su

padrino político, desvirtúa la ultra valoración positiva que se tenía del Gobierno de Uribe y acomoda todas sus cartas durante sus dos periodos presidenciales para acercarse a las FARC – EP, con quienes logró firmar el Acuerdo de Paz de la Habana en 2016, dando fin al conflicto más antiguo del mundo y creando una Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Antes, la Ley Nacional de Víctimas (2010) obliga al Estado a reparar a las víctimas y que se busque la justicia, paz y verdad, incluso con la creación de instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica. Uribe, vigente políticamente en el Senado de la república y a la mejor manera de los años 50’s, trata de mantener el poder a punta de generar odios y rivalidades en pro de “una paz que no tenga impunidad”. Logra que su candidato, Iván Duque, suba al poder en el año 2018 y junto con él ha realizado un esfuerzo por desvirtuar cualquier acuerdo de paz, procesos legales y judiciales, han tratado de desmontar la JEP y acallar las acusaciones que los mismos paramilitares han hecho en su contra y reorientar, incluso, el Centro Nacional de Memoria Histórica. Si queremos resumir esta brevísima contextualización de la Historia de Colombia y la manera en que se desarrolla el Conflicto y los roces internos, podríamos agregar nuestra opinión a la del Grupo de Memoria Histórica (2013), quienes en su informe *¡BASTA YA!* afirman que “el conflicto colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio. Así mismo lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos” (pág. 111) y han caracterizado cuatro periodos de evolución del conflicto⁴¹:

- 1958 -1982: transición de la violencia bipartidista a la subversiva.

⁴¹ Hasta la fecha de su publicación, motivo por el que nosotros agregaríamos una quinta fase, 2012- 2019: el regreso de la violencia partidista y la fuerza de la derecha, firma del tratado de paz con las FARC- EP, negociaciones fallidas con el ELN, auge de bandas criminales.

- 1982- 1996: Proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas. Surgimiento de los grupos paramilitares. Crisis y colapso del Estado, irrupción del narcotráfico y creación de la Constitución Política de Colombia (1991).
- 1996 -2005: Recrudescimiento del conflicto armado.
- 2005 – 2012: Reacomodo del conflicto armado. Repliegue de la guerrilla de las FARC- EP y fracaso de la negociación con el colectivo paramilitar.

Ya habiendo hecho un recorrido por esta narrativa del conflicto y de la Historia de Colombia, es importante que centremos la mirada en el fenómeno específico que es de interés y configuremos un análisis más detallado de la organización y la manera en que se puede dar en Colombia.

1.2. El paramilitarismo: ¿cómo se configura?

Con la tradición de los para policías de la década de los 50's (los Chulavitas y los Pájaros) y los bandoleros liberales (las guerrillas de los Llanos y Guadalupe Salcedo), no resulta una sorpresa que la tradición de mantener grupos alzados en armas haya tenido una proyección en el tiempo y el curso de la Historia de Colombia.

Además de ello, y como lo mencionamos en el apartado anterior, las guerrillas de corte marxista, aunque ya no con el apoyo acérrimo del Partido Comunista, siguen en el panorama social, político y económico, y cada vez más van desarrollando nuevas estrategias de mantenerse y extenderse por el territorio nacional. Una de sus tantas prácticas fueron los secuestros a la población de estratos socioeconómicos medio y alto, quienes tenían tierras o negocios y que podían pagar un “rescate” por sus familiares. En este contexto es que se da una fecha formal al nacimiento de los paramilitares: en 1982 el Cartel de Medellín se vio afectado por el secuestro de Martha Nieves Ochoa, familiar de los hermanos Ochoa,

integrantes de dicho cartel, por parte de la guerrilla del M-19. En ese mismo año, más de 200 capos del narcotráfico fundan el grupo Muerte A Secuestradores (MAS) quienes, en respuesta a dicho secuestro, determinan a Luis Bernal como autor intelectual del rapto de Martha y secuestran a 25 familiares y amigos de Luis, logrando la liberación de Martha sin necesidad de pagar rescate (Duncan, Los señores de la guerra, 2015). Entre los fundadores de este grupo se encontraba la Familia Castaño, quienes tendrán un papel trascendental más adelante.

Si bien, esta es una fecha formal en la que se ha establecido el nacimiento de un grupo o ejército privado que buscara hacer frente a las directrices y acciones de los grupos de izquierda, es muy difícil determinar qué es un paramilitar, cuándo inician como colectivos y el cómo se caracteriza su actuar. Para Duncan (2015) podemos tratar de concretar la idea del paramilitarismo como “fuerzas que el Estado organiza para llevar a cabo asesinatos selectivos de opositores políticos”, “grupo de mercenarios anticomunistas propios de la Guerra Fría”, “Ejércitos adscritos a un grupo de interés de corte de terratenientes y gamonales” y “escuadrones de la muerte al servicio de los narcos” (p. 274). Sin embargo, ninguna de estas definiciones es totalmente completa o acertada.

Sí podemos afirmar, con total seguridad, que los 80's en Colombia fueron una década de grandes cambios sociales, nutridos principalmente por la Narco cultura y el dinero fácil que fluía en el país. Las guerrillas progresaban en sus movimientos contra los hacendados y las clases altas locales, quienes para defenderse fueron creando cuadrillas armadas, conformadas por labriegos y peones de las haciendas al mismo tiempo que el MAS comenzaba a consolidarse. Sus condiciones al inicio eran precarias, pero el Estado fue facilitando condiciones para que se organizaran y tomaran fuerza: dio salvoconductos para que se armaran, les brindó capacitación militar, apoyo contra las guerrillas y soporte en

telecomunicaciones. El Estado apoyaba a estos grupos, pues no cometían actos de lesa humanidad, sino que, por el contrario, enfrentaban a los comunistas. Pero en este periodo también se evidencia la injerencia militar en el MAS y, por ende, en la coronación de las bases paramilitares, cuando “el presidente de la República⁴² solicitó a la Procuraduría General de la Nación⁴³ adelantar una investigación acerca del naciente grupo paramilitar MAS. El informe público, presentado por el Procurador General en febrero de 1983, reconoció que 69 de los 163 miembros de ese grupo eran integrantes de las Fuerzas Armadas” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 137). Sin embargo, con el auge de narcotráfico, en la segunda mitad de los 80’s, los grandes capos comienzan a cooptar estos grupos para convertirlos en ejércitos privados para sus intereses.

Retomando la idea del qué es el paramilitarismo, Garzón (2005) plantea que “más que una línea histórica, lo que se encuentra es un conjunto de intersecciones, productos de alianzas y rupturas entre agentes generadores de violencia, la clase política y los pobladores, que van a terminar por generar una mezcla explosiva entre intereses privados y colectivos” (pág. 283). Concordamos con esta afirmación, pues son múltiples las circunstancias en las que se configura el paramilitarismo y comprenderlo como un fenómeno unidireccional, como podríamos hablar de las FARC- EP o el ELN es casi ilusorio. Tenemos que entender que, si bien el MAS puede configurarse como el grupo icónico de la fundación del paramilitarismo, son múltiples los colectivos que dieron origen a las finalmente denominadas autodefensas.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) concretiza al proceso del paramilitarismo en tres grandes generaciones:

⁴² Para la época el presidente Belisario Betancur.

⁴³ Es un organismo estatal encargado de vigilar a los funcionarios públicos y se encarga de juzgar sus acciones y delitos en la ejecución o extralimitación del ejercicio de sus funciones.

La primera generación, en la que podemos encontrar dos tipos de organizaciones: una son las organizaciones sicariales flexibles (esto es, grupos de asesinos a sueldo que se vendían al mejor postor), y la segunda los grupos de carácter endógeno (esto es, grupos con carácter territorial y producto de procesos regionales o locales de organización). En la primera encontramos al MAS, del que ya hemos hablado y en la segunda a todas aquellas que se gestaron de manera privada por parte de gamonales y hacendados.

Al inicio del proceso, los paramilitares eran grupos antiguerrilla con subordinación del Estado. Todos los autores (Duncan, 2015) (Gutiérrez, 2014) (GMH, 2013) (Ayala, 2011) aciertan a configurar el Magdalena Medio colombiano como cuna ideológica y de organización de los paramilitares, específicamente en el municipio de Puerto Boyacá se crea la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM) en el año de 1980, la cual pretende hacer frente a cualquier elemento subversivo. En auge se encontraban ya los grupos guerrilleros quienes iban tomando más fuerza en zonas rurales y que se dedicaban a secuestrar y extorsionar a la clase media y alta, como ya lo hemos comentado antes, lo que daba razón a pensar que el levantamiento de un movimiento revolucionario de izquierdas podía tener cabida en cualquier momento.

Bajo este panorama, y en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) se multiplicaron los grupos paramilitares los que, en búsqueda de controlar la población civil iniciaron procesos de represión, asesinato selectivo y masacres. En Puerto Boyacá, también se dieron las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá (ACPB) y el Movimiento de Reconstrucción Nacional (MORENA), además de las Autodefensas del Magdalena Medio (AUMM) fundadas por Henry Pérez. Estos grupos, afirma el CNMH, tenían claros objetivos antiguerrilleros y pretensión del control territorial y fueron los que tuvieron auspicio de los grupos militares con

el amparo de la ley 48 de 1968⁴⁴ y luego con la firma del decreto 356 de 1994⁴⁵. Sin embargo, los narcotraficantes y capos de los carteles fueron comprando terrenos aledaños a estas zonas ya controladas por ejércitos propios y donde el Estado no tenía mayor confluencia. De esta manera, el narcotráfico se va ligando a los paramilitares hasta que aparece en escena Gonzalo Rodríguez Gacha, alias “el Mejicano”, quien, en las Autodefensas del Magdalena Medio, inyecta capitales para la creación de cocinas de pasta de cocaína y de pistas para las avionetas que sacarían la mercancía del país. La llegada del narcotráfico a las bases económicas del paramilitarismo corrompió sus bases ideológicas y estas fuerzas armadas, si bien seguían cumpliendo con la tarea de mantener a la izquierda y el comunismo relegado de zonas específicas del país, se concentrarán en desarrollarse como ejércitos privados de los grandes terratenientes y ahora capos que lucharan por el control de la tierra para el cultivo de estupefacientes y de otras semillas legales, llegando a crear en los Llanos del Yarí en Caquetá a “Tranquilandia”, un espacio donde el narcotráfico y los paramilitares ponían la ley.

Pero el hecho del que paramilitarismo se insertara en el mercado ilegal desvirtuó las ideologías antiguerrilleras y trajo consigo una guerra más cruenta. Pablo Escobar, principal narcotraficante y líder del cartel de Medellín, se enfrenta a los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar) a finales de la década de los 80's y principios de los 90's. Entre ellos se encontraban ahora la Familia Castaño, cuyo objetivo principal, como organización sicarial, era matar a Escobar, no solo por retaliaciones sino como una estrategia de ganar más poder. Fidel Castaño asume el liderato de la persecución junto con su hermano Carlos Castaño y Diego Fernando

⁴⁴ Esta ley resulta de particular importancia en tanto que ratifica el Decreto 3398 de 1965, en el que se establece como prerrogativa de las FF.AA. la organización de una “Defensa Nacional” y de una “Defensa Civil” que podría estar conformada por civiles bajo entrenamiento del Ejército.

⁴⁵ Decreto expedido por el gobierno de César Gaviria que estableció la creación de colectivos privados de vigilancia que se convertirían en las llamadas “Convivir”. Dicho decreto (citado erróneamente como el 354 de 1994 en el Informe de Paramilitarismo del CNMH) sería posteriormente derogado en el 2000.

Mujillo alias “Don Berna”. Estos, luego, se configuran como grandes líderes del paramilitarismo en Colombia, pues el mismo Fidel Castaño, en 1987, se lleva su maquinaria ilícita a Córdoba y norte de Urabá y desde allí, su ejército privado se transforma en uno de los mayores bloques paramilitares, conocido primero como la Casa Castaño, luego como los ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) y finalmente como las AUC. Todas estas situaciones fueron haciendo más latente el conflicto entre las fuerzas paramilitares por el control y negocio de la droga. Pero también, dieron visos que uno de los elementos fundamentales dentro del conflicto fue el “derecho” de defender lo propio por parte de ganaderos y terratenientes, así como las pretensiones de la ultra derecha, que buscaban eliminar cualquier mancha de comunismo e izquierdas en el país, en palabras de Zelik (2015) el paramilitarismo “representó un híbrido entre: 1) una estructura paralela, tercerizada o externalizada con la que el Estado, fiel a las estrategias asimétricas modernas, trata de reducir los costos políticos de la contra insurgencia; 2) un ejército privado, al servicio de amplios sectores del gran empresariado, los terratenientes y la clase política y 3) una estructura criminal organizada que persigue fines económicos propios” (pág. 146) y es que en este primer momento tenemos esa dualidad de los paramilitares como amigos en pro de acabar con las guerrillas y como enemigos en el marco de la guerra contra el narcotráfico.

Estos no son los únicos grupos paramilitares que se configuraron en esa época, en los Llanos orientales y en Boyacá, con la guía de Víctor Carranza, importante esmeraldero, se crearon grupos armados que protegían a los terratenientes y dueños de minas de esmeraldas. Y aún más, en 1994, con la llegada de la Constitución del 91, el Estado busca que la población civil sea capaz de defenderse y crea con el decreto 354 las CONVIVIR, cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la autodefensa agraria, más de 700

ejércitos privados que, principalmente promovidos por Álvaro Uribe Vélez siendo gobernador de Antioquia, se extralimitaron en la defensa de sus territorios y por la fuerza desplazaron a la población civil para quitarles sus tierras productivas, juzgaron a diestra y siniestra quien era guerrillero o no y masacraron a comunidades enteras, incluso a los representantes de la ley, por no seguir sus directrices.

La segunda generación es la confederación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lideradas por Carlos Castaño, quien con su bloque de las ACCU como base hace un llamado a todos los grupos y bloques que tenían una ideología similar. Las AUC se presentan como un proyecto político, social y económico de carácter nacional que brindaba todo un portafolio de servicios a los grandes empresarios legales e ilegales, todos fundamentados en la seguridad. El mismo CNMH nos aclara que las AUC se presentaban como “modelo de desarrollo económico y de un tipo de orden social y político de carácter autoritario, por la vía de la ampliación de la frontera agraria, de la colonización empresarial y la consolidación de los poderes locales, que alguna vez estuvieron amenazados por la izquierda electoral” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 59), Duncan complementa esta afirmación asegurando que entre 1993 y 1994 “el proyecto paramilitar entró en una nueva fase evolutiva, la de la construcción de ejércitos regulares capaces de disputar a la guerrilla el control territorial de regiones enteras durante periodos de tiempos indefinidos a partir del apoderamiento de las funciones de Estado” (2015, pág. 335). Para 1997, este grupo ya se había estructurado perfectamente en el norte del país, estableciendo corredores en función del narcotráfico y de desarrollar economías legales e ilegales. Ilegales que seguían unidos al narcotráfico y que se justificaba como una forma en que se sostenían los ejércitos privados, y legales pues garantizaban que empresas de monocultivo como la palma de cera y la ganadería

extensiva tuvieron desarrollo tranquilo en zonas que antes eran de influencia guerrillera. Aun así, el llamado no fue bien recibido por los grupos del sur del país, quienes no se sintieron representados por los Castaño y su idea centralista.

Este intento de unificar las fuerzas paramilitares en el país y representarlas como las Autodefensas Unidas no fue más que una manera de presentarse como el tercer actor del conflicto, generando una imagen de unidad propicia para garantizar la sensación de superioridad sobre el enemigo y además es una estrategia perfecta para propiciar la desmovilización en el año 2005. Con la llegada de Uribe al poder en el 2002, ocurre la incursión de los paramilitares en la política colombiana en el marco de la llamada “parapolítica”, la cual ya hemos mencionado en el apartado anterior. Era tal el poder que las AUC tenían sobre la población civil que podían, al mejor estilo de los años 40’s, determinar quién era el candidato por el que toda la población debía votar si no querían sufrir consecuencias como masacres y desplazamiento. Bajo el mandato de Carlos Castaño, el paramilitarismo debía dejar la producción de pasta de coca y solo debía prestar el servicio de seguridad. Esta situación produjo el descontento de muchos de los líderes de los bloques menores, entre ellos su hermano Vicente Castaño, quien finalmente lo manda a ejecutar en 2004.

Ya en el 2005, la desmovilización llevada a cabo fue una experiencia frustrante, en la medida en que el proceso se desarrolló bajo serias anormalidades y se dieron grandes garantías y amnistías a los comandantes de los bloques que lo hicieron. Sin embargo, la noticia fue tan bien mediada por los medios de comunicación que se vio todo como un gran logro de la política de seguridad democrática de Uribe.

La tercera generación es aquella que se conforma tras la desmovilización de 2005. Tres tipos de nuevo paramilitarismo tienen cabida en la actualidad. El de los disidentes, grupos propios de la segunda generación que no se acogieron a la desmovilización y que siguen dando el servicio de seguridad y, aún más, de ejército privado ilegal que favorece al negocio del narcotráfico. El de los rearmados, que son los grupos que reúnen a antiguos integrantes de los paras que sí se desmovilizaron pero que no se unen al programa de reintegración. Y los emergentes, que son grupos nuevos interesados en copar los espacios de poder dejados por las AUC. Entre todos estos grupos encontramos a las autodenominadas BACRIM, como las Águilas Negras, Los Rastrojos, entre otros, que siguen desarrollando masacres, asesinatos selectivos de líderes sociales que no sirven para el desarrollo de grandes multinacionales y desplazamiento forzado de población civil.

Ahora bien, es necesario que tengamos muy en cuenta que el proceso paramilitar, como ya lo hemos mencionado, es supremamente complejo, por sus multiplicidades sincrónicas y diacrónicas. Aun así, María Teresa Roderos en su libro, *Guerras recicladas* (2014), logra hacer una línea del tiempo más o menos concreta, en lo que es permitido por el sujeto histórico, para evidenciar su relación temporal. De este texto nos soportamos para presentar de manera más visual el paramilitarismo en Colombia.

1975:

- Es creado el batallón Bomboná en Puerto Berrio (Antioquia). Este batallón tenía como misión combatir la guerrilla y los grupos subversivos. Mayor Álvarez Henao contribuye a formar grupos de autodefensas permitidos por la ley para cumplir con su labor.

1977:

- Adán Rojas, tras el asesinato de su padre por las guerrillas liberales comandadas por Pedro Marín, luego conocido como “Manuel Marulanda” (jefe de las FARC), crea en la Sierra Nevada de Santa Marta un grupo de autodefensa campesina.

1978:

- Julio Cesar Turbay sube al poder, determina el Estatuto de Seguridad como eje para combatir al comunismo en Colombia: restringe las libertades ciudadanas y da poder extraordinario a las Fuerzas Armadas.

- Inicia el proceso de conformación de grupos paramilitares en la zona del Magdalena Medio, Meta y Antioquia; espacios donde la izquierda ha ido ganando adeptos.

- Hernán Buitrago, tras un intento de secuestro de las FARC en Casanare, crea el grupo de autodefensas campesinas de “los Buitragueños”

1979:

- Las FARC aumentan su accionar en el Magdalena Medio.

- Turbay Crea el Batallón Bárbula en el Magdalena Medio y nombra alcalde militar en la zona.

- Ramón Isaza crea el grupo paramilitar del Magdalena Medio antioqueño “Los escopeteros”, recibiendo el apoyo de la fuerza pública.

- Gonzalo Pérez, su hijo Henry y otros 25 hombres, crean el grupo de Autodefensas del Magdalena Medio, en Puerto Boyacá.

1980:

- Fidel Castaño, líder paramilitar de todos los tiempos, empieza a tener los frutos económicos del narcotráfico.

- Hernán Giraldo, vinculado a la siembra de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta, aliado con Adán Rojas, crea el grupo de autodefensas “Los Chamizos” o autodefensas “el Mamey” del Magdalena Medio.

1981:

- El teniente del Batallón Bárbula, Luis Meneses, se integra a las ACMM en Puerto Boyacá.

1982:

- El M-19 secuestra a Martha Nieves Ochoa, se crea el MAS.
- El gobierno de Turbay Ayala deroga el Estatuto de Seguridad.
- Se desata una ola de masacres en el nordeste antioqueño donde mueren en su mayoría líderes de izquierda y comunistas.
- Barrancabermeja, Cimitarra y Puerto Boyacá sufren de 62 asesinatos políticos.
- Sube al poder Belisario Betancur con la promesa de la búsqueda de la paz dialogada.

1983:

- Se crea la primera escuela de entrenamiento paramilitar- El Tecal.
- La procuraduría investiga el MAS y determina nexos con las Fuerzas Armadas.

Aumenta la compra de predios en el Magdalena Medio y el Caribe por parte de Fidel Castaño.

1984:

- Las Autodefensas del Magdalena Medio se unen con el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha y este se vuelve líder del grupo junto con Henry Pérez.
- Expansión de las Autodefensas del Magdalena Medio por toda la zona de influencia del Magdalena en Caldas, Antioquia, Cundinamarca, Santander y Boyacá. Apertura de nuevas bases paramilitares.

- Junto con Luis Meneses, del batallón Bárbula, se crea una fachada legal para las autodefensas del Magdalena Medio y se crea la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio, con sede en Puerto Boyacá.

1985:

- Creación de la Unión Patriótica como fruto de los diálogos con las FARC- EP.
- M-19 se toma el Palacio de Justicia a la fuerza del 6 al 8 de noviembre.

1986:

- La Unión Patriótica (UP) gana poder en regiones de influencia paramilitar.
- Cambio de presidencia, asume Virgilio Barco.
- Asesinato político de varios dirigentes de la UP en Barrancabermeja y Meta. Inicia el genocidio del Baile Rojo con más de 3.000 militantes asesinados en los años venideros.

1987:

- Asesinatos por parte de las FARC y los paramilitares como retaliaciones.
- Llegada de Yair Klein⁴⁶ a Colombia para ofrecer servicios de seguridad al Estado y a empresarios.
- Asesinato de Jaime Pardo Leal, jefe de la UP.

1988:

- Paramilitares de Puerto Boyacá y de Córdoba (Pérez y Castaño) unen fuerzas para perpetrar las masacres de las Nubes, Turbo, El Volador, Chigorodó, y en fincas de la vereda de Currulao en Turbo, de febrero a marzo.
- Exoficiales del Ejército de Israel, al mando de Klein, dan entrenamiento militar a los paramilitares de Puerto Boyacá y del Magdalena Medio, entre los meses de abril y mayo.

⁴⁶ Importante mercenario israelí.

- Masacre de la Mejor Esquina, en Punta Coquitos, Turbo, el 11 de abril.
- Llegada de David Tomkins⁴⁷ a Colombia con su ejército para atacar al cuartel de las FARC en el Meta. Es contactado por militares sin permiso del Estado. Entrenamiento a nuevos grupos de paramilitares para el ataque.

- Masacre de Segovia, Antioquia, el 11 de agosto.

1989:

- Llega cargamento de armas israelíes para armar a los grupos paramilitares.
- Asesinato del candidato presidencial liberal Luis Carlos Galán, por parte de hombres entrenados por el paramilitarismo de Puerto Boyacá.
- Persecución por parte de los militares, paramilitares y Tomkins a Pablo Escobar.

Atentado fallido.

- Atentado del avión de Avianca. Carlos Castaño coordinó el siniestro.
- Caen, por parte de la Fuerza Pública, Gacha y su hijo, pertenecientes al cartel de Medellín y al paramilitarismo en Puerto Boyacá.

1990:

- Asesinatos de José Antequera y Bernardo Jaramillo, líderes de la UP, al igual que de Carlos Pizarro, candidato presidencial por el M-19.
- Fidel Castaño anuncia su desmovilización, junto con 600 hombres, en Córdoba, para facilitar un acuerdo de paz con la guerrilla del EPL.
- Sube Cesar Gaviria al poder y se convoca la Asamblea Nacional Constituyente.

1991:

⁴⁷ Mercenario británico.

- Los Castaño donan tierras propias y usurpadas a la Fundación para la Paz de Córdoba, que son entregadas a hombres y campesinos de la región, con la condición de que no pueden ser vendidas sin su autorización.

- Hombres de Pablo Escobar asesinan a Henry Pérez, líder de los paras en Puerto Boyacá.

1993:

- Abatido Pablo Escobar.

1994:

- Asesinato de Fidel Castaño.

- Cesar Gaviria expide el decreto Ley 356 con el cual se regulan nuevos servicios de seguridad privada especializada para zonas de combate.

1995:

- Vicente Castaño crea formalmente las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

- Gobierno de Samper Pizano expide la resolución para la creación de las CONVIVIR.

- Juancho Prada crea las CONVIVIR Renacer.

1996:

- Las FARC atacan estaciones de la Fuerza Pública en varios municipios del país.

1997:

- Se crea la alianza de la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) por parte de Carlos Castaño.

- Masacre de Mapiripán por parte de las ACCU.

1998 - 2000:

- En 1998, se inicia el proceso de reversión de la reforma agraria de los Castaño, que había sido manejada por medio de la Fundación para la Paz.

- Asesinato de varios líderes sociales que reclamaban tierras usurpadas por los paramilitares, al igual que periodistas y políticos de zona de influencia paramilitar.

- Las Autodefensas de los hermanos Castaño llegan a Barrancabermeja

2001:

- Asesinatos de varios fiscales de ciudades aledañas a las zonas de confluencia paramilitar y que tenían investigaciones en su contra.

- Masacre del Naya.

2002:

- Masacre de Bojayá donde se ven involucrados paramilitares y FARC.

- Estados Unidos pide a Carlos Castaño extraditado por delito de Narcotráfico.

2003:

- Continúan los asesinatos de líderes sociales y alcaldes que no están a favor de las AUC.

- Se firma acuerdo de desmovilización de las AUC en Santafé de Ralito el 15 de junio, bajo el mandato de Álvaro Uribe Vélez.

2004:

- Asesinato de Carlos Castaño.

- Desmovilización del Bloque Catatumbo con Salvatore Mancuso a la cabeza.

2006:

- Desmovilización de los hombres de alias “el alemán”.

2008:

- Masiva extradición de los jefes paramilitares a Estados Unidos, donde solo serán juzgados por crímenes de narcotráfico.

2009 hasta la fecha:

- Reorganización de nuevos grupos paramilitares denominados BACRIM, Águilas Negras, entre otros.
- Muerte de Alfonso Cano, líder de las FARC, en un bombardeo organizado por el Ejército en 2011.
- Comienzo de las negociaciones de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC en 2012.
- Firma de los “Acuerdos para la creación de una Paz Estable y Duradera” en 2016.
- Victoria de Iván Duque, candidato uribista.

1.3. Paramilitarismo: las razones de existencia en la sociedad colombiana

Más allá de seguir ahondando en una reconstrucción histórica, es momento de preguntarnos el cómo es posible que estos grupos armados tuviesen tanta fuerza y poderío en Colombia, sin que el Estado realmente ejerciera una presión real y total sobre ellos y que, por lo tanto, llegaran a permear hasta el Senado de la República con los llamados parapolíticos.

Si bien hicimos un retroceso en la historia patria fue para dar cuenta de ese mismo cómo y por qué. El territorio de Colombia es extenso y hay lugares en los que aún en día el Estado es incapaz de llegar a hacer presencia, y mucho menos a garantizar que los derechos y deberes ciudadanos se cumplan. Esa incapacidad estatal de llegar a todos los rincones de su territorio hace parte de una de las mayores razones del por qué y el cómo estos grupos armados pueden entrar a jugar en las esferas de Gobierno. Rangel lo concretiza en que

“Colombia ha sido un país con mucho más territorio que Estado. Esta precariedad de las instituciones del Estado frente a la dimensión del territorio ha hecho posibles fenómenos como la colonización espontánea y no regulada, y el asentamiento de grupos insurgentes en amplias zonas del país” (2004, pág. 49).

Duncan (2015) plantea que como el Estado no puede estar en todo el país hay unos sujetos que denomina Señores de la Guerra, quienes logran consolidar Proto Estados, en los que estos señores conquistan el monopolio de la fuerza sobre un territorio y legitiman su postura política entre la población de ese territorio. Estos señores “a diferencia de las guerrillas, [...] no están interesados en la toma absoluta del poder nacional, su objetivo está trazado en construir una forma de autoridad subnacional en la periferia, para desde allí negociar su ausencia sobre la globalidad del poder del país con las elites sociales, económicas y políticas del centro. Necesitan la existencia de un Estado democrático reconocido ante la comunidad internacional, para frenar en lo posible la persecución de autoridades diferentes a las nacionales que son más proclives a ser cooptadas por los poderes nacionales” (pág. 42). Además de ello, estos señores de la guerra tienen la característica de tener la hegemonía político militar, la administración de justicia, la explotación de una economía particular lícita o ilícita y ejercen quien tiene el derecho a la ciudadanía, llegando a configurar masacres para determinar quien vive y quien no de acuerdo con los intereses del grupo. Lo importante para Duncan es que estos señores que constituyen a los líderes de los ejércitos privados se mueven más que cualquier otra cosa con los intereses económicos y las alianzas que entorno al manejo de los negocios se pueden desarrollar.

Francisco Gutiérrez (2014), por otra parte, asume una postura más política. Aclara que estos grupos paramilitares son posibles gracias a que Colombia se presenta como una

anomalía a la teoría de paz democrática: “Colombia no solamente resulta democrática, sino sorprendentemente democrática” (pág. 59), debido a las constantes contradicciones entre los principios democráticos de igualdad, respeto, participación política y el día a día que se da en el ámbito sociopolítico. Tras la tensión que se ha vivido desde la época colonial, pero más vivida en el siglo XX y XXI, podemos decir que a pesar de la democracia que se ha vivido también somos un país en constante represión. Colombia se caracteriza por ser un país socialmente cerrado, en el que la exclusión y la desigualdad hace que el individuo pobre no se haga un pensamiento revolucionario, pero tampoco es muy leal al régimen; también somos un país en constante guerra, como ya lo hemos podido evidenciar, y nuestra democracia se encuentra en constante tensión. Como pretendemos ser una democracia, nuestro Estado, frente al paramilitarismo ha posicionado un Discurso que se articula en cuatro ejes: 1) negación: el estado colombiano no apoya a los paramilitares e incluso los persigue; 2) no hay colaboración: el Estado no colabora con los grupos paramilitares y si hay prueba de ello son casos aislados; 3) diferenciación: el Estado apoya a las autodefensas que son legales como las CONVIVIR y; 4) estigmatización: todo aquel que investiga las posibles alianzas entre Estado y paramilitarismo son estigmatizadas, perseguidas y, si es necesario, acalladas. Gutiérrez también afirma que desde la academia los paramilitares pueden ser considerados como conexiones locales, “si bien el paramilitarismo es el resultado de la evolución de modalidades represivas estatales, en el contexto y marco de la guerra sucia, no es en estricto un instrumento de la estrategia del Estado como un todo, sino una expresión contradictoria producto del fraccionamiento del régimen político y la irrupción del narcotráfico” (pág. 173).

e todo esto es importante que resaltemos el hecho de que Colombia es un Estado en constante tensión y que, además de ello, las tensiones no solo se configuran en el orden

político, sino también en lo económico y lo social y que esas tensiones fueron configurando los escenarios propicios para que estos grupos se terminen de configurar de la manera en que lo hicieron.

2. El Naya y Barranca, una muestra de la inhumanidad paramilitar

Como parte de la muestra del modus operandi de los paramilitares y contextualizar con más fuerza esta investigación para que el lector comprenda la manera en que se gestó el conflicto interno y el por qué las víctimas en sus narraciones establecen sus sistemas de valores como lo hacen, haremos un breve acercamiento a dos casos específicos de violencia ocurridos en el marco del conflicto colombiano: la Masacre de Barrancabermeja (ocurrida el 16 de mayo de 1998) y la Masacre del Naya (ocurrida entre el 10 y el 13 de abril del 2001). Estos casos son representativos no sólo por la violencia con la que fueron desarrollados sino el tipo de población afectada y que hace parte constante del proceso histórico del conflicto paramilitar colombiano. Si bien la intención no es resaltar el quién, cuándo y dónde, es indispensable comprender la gesta de estas masacres como parte del conflicto e identificar sus actores y sus incidencias en las políticas públicas tomadas tiempo después para su desmovilización.

2.1. El Magdalena Medio

2.1.1. Izquierdas políticas en el Magdalena Medio: historia petrolera y tradición sindical

Se conoce como “Magdalena Medio” a la región colombiana ubicada en torno al valle interandino del río Magdalena en el curso medio del río. Específicamente, esta región se ubica en los municipios “rivereños” de los departamentos de Caldas, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Santander, Cesar, Bolívar y el sur de Magdalena.

Barrancabermeja, municipio de Santander ubicado en el Magdalena Medio, es un territorio de importancia histórica por marcar el origen de la explotación petrolera colombiana. La llamada “Concesión de Mares” comenzaría su explotación efectiva en 1916, y como otros centros petroleros en América Latina, se convertiría en cuna de un vigoroso movimiento sindical que en el caso colombiano tendría un papel importante (entre otras) en la reversión al país de la Concesión de Mares (en 1951) y en últimas en la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) y la nacionalización de las reservas de crudo del país (Caro, 2013).

La tradición sindical de Barrancabermeja, aun cuando presenta mayor visibilidad a nivel nacional, no es la única. Debido a su importancia en varios sectores económicos industriales (incluyendo el transporte de mercancías y la industria petrolera) hasta bien entrado el siglo XX, el río Magdalena fue hogar de múltiples movimientos sindicales que influenciarían el entorno político en todo el territorio: en Puerto Wilches, por ejemplo, se encuentra un proceso importante de organización social en el marco de la construcción de la estación del ferrocarril (1920), la construcción del puerto (1931), el comienzo de la explotación petrolera (1943) y el arribo de empresas palmeras que contrataban mano de obra campesina (1950) (López B. , 2005). Así mismo, se presenta una importante tradición sindical en la industria cementera y en Colcarburos en el Magdalena Medio Antioqueño y, a partir de los 1940's, un surgimiento de las “ligas campesinas” que se organizarían más adelante en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, o Anuc, y la Coordinadora Campesina del Magdalena Medio (Madariaga, 2006).

El carácter obrero de estos centros urbanos llevó a una organización temprana y, en el marco del Frente Nacional, al incremento en el apoyo a organizaciones liberales y

posteriormente asociadas al liberalismo radical y la izquierda política, en particular el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y más adelante la Alianza Nacional Popular (Anapo) (Barón, 2011).

Entretanto, la región del Magdalena Medio (aunque esta vez por fuera de sus centros urbanos, en áreas más rurales) fue también centro de desarrollo de la actividad de grupos armados de izquierda, en particular el ELN y (luego de la Operación Anorí⁴⁸) de las FARC. De acuerdo con Barón (2011) y Madariaga (2006) la presencia temprana de las FARC, específicamente del Frente VI, estuvo asociada a grupos campesinos de autodefensa y al combate contra el abigeato, lo que le permitió alcanzar rápidamente un cierto prestigio y legitimidad ante los habitantes de las zonas rurales; sin embargo, la creación del Frente XI (cuyo objetivo era consolidar el control territorial, pero también brindarle recursos económicos al grupo guerrillero) estuvo relacionado con un incremento en secuestros, “vacunas ganaderas” y extorsiones.

2.1.2. Orígenes del paramilitarismo: experimentos de autodefensa en Puerto Boyacá

Ya se señaló en el aparte anterior la creación de los primeros grupos antesubversivos en el municipio de Puerto Boyacá y su fortalecimiento en la década de los 1980's. Es importante señalar que, de acuerdo con un relato que se ha popularizado en la región, este proceso se apalancó en la pérdida de popularidad de las FARC a partir de la creación del Frente IX y de la llegada de nuevos sectores del Ejército (el Batallón Bárbula y la XIV Brigada) que mejoraron sustancialmente la relación de esta institución con los campesinos de la región (Archila, 2006).

⁴⁸ La Operación Anorí fue una operación realizada por el Ejército Nacional en Antioquia en 1973 que llevó a la práctica expulsión del ELN del territorio y a una derrota militar de la que les tomaría una década recuperarse.

Cabe añadir aquí que si bien estas organizaciones se crearon originalmente como grupos asociados a las Fuerzas Armadas⁴⁹, algunos autores consideran que para los 1980's ya se pueden considerar grupos independientes (y antagónicos) al gobierno nacional que representan “una rebelión de las coaliciones regionales contra las políticas de paz del gobierno central” (Barón, 2011). De acuerdo con Velásquez (2007) (Aguilera, 2013), además de estas coaliciones regionales estos grupos paramilitares incluyeron sectores de las fuerzas armadas y grupos narcotraficantes que consideraban que las negociaciones de paz del Presidente Belisario Betancur (1982-1986) le habían otorgado a los grupos armados de izquierda unas “ventajas inadmisibles”.

El origen del paramilitarismo “moderno” en Puerto Boyacá (el cual fue apoyado por militares) suele trazarse a 1982, año en que se realizó una reunión que llevó a la efectiva unificación de varios grupos de autodefensa que hasta el momento habían operado en la región (el más antiguo, dirigido por Ramón Isaza, databa de 1977). Es importante señalar que aun cuando cruzarían caminos más adelante, la organización de las primeras autodefensas en el Magdalena Medio no tuvo relación en sus orígenes con el grupo Muerte a Secuestradores (MAS), organizado en Antioquia por el Cartel de Medellín para combatir a las guerrillas en ese territorio. En cambio, esta organización se apalancó en la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM) para dar sus primeros pasos organizativos (Barón, 2011).

⁴⁹ El marco legal que reglamenta la “defensa civil bajo control militar” data de la presidencia de Guillermo León Valencia (1962-1966).

2.1.3. La continuación de la política por otros medios: relaciones entre la contrainsurgencia y el Partido Liberal

El proceso político en el Magdalena Medio había estado históricamente asociado al Partido Liberal, más afín a la lucha sindical que su contraparte conservadora. Sin embargo, la avanzada de grupos de izquierda que se distanciaron progresivamente del liberalismo (como el MRL), de grupos populistas (como la Anapo) y en últimas del Partido Comunista llevó a restarle fuerza a la hegemonía que los liberales tenían en este territorio. Esto llevó al liberalismo en el Magdalena Medio a desarrollar un fuerte discurso anticomunista, con base en el cual comenzaría a presentarse a las elecciones regionales desde antes de 1980. Más importante aún, este discurso sería apoyado y publicitado desde la ACDEGAM, organización que realizó considerables esfuerzos en movilizar a la población en apoyo a los candidatos liberales (Barón, 2011). Esta alianza política entre el liberalismo y los grupos sociales que posteriormente sostendrían los esfuerzos paramilitares (o del todo se convertirían en grupos paramilitares) sería la base de la legitimidad de estos y una de las razones por las que se considera al Magdalena Medio como la cuna del paramilitarismo en un sentido no solo práctico, sino ideológico.

Entretanto, existía una evidente relación ideológica entre el ELN y las FARC, por una parte, y los grupos políticos de izquierda (en particular el Partido Comunista), por otra. De acuerdo con Barón (2011), si bien existió algún tipo de soporte de corte militar, la principal relación consistió en que las FARC realizaba el trabajo político en áreas en las que el PC no podía hacerlo, ya fuese por persecución política o presencia del ejército. Sin embargo, es importante notar que la relación entre población civil y actores armados no tuvo, de lejos, la

cercanía que presentarían posteriormente las autodefensas con la ACDEGAM y miembros de las élites regionales.

Pero, en cualquier caso, lo importante aquí es que en un periodo relativamente temprano de la organización, las Autodefensas del Magdalena Medio comenzaron a perseguir de manera sistemática los grupos políticos que representaban algún apoyo a las FARC en la región. Para 1982, el Partido Comunista había prácticamente desaparecido de las elecciones regionales, y aún los liberales que se oponían a las acciones del paramilitarismo en el territorio fueron perseguidos: por ejemplo, en 1983 fue asesinado el presidente del Directorio Liberal en Puerto Berrío (Barón, 2011).

2.1.4. Antesala de la Masacre: intensificación del Conflicto, crecimiento de las FARC y “narcotización” de las Autodefensas del Magdalena Medio

Como se mencionó en el capítulo anterior, la década de los 1980's fue un periodo de intensificación del conflicto en el marco de un proceso de paz (fracasado) entre el gobierno Betancur y varios grupos guerrilleros. En este contexto, el periodo entre 1982 y 1998 (año en que comenzaron las negociaciones entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC) fue testigo del incremento de la capacidad bélica no solo de los grupos paramilitares, sino también de las FARC y el ELN.

En el caso particular de las FARC, el incremento en su pie de fuerza y sus fuentes monetarias le permitieron “desdoblar” sus frentes en la zona del Magdalena Medio, incrementando así su pie de fuerza y dando paso a la creación del Bloque Magdalena Medio en 1993, en el marco de su Octava Conferencia (Aguilera, 2013). Esto se hizo visible en el territorio, donde el accionar armado del grupo le apuntó a mantener el control de este, expulsar a las autodefensas y limitar el accionar de los sectores políticos opuestos a su

proyecto ideológico: las FARC, por ejemplo, se tomaron el municipio de Puerto Wilches en 1987 y de inmediato comenzaron a presionar a las empresas palmeras, a controlar (mediante la violencia) la delincuencia común y a buscar el acercamiento a los grupos sindicalistas (López, 2005). En simultáneo, las Autodefensas del Magdalena Medio comenzaron a consolidar su alianza con grupos narcotraficantes, en particular ante la necesidad de conseguir armamento y entrenamiento suficiente para poder plantearse la posibilidad real de combatir al grupo guerrillero (hasta entonces, su accionar se había limitado a atacar a los grupos sociales que apoyaban al grupo guerrillero: “quitarle el agua al pez”, en términos de la época). A partir de 1985 esta alianza comenzó a consolidarse, permitiendo el apoyo financiero de los narcotraficantes (en particular Rodríguez Gacha) financiar entrenamiento y armamento de mejor calidad para los grupos armados.

La “narcotización” de las Autodefensas del Magdalena Medio llevó a varios fenómenos importantes, entre ellos la expansión de estos grupos a varios lugares del país (incluyendo Urabá y Córdoba, futuros núcleos de acción paramilitar), la disolución de las alianzas con los grupos ganaderos e incluso con el ejército y el incremento en las labores de “control social”, incluyendo el asesinato selectivo de líderes de izquierda y la llamada “limpieza social”. Es importante aclarar que la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia tuvo un impacto más bien bajo en la autonomía de los líderes paramilitares a finales de los 90's, que al menos en la región del Magdalena Medio siguieron operando como ejércitos independientes (Barón, 2011).

Las masacres ocurridas en el Magdalena Medio tienen que entenderse, entonces, en el marco de un ejército paramilitar independiente y relativamente endógeno a la región (aunque adscrito formalmente al Bloque Central Bolívar de las AUC), de la escalada del conflicto y de

una tradición de larga data de atacar las bases sociales del “enemigo”. Como se verá, estas condiciones son bien diferentes a las del segundo caso de estudio del presente trabajo; sin embargo, antes de tratar a fondo la Masacre de Barrancabermeja es pertinente profundizar en el contexto de la segunda masacre que se trabajará en esta tesis: la Masacre del Naya.

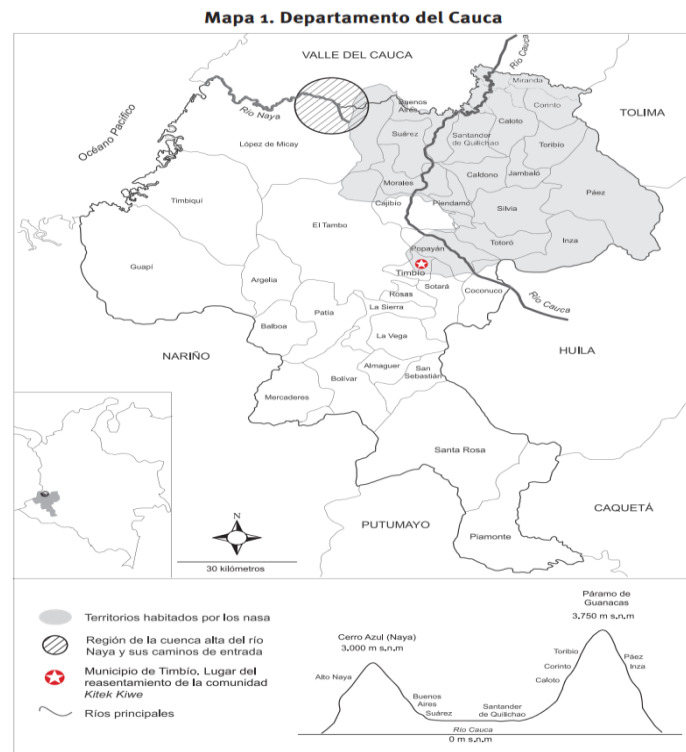
2.2. El Naya

El paramilitarismo, como se vio, es un proceso que (pese a la clara influencia del Cartel de Medellín y posteriormente las AUC) puede considerarse endógeno a la región del Magdalena Medio. En la región del Naya, en cambio, la situación es diferente, como bien lo ilustra el título del reporte que sobre la masacre hace el Centro Nacional de Memoria Histórica: *el Bloque Calima fue un ejército invasor* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Ubicado en la frontera de los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca (en el suroccidente colombiano), el cañón del Naya divide la Cordillera Occidental para finalmente verter sus aguas en el Pacífico. Al contrario que el Magdalena Medio, este territorio estuvo caracterizado por un proceso de colonización campesino, negro e indígena de carácter espontáneo que en algunos casos data de tiempos coloniales, pero que se aceleró durante la segunda mitad del siglo XX (García & Jaramillo, 2008) en el marco de un complejo proceso de lucha por la tierra que enfrentaría a indígenas y campesinos con las élites terratenientes de los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca.

Ahora, es vital aclarar que la Cuenca del Naya no se corresponde estrictamente con los territorios indígenas Nasa, pues el primero se encuentra en la vertiente Occidental de la Cordillera, y el segundo en la vertiente Oriental. En el Alto Naya, lugar donde ocurrió la

masacre, se encuentra la frontera de este territorio indígena (la cual incluye un área pequeña de dicha cuenca):



Mapa 1. Delimitación del espacio Naya. Fuente: Castillo (2015), pág. 11

Sin embargo, la influencia de la colonización indígena ha sido de gran importancia en el territorio y en la configuración de las acciones políticas de su comunidad, en particular en el Alto Naya, razón por la cual se hará en estas páginas una introducción a los procesos de organización y resistencia indígena en el marco de la lucha por la tierra y, posteriormente, del Conflicto.

2.2.1. Historias de resistencia indígena: de Quintín Lame a la Constitución de 1991

La historia de los movimientos de resistencia indígena y defensa de los resguardos es una de larga data. Más importante aún, la *memoria* de estas luchas tiene un alcance igualmente largo, así como una relación estrecha con el territorio que se habita y una continua

reinterpretación de las luchas en el marco de nuevos escenarios (Archila & García, 2015). Manuel Quintín Lame, célebre líder indígena que se levantó ante el empeoramiento de las condiciones de los indígenas que trabajaban en las haciendas en 1916, se consideraba él mismo heredero de una larga tradición de dignidad y autodefensa indígena⁵⁰.

Las luchas indígenas continuaron a lo largo del siglo, recibiendo un considerable impulso en el marco del reformismo agrario del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) que llevaría a la fundación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en 1971, organización que se convirtió en punta de lanza del movimiento indígena por la tierra (Peñaranda, 2010). Este no fue un proceso aislado: en toda América Latina se presenta, en los 1970's, lo que ha sido denominado un “despertar indígena”, que en el caso colombiano permite, con la aparición del CRIC, que las luchas indígenas por primera vez alcancen visibilidad generalizada (Archila & González, 2010).

Dicho proceso sufrió una particular bifurcación en la década de los 1980's: por una parte, lo que podría llamarse la “resistencia civil” del CRIC; por otra, el accionar bélico del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), fundado en 1984. Ambas confluirían en un resultado fundamental en la constitución de los territorios indígenas: la Constitución de 1991 que “consagró lo indígena como sujeto de derechos especiales y [...] colocó el respeto a la diversidad colombiana como un marco general de referencia” (Castillo, Jimeno, & Varela, 2015).

2.2.2. Actores en el conflicto y la resistencia pacífica indígena

Es importante hacer aquí un paréntesis para señalar que a pesar de la importancia del MAQL en la historia del territorio caucano, el movimiento indígena en gran medida rechazó

⁵⁰ El movimiento armado de Quintín Lame tiene un carácter fundacional para muchas de las luchas indígenas, tanto aquellas armadas como las que optaron por la protesta pacífica.

el accionar violento: en las Declaraciones de Vitoncó, en 1985, y de Ambaló, en 1986, denunciaron la presencia de actores armados y defendieron su derecho a la autonomía (Archila & González, 2010). Así mismo, en el VII Encuentro de Autoridades Indígenas del Suroccidente se hizo público un rechazo vehemente a cualquier tipo de actor armado sin importar su procedencia, realizando también críticas al MAQL:

Adicionalmente, en clara alusión al Quintín Lame, las autoridades criticaron como reaccionaria y contraria al pensamiento indígena la idea de presentarse como defensores de las comunidades, en tanto esto significaría desconocer las posibilidades que tienen las propias comunidades para defenderse a sí mismas y la experiencia adquirida durante años que, a juicio de AISO⁵¹, representaba un capital político y social invaluable, que hacía de la organización y preparación de las comunidades su mejor defensa (Peñaranda, 2010).

Estrategias como las marchas masivas, el impedimento comunal de actos como secuestros y la toma de pueblos, y las consignas públicas contra los actores armados, se volvieron comunes entre las comunidades indígenas del llamado “territorio Páez”, esto es, de la zona históricamente habitada por el Pueblo Nasa (conocido históricamente también como Pueblo Páez) (Castillo, Jimeno, & Varela, 2015)

Sin embargo, el territorio del Naya (y en general gran parte del departamento del Cauca) siguió estando en el interés de diversos grupos armados, en particular de las FARC, que consideraban este territorio como un corredor estratégico para comunicar sus diversos frentes. A partir de la desmovilización de la guerrilla del M19 y del MAQL (en 1990 y 1991 respectivamente) el vacío fue llenado por las FARC y, en menor medida, por el ELN. En

⁵¹ Autoridades Indígenas del Sur Occidente.

particular, resalta aquí la importancia de los Frentes 6 y 30, que convertirían el Cauca en zona permanente de operaciones (Fundación Ideas para la Paz, S.F.).

Si bien históricamente las comunidades indígenas han rechazado el accionar de los grupos armados en su territorio, lo cierto es que algunos de sus miembros se han vinculado (voluntaria y forzosamente) a estos grupos, lo que ha llevado a acusaciones repetitivas de que estas comunidades en verdad están interesadas en mantener el espacio libre de Fuerza Pública, garantizando así la seguridad para los corredores usados por los grupos guerrilleros.

Independientemente de la veracidad de esta afirmación, será importante para entender la justificación que desde el paramilitarismo se brindará a la Masacre del Naya.

2.2.3. El Bloque Calima: un ejército invasor

Proveniente de los cuadros narcotraficantes del Valle del Cauca, el Bloque Calima fue una estructura militar adscrita a las Autodefensas Unidas de Colombia que se fundó en 1998 y de inmediato comenzó un proceso de reclutamiento y entrenamiento de efectivos. Sin embargo, debido a la experiencia y trayectoria de otros bloques de la organización (en particular aquellos que operaban en Córdoba y Urabá), fue constante el arribo de refuerzos desde la Costa Atlántica para fortalecer los cuadros locales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Más importante aún, las principales zonas de operación del Bloque Calima estuvieron ubicadas en el Valle del Cauca, muy a tono con la clásica distribución geográfica de los grupos de insurgencia y contrainsurgencia en Colombia (los primeros asociados a selvas y zonas montañosas, los segundos, a valles y sabanas ganaderas).

Si bien Carlos Castaño (entonces dirigente de las AUC) afirmó que los grupos paramilitares iban exclusivamente a combatir la insurgencia guerrillera, lo cierto es que el

accionar del Bloque Calima se enfocó en el ataque a la población civil acusada de haber sido colaboradora de la guerrilla (y no a las estructuras armadas de la misma). Esto puede explicarse por la relativa superioridad de los grupos guerrilleros en la zona, en particular por su control de corredores estratégicos y su mayor conocimiento del terreno (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Es importante señalar aquí que, a pesar de la crueldad del accionar de este grupo, para muchos de los habitantes del Cauca y el Valle del Cauca (en particular quienes vivían en ciudades capitales o de alta población) resultaba mucho más amenazante la presencia constante de la insurgencia guerrillera y su asedio de los linderos de las capitales. Por este motivo, las acciones paramilitares no solo toleradas o ignoradas por un porcentaje importante de la población, sino que en diversos sectores (en particular aquellos que se sentían más amenazados por la guerrilla) existió un apoyo activo a las AUC (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

2.2.4. “Vinimos para combatir el secuestro”: el caso del Secuestro de La María como justificación de la masacre

En su misma génesis, los movimientos paramilitares se justificaron en las acciones violentas de los grupos insurgentes, en particular el secuestro: no en vano, al mismo tiempo que se consolidaban las Autodefensas del Magdalena Medio nació el movimiento Muerte a Secuestradores (MAS), auspiciado por el Cartel de Medellín.

De acuerdo con las declaraciones de *HH*, uno de los líderes del Bloque Calima, fue precisamente un secuestro el que desencadenó el ingreso de las AUC al suroccidente colombiano⁵²: el célebre Secuestro de La María, ejecutado por el ELN el 30 de mayo de 1999. En este evento, 140 feligreses que se encontraban en misa en la ciudad de Cali fueron

⁵² Es importante tener en cuenta que esto no significa necesariamente que esta haya sido la causa, pero señala los discursos justificatorios de dicha presencia.

secuestrados por este grupo guerrillero, aunque 80 serían liberados prontamente por el Ejército Nacional; los restantes se fugarían o serían liberados a lo largo de los 8 meses siguientes (El Tiempo, 31 de mayo de 2019).

En particular, el gobierno del presidente Andrés Pastrana negoció la liberación de 33 de los secuestrados, para lo cual solicitó el apoyo del Cabildo y varias Juntas de Acción Comunal en la zona del Alto Naya. De acuerdo con los supervivientes a la masacre, su apoyo a la logística de la liberación llevaría a la acusación de colaboración con el grupo guerrillero, mientras que su rechazo a la presencia de actores armados de cualquier tipo en el territorio llevaría a la persecución por parte de los grupos guerrilleros. Así, mientras las AUC y las Fuerzas Militares consideraban a los habitantes del Alto Naya como posibles colaboradores del ELN, este grupo guerrillero declaraba objetivo militar a cinco de los líderes de la región, incluyendo el presidente del Cabildo del Alto Naya (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018)

Así, la antesala de la Masacre del Naya se presenta en un escenario de avanzada de las AUC en cabeza del Bloque Calima, de intensificación del conflicto, y de acusación de pertenecer a (o ser colaboradores de) los grupos guerrilleros. Para los habitantes de la región del Naya que fueron desplazados antes y después de la masacre, es claro que la misma ocurrió como un acto de venganza específica por un secuestro del que ellos jamás fueron cómplices (Castillo, Jimeno, & Varela, 2015). Sin embargo, en el informe del CNMH se considera que pudo haber motivos más estratégicos, asociados a la apertura de un corredor al Pacífico que permitiera llevar contingentes militares a los municipios costeros del Cauca (Timbiquí, Guapi y López de Micay) o a la captura de redes de producción y distribución de coca (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

2.2.5. Las masacres en medio del terror paramilitar y las negociaciones con el gobierno de Uribe

El 16 de mayo de 1998 ocurrió la primera de las dos masacres estudiadas en este trabajo: la Masacre de Barrancabermeja. Para este momento, ya había ocurrido la fundación formal de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); sin embargo, esto no se tradujo en la unificación del mando bajo un comando vertical, sino que los frentes entonces existentes mantuvieron en gran medida su autonomía:

La creación de las AUC fue una estrategia de Castaño encaminada a darle la apariencia de una organización nacional a los grupos autodefensas dispersos por todo el país y de dotarlas de una semblanza política, pero en términos generales, las organizaciones que confluyeron en las AUC mantuvieron su independencia. En este sentido, “Botalón” explica lo que significó para él la adhesión de las Autodefensas de Puerto Boyacá a las AUC:

Carlos Castaño nos invitó, pero fue una invitación política, para darle una presentación en el papel a nivel nacional, así se crean las Autodefensas Unidas. Pero siempre he dicho que eso fue en papel porque a mí Carlos Castaño nunca me dio una orden. Nos invitó a que hiciéramos parte de las AUC y nosotros no nos podíamos sentir ajenos a las Autodefensas Unidas de Colombia (Barón, 2011. pp. 70).

Aquella noche, aproximadamente a las 9:00 pm, un número indeterminado hombres armados a bordo de varias camionetas ingresaron a la Comuna 7 de Barrancabermeja, y al grito de que “salieran los guerrilleros” apagaron la música y ordenaron a todo el mundo acostarse en el piso. En menos de una hora mataron a 7 jóvenes y secuestraron y desaparecieron 25 personas: a la fecha solamente han podido recuperarse 12 de los cuerpos de las víctimas (Verdad Abierta, 2011).

Posteriormente, Camilo Morantes (líder paramilitar que ordenó la masacre) y Rodrigo Pérez Álzate (otro líder paramilitar de la región) declararon, en ocasiones separadas, que las víctimas no hacían parte de ningún grupo guerrillero y que su asesinato fue una “equivocación” (El Espectador, 16 de mayo de 2018). Sin embargo, los familiares de las víctimas no pudieron encontrar más información sobre la masacre, y en noviembre de 1999 Morantes fue ajusticiado por Carlos Castaño bajo la acusación de cobrar vacunas a los campesinos del Magdalena Medio (El Tiempo, 31 de mayo de 2019), cerrando la posibilidad de obtener información detallada sobre las causas de la masacre. La Masacre, de hecho, sería la antesala de un ingreso más amplio de las AUC a Barrancabermeja, el cual comenzaría en el 2000 con el ingreso de *Julián* y de contingentes de paramilitares que se enfrentarían a los milicianos de las FARC y el ELN por el control de los barrios de la ciudad, realizando incontables asesinatos a los supuestos colaboradores de estos grupos (García. , 2006)

La Masacre del Naya fue posterior. Ocurrió entre el 10 y el 11 de abril de 2001, en el marco del avance paramilitar en la región pacífica caucana, cuando dos grupos paramilitares vinculados al Bloque Calima ingresaron a la región por dos caminos diferentes (El Tiempo, 2019) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). A medida que se internaban en la región, los paramilitares iban asesinando a las personas señaladas de colaborar con la guerrilla: poco tiempo después la Fiscalía anunciaba el hallazgo de 30 cuerpos, mientras que los campesinos denunciaban más de 100 asesinatos en la zona (El Espectador, 4 de julio de 2009).

El caso de la Masacre del Naya resulta de importancia porque en la actualidad aún no está claro el motivo detrás de la misma. De acuerdo con el informe del CNMH (2018) hay al menos cuatro relatos diferentes por parte de los desmovilizados de la AUC, indicando

objetivos divergentes, la planeación o no de la masacre (uno de los relatos asegura que ellos iban “a pasar” para el Pacífico cuando capturaron un miliciano de las FARC y fue siguiendo sus denuncias y las de posteriores –supuestos- colaboradores que se ejecutó la misma), o la participación de la Fuerza Pública en la misma. La búsqueda de la verdad, en consecuencia, ha sido una de las principales (si no la principal) lucha de los habitantes del Naya que fueron víctimas de la masacre (Castillo, Jimeno, & Varela, 2015).

3. Marco Jurídico: las leyes de desmovilización y restitución de derechos.

Parte fundamental del proceso de ruptura de los bloques paramilitares se da por los diálogos que se desarrollaron con el Estado Colombiano y la formulación de leyes que pretenden buscar el restablecimiento del orden y los derechos de las víctimas. Por ello es necesario hacer una revisión de las leyes que permitieron que el curso de la Historia del Conflicto de Colombia tomara este rumbo actual.

3.1. El camino a la desmovilización de las AUC

Las dos masacres arriba señaladas sirven para ilustrar con cierta claridad el *modus operandi* de los grupos paramilitares. Además de su objetivo de destruir las bases sociales de la guerrilla (el cual ya se señaló en el apartado anterior), los paramilitares se caracterizaron por el uso del terror como herramienta de control y despoblamiento, y por la tendencia a “actuar primero, confirmar después” cuando se encontraban ante una población considerada sospechosa de colaborar con la guerrilla. El caso de la Masacre de Barrancabermeja es diciente en este sentido: el Bloque Central Bolívar realizó la masacre sin un objetivo específico y atentando contra quienes después serían declarados “inocentes” por Morantes (líder paramilitar), simplemente porque este era su modo de operar en la región.

Así mismo, las Fuerzas Armadas recibieron constantes acusaciones de colaborar con los paramilitares, principalmente garantizando que estos grupos tuvieran el espacio “libre” a la hora de realizar sus incursiones territoriales. De acuerdo con el informe del CNMH, algunos testimonios de miembros desmovilizados de las autodefensas le apuntan a la colaboración de las Fuerzas Armadas con el Bloque Calima durante la Masacre del Naya:

Entrevistador: Para cometer esa masacre ¿contaron con la fuerza pública?

Entrevistado: Claro...

Entrevistador: ¿En qué?

Entrevistado: En todos los bloques en los que yo trabajé, la fuerza pública manejaba el cien por ciento.

Entrevistador: ¿Cómo fue la colaboración, en ese momento?

Entrevistado: Todos ellos están metidos en nómina, el comandante, digamos, de la contraguerrilla, tanto el comandante de la brigada como el que sea estaba metido en la nómina.

Entonces ¿qué pasaba? El comandante de contraguerrilla estaba acá, si esa masacre tenía que ser acá, inmediatamente [le decían] bueno, mueva a la gente, la movían y listo, hacían la masacre

Entrevistador: ¿El apoyo era dejarlos pasar y...?

Entrevistado: Claro, el apoyo era mover la gente, hacerse los que no sabían nada y llegaban después de la masacre (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018. pp. 325).

Y, como se señaló en el apartado anterior, los paramilitares que ejecutaron la Masacre de Barrancabermeja llevaban indumentaria del DAS, haciendo que las víctimas sospecharan de inmediato sobre la relación entre esta entidad y el Bloque Central Bolívar.

3.1.1. De la expansión paramilitar al Pacto de Ralito

La década de los 1990's se caracterizó por el progresivo derrumbe del control estatal sobre vastos territorios que fueron copados por grupos insurgentes al margen de la ley, ya fuesen estas guerrillas de izquierda (como las FARC o el ELN) o grupos paramilitares alineados con la derecha (como las AUC).

En el caso de las masacres estudiadas, ya se señaló que la Masacre del Naya ocurrió en el marco de la expansión territorial de las AUC, que buscaban el control de territorios en el Pacífico Colombiano. Este no fue un proceso aislado: en el 2001 se presenta la llegada formal de grupos de autodefensa en Caquetá bajo el mando de *Macaco*⁵³, en 1997 comienza la ofensiva paramilitar en Arauca y Casanare (que llevará eventualmente a la creación del Bloque Vencedores de Arauca) y en 1999 se crea bajo control del Bloque Central Bolívar el “Bloque Libertadores del Sur” en el Pacífico Nariñense (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Hay dos elementos de importancia en este proceso. El primero es que el periodo de crecimiento de las AUC coincidió en términos generales con los Diálogos de Paz que estaban realizando las FARC y el gobierno colombiano, el cual fue duramente criticado por diversos sectores económicos y políticos en el país que consideraban que el gobierno había cedido

⁵³ Ya desde 1997 Carlos Castaño había advertido que se estaba preparando el ingreso de las AUC al Caquetá, con el objetivo de demostrarle a la guerrilla que “no tiene santuarios independientes”. Ver El Tiempo. *Va a haber muchos más Mapiripánes*. 28 de septiembre de 1997. Recurso digital, en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-631042>. Revisado el 24 de agosto a las 10:23 am.

demasiado al conceder a las FARC autoridad sobre la llamada “Zona de Distensión⁵⁴”. A la cabeza de estas críticas se encontraba el exgobernador de Antioquia y entonces candidato a la presidencia Álvaro Uribe Vélez, cuya popularidad despegó luego de la ruptura de dichas negociaciones en enero de 2002.

Uribe, elegido presidente en marzo de ese año, comenzó de inmediato la ejecución de un programa de modernización y ofensiva de las Fuerzas Armadas conocido como el “Plan Patriota” que en poco tiempo revirtió muchas de las ganancias territoriales que habían tenido las FARC y el ELN en los 1990’s, sin realizar una ofensiva equivalente contra los grupos paramilitares⁵⁵ (Aguilera, 2013). Paralelo a este proceso, la vinculación (largamente conocida) entre las AUC y estructuras narcotraficantes comenzó a minar la sostenibilidad del proyecto contrainsurgente de la Casa Castaño, llevando a la renuncia de Carlos Castaño al liderato de la organización en julio de 2002. Las AUC (o lo que quedaba de ellas), ante un gobierno con un proyecto político claramente contrainsurgente y ante la debilidad de su propia estructura militar (que, a consecuencia del narcotráfico, fue declarada una organización terrorista poco antes por los Estados Unidos), aceptaron entonces la propuesta del gobierno Uribe y decretaron un cese al fuego unilateral con el objetivo de comenzar negociaciones. Finalmente, el 15 de junio de 2003 se firmó en Santafé de Ralito (cuna del proyecto paramilitar de las AUC) un Acuerdo para sentar las bases de la desmovilización y reinserción a la vida civil de los diversos bloques que hacían parte de las AUC (Verdad Abierta, 2008).

⁵⁴ Se trató de un área aproximadamente del tamaño de Suiza ubicada en el suroriente colombiano

⁵⁵ Hay que hacer una aclaración importante aquí: mientras los grupos guerrilleros buscaban llegar al poder, y en el caso de las FARC aspiraban al estatus de beligerancia, los grupos paramilitares estaban contruidos como estructuras contrainsurgentes que no buscaban directamente el poder político. Parte importante de los avances contra las FARC por parte del Plan Patriota consistieron precisamente en revertir el control territorial efectivo que la organización había conseguido sobre vastos territorios en las periferias rurales colombianas; los paramilitares jamás tuvieron un control equivalente (y si lo tuvieron, fue con el beneplácito y apoyo del Estado).

3.1.2. La Ley de Justicia y Paz y la memoria de las Víctimas

Desde muy temprano el proceso de desmovilización de los paramilitares tuvo críticas. El resultado de las negociaciones con los grupos paramilitares llevó a uno de los proyectos legislativos más polémicos en el gobierno de Álvaro Uribe. La llamada “Ley de Justicia y Paz”, o Ley 795 de 2005, abrió la puerta a la desmovilización de los grupos paramilitares brindando considerables beneficios aún para los líderes que hubiesen cometido delitos atroces. En este sentido, la Ley de Justicia y Paz puede considerarse como una continuación de proyectos previos que priorizaban la desmovilización de los actores armados y el debilitamiento de sus estructuras sobre los criterios de justicia o verdad (Aranguren Romero, 2012). Incluso, este autor considera que dicha ley *“no se formuló con el ánimo de favorecer, en sentido estricto, un escenario transicional”* (pág. 15), lo cual puede verificarse (entre otras) por el poco papel que brinda a las víctimas en el proceso.

Este fue un asunto denunciado y criticado fuertemente desde la génesis misma de la ley, al punto que generó rupturas dentro de la (hasta entonces) relativamente sólida coalición uribista de gobierno, llevando a la salida de quienes consideraban que la ley debía tener penas más duras y garantizar la participación de las víctimas, como el senador Rafael Pardo (Verdad Abierta, 2008).

Se puede argumentar que si bien la naturaleza de la Ley de Justicia y Paz, tal como originalmente se propuso, no variaba mucho respecto a proyectos anteriores de desmovilización de grupos armados, los cambios en el contexto del Conflicto (incluyendo su extensión, el aumento de la sevicia y crueldad de algunos grupos armados, y el creciente papel del narcotráfico) llevaron a que la sociedad en general y las organizaciones de víctimas en particular consideraran inaceptables las condiciones presentadas. Así, la Ley de Justicia y Paz

tuvo que ser revisada en diversas ocasiones bajo la lupa de organismos internacionales, organizaciones sociales y miembros del sistema judicial colombiano. Por ejemplo: en el año 2003 la administración Uribe radicó ante el Congreso la Ley Estatutaria N° 85 de ese mismo año, en la que bajo el argumento de brindar incentivos a la desmovilización se presentaban reducciones en las penas (incluso la sustitución de penas de prisión) incluso a quienes estuvieron involucrados en la comisión de violaciones a los derechos humanos o infracciones al DIH (Centro Nacional De Memoria Histórica, 2012). Este proyecto presentó oposición, entre otros, de la OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), la CIDH, y de varias organizaciones sociales dentro del país, por lo que tuvo que ser finalmente revisada y corregida. Fue a partir de este borrador (al que después se añadieron múltiples modificaciones por parte de la Corte Constitucional) que eventualmente surgiría la Ley de Justicia y Paz.

3.1.3. La voz de las Víctimas y los Victimarios

En su afán de garantizar la desmovilización de los grupos paramilitares, la Ley de Justicia y Paz tuvo como resultado un proceso en el que la voz de los victimarios terminó por tener mayor importancia que la voz de las víctimas:

Si bien el testimonio del victimario resulta fundamental en los procesos de verdad y justicia, la ley [de Justicia y Paz] tiende a desconocer a las víctimas en este proceso. Evidentemente, si solo las víctimas hablaran y los victimarios no confesaran sus crímenes, se gestaría también un proceso de revictimización. Aunque, en realidad las víctimas han testimoniado y denunciado durante mucho tiempo los crímenes de los perpetradores. De hecho, en muchos casos con todas las pruebas en la mano. Sin embargo, para efectos del proceso de “justicia y paz” su testimonio tiende a

considerarse marginal y de un menor “efecto de verdad” que el del victimario (Aranguren Romero, 2012, págs. 19-20).

Igualmente importante fue que la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y el Grupo de Memoria Histórica (GMH, el cual es un antecesor al CNMH) no permitió una construcción de memoria desde la institucionalidad, sino que llevó a lo que Aranguren (2012) denomina una “Memoria histórica sin verdad jurídica”, esto es, a la construcción de relatos desde los testimonios de víctimas y victimarios, sí, pero limitados en su alcance por los criterios judiciales de la institucionalidad y por la imposibilidad de relatar una denuncia que no fuese jurídicamente verificada con una condena formal.

En este sentido, las limitaciones de la Ley de Justicia y Paz en el ámbito de la Memoria deberían ser bastante evidentes. De acuerdo con Chaparro (2018), el gobierno de Álvaro Uribe se enfocó en este periodo en la noción de “Perdón” (quizás como una manera de justificar el objetivo de desmovilización a toda costa); sin embargo, el alcance de este concepto tuvo limitaciones importantes precisamente debido al papel secundario que jugaron las víctimas y, ante todo, que jugó la Memoria de las víctimas:

El argumento narrativo es que el acento en la verdad jurídica que busca aclarar el estatus de los acusados tiende a simplificar la versión de las víctimas y, sobre todo, tiende a ignorar el entramado social y la reincidencia histórica del daño. En la práctica, los protagonistas del proceso pasan a ser los victimarios, mientras las víctimas parecen neutralizadas para ejercer una memoria pública que rebase los límites del proceso judicial. En esas circunstancias, el trabajo de la sociedad sobre la memoria que supone el perdón queda suspendido, y las reconstrucciones de la memoria individual o colectiva para otorgar o denegar el perdón resultan pertinentes sólo en cuanto hacen parte de un

cálculo político, legitiman un acto judicial, ponen en marcha un dispositivo jurídico o justifican un procedimiento militar [...] No hay lugar para el debate, la declaración pública o el ejercicio colectivo de la memoria (Chaparro Amaya, 2018, págs. 151-152).

La Ley de Justicia y Paz falló a la hora de reconocer a las Víctimas y su Memoria, así como de construir conocimiento y entender las causas últimas del conflicto que (supuestamente) finalizó. Puede argumentarse que este fallo no fue casualidad: que fue un fallo construido en el marco de un proceso obsesionado con brindar resultados rápidos a costa de la justicia.

Y se puede ir más allá. Aranguren (2012) argumenta que incluso el testimonio de los victimarios se aceptaba únicamente en tanto no amenazara estructuras políticas o institucionales de importancia, pues una vez lo hacían dichos victimarios eran rápidamente extraditados. Esto coincide con la perspectiva de las víctimas de la Masacre del Naya, que consideran que la extradición de los responsables de la misma tuvo que ver con una estratagema del Estado para evitar que la verdad saliera a la luz (Castillo, Jimeno, & Varela, 2015). Es importante recordar aquí que para las víctimas existe una posibilidad no evaluada por la institucionalidad: que la masacre fuese un acto de retaliación contratado por las élites caleñas como represalia por el secuestro de La María. En cualquier caso, como veremos, las falencias de la Ley de Justicia y Paz no estuvieron limitadas a la Memoria de las Víctimas.

De acuerdo con las cifras oficiales, hasta el año 2006 se habían desmovilizado más de 30.000 miembros de las AUC. Sin embargo, la desmovilización ocurrió de manera progresiva, con bloques diferentes entregando sus armas en momentos diferentes, por lo que la trazabilidad del proceso fue limitada. Pronto comenzaron a aparecer denuncias. Se argumentó, por ejemplo, que muchos de los paramilitares desmovilizados no eran tales, sino que se

trataba de narcotraficantes que se habían hecho pasar por miembros de las AUC para obtener beneficios legales. Así mismo, escándalos como la supuesta falsa desmovilización del Frente Cacica Gaitana de las FARC o la acusación de que el Bloque Nutibara (bajo dirección de *Don Berna*) fue un montaje diseñado para dar beneficios legales a los jefes de la Oficina de Envigado⁵⁶. Así mismo, el hecho de que *ad portas* del proceso de desmovilización se hablara de 16.000 miembros en las AUC, como máximo, y poco después se desmovilizaran el doble, generó muchas sospechas entre los observadores a nivel nacional e internacional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Sin embargo, más importante que las irregularidades en el proceso de desmovilización fue la incapacidad de este de garantizar que quienes entregaron las armas no se vincularan de nuevo (y muchas veces de inmediato) a nuevas estructuras armadas ilegales, las que vendrían a ser conocidas como “paramilitares de tercera generación”.

El fenómeno de la reincidencia paramilitar es complejo, y si bien algunas lecturas hablan de una “derrota política” del gobierno en sus negociaciones con las AUC, lo cierto es que el informe del CNMH (2018) indica que por lo general se señalan dos factores de índole diferente para explicar este fenómeno:

- 1) la configuración particular del Estado colombiano y la promoción durante mucho tiempo de diseños institucionales que incentivaron el uso privado de la violencia y la provisión de seguridad;
- 2) la persistencia de economías ilegales e informales, particularmente en el ámbito regional que, además de demandar cierto tipo de ofertas de regulación privada, han

⁵⁶ La Oficina de Envigado es un grupo narcotraficante que se constituye en Antioquia luego de la desaparición del Cartel de Medellín. Este fue un testimonio de Freddy Rincón, alias *El Alemán*.

constituido la única vía de acceso e integración de un conjunto significativo de comunidades y poblaciones locales.

Estos mismos factores son también puestos de presente en diversos estudios que sugieren que la persistencia de economías ilegales ligadas con el narcotráfico y la explotación ilegal de materias primas (entre otras), sumado a la baja o corrupta presencia estatal, se encuentran en la base del fracaso de los procesos de desmovilización, la emergencia de los GAPD [Grupos Armados Paramilitares Disidentes] y el consecuente y posterior aumento de la violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 114).

Así, los llamados “paramilitares de tercera generación” entran a copar espacios vacíos ante todo en las economías ilegales, constituyendo estructuras menos políticas, más pragmáticas y desafiantes frente al Estado de lo que habían sido las AUC y sus antecesores. En el caso del Bloque Calima, por ejemplo, se presume que el llamado “Frente Pacífico” no se desmovilizó, y varios paramilitares denunciaron que muchos de los mandos medios se habían negado a hacer parte del proceso de desmovilización, para posteriormente constituir sus propias estructuras criminales. Respecto a los detalles, es difícil determinar exactamente qué ocurrió con estas estructuras, pero se presume que al menos algunas se vincularon a los grupos narcotraficantes del Valle del Cauca (específicamente *Los Machos* o *Los Rastrojos*) mientras que otros se fueron a Meta (Centro Nacional de Memoria H, 2018).

En últimas, puede argumentarse que el proyecto de desmovilización de las AUC bajo el paradigma de la Ley de Justicia y Paz tuvo severas limitaciones en varios aspectos, pero principalmente en la participación de las víctimas, las garantías de justicia y reparación y la solución de los problemas sociales de fondo que llevaron al surgimiento y afianzamiento de los grupos paramilitares. Como se verá en el capítulo siguiente, todo esto fue tenido en cuenta

a la hora de proponer la Ley de Víctimas que sentaría la base del accionar gubernamental en el marco de la futura negociación con las FARC.

4. El Camino a la Memoria y la Voz de las Víctimas

Como ya hemos mencionado, el camino a la comprensión y estudio del Conflicto colombiano ha generado el nacimiento de múltiples intentos por cubrir y descubrir los hechos. Sin embargo, el primer intento estatal con la Ley de Justicia y Paz demostró que las víctimas no eran una prioridad, aunque dio posibilidades para que fuesen tenidas en cuenta parcialmente.

4.1. Primeras aproximaciones: el Grupo de Memoria Histórica (GMH) de la Ley de Justicia y Paz

Ya se señaló la manera en que, en el marco de la Ley de Justicia y Paz, se constituyó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), la cual, a su vez, dirigió la creación del Grupo de Memoria Histórica (GMH). Este grupo tenía como función original “diseñar, elaborar y divulgar, con base en conocimiento especializado y en trabajo de campo, investigaciones rigurosas sobre “las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales” (Riaño & Uribe, 2017, pág. 13), y presentó lo que se denominó el capítulo anterior una “Memoria histórica sin verdad jurídica”. Es decir que tanto el CNRR como el GMH se constituyeron como órganos institucionalizados que desde el interés estatal propendía la reconstrucción de los hechos para la construcción de una Memoria Histórica, además de una reparación para las víctimas y un proceso de reconciliación nacional.

Sin embargo, es necesario resaltar que el GMH sí presentó una ruptura fundamental con ejercicios previos de análisis del Conflicto en lo que respecta a la memoria de las víctimas. Si bien se puede argumentar que el GMH no presenta en sus orígenes una diferencia

importante con estos ejercicios previos (dentro de los que se encuentran la Comisión para investigar las “causas y situaciones de la Violencia” en 1958 o la Comisión auspiciada por Colciencias⁵⁷ en 1987), lo cierto es que estos ejercicios previos de construcción de memoria y análisis del Conflicto (o, en su momento, de la Violencia) se enfocaron en lo que podría denominarse las “causas objetivas”, en las acciones de los victimarios y en las condiciones que hicieron posible el accionar de los grupos armados (por ejemplo, el narcotráfico), dejando a un lado la perspectiva de las víctimas (Riaño & Uribe, 2017).

Cambios importantes en las décadas de los 1980’s y 1990’s llevaron a que se considerara cada vez más prioritario dar a las víctimas protagonismo en la construcción de la Memoria Histórica, lo que llevó a que en el GMH la vocería de las víctimas tuviese un papel central en la construcción de la memoria (Riaño & Uribe, 2017). En efecto:

Las investigaciones del GMH tuvieron lugar en el contexto del reconocimiento estatal de las víctimas que propició la ley 975, una política inédita en el país hasta ese momento. Respecto a los aspectos positivos de dicha convergencia, hay que señalar la conjunción que existió entre investigadores, investigación y movimientos sociales, lo cual enriqueció los resultados de las investigaciones y las sacó del nicho de los académicos al optar por un lenguaje de fácil acceso que logró insertarlas en numerosos debates de interés nacional (Riaño & Uribe, 2017).

En la actualidad, y en particular al compararla con ejercicios posteriores, está claro que la Ley de Justicia y Paz tuvo severas limitaciones en lo que respecta al papel de las víctimas, y se enfocó en la desmovilización de los grupos paramilitares a toda costa. Sin embargo, es

⁵⁷ Hasta el año 2020 fue el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación para Colombia, encargado de promover las políticas públicas para el desarrollo científico del país. Podría asemejarse a CONACYT para México. Para el 2020 pasa a llamarse MinCiencias.

importante así mismo señalar que en su momento dicha Ley (y, en particular, el GMH que se construyó a partir de ella) sí presentó un cambio con respecto a procesos anteriores en cuanto que priorizó las víctimas para la construcción de la Memoria Histórica.

4.2. *El largo camino a la Ley de Víctimas*

Aun así, las limitaciones en el proceso de desmovilización paramilitar y el descontento de las víctimas con su participación en el mismo llevaron a que sectores de la política colombiana comenzaran a debatir sobre la necesidad de un marco legislativo que permitiera garantizar sus derechos y participar de manera más activa en este tipo de procesos. En el año 2006 la Corte Constitucional realizó un fallo en el que indicó que las víctimas debían participar en todas las etapas del proceso comenzado por la Ley de Justicia y Paz, lo que dejó clara la necesidad de construir una Ley de Víctimas que permitiese dicha participación y al mismo tiempo les garantizase a las víctimas sus derechos.

El debate por dicha ley comenzó en el año 2007, cuando la bancada liberal en el Congreso presentó un proyecto titulado “Por el cual se dictan medidas de protección a las víctimas de la violencia”, conocido también como el *Estatuto de Víctimas* y consistente en 118 artículos. Pese a que el proyecto avanzó en el Congreso y presentó el apoyo de varias bancadas, sus ambiciosas propuestas pronto presentaron serios reparos por parte del gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez:

El 3 de junio de 2008, para el segundo debate del proyecto en el Senado, el Gobierno, en cabeza del entonces ministro del Interior Carlos Holguín, expresó su inconformidad con el proyecto y señaló que en él se abordaban temas “sumamente delicados”, entre ellos el de la responsabilidad fiscal [...] El reparo del Gobierno, sin embargo, no solo estaba relacionado con el tema fiscal, sino con otros aspectos del proyecto, entre ellos

el de la creación de un alto comisionado para las víctimas o el hecho de que se incluyera a las víctimas de crímenes de Estado entre los beneficiarios de la Ley, aunque el ministro Holguín subrayaba que el problema era que el proyecto no reflejaba consensos ni acuerdos, pese a que desde su presentación el proyecto contó incluso con el respaldo de la bancada uribista (Aranguren Romero, 2012, pp. 108).

En últimas, la oposición del gobierno al proyecto (que se materializó en la presentación de un proyecto alternativo) consiguió el cierre final del mismo en el año 2009, en este caso bajo el argumento de la inviabilidad fiscal del mismo. Este mismo año comenzó a gestarse un nuevo proyecto, que vendría a debatirse bajo el gobierno de Juan Manuel Santos (presidente a partir de 2010⁵⁸) (Aranguren Romero, 2012).

La Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, mejor conocida como Ley de Víctimas, fue el producto final de este proceso. Es importante señalar que dicha ley fue aprobada en el marco del gobierno de Juan Manuel Santos, que comenzó poco tiempo después negociaciones de paz con la guerrilla de las FARC que culminarían con la firma efectiva de un Acuerdo de Paz en el año 2016. El gobierno Santos, en gran medida, se desligó de las políticas del gobierno Uribe y adoptó varias de las propuestas que habían sido rechazadas en la primera iteración del proceso, en 2008. Sin

⁵⁸ Aquí es importante comprender y resaltar los fuertes cambios que se dieron en la línea política de ambos presidentes. Álvaro Uribe Vélez promovió la candidatura presidencial de su entonces ministro de defensa, Juan Manuel Santos. La línea de ambos seguía la idea de “seguridad democrática”, una política de mano fuerte contra las guerrillas y la insurgencia de izquierda. Sin embargo, una vez Juan Manuel Santos subió al poder le dio la espalda a las banderas uribistas y tomó una vía de conversación y búsqueda de paz por medio de las *Diálogos de la Habana* en el caso de las FARC-EP y los acercamientos con el ELN. Con la propuesta de continuar los diálogos y firmar la paz con la guerrilla más antigua de América Latina, logró su reelección para un segundo periodo. Este cambio ideológico y del manejo de las riendas del Conflicto por parte del Gobierno nacional permitió que se gestaran nuevos procesos de comprensión y apropiación de este, la inclusión de las víctimas, el reconocimiento de la lucha política y social de las guerrillas y la creación de nuevos mecanismos que buscaran de manera más completa y “objetiva” la búsqueda de la verdad y la construcción de una Memoria Histórica.

embargo, el tema de la sostenibilidad fiscal siguió siendo un problema, al punto que se decidió limitar la cobertura de dicha ley a sucesos ocurridos posteriormente a 1991 (Aranguren Romero, 2012).

Quizás el legado más importante de la Ley de Víctimas fue que se hizo un esfuerzo consistente por superar el paradigma de “Memoria Histórica sin verdad jurídica”. En efecto, la Ley 1448 de 2011 presentó medidas considerables para garantizar los derechos y la participación de las víctimas en todo el proceso; probablemente la más relevante de estas medidas consiste en no hacer la reparación dependiente de una verificación *judicial* de los hechos victimizantes:

Según la ley, “la condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible” (Artículo 3, Ley 1448). Con ello, desde el Estado se le dio un respaldo sin precedentes en la historia nacional a la necesidad de reconocer a las víctimas, declarar inaceptables los hechos que sufrieron y reparar los danos, sin que la victimización haya sido demostrada en un proceso judicial. En el contexto de un conflicto de larga duración y de instituciones judiciales débiles y desbordadas, esta decisión volvió factible el desarrollo de proyectos de reparación y desembolsos que, en caso contrario, se hubieran quedado trancos en el proceso de verificación de hechos y definición de culpas y responsabilidades penales. Representa, a su vez, un rasgo distintivo del modelo colombiano de justicia transicional, que privilegia la reparación y la verdad (recogida en esfuerzos como los adelantados por el Grupo de Memoria Histórica, los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, y los resultados que produzca una eventual Comisión de la Verdad que se origine del proceso de paz que actualmente adelantan el gobierno y las Fuerzas Armadas

Revolucionarias —FARC— en La Habana) por encima de las perspectivas de hacer justicia en un sentido punitivo. En contraste con otros países, en los que los gobiernos se han resistido de múltiples maneras a este reconocimiento, el Estado colombiano ha mostrado claramente la voluntad política de promover y adelantar las tareas relacionadas con la reparación de las víctimas colombianas, confiriéndole respaldo legal y músculo financiero. En pocas palabras, en Colombia ha habido reparación debido al Estado colombiano, y no a pesar de este (Rettberg, 2015, pág. 186).

Así mismo, la Ley de Víctimas presidió la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el cual comenzó su existencia a partir del Decreto 4803 de 2011. El CNMH, inscrito en la experiencia y los logros realizados por el GMH, se ha caracterizado por construir la memoria desde distintas perspectivas, pero garantizando siempre un papel importante a los testimonios y relatos de las víctimas. Sin embargo, paradójicamente, esta atención especial a las víctimas no se establece de manera explícita en el objeto del CNMH:

El Centro de Memoria Histórica tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos (Decreto Número 4803 de 2011. Hoja 2).

Pese a la importancia del CNMH a la hora de incluir a las víctimas en el proceso de construcción de la Memoria Histórica, lo cierto es que los méritos de la Ley de Víctimas van más allá, principalmente al brindar a las víctimas la posibilidad de ser escuchadas y reparadas

con base en sus testimonios y la información recolectada por las instituciones creadas con tal motivo (incluyendo el CNMH) sin requerir de sentencias judiciales, las cuales fueron muy limitadas tanto en número como en alcance en el proceso de desmovilización impulsado por la Ley de Justicia y Paz. Tal es el nivel de compromiso que la misma ley establece:

ARTÍCULO 143. DEL DEBER DE MEMORIA DEL ESTADO. El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Además, aclara que es fundamental

recopilar los testimonios orales correspondientes a las víctimas y sus familiares de que trata la presente ley, a través de las organizaciones sociales de derechos humanos y remitirlos al archivo de que trata el numeral anterior, para lo cual se podrá incorporar lo obrado en las audiencias públicas realizadas en el marco de la Ley 975 de 2005, siempre y cuando no obste reserva legal para que esta información sea pública, y no constituya revictimización. (Congreso de la República de Colombia, 2011, artículo 145).

De esta manera, el Estado garantiza que las víctimas sean escuchadas y que se realicen actividades que busquen esclarecer los hechos y divulgar de manera amplia lo acontecido dentro del conflicto, patrocinando, incluso, a estos colectivos, tal como es el caso de *Rutas del Conflicto*. Pero, además, recopilan y organizan el testimonio de las víctimas desde el Estado,

rompiendo un poco con la figura de este género como una voz de “lucha”, transformándola en una herramienta para la búsqueda de la verdad, la restitución de los derechos de las víctimas y el compromiso de no repetición desde el Gobierno.

4.3. El Marco Jurídico para la Paz y la Comisión de la Verdad

En julio de 2012, en el marco de las negociaciones (recién iniciadas) entre el gobierno colombiano y las FARC, el Congreso de Colombia aprobó una reforma constitucional conocida como el “Marco Jurídico para la Paz”. Este Marco Jurídico buscaba principalmente permitir la existencia de penas especiales para actores específicos del Conflicto de manera que se pudiera realizar un Acuerdo aceptable, en particular para las FARC.

Sin embargo, este Marco Jurídico (al igual que los demás proyectos realizados en el marco del Proceso de Paz) presentó un importante andamiaje destinado a proteger a las víctimas y, ante todo, a impedir a los victimarios acceder a los beneficios de este sin antes haber cumplido con los requerimientos de éstas. En particular, resalta que los beneficios del Marco, respecto a los actores armados, tendrían como condición el reconocimiento de los crímenes y la reparación a las víctimas:

todas estas medidas están condicionadas a aspectos tales como el abandono de las armas, el reconocimiento de la responsabilidad, la contribución al esclarecimiento de la verdad y a la reparación integral de las víctimas, la liberación de los secuestrados y la desvinculación de los menores de edad reclutados forzosamente. Es decir, el Estado cuenta con un amplio margen de discrecionalidad para conceder generosos beneficios penitenciarios si los desmovilizados colaboran con la justicia y militan a favor de una paz estable y duradera. Ahora bien, este margen de discrecionalidad no es absoluto, y no puede ser utilizado por el Estado para garantizar la impunidad de aquellas conductas

especialmente graves llevadas a cabo por personas relevantes de las organizaciones criminales (Gómez Iza, 2014, pág. 41).

Es importante señalar, así mismo, que el Marco Jurídico para la Paz incluyó los crímenes de estado dentro de su jurisdicción, cosa que no había ocurrido en el marco de la Ley de Justicia y Paz y había llevado a que se archivara el Estatuto para las Víctimas presentado en 2008.

Pero seguramente el más importante de los actos del Marco Jurídico para la Paz fue el requerimiento de crear una Comisión de la Verdad que se enfocara en las violaciones a los derechos humanos y los actos victimizantes (Gómez Iza, 2014). Esta Comisión de la Verdad se hizo realidad en noviembre del 2016, luego de la firma definitiva de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC y como compromiso establecido en los mismos.

La *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (CEV), como fue bautizada, tiene un carácter extrajudicial, una duración específica de tres años y tres objetivos fundamentales: la búsqueda y esclarecimiento de la verdad, promover el reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades, así como la convivencia en los territorios y garantizar la no repetición. Así mismo, contribuirá a la construcción de la paz y promoverá un ambiente de diálogo con enfoque territorial, diferencial y de género.

Al contrario que ejercicios previos en la búsqueda de la verdad, esta comisión se realizó en el marco de un Proceso de Paz, con unos objetivos específicos, autonomía y claridad en su funcionamiento, por lo que se espera que pueda presentar un éxito en su operación y en las misiones que le fueron indicadas. De todas las instituciones constituidas a partir del Proceso de Paz, la Comisión de la Verdad es sin lugar a duda la que más importancia brinda al testimonio de las víctimas. Sin embargo, es pertinente tener en cuenta

que los testimonios no tienen validez jurídica, por lo que la Comisión de la Verdad debe necesariamente integrarse con otras instituciones si desea que su obra trascienda aquella de, por ejemplo, el GMH.

A dos años de su creación, la Comisión se encontraba operando en 29 territorios del país y había recolectado un total de 4.000 testimonios (El Colombiano, 22 de septiembre de 2019), y resulta un ejemplo importante del camino que ha recorrido el país en la construcción de memoria desde los testimonios de las víctimas y con el apoyo de las instituciones estatales.

4.4. ¿Víctimas o sobrevivientes? Comentarios sobre las herramientas teóricas utilizadas por el CNMH

El Centro Nacional de Memoria Histórica en su libro “Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica” (2013) plantea que

recordar y narrar el conflicto busca promover la reconstrucción de las memorias de las víctimas, y las versiones institucionalizadas del pasado o las narrativas dominantes de actores tales como líderes políticos, grupos armados, funcionarios estatales de alto rango o de los medios de comunicación. [...] Este es el tipo de iniciativa que acá denominamos ‘memoria histórica’, en el que se trabaja con memorias individuales y colectivas como fuentes dinámicas y medios para interrogar y documentar el pasado, y comprender las variadas formas mediante las cuales la memoria moldea las opciones de vida y las reivindicaciones de los sobrevivientes a la violencia masiva (pág. 14).

Aquí es interesante resaltar la manera en que el CNMH plantea o conceptualiza la Memoria Histórica desde el trabajo de la memoria individual y colectiva, mediándola, escogiéndola y estructurándola como fuentes para la búsqueda de una verdad; “los procesos de reconstrucción de memoria pueden buscar que los sobrevivientes tengan el control tanto

del proceso como de los resultados del trabajo de memoria” (pág. 18). Es decir que, aunque usa como fuente a los testimonios es el órgano estatal quien define qué se recuerda y cómo lo hace, ya que “recordar no es un aspecto de reproducción sino de construcción” (pág. 45).

De igual manera, recalcan que “la memoria, por tanto, es un campo en tensión donde se construyen y refuerzan o retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales” (pág. 23), por lo tanto, la construcción de memoria es un acto político, pues la sociedad de en conflicto produce un cierto tipo de orden fundado en la polarización ya que “en este afán de control de la historia y la memoria, los actores del conflicto manipulan las versiones sobre lo ocurrido para justificar sus acciones y estigmatizar las interpretaciones políticas y sociales que les son adversas” (pág. 24). Por tal motivo, para el CNMH, el ejercicio de la construcción de la Memoria Histórica debe ser responsable, democrático y ético.

Uno de los aspectos que más llama la atención en medio de ese ejercicio de construcción de memoria es la conceptualización de la entidad del enunciante del testimonio. El CNMH afirma que usan de manera indistinta el termino sobreviviente o víctima. Para el organismo, el hecho de que se deba nombrar a este actor del conflicto dentro de los Discursos no tiene ninguna distinción ideológica, aunque reconoce que el termino víctimas tiene unas consideraciones jurídicas, sociológicas, psicosociales e históricas ya que cumple el rol social de persona afectada, una resistencia activa contra la impunidad y la desmemoria, y es eje vertebrador y motor de cambio; mientras que el sobreviviente implica superar lo sucedido. Aun cuando afirma ese uso indistinto vemos en la construcción argumentativa una mayor conceptualización y uso del término víctima. Curiosamente, para los intereses y desde la postura ideológica de esta investigación, el termino de Víctima tiene todos los componentes

semánticos que se requieren para la construcción de una entidad jurídica que sea válida en el proceso de restitución de derechos.

4.5. El Conflicto en el marco de la ausencia de un proyecto colectivo de nación.

Como pudo verse en los apartados anteriores, el apogeo del Conflicto ocurrido a principios del milenio (en el marco del cual ocurren las masacres que trata esta investigación) da muestra de dos grandes variables que condicionan la realidad colombiana: primero, la culminación de un proceso de varias décadas de duración que comenzó con la Violencia de los 1940's y la creación de grupos insurgentes con control sobre territorios periféricos en el país; segundo, la consecuencia de una incapacidad crónica del Estado Colombiano para generar verdadera gobernanza sobre el territorio nacional.

Dicha incapacidad estatal merece ser tratada con algo más de detalle. Por supuesto, parte de esta se deriva de procesos nada ajenos a otros países de la región, como la corrupción endémica o la existencia de poderosas élites regionales cuyos intereses frecuentemente chocaban con los del gobierno central. Sin embargo, una característica de gran importancia del Colombia (sin la cual, por cierto, es difícil comprender a fondo el Conflicto) es la incapacidad que ha tenido el país a lo largo de sus dos siglos de existencia de generar una identidad propia unitaria. En otras palabras: ha sido incapaz de constituir una nación.

La historiografía colombiana ha estudiado bien este fenómeno. Alfredo Múnera, por ejemplo, establece en *El Fracaso de la Nación* que dicha heterogeneidad es producto de una debilidad histórica en los procesos de gobernanza:

La organización político-administrativa de los territorios comprendidos en el Virreinato de la Nueva Granada, establecido en firme en el año de 1739, constituyó un caso

extremo de debilidad de una autoridad central, de ausencia de cohesión interna y de fragmentación regional a lo largo del período colonial (Múnera, 1998, p. 29)

En este mismo libro, Múnera señala cómo las disputas entre el gobierno central y las regiones (en particular Cartagena) preceden largamente a la Independencia, y mantendrán esta distancia a lo largo del siglo XIX (Múnera, 1998, pp. 140-142).

De manera similar, Marco Palacios y Frank Safford establecen en *Colombia: País Fragmentado, Sociedad Dividida* que en tiempos coloniales el país se dividió en tres grandes regiones: Oriente, Occidente y Caribe, con condiciones muy diferentes a su interior. Así, mientras la región oriental -correspondiente a lo que hoy sería el Altiplano Cundiboyacense, los Santanderes y las vertientes occidentales de la Cordillera Oriental- tenía una economía basada en la producción agrícola y la manufactura de artesanías, la región occidental -correspondiente al territorio que hoy va del Cauca a Antioquia- tenía una economía muy centrada en la minería de oro, y la región Caribe -correspondiente a las llanuras del bajo Magdalena y las costas sobre el mar del mismo nombre-, por su parte, tenía una economía basada en la importación de esclavos y el comercio de bienes de consumo (Palacios & Safford, 2002, p. 22).

Estos autores establecen la fragmentación económica y las dificultades que la geografía imponía a la comunicación como las principales causas de la falta de integración histórica de la sociedad colombiana:

El comercio entre las tres regiones ha sido relativamente escaso. Esto puede atribuirse en parte a los altos fletes del transporte terrestre, debidos en gran medida al clima y la topografía. La construcción y el mantenimiento de caminos o vías ferras eran muy costosos, especialmente en los terrenos de pendiente barridos por las tormentas. En la

década de 1870 se calculó que el costo de construcción de ferrocarriles en los Andes más o menos duplicaba el de los Estados Unidos y Canadá (Palacios & Safford, 2002, p. 25).

Dicha fragmentación económica llevaría a la rivalidad política entre las regiones, la cual ha caracterizado el país a lo largo de su historia y hasta la actualidad:

La rivalidad entre estas poblaciones ha sido una característica continua de la política colombiana desde la Colonia hasta hoy. Cartagena y Popayán rivalizaban con Santa Fe de Bogotá en la era colonial. Medellín, como centro financiero en el siglo XIX en industrial en el siglo XX compitió con la capital nacional, Bogotá (Palacios & Safford, 2002, p. 25).

La fragmentación de la sociedad colombiana ha dificultado históricamente la inclusión de todas las regiones en un proyecto unitario nacional. Incluso quienes postulan que existe tal cosa como una Nación Colombiana, como David Bushnell, consideran que esta Nación surge de la improbabilidad: *Colombia, una Nación a pesar de sí misma*. En este contexto, Bushnell señala -al igual que los autores anteriores- que el transporte fue uno de los elementos críticos que limitaron la integración:

Los más obvios obstáculos para la integración y el desarrollo económico de la Nueva Granada eran las dificultades y los costos del transporte de una provincia a otra, e incluso algunas veces dentro de las mismas provincias. Las distancias reales no eran demasiado grandes: en línea directa, Bogotá estaba tan sólo a 200 km de Medellín, o a 600 km de la costa caribe y Cartagena. El problema era más bien que el quebrado territorio nacional contaba con una precaria red de vías, apropiadas para el paso de animales de carga y caminantes mas no de

vehículos, y con un sistema de transporte fluvial demasiado primitivo (Bushnell, pp. 111-112).

Resumiendo, estos tres autores coinciden en afirmar que históricamente Colombia ha sido un país balcanizado, en el que han coexistido regiones poco integradas entre sí que han terminado por presentar en muchas ocasiones intereses antagónicos. Este proceso ha dificultado en gran medida la construcción de una identidad colectiva y un proyecto social y político unitario, y es fundamental para comprender el proceso de desintegración sufrido por el país en las últimas décadas del siglo XX del que se habla en esta investigación (cuando diversos grupos armados consiguieron importante control sobre zonas rurales que consideraban estratégicas).

PARTE III

**ANÁLISIS DE UNA ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN Y DIVULGACIÓN
DE UNA MEMORIA HISTÓRICA NACIONAL**

COMENTARIOS INICIALES AL ANÁLISIS

El Discurso que compone el corpus de esta tesis se concentra, como ya lo habíamos mencionado previamente, en trece videos que son constituidos por dos textos. El primero, es la descripción que hace el creador de los audiovisuales (*Rutas del Conflicto*) de cada uno de los videos de YouTube, de manera escrita y que hacen parte de la presentación de la información. El segundo texto es el video en sí, que se encuentra construido de manera multimodal, configurado por una parte escrita y otra verbal, acompañada de imágenes y música que permite consolidar todo el Discurso.

Según Bathia (1993), existen tres niveles de análisis discursivo que, si bien son distinguibles en cada una de sus partes, son codependientes entre sí. El nivel macro o superior, y que para Bathia es el más importante, es el propósito comunicativo, el género como una estrategia discursiva para lograr un objetivo específico, les siguen los movimientos estructurales, los cuales facilitan deshilar esos mecanismos para conseguir el objetivo comunicativo, ¿qué tomamos de cada práctica profesional y social para crear un discurso convincente?, y el último, el micro nivel de análisis, es el de las estrategias retóricas usadas: los tipos de procesos, las valoraciones, los marcos evocados e evocados, las construcciones de las cláusulas y las entidades, entre otros, hacen parte de cada una de las piezas del rompecabezas que son elegidas por el enunciante para crear el Discurso. De igual manera, en esas mismas piezas juegan los movimientos y pasos propuestos en el modelo de J. Swales (2008). Por lo anterior, nuestro análisis estará basado en esta codependencia, haciendo un análisis de los movimientos provenientes de distintas prácticas profesionales, identificando las

estrategias retórico-discursivas que son utilizadas para enunciar, configurar y divulgar un Discurso de la Memoria Histórica Nacional.

Como parte del análisis que nos proponemos realizar, es primordial comprender que la configuración de este micro Discurso de la Memoria Histórica⁵⁹, que se inserta como una contribución al macro Discurso de la Memoria Histórica, como práctica social e institucional propuesta por *Rutas del Conflicto*, esta soportado en estos dos textos (descripción de los videos y los videos en sí mismos) que, si bien son dos formatos distintos, uno, la presentación, es dependiente del otro, el video, para su comprensión y que, por ende, merecen ser analizados y contrastados. Iniciemos, pues, un análisis sobre la configuración de estos dos textos y la manera en que se presentan intertextualmente, configurando el Discurso de la Memoria Histórica que *Rutas del Conflicto* pone en circulación.

⁵⁹ Hablamos de micro Discurso de la Memoria Histórica puesto que es uno solo de los ejercicios de reconstrucción de los hechos y divulgación estatal de los mismos. Además, sólo trata una parte del conflicto interno colombiano, lo cual no garantiza que sea “total”.

CAPÍTULO V

LA PRESENTACIÓN DEL DISCURSO EN LA PLATAFORMA YOUTUBE

Cada uno de los trece videos tienen una descripción, como ya lo hemos explicado, en la plataforma de YouTube que se constituyen de una manera similar. Desde la teoría de géneros debemos recordar que estos Discursos son la muestra de prácticas sociales y profesionales específicas, que tienen una serie de estrategias discursivas con las cuales logran sus objetivos. Recordemos que nuestro dispositivo de análisis parte de una codependencia fuerte entre tres niveles: el género, sus movimientos estructurales y las estrategias retórico-discursivas utilizadas para consolidar un propósito comunicativo específico. Para el caso de la descripción de los videos en la plataforma, podemos evidenciar la existencia de un género híbrido, en la mayoría de ellos. Esta práctica discursiva se constituye por el uso de ciertos movimientos de las prácticas de la crónica periodística con elementos variados de otras prácticas sociales y profesionales. Tras el análisis, se han identificado ciertos movimientos que el enunciante, *Rutas del Conflicto*, utiliza para la construcción genérica híbrida del discurso de la presentación, no solo del testimonio de las víctimas, sino de su colectivo y su trabajo. Hay que aclarar que *Rutas* maneja una estructura similar en todas las descripciones de sus videos, por lo cual identificamos un patrón en su estrategia retórico-discursiva.

El primer movimiento lo enmarcamos en la estructura periodística: el sumario. *Rutas del Conflicto* configura, como parte de su práctica profesional nombrar el producto audiovisual, fruto de su investigación, de una manera literaria, entrando en el campo de la crónica. El paso por medio del cual evidencian esa capacidad de resumir la intención de su enunciación es el título en sí de cada uno de los videos, el cual resalta el nombre del proyecto – Yo sobreviví -, y una frase retomada de la narrativa de la víctima, como en los casos de “Yo

sobreviví- ‘Yo nunca en mi vida había visto matar gente’” o *“Yo sobreviví- ‘De pronto algún día revive el pueblo’*”. Al hacer uso de las narrativas de las personas dentro del paso de nombrar el video se establecen los sistemas de valores en los que se pretende que el video se vea inmerso e inicia el proceso de construcción de las atmósferas emotivas en la audiencia del video, de igual manera, se sitúa al narrador en un rol social específico, pues no es solo el testigo de ciertos actos, sino que es víctima de estos y por lo tanto es definida su categoría social y se construye una relación distinta entre las partes (víctima y espectador). Así mismo, las atmósferas son creadas gracias a que las enunciaciones de las víctimas utilizadas para nombrar el producto periodístico son juicios o apreciaciones sobre los hechos, tal como en el caso de *“Fue una masacre anunciada”*, estructurando al tenor en el marco de la empatía, resaltando el papel que la atmósfera busca. Incluso, también la selección hecha por *Rutas* resalta constantemente la figura del yo narrador del testimonio que permite que se ponga a par la víctima con el receptor⁶⁰. Este fenómeno se evidencia en *“Yo, como madre, como esposa, no puedo perdonar”*, que más allá de evidenciar la primera persona de la narración, también obliga al espectador a posicionarse en sus roles sociales.

Tabla 1. *Primer movimiento de descripción de video.*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>“Yo sobreviví- ‘Yo nunca en mi vida había visto matar gente’</i> ”.
			<i>“Yo sobreviví- ‘De pronto algún día revive el pueblo’</i> ”.
			<i>“Yo sobreviví- ‘Fue una masacre anunciada’</i> ”.

⁶⁰ Véase el apartado teórico del testimonio.

El siguiente movimiento que está presente en de la crónica judicial con la presentación de los hechos a tratar, organizados de manera cronológica y caracterizando elementos esenciales para la comprensión del evento, tales como actores, espacio, tiempo con un lenguaje “técnico y neutral”. Estos mismos elementos tienen una profunda relación con los Marcos Sociales de la Memoria, tal y como lo hemos mencionado previamente en el apartado teórico. De esta manera, el Discurso Institucional, promotor y creador de la Memoria Histórica, determina y resalta desde el inicio de la enunciación qué se debe recordar y cómo hacerlo de una manera más formal y técnica. Por lo anterior, la función del primer movimiento de las descripciones de los videos en documentar un suceso cronológicamente y presentarlo ante un público no experto en el tema para nutrirlo del contexto en que se dieron unos hechos específicos que se están tratando de (re)construir para que hagan parte de la Memoria Nacional.

Tabla 2. Segundo movimiento de descripción de video.

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Ejemplo</u>
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos	<i>“El 24 de enero de 1992, hombres armados sin identificar llegaron en dos camionetas al barrio La Esperanza del municipio de Barrancabermeja, Santander y asesinaron a seis personas que se encontraban junto al billar 'El Tropezón'”.</i>

		<p><i>“El 20 de diciembre de 2000, hombres del Bloque Calima asesinaron a tres personas en un billar de la vereda San Pedro, en Santander de Quilichao. Luego se acercaron a un vehículo de transporte público y asesinaron a cinco personas más”.</i></p>
		<p><i>“El 16 de mayo de 1998 un grupo de paramilitares de las Autodefensas Unidas de Santander y el sur del Cesar entró a Barrancabermeja y asesinó a 7 personas en diferentes barrios del puerto petrolero. Luego desaparecieron a 25 más, de las cuales, a marzo del 2015, solo habían aparecido 8 cuerpos”.</i></p>

El movimiento, en todos los casos, muestra una fuerte focalización de “definición” o “especificidad” en los detalles de los actores presentes y de los elementos de los acontecimientos, utilizando como estrategias retóricas para la construcción de este una gradación de fuerza de cuantificación en la medida en que se caracteriza el número de actores que hicieron parte de los hechos y la proporción entre víctimas y victimarios, tal como se observa en los siguientes ejemplos:

- asesinaron a 13 personas y desaparecieron a otras 15.

En este caso, las víctimas son categorizadas en dos tipos: asesinadas y desaparecidas. Ambas categorías sociales tienen un valor en la escala de victimización distinto y una relación social y política diferente; el asesinado ya se sabe cuál fue su suerte, mientras el desaparecido no. Esta especificidad en la enunciación del rol social que cumple cada uno de los individuos

apunta a establecer los principios legales sobre los cuales se construyen los hechos y se establezcan las emociones a sentir sobre las víctimas y su estado, para que la audiencia del Discurso vaya situándose dentro del esquema de valores y puedan consolidar una postura entre los actores. Además, los procesos, al ser materiales, consolidan la figura de un agente, en este caso los paramilitares, induciendo al espectador a evocar juicios desde su propio sistema de valores y generando una empatía con las víctimas allí descritas, cumpliendo con su función valorativa.

- alrededor de 200 miembros del Bloque Metro.

La gradación de fuerza de cantidad que se visibiliza en este caso nos obliga a caracterizar una entidad heterogénea conformada por 200 individuos, que, si bien es modulado por *alrededor*, nos enfatiza en el tamaño del grupo que comete la masacre. Además de ello, la entidad sigue siendo más delimitada, haciéndolas parte de una célula específica del Grupo armado ilegal, lo cual determina quién fue su jefe, los tipos de maniobra que eran utilizados y permite, al espectador, dar cara a un asesino de múltiples rostros, como lo hemos mencionado en la aproximación histórica.

- Un grupo de más de 100 paramilitares del Bloque Calima, en cabeza de José Hébert Veloza alias 'HH'.

En este caso, hay una delimitación de la entidad que comanda la masacre, dando una figura definida y con nombre propio y que, por ende, delimita más al actor agente. Igualmente, *un grupo de más de 100 paramilitares del Bloque Calima* cumple el mismo papel de configuración de una de las tantas células que hacían parte de los paramilitares y especifica la relación en cantidad de victimarios agentes de la masacre.

- *paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Casanare - Acc, conocidos como 'Los Buitragueños', desaparecieron a cerca de 60 personas.*

Como en el primer caso, tenemos una categorización específica de las víctimas y su rol social con el proceso metaforizado *desaparecieron*, que identifica a 60 sujetos dentro del espacio tiempo de la masacre y los sitúa dentro de las categorías de víctimas como desaparecidos, con todas las implicaciones y valoraciones que esto conlleva. De igual manera, la cláusula adjetival que inicia con el proceso mental *conocer* delimita más el bloque paramilitar perpetuador de la masacre ante el espectador del Discurso, pues identifica el alias con el que normalmente es nombrado en medios de comunicación el bloque, permitiendo que sea reconocido por la audiencia pública.

Así mismo, es interesante cómo el enunciante, en este caso *Rutas del Conflicto*, focaliza su discurso en el marco espacial, cumpliendo con lo afirmado en la teoría, en que el marco más importante es el espacio (Halbwachs, Los marcos sociales de la memoria, 2004), pues allí configuramos todo el evento, aun cuando el tiempo esté desfasado, esto es evidente en:

- *llegaron al casco urbano del municipio de San Carlos y la vereda La Holanda, donde asesinaron [...].*

Nótese el adverbio espacial con el que se contribuye a esa focalización espacial y determina con fuerza ese escenario como eje del lugar donde se realizó el proceso material asesinar.

- *un grupo de 50 paramilitares del Bloque Norte llegó en horas de la tarde al corregimiento de Trojas de Cataca, en el municipio de Pueblo Viejo, Magdalena.*

La focalización que se da con las cláusulas adjetivales subordinadas determina la región donde se realizó la masacre.

- *paramilitares del Bloque Metro llegaron al corregimiento El Jordán en el municipio de San Carlos, Antioquia, y obligaron a seis personas a salir de sus casas.*

En este caso, hay una focalización en la cláusula final, con el proceso material de beneficiario *obligar* con el que se desagencializa al beneficiario y se le posiciona más en el papel de víctima, desarraigando su voluntad. De igual manera, ese mismo proceso junto con la cláusula adjetival *a salir de sus casas* que focaliza un espacio situado en un sistema de valores de privacidad y seguridad (sus casas) grada de manera negativa las acciones y conductas paramilitares.

Toda la enunciación se presenta, en el nivel de compromiso, como una contracción dialógica, pues se realiza una proclamación de pronunciamiento que es construido mediante construcciones de cláusulas con procesos materiales en pretérito simple (llegaron, asesinaron, instalaron, desaparecieron), procesos cerrados, que contribuyen a establecer que los hechos ya acontecieron y se informa, con total fuerza autoral por parte de *Rutas*, que lo que allí se enuncia es inamovible.

Además de ello, el acontecimiento histórico se consolida a partir de los marcos sociales de la memoria (lenguaje, espacio y tiempo) y la enunciación de proclamación de pronunciamiento como únicos: los hechos fueron estos - *asesinaron a 13 personas y desaparecieron a otras 15*, realizados por estos sujetos - *alrededor de 200 miembros del Bloque Metro* -, en esta fecha - *El 27 de octubre de 1998*- , y lo hicieron de esta manera - *llegaron al casco urbano del municipio de San Carlos y la vereda La Holanda [...] Los paramilitares instalaron un retén en un puente cerca al pueblo y entre las 3:30 de la tarde y*

las 6 de la mañana del día siguiente retuvieron cerca de 1.000 personas y asesinaron cruelmente a varios líderes sociales y políticos-.

En solo una de las descripciones, el video de la masacre del Naya, se evidencia una expansión dialógica de atribución, dando voz total a un actor gubernamental y mostrando una atribución dialógica a una voz de autoridad, generando intertextualidad con la institución gubernamental que está autorizada para hablar, dar cuenta e investigar sobre personas asesinadas, sobre lo enunciado: *“Según los reportes de Medicina Legal, los cuerpos tenían signos de tortura, heridas con arma corto punzante y algunos habían sido descuartizados, por lo que no todos pudieron ser identificados”*. También puede verse como un cierto distanciamiento de lo enunciado, gracias a que esta cláusula es seguida por *“Aunque la comunidad asegura que más de 100 personas fueron asesinadas, hasta la fecha se han recuperado 27 cadáveres y cerca de 3.000 personas salieron desplazadas a Jamundí y Santander de Quilichao”* que funciona como una contracción dialógica de proclamación de respaldo, pues con el adverbio, *aunque, Rutas* construye una relación discursivo-semántica de contraste e inserta la voz de la comunidad y le adjudica un valor de verdad sobre el distanciamiento que, previamente, ha hecho de lo enunciado por Medicina Legal. Así mismo, la frase adverbial temporal *hasta la fecha* que introduce el proceso material *se han recuperado*, permite evocar un juicio de estima social negativo de capacidad de desarrollo de las labores de Medicina legal para recuperar los cadáveres y tener control sobre los datos de la masacre.

Así, *Rutas del Conflicto* delimita lo que debe ser enunciado y tenido en cuenta, bajo los usos de la gradación y el compromiso aquellos elementos importantes que deben ir dentro de la configuración de esta Memoria Histórica.

La enunciación se manifiesta como una narración cronológica de los hechos. Sin embargo, el uso de procesos materiales de dispositivo, que buscan agencializar a los actores y determinar una secuencialidad en los actos cometidos dentro de la masacre, liga la enunciación con el sistema de valores negativos que se pretende generalizar en toda la narrativa y que facilitarían el desarrollo de una atmósfera emotiva específica en la que el interlocutor se verá inmerso y que permeará su percepción de la “realidad histórica” presentada ante él. Tal es el caso de *asesinaron*, que es un proceso material en el que se concentra la acción y el juicio de sanción social sobre la conducta paramilitar, quienes realizaron el asesinato – “*El 20 de diciembre de 2000, hombres del Bloque Calima asesinaron a tres personas en un billar de la vereda San Pedro, en Santander de Quilichao. Luego se acercaron a un vehículo de transporte público y asesinaron a cinco personas más*”; “*Los 'paras' asesinaron a seis pescadores en la ciénaga y provocaron un éxodo masivo de los habitantes*”-. El proceso se presenta en pretérito perfecto, completamente terminado, lo que posiciona el evento en el pasado, enmarcando la enunciación en una temporalidad inamovible, no transformable, y que solo puede ser narrada, facilitando el proceso de construcción y divulgación de la Memoria Histórica. Al ser un proceso material de depósito, en el cual hay un beneficiario directo de las acciones cometidas por el agente, permite que se visibilice la entidad agente y el hecho de que hay un beneficiario de la acción, una entidad que recibe todo el peso del proceso.

Por otro lado, otro proceso recurrente en la narración es el de *desaparecieron*, un proceso material que actúa de similar manera en tiempo y aspectualidad que *asesinaron*, sin embargo, la carga emotiva y política que implica es más fuerte, pues se desconoce que sucedió con las víctimas y qué crimen fue cometido contra ellas, como ya lo hemos

comentado previamente. En algunos casos, los juicios se presentan con gradaciones de fuerza como en el caso *asesinaron cruelmente a varios líderes sociales y políticos*, pues aquí el proceso está modulado por una gradación de fuerza de intensidad en la figura de un adverbio, *cruelmente*, que implícitamente funciona como un juicio de sanción social sobre la conducta de los paramilitares, evidente en el proceso *asesinaron* y que, en conjunto, funciona, de igual manera, como una estrategia retórica para ligar su enunciado a un género específico, como el judicial, pues el proceso está fuertemente ligado a dicho sistema de valores.

Es importante resaltar cómo, si bien, al parecer la función es solo describir y presentar los hechos que se narraran en el video, en una antesala se va consolidando un sistema de juicios negativos, con los que se van integrando cada uno de los personajes y elementos vitales de la historia, tal y como lo hemos mencionado reiteradamente, relacionados directamente con los Marcos Sociales de la Memoria. De esta manera, las estrategias retóricas del género judicial con su tipología textual de la crónica (presentación constante de los hechos, uso de cláusulas complejas, la voz pasiva, las inserciones adverbiales y el uso de moduladores, uso de procesos verbales materiales que determinan secuencias de acciones, focalizaciones en cuanto a cantidad, espacio y tiempo, narración detallada de los hechos (Aguirrezabala, 2012)), van generando una atmósfera emotiva específica en el sistema de valores negativos y que orienta la percepción que la audiencia de los videos tenga sobre el evento mismo y la narración testimonial de la víctima. Dicha atmósfera, a su vez, es un preámbulo para el siguiente movimiento a analizar del género híbrido con el que se constituye este Discurso de la Memoria Histórica.

El tercer movimiento del texto descriptivo del video es una constante en diez de los trece videos que constituyen el corpus de esta investigación⁶¹. El apartado presenta el nombre de la víctima, en algunos casos una cláusula adjetival subordinada, y la presentación del proyecto *Yo sobreviví*. Veamos algunos de ellos:

- *María Pérez y Nelson Valencia cuentan sus historias en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.*
- *Lixivia Collazos, gobernadora de Kitek Kiwi, cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.*
- *Mariela, esposa y madre, cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.*
- *Richard Álvarez, hermano de un joven que fue asesinado ese día, cuenta cómo sucedieron los hechos y cómo años después su familia tuvo que desplazarse forzosamente. Su historia hace parte de 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.*

En todos los casos está presente el nombre de la víctima, “*Mariela*”, “*Lixivia Collazos*” seguida de la cláusula adjetival “*esposa y madre*” o “*governadora de Kitek Kiwi*”, que identifica al testigo en su rol social, su vínculo con las víctimas y su rol dentro de la masacre, seguido por el proceso verbal *cuenta* y el complemento directo *su historia*. Sin

⁶¹ Los dos videos restantes no hacen en ningún momento una introducción del proyecto “Yo sobreviví”, sino que se quedan en la narración detallada de los hechos acontecidos en la masacre.

embargo, todo esto que se presenta como la cláusula central funciona en realidad como complemento circunstancial de “*Yo sobreviví, el proyecto de periodismo testimonial de Rutas de Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes*”, en la que la cláusula adjetival que trae implícito el proceso relacional de identificación “es”, permite la presentación de las credenciales o la identificación del proyecto y a quien pertenece, *Rutas del Conflicto*. Así mismo, esta cláusula es seguida de la subordinada *que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes* en la cual se evidencia una expansión dialógica de atribución de reconocimiento de las víctimas como fuente de lo que va a enunciar. Esto es repetitivo en todos los diez videos, y es curioso la manera en que se sobrepone a la víctima como figura principal, cuando en realidad se lleva al lector reconocer la plataforma y su papel como portador de la “verdad testimonial”.

En este momento evidenciamos el género periodístico con el movimiento de sumario y el paso de firma autoral. Si bien pareciera que el foco de la enunciación fuese la presencia de la víctima y su testimonio, incluso concentrado en el proceso verbal *cuenta*, son las cláusulas adjetivales subordinadas a *Yo sobreviví* las que son la figura de todo el complejo clausular y que es introducido por el mismo proceso. Es decir que el tema y foco está en *el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.*

Tabla 3. Tercer movimiento de descripción de video.

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Lixivia Collazos, gobernadora de Kitek Kiwi, cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>
			<i>Mariela, esposa y madre, cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>

En consecuencia, no es la víctima sobre quien se centra la atención, sino que es el proyecto “*Yo sobreviví*”. El uso del proceso verbal, que cuenta como estrategia para consolidar esta imagen, es muy significativo ya que inserta en el discurso un enunciante distinto a sí mismo y a quien da credibilidad y poder de enunciación, tal y como se evidencia en la cláusula nominal de complemento su historia en ‘*Yo sobreviví*’, puesto que *Rutas* está dándole cabida en su proyecto de narrativa testimonial. Por esto, fuera de introducir el testimonio, *Rutas del Conflicto* se legitima a sí mismo como un agente de poder enunciativo y que da cabida a ese tercer enunciante (la víctima) con el uso de la cláusula adjetival *que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes*. Además de ellos, se presenta ante quien será el receptor de la narración. Esto se hace evidente en la cláusula nominal *el proyecto de*

periodismo testimonial de Rutas del Conflicto, y cuya función es focalizar, nuevamente, en las características del proyecto, cumpliendo con el paso de especificar los detalles del video.

También notamos valoraciones en el sistema de la actitud, siendo el juicio el más sobresaliente. Debemos resaltar el juicio de estima social de tenacidad sobre la entidad *sobrevivientes*. El juicio se torna positivo con relación al sistema de valores al que antes se ha insertado al receptor en relación con la entidad. Toda la carga negativa que se ha adjudicado previamente a los hechos y a las entidades que hacen parte del evento, con la evocación e evocación de juicios de sanción social que se manifestaron en el primer momento, determinan que la entidad Víctima se comprenda como un ente pasivo, sin capacidad de acción, depositario de todo lo acontecido y sin voluntad, en pocas palabras, se considere negativa. No en vano, el término Víctima y el rol social de quien porta dicha categoría se usa en prácticas judiciales y legales como quien es incapaz de protegerse a sí mismo y se encuentra en situación de vulnerabilidad⁶². Sin embargo, la apreciación sobreviviente, cambia esa carga negativa a positiva, restaurando la figura del testimonio que se enunciará en el video, quien sobrevive es porque ha logrado superar la adversidad y conoce de primera mano lo que es el dolor de una situación traumática, adjudicando un nuevo rol social, activo, participante y con capacidad de cambio.

Este apartado del texto, *'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto* tiene un proceso relacional de identificación implícito central *es*, como ya se ha hecho notar. El tiempo del proceso es un presente atemporal indicativo lo que nos sitúa en la posibilidad de que siempre se actualice el tiempo de la enunciación en la medida en que se mantiene una vigencia del discurso cada vez que se vuelva a observar o entrar en contacto con

⁶² En el contexto colombiano, el ser víctima tiene una connotación negativa debido a la constante estigmatización de la sociedad a quién ostenta este rol social.

el texto. Así mismo, la existencia del proceso verbal cuenta introduce una nueva voz, lo que, en el nivel del compromiso, nos posiciona en la heteroglosia, pero de expansión dialógica, atribuyendo lo próximamente enunciado a una tercera voz. Este movimiento retórico permite que *Rutas* haga una distinción entre su voz y la del testimonio, atribuya toda autoría a esa tercera voz reconociendo su validez dentro del proyecto del que ellos son curadores o editores y fortaleciendo su posicionamiento como enunciante de poder dentro del discurso, pues permiten que la víctima hable dentro de su proyecto.

A manera de recapitulación de este primer texto sobre el cual se construye la introducción de los videos del corpus, podemos decir que *Rutas*, enunciante de este primer momento se constituye como narrador y voz de los hechos que acontecieron, estableciendo una construcción de la dimensión del tenor, y que facilita que *Rutas* asuma la voz en una manera heteroglósica, de contracción dialógica, realizando pronunciamientos específicos sobre los hechos que acontecieron en un primero momento, con el uso del género de la crónica y el judicial, sin atribuir el conocimiento de dichos hechos históricos a ninguna otra fuente más que ellos mismos, en la mayoría de los casos. Esta estrategia discursiva contrasta con el último apartado, en la cual se introduce la voz de la víctima, realizando una expansión dialógica de atribución, manteniendo el nivel del compromiso en heteroglósico: lo que se enuncia a partir de ese momento es autoría total del testigo.

Este juego de primero encabezar la narración de lo acontecido de manera cerrada y luego establecer que hay alguien que cotejará con su versión lo ya enunciado nos permite establecer una relación de poder entre *Rutas del Conflicto*, quien se determina como voz aural en un pronunciamiento total de los hechos y que da cabida, no solo como voz enunciante, sino como dueño del proyecto al que hace parte este discurso, a la voz del testigo.

Rutas legitima su posición como “de autoridad”. Si hacemos una reconstrucción del modelo de género sobre el que se construye este primer discurso, podemos evidenciar cómo se hibridan las distintas prácticas profesionales y sociales para ir consolidando el objetivo de la construcción de esta Memoria Histórica, tal y como podemos revisar en este ejemplo de la hibridación genérica en una de las descripciones de los videos.

Tabla 4. *Muestra de estructura genérica de descripción de video.*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>
Crónica periodística	Sumario	Título	<i>Yo Sobreviví – “Yo como madre, como esposa, no puedo perdonar”.</i>
Judicial – Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 2 de enero de 2005 paramilitares del Bloque Centauros asesinaron a cuatro personas de una misma familia en la vereda El Viso del municipio de Maní, Casanare. Las víctimas fueron Antonio Díaz y sus hijos David, Ariel y Rony, quienes tenían 13, 18 y 23 años.</i>
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Mariela, esposa y madre, cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>

CAPITULO VI

YO SOBREVIVÍ, CONJUNTO DE VOCES QUE CONSTRUYEN MEMORIA

Como ya lo habíamos mencionado previamente, el corpus que constituye esta investigación es una recolección de trece videos que son publicados por *Rutas* en la plataforma de YouTube. En el capítulo inmediatamente anterior pudimos ver como *Rutas* hace una presentación de su producto audiovisual y de sí mismo, estableciendo una hibridación genérica entre el género periodístico, la crónica específicamente, y el judicial, teniendo una mayor dominancia la práctica profesional periodística.

En el caso de los videos podemos dar cuenta de tres grandes momentos en los que se da la producción audiovisual, constituyendo una serie de patrones. El primero de ellos es una descripción hecha por *Rutas del Conflicto*, luego viene la intervención de la víctima que en algunas ocasiones es interrumpida por *Rutas*, y, finalmente, un cierre realizado por el colectivo periodístico. Estos momentos hacen parte de las estrategias que *Rutas* consolida para, desde su práctica profesional y social, conseguir sus objetivos enunciativos: narrar la guerra, construir memoria. Es indispensable recordar que los videos, como objetos de análisis, presentan una relación interdependiente (Bathia, 1993) entre el género, los movimientos estructurales y las estrategias discursivas; por ello el proceso de análisis presentará estos niveles constantemente.

De igual manera, y para hacer más fácil el proceso de análisis, tomaremos cada uno de los tres momentos que hemos identificado en los videos publicados en YouTube y que facilitan la constitución de un patrón entre los distintos videos para luego comentar la manera en que funciona en conjunto. La estrategia de análisis será similar a la del capítulo anterior, en el cual íbamos avanzado por la identificación genérica, las hibridaciones, existentes, sus

movimientos y las estrategias retóricas propias utilizadas con el fin de identificar la manera en que *Rutas* construye una forma de memoria histórica que es divulgada a través de las plataformas digitales como lo son YouTube y que facilitan que el Discurso Institucional de la Memoria Histórica sea apropiado por parte de la audiencia del producto audiovisual.

1. Presentación de los videos

Cada uno de los trece videos que acompaña este apartado tiene una brevísima presentación en la que se dan algunos movimientos que nos permiten identificar ciertas estrategias retórico-discursivas, las cuales constituyen movimientos de las prácticas profesionales, tal y como lo plantea Bathia (2017), y, por tanto, genéricas (comprendidas desde el ámbito Discursivo). Es importante aclarar que dichos movimientos no se evidencian de manera constante en todos los videos al parecer por una evolución editorial y gráfica del proyecto.

El primer género que se evidencia es el de la práctica periodística, con el movimiento de sumario: la corta aparición de credenciales gráficas de *Rutas del Conflicto*, como del CNMH, Verdad Abierta y ConLupa.com.

Tabla 5. *Primer movimiento del video*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta- ConLupa.com</i>

Estas credenciales que son los logos de cada una de las organizaciones y entidades tanto productoras como patrocinadoras entrarían a cumplir con el paso (*step*) de firma autoral que posiciona desde un inicio a quien enuncia y desde qué rol social lo hace. Aún si no se construyen cláusulas complejas con una estructura sintáctica clara dentro de lo planteado por la sintaxis prescriptivista, el hecho de que desde la edición y producción se determine que antes de iniciar el discurso se establezca quién enuncia establece una jerarquía de roles sociales, por medio del orden que aparecen sus logos, el tamaño de los mismos y su disposición espacial, y determina, tal y como lo dijimos en el apartado de análisis anterior, quién es el gestor del proyecto, voz enunciante, quién establece qué se recuerda y cómo se hace, *Rutas del Conflicto*, y quienes legitiman su voz y su posición de enunciante, Centro de Memoria Histórica, Verdad Abierta y ConLupa.co.

El segundo movimiento que evidenciamos se observa en 10 de los 13 videos. De ellos, solo en uno, “*Yo Sobreviví- "He podido ayudar a otras víctimas y eso me llena"* (masacre del billar del Tropezón) se da de manera verbal, pero en el resto se presenta como una cortinilla textual que inicia todo el producto audiovisual. En este punto vemos como el ejercicio de la crónica se hace presente aunque empiece a notarse distinciones en la construcción léxico discursivas de los enunciados y que podrán dar luces de las distinciones que no han sido estudiadas desde la teoría. Si bien la narración de los hechos se da en ambas prácticas profesionales (periodística y judicial), dista de la manera en que se van construyendo las cláusulas, sobre todo por el principio objetivizante del lenguaje jurídico y la función detallada de la narración, mientras que la crónica periodística conserva los elementos de narración más subjetiva e incluso, construida en la primera persona. Estos elementos, que pueden ser muy sutiles, marcan diferencias entre la manera que se proyecta el discurso, el compromiso mismo

de la enunciación y el cumplimiento mismo del objetivo “oculto”, que bien ha mencionado Bathia, de cada una de las enunciaciones. La crónica acerca al lector de manera precisa y puntual a aspectos concretos acontecidos en la masacre. Este movimiento tiene una profunda relación con la descripción del video de YouTube que hemos realizado previamente. De allí que no ahondemos con total profundidad.

Tabla 6. Segundo movimiento de video.

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Ejemplo</u>
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos	<i>“El 8 de agosto de 2001, un grupo de paramilitares del Bloque Central Bolívar llegó al Bar Gato Negro en la zona de tolerancia del municipio de Barbosa, Santander, y disparó indiscriminadamente contra los clientes del lugar. Una persona murió y varios quedaron heridas. Dos víctimas fueron remitidas inmediatamente en una ambulancia al hospital del municipio del Socorro, pero los ‘paras’ alcanzaron el vehículo y asesinaron a los heridos, junto a la esposa de uno de ellos”.</i>
		<i>“Entre el 10 y el 13 de abril de 2001, un grupo de paramilitares del Bloque Calima hizo un recorrido por la región del Naya, en el límite entre Cauca y Valle. Aunque la comunidad asegura que más de 100 personas fueron asesinadas, hasta la fecha solo han podido recuperarse 27 cadáveres. Cerca de 3.000 personas de comunidades indígenas y afrodescendientes salieron desplazadas a diferentes lugares de Cauca y Valle”.</i>

La crónica judicial se presenta en este primer momento, en el que el periodista enunciante narra cada uno de los hechos y acontecimientos, focalizándose en la reconstrucción de los hechos con un sentido de objetividad apelando a datos concretos y específicos, sin ahondar en detalles como la edad de las víctimas, sus vestimentas, roles sociales, costumbres o minucias mismas de la masacre, sino que, más bien, su narración se ciñe a los hechos concretos ocurridos (Aguirrezabala, 2012), teniendo como base los Marcos Sociales de la Memoria: espacio y tiempo, elementos que si bien hacen parte de cualquier otra narración, implican la reconstrucción de unos eventos históricos acontecidos en el pasado y que requieren de una autenticación por parte de la práctica propia del recuerdo y de su validez ante el Estado desde la práctica judicial. Incluso, el uso de las estrategias retóricas como uso de procesos verbales materiales que determinan secuencias de acciones y focalizaciones en cuanto a cantidad, espacio y tiempo se evidencian constantemente en los complejos clausulares que constituyen la narración de una crónica, debido a la capacidad de transmitir información a sujetos que no estuvieron presentes en los hechos (Gil González, 2004), por su poder de transmitir información de manera acertada. Es por ello por lo que observamos la constante gradación de focalización de especificidad en datos concretos sobre la masacre, al igual que la construcción narrativa con cláusulas cuyos procesos centrales son materiales de dispositivo que contribuyen a la agencialización del actor armado y determinan la existencia de una víctima (el beneficiario), además de determinar la existencia de sucesos que van constituyendo los hechos:

- *En la noche del lunes 23 de marzo de 1998, paramilitares del Bloque Metro llegaron al corregimiento El Jordán en el municipio de San Carlos, Antioquia, en donde torturaron y*

asesinaron a seis personas. Sus cuerpos fueron encontrados en la carretera que conduce al vecino municipio de San Rafael.

En este caso específico, la gradación de focalización que delimita las entidades de manera nítida se da en los Marcos Sociales que hemos mencionado previamente, teniendo como eje principal de la construcción de los hechos el espacio en el que se desarrolló la masacre. Los procesos *llegaron, torturaron, asesinaron* se encuentran en pretérito, lo que configura una imagen cerrada y finiquitada de lo acontecido, además de plantear una secuencia en los hechos. De igual manera, hay una gradación de fuerza en la selección de los procesos como *asesinaron y torturaron*, en el cual se identifica un juicio de sanción social sobre la conducta de los paramilitares, pero, además, la presentación del sistema de valores en los que se llevará a cabo la narración, iniciando la creación de las atmósferas emotivas en las que se insertará todo el Discurso. Es interesante el uso del pretérito perfecto simple en voz pasiva del proceso material *fueron encontrados* ya que con esta selección léxica, se logra fortalecer la figura del beneficiario de la acción, en este caso *sus cuerpos*, disminuyendo la presencia agencial de aquellos que realizaron la búsqueda de los cadáveres y resaltando el rol social que se adjudica a quien es mayoritariamente afectado, fortaleciendo el juicio de sanción social previamente enunciado.

- *A las 11 de la noche del 28 de septiembre de 1996, integrantes del Bloque Bananero de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Accu, llegaron al barrio marginal Palenque del municipio de La Ceja, Antioquia, y asesinaron a siete personas. Los 'paras' estaban encapuchados y mataron a cinco pobladores en un inquilinato y a otros dos en una casa ubicada a media cuadra, entre los que se encontraba Gerardo de Jesús Castro Sucerquía.*

Evidenciamos, nuevamente, como la única focalización de especificidad de tiempo se marca en la primera cláusula circunstancial que demarca la antesala de la reconfiguración de los hechos, mientras que tenemos tres focalizaciones en el marco del espacio, afianzando lo dicho teóricamente (Halbwachs, Los marcos sociales de la memoria, 2004). *Rutas* no solo nos sitúa en un espacio geográfico específico, sino que con el uso de cláusulas adjetivales como *barrio marginal* nos representa una realidad, en palabras de Fairclough (1995), en la que en la construcción discursiva se resalta la figura de una zona en un estado de pobreza y olvido, donde la población se encuentra en estado de vulnerabilidad; o la cláusula circunstancial *en un inquilinato* que fortalece esa misma representación. De esta manera se evoca una apreciación de valoración negativa sobre el objeto “espacio” y la representación que discursivamente fue configurado sobre él, resaltando los aspectos negativos de pobreza, marginalidad y abandono estatal, consolidando un sistema de valores propios y que contribuye a generar la atmósfera emotiva de pesadumbre y desesperanza, por medio de la cual el interlocutor se inserta y apropia elementos bases con los que generara empatía por las víctimas, facilitando el posicionamiento del espectador en el sistema de valores desde el que se configura el discurso de la Memoria Histórica y estableciendo el grado de vulnerabilidad en el que se encontraban las víctimas.

Sobresale un juicio de sanción social *-Los ‘paras’ estaban encapuchados-* que condena la conducta de ocultar la identidad del victimario, dejando sin rostro y sin culpable legítimo y definido a los actores armados de la masacre⁶³. Esta conducta punible sirve de antesala al juicio de sanción social de la cláusula coordinada inmediata, en la que el proceso

⁶³ Es importante resaltar que, para la población colombiana, y como parte de una fuerte estrategia de deslegitimación de las protestas sociales, el acto de encapucharse es fuertemente rechazado y considerado como ilegítimo, desvirtuando cualquier actuar en donde se encuentren personas ocultando su rostro.

material de dispositivo *mataron* evoca el juicio, abriendo la brecha de empatía entre los espectadores del video y los victimarios, cerrando toda posibilidad de comprensión de los motivos de la masacre como limpieza social o control de la zona.

- *El 16 de mayo de 1998 un grupo de paramilitares de las Autodefensas Unidas de Santander y el Sur del Cesar, Ausac, asesinó a 7 personas y desapareció a 25 más en Barrancabermeja, Santander.*

Nuevamente evidenciamos la gradación de focalización de especificidad en los detalles espaciales y temporales que constituyen los principios de los Marcos Sociales de la Memoria. Es importante resaltar la focalización de especificidad de la entidad de los paramilitares en relación con la figura de los dos tipos de víctimas que se establecen en esta masacre – asesinados y desaparecidos- pero, además, cómo los procesos materiales, nuevamente, constituyen juicios de sanción social sobre la conducta del grupo paramilitar, que se presenta como una masa homogénea, culpabilizando a la institución y no a los individuos.

A partir de estas estrategias retórico-discursivas *Rutas del Conflicto*, resultado del Discurso Institucional al cual hacen parte por ser patrocinados por el CNMH en el marco de la Ley de Víctimas, determina y resalta desde el inicio del video los elementos primordiales que deben recordarse con relación con los Marcos Sociales de la Memoria y lo hace de una manera formal y técnica, típico del lenguaje jurídico. De esta manera, la función de este segundo movimiento es delimitar una serie de eventos específicos que contribuyen a contextualizar y establecer que hechos acontecieron, estableciendo qué debe ser recordado y la manera en que se hará. Esto, en función de los Marcos Sociales de la Memoria, contribuye a sentar bases sólidas para que el Discurso Institucional sea aceptado por parte de la audiencia

del video, además del establecimiento del sistema de valores sobre los cuales se pretende crear las atmósferas emotivas sobre las que se construirá la Memoria Histórica Nacional.

Podemos identificar un tercer movimiento en la construcción hibridada de la significación. Este no se encuentra en todos los videos, solo 5 de los 13 videos lo presentan así⁶⁴; sin embargo, consideramos importante resaltar su función pues es interesante la manera en que facilita la transición y el proceso de legitimación del Discurso Institucional por medio de la incursión de nuevas voces para consolidar una estrategia de divulgación de la Memoria Histórica. Evidenciamos el uso de las construcciones discursivas de la práctica judicial de la siguiente manera:

Tabla 7. *Tercer movimiento del video.*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso</u>	<u>Ejemplo</u>
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	<i>“María Martina Sucerquía, y Emilia Cortés, su madre, y su exesposa, recuerdan lo sucedido”.</i>
			<i>“Wilson Murillo Rivera presenció esta masacre”.</i>
			<i>“La enfermera que atendió la emergencia sobrevivió a la masacre”.</i>

El mismo Bhatia (1993) al hacer el análisis genérico de la práctica judicial comentó la necesidad de presentar argumentos con el fin de consolidar los motivos para que el juez

⁶⁴ Los videos restantes no presentan este movimiento genérico y hacen una transición directa a la narración testimonial de las víctimas. Consideramos que este vacío en la mayoría de los videos del corpus se da por el mismo proceso evolutivo de la línea editorial y de producción que mencionábamos anteriormente.

derivara las razones por las cuales toma la decisión de su juicio o sentencia. El argumento para Bathia es la base con la que el profesional de derecho constituye su proceso de razonamiento teniendo en cuenta el contexto del evento a juzgar. Si lo colocamos en contraste con el corpus que hace parte de la presente investigación, por más que los espectadores no tienen el rol social ni profesional de juzgar, si se pretende que haga un razonamiento para que, desde su moral, determine quien actuó de manera ilícita, formulando a la audiencia como un “juez” de estos hechos. Es decir, este movimiento se concentra en presentar ante un público, potenciales jueces morales, a aquellos quienes presenciaron e hicieron parte de los hechos. Estos testigos reforzarán lo dicho sobre los eventos delimitados construyendo un sentido de objetividad (Aguirrezabala, 2012), por parte de *Rutas del Conflicto*.

Además de tener la función de presentar al testigo como parte de los argumentos para que el espectador, como juez, establezca las razones de juicio, estas cláusulas funcionan a su vez como legitimadoras de la voz de *Rutas* al mostrar el nivel de compromiso heteroglósico del discurso, en un grado de expansión dialógica de atribución pues, a pesar de que los procesos no son verbales, el hecho de enunciar quién es la víctima, su rol social en el momento de la masacre y su rol como testigo, contribuye a evocar la presencia de nuevas voces que complementarán el Discurso institucional. De esta manera, el colectivo de *Rutas* construye su figura como no autoritaria, delegando la función enunciativa a un tercero que respaldará su construcción previa de los hechos.

En todos los casos se precisa la existencia de un sujeto, algunos bien delimitado y especificado por medio de su nombre, incluso de su rol social, como en “*Martha Lucía Ramírez, quien en ese entonces era la esposa del alcalde de San Carlos, sobrevivió a esta*

masacre”, o solo identifica su rol social y profesional dentro del evento del conflicto como en el caso de “*La enfermera que atendió la emergencia sobrevivió a la masacre*”.

Los procesos que se evidencian no son constantes en cuanto a una categorización específica como material o conductual. Aun así, en la mayoría de los casos se identifica el proceso *sobrevivió*, un proceso de existencia que trae consigo un sistema de valores positivo, de lucha y esperanza, pero que garantiza que esa persona estuvo allí, en el lugar de los hechos fatídicos. También, en los otros casos, encontramos los procesos *recuerdan* y *presenció*, que apelan también al hecho de que dichas víctimas estuvieron en la masacre y que los certifica como testigos; además, ambos son procesos mentales, implicando el acto de razonamiento, apropiación y vivencia de lo que se narra por parte del enunciante, el primer proceso es de conocimiento y el segundo de percepción, que configura a la entidad como única capaz de compartir lo percibido o conocido y que, por ende, es fuente fiable, es una voz autorizada para hablar del evento relatado.

En resumen, de esta primera parte, podemos evidenciar que su función es legitimar la voz enunciante de *Rutas del Conflicto*, estableciéndola como la autorizada por parte de un grupo de organizaciones institucionalizadas y respaldadas por el Estado Colombiano por medio de la Ley de Víctimas para patrocinar esta serie de proyectos. Desde el primer movimiento se establece la voz autoral y sus patrocinadores; en el segundo movimiento esta voz autorizada previamente reconstruye el evento histórico de la masacre a partir de selecciones lingüísticas que focalizan en representaciones de la realidad con base a los Marcos Sociales de la Memoria establecidos por Halbwachs (2004) y tejiendo una narrativa desde la hibridación genérica de la crónica y el juicio, estableciendo los hechos sobre los cuales se generaran los procesos de derivaciones de juicios. Finalmente, el tercer momento, en los casos

en los que se presenta, fortalecen la legitimación, estableciendo una expansión dialógica en la cual se hace una atribución del argumento al testigo, quien respaldará el Discurso de una Memoria Histórica que se está construyendo en el marco del postconflicto, esto debido a la carga valorativa que tiene el proceso y que focaliza la función de ser un respaldo de la enunciación de *Rutas*:

Tabla 8. *Tercer momento del video.*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso</u>	<u>Ejemplo</u>
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta- ConLupa.com</i>
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>“El 27 de octubre de 1998 cerca de 200 paramilitares del Bloque Metro asesinaron a 13 personas y desaparecieron a 15 más en el casco urbano del municipio de San Carlos, Antioquia. Esa fue la primera incursión paramilitar en la región, y junto a otras dos masacres ocurridas ese mismo año causaron el desplazamiento de más de 1600 habitantes”.</i>
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	<i>“Martha Lucía Ramírez, quien en ese entonces era la esposa del alcalde de San Carlos, sobrevivió a esta masacre”.</i>

2. Las narrativas de las víctimas

El siguiente momento del que hablábamos en un principio es el de la narración de las víctimas. Una vez establecidos los eventos acontecidos en la masacre (género crónica-judicial) y presentado a los espectadores el sujeto que atestigua esos eventos (género judicial), es el mismo testigo quien se posiciona y se presenta como víctima y cuenta, con cierto detalle, los mismos eventos de la masacre. La idea en este punto no es realizar un análisis detallado de las estrategias retórico- discursivas del testimonio, sino cómo este género es capaz de fortalecer y cumplir la función de sustentar los presupuestos antes mencionados por *Rutas*: ser pruebas y argumentos con los cuales el espectador apropia y comprende la realidad de la masacre. Es decir, mostrar de que esos hechos acontecieron de verdad y son punibles, dignos de castigo en una sociedad y Estado que no ha permitido que las víctimas del paramilitarismo tengan acceso a justicia real, tal y como lo reflexionábamos en el capítulo de contextualización histórica.

La narrativa testimonial, como ya lo hemos mencionado previamente en el apartado teórico, posee unas características propias específicas como ser de un individuo en situación de vulnerabilidad, una voz emergente, que no había tenido la posibilidad de ser escuchada. También es la narración de un hecho que se sitúa en el pasado, pero se narra desde el presente. De allí que el recuerdo de quien testimonia se convierta en una narración en su mayoría con procesos en pretérito simple, demarcando los eventos como acontecidos, cerrados, inamovibles:

- *Cuando ya mataron a todos, que murieron cinco personas en mi casa, donde yo vivía, nos llevaron, dijeron “camine, vamos a ver lo que pasó; y lo que ustedes vieron nunca van a decir que pasó aquí”.*

Vemos aquí una serie de procesos materiales de dispositivo (*mataron, llevaron*) y otros de suceso (*murieron*) completamente enunciados en pretérito simple que construyen una secuencia de hechos y fortalece la narrativa secuencial de los hechos posteriores de la masacre del Naya. El proceso *vivía* se encuentra conjugado en pretérito imperfecto, que demarca el desarrollo de dicha acción en un tiempo indefinido en el pasado, mientras acontecía.

Evidenciamos, también, con la inserción del proceso verbal *dijeron* una cláusula de compromiso heteroglósico de expansión dialógica de atributo hecha por parte de la víctima, que retoma la voz de los paramilitares, como víctimarios y establece por medio de procesos materiales de dispositivo en imperativo (*camine, vamos a ver, nunca van a decir*) el poder ejercido por las AUC en el momento de la masacre, y un proceso mental de percepción en pretérito simple (*vieron*), que refuerza la construcción del rol social de testigo de quien enuncia el testimonio.

- *Esa noche, ehh, el 23 de marzo entraron los paramilitares y ahí fue donde asesinaron a varios habitantes del corregimiento El Jordán. Entonces, ahí se desató el caos, supuestamente, porque, eh, porque eran colaboradores de la guerrilla.*

Nuevamente vemos cómo los procesos materiales de dispositivo (*entraron, asesinaron, se desató*) configuran unos hechos pertenecientes a la masacre que son narrados de manera secuencial por la víctima, ayudando a la configuración de los hechos de una de las masacres de San Carlos. El proceso relacional de identificación utilizado es *eran*, el cual es núcleo de una justificación de la masacre y un juicio de valor de sanción social negativo sobre la figura de las víctimas que es modulado (por quien testimonia) por medio del adverbio *supuestamente*, que lo atenúa.

De igual manera, el testigo hace uso de la estrategia de hablar siempre desde la primera persona, constituyéndose como sintiente y agente de parte de las acciones que allí se narran. Por tal motivo, será constante el uso de procesos mentales de percepción, que establecen pilares bases del sistema de valores sobre las que se enuncian las valoraciones afectivas que las víctimas experimentaron en el momento de la masacre y facilita la interacción con el sistema de valores propio del interlocutor, en este caso el receptor del video y que contribuyen a la legitimación de la narración, pues son ellos los primeros perceptores de los hechos de la masacre y transmiten esas sensaciones a su audiencia. Muchos de estos procesos son acompañados por apreciaciones de los eventos, permitiendo que se establezcan las atmósferas emotivas que permiten el posicionamiento de la audiencia:

- *Yo escuchaba unos ruidos, los niños llorando y todo eso. Entonces miré pa'la parte de atrás cuando vi gente armada. Cuando yo vi, así, unas sombras que se movían, menos mal no había prendido la linterna, cuando escuchaba unos ruidos muy duros y había unos niños llorando y era que había gente, paramilitares, por la parte de atrás y otros por la parte de adelante, pusieron una camioneta, se metieron y se llevaron a Rosmira Zapata.*

En este caso, la víctima narra los primeros momentos que presencié en una de la masacre de San Carlos, Antioquia. Las cláusulas que se construyen desde la primera persona y se usa el pretérito para expresar los procesos mentales de percepción como *escuchaba, miré y vi*, son una estrategia para resaltar su presencia en los hechos. Evidenciamos el uso del pasado continuo y el pretérito simple que remiten a los eventos en un tiempo ya acontecido. Los procesos permiten construir el afecto por vía del subsistema de inseguridad que se manifiesta en la enunciación, propiciando la creación de una atmósfera de miedo y, valga la

redundancia, de inseguridad, contribuyendo a poner en un mismo nivel y en el mismo sistema de valores a los interlocutores.

Así mismo, vemos apreciaciones de composición, como unas sombras que se movían y unos ruidos muy duros y había unos niños llorando, y era que había gente, paramilitares, por la parte de atrás y otros por la parte de adelante, apreciaciones que fortalecen la atmósfera emotiva negativa que ya se ha venido estructurando en la narración, e incluso, llegan a evocar ese mismo afecto de inseguridad. El complejo clausular anterior es reforzado con el juicio de sanción social negativo sobre la conducta de los paramilitares, pusieron una camioneta, se metieron y se llevaron a Rosmira Zapata, que, construido por medio de procesos materiales de dispositivo en pretérito simple, reconstruyen una serie de eventos que constituyen el rapto ilegal de una integrante de la comunidad; aspecto que fortalece, nuevamente, la atmósfera emotiva negativa en la que se ha sumergido el receptor del testimonio.

- *Entonces, ahí pasando el puente yo siento que la ambulancia frena muy duro. Que hace una parada, pero fuerte. Y entonces yo me asomo y veo por la ventana que hay unos tipos en una camioneta blanca, armados hasta los dientes, como unos veinte, y que se empieza a oír 'estos son, estos son' y atraviesan la camioneta, paran la ambulancia, y se botan y rodean toda la ambulancia. Y yo lo que dije, de arrancada dije: "Dios mío, nos vienen a matar a todos. Aquí me morí".*

Este complejo clausular está cargado de valoraciones que fortalecen las atmósferas negativas sobre las que se construye la empatía y los lazos entre los interlocutores (víctima y espectadores del video- potenciales jueces-). De nuevo encontramos la enunciación desde la primera persona, el uso de procesos mentales de percepción como *siento, veo y se empieza a*

oír, que demarcan el valor testimonial de quien estuvo en la primera línea en la masacre, el proceso *se empieza oír* tiene una configuración particular, pues hace uso de un reflexivo en tercera persona, que no distingue a quien atribuir la enunciación. Estos procesos se acompañan de apreciaciones de valuación que a su vez se encuentran con gradaciones de fuerza, como *que la ambulancia frena muy duro. Que hace una parada, pero fuerte*, que hacen una intensificación de la manera en que se comparte la percepción de los hechos, o la apreciación de composición *armados hasta los dientes* que evoca un juicio de sanción social sobre la conducta de los paramilitares, gradado en fuerza de cantidad con el número aproximado de hombres armados – *como unos veinte*.

También encontramos juicios de sanción social negativa sobre la conducta de los victimarios en la secuencia constituida por las cláusulas construidas a partir de los procesos materiales de suceso, *atraviesan la camioneta, paran la ambulancia, y se botan y rodean toda la ambulancia*. Finalmente, la víctima, en un acto heteroglósico de contracción dialógica de pronunciamiento, establece una valoración de afecto de inseguridad que fortalece la atmósfera emotiva previamente constituida y crea mayores lazos entre los interlocutores ante la amenaza común de la muerte: “*Dios mío, nos vienen a matar a todos. Aquí me morí*”.

- *Se desató esa guerra tan absurda.*

La apreciación de valuación negativa sobre el evento *guerra* permite entender cómo la víctima comprende y califica el hecho de la masacre y sus consecuencias.

- *Ya luego arrancamos, ya entrada carretera abajo, abajo, abajo, por ahí bajaron a Don Libardo y a Víctor. Los bajaron a los dos y los llevaron. Nosotros estábamos cerquita. Yo escuchaba gritos, gritos y una motosierra, pero yo no vi. Yo*

oía que ellos gritaban y suplicaban. Y de pronto se quedó eso calladito y yo no volví a escuchar esos gritos ni esa bulla.

En este complejo clausular encontramos una primera apreciación sobre el espacio donde se desarrolló una primera parte de la masacre, *ya entrada carretera abajo, abajo, abajo, por ahí bajaron a Don Libardo y a Víctor*, esta se encuentra gradada en fuerza con el uso repetitivo del adjetivo *abajo*, que enfatiza la lejanía espacial con relación al pueblo en que se asesinó a estas dos víctimas. El proceso mental de percepción *escuchar*, fortalecido por la negación del proceso *ver*, enmarca una apreciación de composición, en la que se identifica qué es lo que se escuchó, *gritos*, qué está gradado en fuerza por la repetición del nominal y qué permite evocar un juicio de sanción social sobre la manera en que fue cometido el asesinato, descuartizamiento con motosierra⁶⁵. La apreciación de balance que se enuncia al final *-de pronto se quedó eso calladito-*, refuerza el juicio evocado y fortalece la atmósfera emotiva desde la infelicidad e inseguridad, incluso de terror (aunque la teoría no propone dicha categoría), pues el contraste de evento más el juicio genera esa sensación.

El nivel del afecto se evidencia constantemente en la narrativa de las víctimas, llegando a tener mayor presencia que el de las apreciaciones y juicios. Esta alta presencia de valoraciones afectivas, en su gran mayoría de inseguridad e infelicidad, permite que se cimiente con mayor fuerza la atmósfera emotiva como un medio por el que la víctima busca posicionar a su interlocutor en el mismo nivel, generando un grado de empatía que facilite la apropiación del discurso y de la realidad que se está reconstruyendo por medio del recuerdo

⁶⁵ Una de las tácticas más utilizadas por los paramilitares en el momento de asesinar a sus víctimas fue el desmembramiento y degollación de éstas con motosierras. De allí que este juicio solo pueda ser inferido por quién tenga esa información previa.

hecho palabra. Misma estrategia que es utilizada por *Rutas del Conflicto* para acercar más a los espectadores del video, potenciales jueces:

- *Los mataron delante de mí y no pude hacer nada por ellos.*

Esta cláusula es una muestra de una valoración afectiva de insatisfacción, en la que la víctima plasma su sentir sobre lo que no hizo y sobre su rol en el momento de la masacre, incluso evocando un juicio de sanción social sobre su conducta al ser limitada por la conducta de un tercero. Esta infelicidad aporta a crear un lazo entre los interlocutores, en el que el hacer lo posible por salvar a otro sería lo ideal, pero no es así, generando una sensación de impotencia.

- *Es duro uno recordar.*

La enunciación califica la infelicidad que la víctima siente al recordar los hechos de la masacre, creando una atmósfera de pesadumbre y generando empatía en el interlocutor o potencial audiencia.

- *Esta historia, no sé, para mí me va a carcomer toda la vida esta historia, porque yo la llevo aquí (señala su cabeza), la muerte de la historia de mi esposo y esa masacre. Para mí ha sido muy duro.*

Al igual que en el caso anterior, la valoración apunta a la infelicidad angustia, desazón que siente la víctima debido a los hechos de la masacre. Esta percepción desde el presente, con cláusulas como *para mí me va a carcomer toda la vida esta historia*, implica la consecuencia las secuelas de la masacre en la vida actual de quien testimonia y reforzando el rol social de Víctima que ejerce.

- *Ese dolor no se lo deseo ni a mi peor enemigo.*

Nuevamente la infelicidad es la valoración que se encuentra en esta cláusula. El dolor es tan inmenso e insoportable que sería un acto juzgable el desearlo a otra persona, aunque fuese el enemigo.

Es interesante que las víctimas, desde su posición y rol social, enuncian en sus narraciones juicios sobre los cuales cuestionan la conducta de sus victimarios, del Estado y hasta del resto de la población colombiana, como se muestra en los siguientes fragmentos analizados. No podemos decir que se da en mayor medida redacción que las apreciaciones, pero si aparecen entre sus enunciados estos llamados a la condena pública de las acciones de los paramilitares y de las propias. Es claro que sus juicios parten de su sistema de valores y de su posición como sujetos vulnerables ante una situación de conflicto y guerra interna. Estos juicios, gracias a la narración en conjunto, propician que el espectador, potencial juez en el marco de la hibridación genérica, asuma una postura y derive en potenciales decisiones sobre cómo recordar a cada uno de los actores armados en el conflicto, además de establecer el sistema de valores sobre los cuales se recordarán. Es cristalina la relación que esto tiene con la atmósfera emotiva que se construye y con la manera en que, no de manera explícita, se crean los lineamientos de esta estrategia apropiación de una (la propia de *Rutas*) Memoria Histórica del Conflicto Paramilitar colombiano.

- *O sea que hoy ya no nos queda nada de eso, porque muchas personas se aprovecharon de que entonces las tierras estaban ocupadas por fuerzas ilegales y entonces uno pensaba: “no, toca vender esto porque seguramente se van a quedar allí, al precio que sea, al precio que ofrezcan”.*

En este caso, el juicio es sobre la conducta del sujeto no definido *muchos sujetos*, que se manifiesta en el proceso mental de conocimiento *se aprovecharon* y que se refuerza con la

enunciación de contracción dialógica de proclamación “*no, toca vender esto porque seguramente se van a quedar allí, al precio que sea, al precio que ofrezcan*”. El juicio recae directamente sobre la conducta de estafa que muchas personas cometieron al aprovecharse del conocimiento de que esas tierras tendrían su valor degradado por el conflicto interno.

- *Yo no le he hecho nada malo a nadie y si ellos quieren venir por mí, pues aquí estoy.*

Este juicio de estima social es enunciado por la víctima y juzga su propia conducta, estableciendo las razones por las que no huye de su población ni de los paramilitares, quienes mataron a su familia. Hace un fuerte contraste entre ellos, los victimarios, y el yo víctima, lo que evoca una valoración de satisfacción sobre la conducta de la víctima y fortalece el grado de empatía entre los interlocutores, sumergiendo más al espectador del video en la atmósfera emotiva creada por la narración testimonial.

- *Mi hermano Daniel, en esa época, tenía 21 años, se dedicaba a labor de los oficios varios. Era muy conocido en la comunidad y muy querido, porque era una persona muy humana, muy colaboradora con los vecinos.*

Este juicio de estima social sobre la conducta de Daniel, víctima de la masacre de Barrancabermeja de 1998, es una muestra de cómo se limpia y se establece la presunción de inocencia del asesinado, incluso gradando con mayor culpa y sanción social a la conducta de los paramilitares, quienes asesinan a una “buena persona”.

- *A nosotros no, a mí, a mí me dio tres ayudas humanitarias, de ahí no me ha dado más nada, el gobierno no me ha dado más nada. Estamos esperando una llamada, de que nos iban a hacer una llamada que nos van a hacer el paro⁶⁶ y todavía no nos han llamado.*

⁶⁶ *Hacer el paro* es una expresión coloquial colombiana que hace referencia a que alguien hará un favor o auxiliará a otro que lo requiera.

Este complejo clausular es una muestra de cómo la víctima juzga al gobierno colombiano, en términos de sanción social, por su inasistencia e incumplimiento a uno de sus deberes fundamentales con la población: la protección y resarcimiento por los daños y pérdidas físicas y morales que ella sufre por su condición de víctima. Incluso refuerza el primer juicio *a mí me dio tres ayudas humanitarias, de ahí no me ha dado más nada, el gobierno no me ha dado más nada*, con el juicio de estima social sobre el incumplimiento de la promesa de llamada para atender a sus solicitudes y demandas al ser desplazada de Trojas de Cataca. Por otra parte, la enunciación *Estamos esperando una llamada*, con el uso de un presente continuo que enmarca la continuidad del proceso y el hecho de una larga espera, construye una evaluación afectiva negativa de insatisfacción sobre el hecho de que la “justicia y reparación” no ha sido aplicada.

- *Después que habían matado, les dijeron a todos, a los que dejaron en la iglesia, que entre media hora tenían que desocupar el pueblo. Si no lo desocupaban se regresaban pa'tras y los mataban a toditos.*

En este enunciado podemos encontrar dos juicios de sanción social negativa que recaen directamente sobre el actuar de los paramilitares. El primero sobre la conducta de asesinar a una parte de la comunidad de Trojas de Cataca, concentrado en el proceso material *habían matado*, y la segunda sobre la serie de amenazas de muerte y el desplazamiento forzado que generaron al resto de los habitantes, introducido por el proceso verbal *decir*.

El nivel del compromiso es variable en este momento, todos evidenciables con procesos verbales, siendo *decir* el más utilizado. Dentro del testimonio, como ya lo hemos ejemplificado en varios complejos clausulares durante el análisis, se presenta una contracción dialógica constante de pronunciamiento cuando las víctimas enuncian sus propios decires en

el pasado, casos como “Yo decía: ‘yo de está no sobrevivo’”, o “yo me cogí la cabeza a dos manos y le dije a mi hermana: ‘me los masacraron’”. También es clara la expansión dialógica de atributo y distanciamiento, incluso con total relación con el rol social que juegan entre víctimas y victimarios. Observamos la manera cómo atribuyen y se distancian de los pronunciamientos de amenazas o juicios de valor que los inmiscuye como víctimas:

“Entonces él les dijo: ‘dejen la bulla que les voy a dar un mensaje con la señora al esposo, porque esta es la esposa del alcalde, la tuvimos que traer a ella porque él se nos voló’. Y empezaron a decir: ‘vea, la gente de San Carlos está taquiada⁶⁷ de guerrilla, y la alcaldía es un nido de guerrilla. Le dice al alcalde que el verá cómo limpia, que él vera cómo hace, si echa esa gente o se van porque después vamos nosotros por ellos’” o “Entonces, lo primero que yo dije: ‘Uy, los paracos’; entonces [ellos] dijeron: ‘no, es que sabemos que aquí está la guerrilla, el dueño de aquí es un guerrillero’”.

Si analizamos en conjunto, el testimonio funciona como un texto heteroglósico, presentado por *Rutas* en la descripción de los hechos como la presentación de las pruebas que sostienen su narración. Las víctimas traen a colación todas las voces posibles que reconstruyen la masacre y los hechos, poniendo en escena a todos los actores, el espacio y los tiempos, reconstruidos por medio del lenguaje, aspectos que tienen total relación con la propuesta de los Marcos Sociales de la Memoria (Halbwachs, 2004), pues recordamos porque hacemos parte de una comunidad con quien vivimos y construimos experiencias.

⁶⁷ Expresión coloquial colombiana que significa lleno, a tope.

Más interesante es identificar cómo en cuatro videos *Rutas del Conflicto* interviene con una cortinilla similar a la de la descripción en el testimonio de las víctimas, algunos más de una vez. Además, la construcción del compromiso no es heteroglósica sino por medio de enunciaciones completamente monoglósicas, en las que cierran cualquier posibilidad de refutación o duda. Esto no solo es una muestra de un claro proceso de edición y, por lo tanto, de planeación sobre el interrumpir la narración de la víctima para encaminar la misma entorno a la construcción, aclaración y delimitación de unos hechos, sino que, además, tras la cortinilla, el testigo vuelve a jugar el papel de verificador y prueba de lo que enuncia la voz institucionalizada. Podríamos llegar a comparar esta estrategia con la utilizada en los juicios, cuando es llamado al estrado el testigo y el abogado lo cuestiona, esperando la respuesta precisa para sustentar su tesis y su juicio, además de convencer al jurado. Imposible no aclarar que en estas cortinillas es en las que se encuentra la mayor cantidad de juicios directos a la conducta de los victimarios, más que en los mismos testimonios de las víctimas. Esta estrategia retórico-discursiva ayuda a fortalecer el sistema de valores sobre el cual el interlocutor debe posicionarse y facilita que se a este mismo se le encamine en la toma de una postura, creando mayor empatía hacia una de las partes, en este caso las víctimas, y consolidando las atmósferas emotivas que los testimonios han creado previamente. Veamos algunos ejemplos:

- *Los paramilitares entraron a varios barrios de Barrancabermeja, donde asesinaron a cuatro personas y retuvieron a una. Luego llegaron al barrio El Campín, donde degollaron a un joven y desaparecieron 25 personas más.*

Este enunciado comparte las mismas características de las cortinillas de introducción a los videos que establece *Rutas*. Delimita una serie de hechos secuenciales, puntualiza las

conductas punibles e imputables de los paramilitares con procesos materiales en pretérito simple, cerrados, inamovibles – asesinaron, retuvieron, degollaron y desaparecieron). Los juicios se construyen en el nivel de sanción social por los compromisos morales que acarrear en medio de la sociedad.

- *En el 2000, cerca del 30% de los habitantes de San Carlos habían sido desplazados por grupos armados ilegales. Desde el 2006 hasta la fecha cientos de campesinos han retornado.*

Este caso es interesante para ejemplificar el grado de compromiso de *Rutas* pues el complejo clausular está construido completamente de manera monoglosica, no permitiendo que ninguna otra voz tome autoría de lo enunciado, que, además, está compuesto por una serie de gradaciones de fuerza de número y tiempo, consolidando la imagen de *Rutas* como un colectivo dominante y voz sapiente del tema tratado. Es decir, a pesar de que hay una serie de cifras y años, no atribuye su autoría o investigación a ninguna otra voz porque es *Rutas* quien lo afirma, consolidándose como voz de autoridad.

- *La finca La Llore, ubicada en El Jordán fue utilizada por Gabriel Muñoz, alias 'Castañeda', responsable de esta masacre, como campamento para dirigir la avanzada del Bloque Metro en el Oriente Antioqueño.*

En la intervención del colectivo periodístico podemos encontrar el establecimiento claro de los hechos, los espacios y los personajes que cometieron la masacre (Halbwachs, Los marcos sociales de la memoria, 2004), acompañado por el juicio de sanción social sobre la conducta de Gabriel Muñoz, como responsable de la masacre.

Siendo así, este segundo momento podría tener una reconstrucción genérica como se evidencia en la tabla siguiente, y cuya función es servir de argumentos y pruebas a *Rutas del Conflicto* y a la reconstrucción de los hechos previos que ellos han comentado, gracias a la construcción de atmósferas emotivas que sumergen al espectador en el sistema de valores de la víctima y apela a la empatía con ella, consolidada por medio de las valoraciones de afecto, apreciaciones y juicios, e incluso con las intervenciones monoglosicas que hace el colectivo periodístico a la narración testimonial, con las que demuestra quien es la voz con autoridad de construir y moldear esta estrategia de divulgación de una Memoria Histórica del conflicto paramilitar colombiano:

Tabla 9. *Reconstrucción genérica del segundo momento*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso</u>	<u>Ejemplo</u>
Testimonio			<i>Ya nos reunimos en el parque, nos dijeron que el pueblo ya estaba limpio, que ya podíamos estar tranquilos, que ellos iban a estar ahí era para cuidarnos. Entonces muy cruel. Ese día no fuimos a trabajar.</i>
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	<i>La finca La Llore, ubicada en El Jordán fue utilizada por Gabriel Muñoz, alias ‘Castañeda’, responsable de esta masacre, como campamento para dirigir la avanzada del Bloque Metro en el Oriente Antioqueño.</i>

Testimonio			<p><i>Entonces, es ahí donde dicen que se desató esa guerra tan absurda, y los primeros días muy duro, acostumbrarnos a ellos, pues, porque uno nunca está acostumbrado a vivir con, digamos, ni con el ejercito ni con la policía, porque digamos no estaban, y menos con un grupo al margen de la ley, pero verlos ya ahí de llenos, ya permanente en el pueblo, uniformados, de civil, pues era muy duro los primeros días.</i></p>
------------	--	--	--

3. Cierre de los videos

Tras la intervención testimonial, *Rutas del Conflicto* hace un cierre de diez de los trece videos que hacen parte de esta investigación. El cierre que realiza el colectivo periodístico no tiene una estructura constante, es decir que no aparece de la misma manera en los diez videos que mencionamos. Nuevamente, el colectivo hace uso de géneros discursivos que consolidan la estrategia genérica de construcción discursiva híbrida que contribuyen a la función enunciativa de una estrategia de construcción y divulgación de la Memoria Histórica. Es por ello por lo que hablaremos de dos géneros que aquí confluyen en diferentes momentos y proporciones.

El primero de ellos es la crónica periodística, que se detallan hechos de la actualidad de la víctima por medio de una elección léxico semántica menos “objetiva y neutra” facilitando que las muestras de actitud que son enunciadas sean más aceptadas en la audiencia por su naturalidad y lenguaje poco técnico; además, se realizan apreciaciones sobre las

condiciones de la masacre e incluso, en algunos casos se evocan juicios a partir de las apreciaciones que se presentan:

Tabla 10. *Cuarto movimiento del video.*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso</u>	<u>Ejemplo</u>
Crónica periodística	Presentación de los hechos		<i>Sandra Patricia no pudo volver a ejercer la enfermería, pero con el tiempo se vinculó a algunas EPS cumpliendo funciones administrativas. Actualmente sigue casada y tiene tres hijas, de 5, 18 y 24 años de edad. La mayor estudia en la universidad.</i>

Es curioso cómo, aún tras haber creado las atmósferas emotivas previas por medio de las estrategias discursivas consolidadas en la hibridación genérica, *Rutas* refuerza el sistema de valores que se ha construido previamente mediante la enunciación de cláusulas evaluativas que promueven que el potencial juez, los espectadores, tomen su decisión, incluso haciendo uso de construcciones monoglósicas, desde el nivel del compromiso. Esto se evidencia en los complejos clausulares en los que se evocan juicios de sanción social como:

- *Actualmente Martha Lucía vive en Medellín con su hijo, quien se graduó en Mercadeo y Técnico en sistemas. Martha aún espera una reparación para ella y para su hijo.*

En este caso vemos como el género de la crónica se mantiene en vigencia, haciendo una narración de la situación actual en la que se encuentran las víctimas por medio de las apreciaciones de valuación positiva sobre el hecho de la graduación del hijo de la víctima. Aun así, la apreciación de calidad negativa sobre el proceso de reparación de las víctimas, el

hecho que se espera una reparación para el núcleo familiar, evoca un juicio de sanción social negativo sobre la conducta de la entidad Estado, no presente en la enunciación, pero quien tiene la obligación de proceder en este caso y ejercer la *reparación*, un proceso material de dispositivo. El proceso *espera* de característica material, conjugado en tiempo presente junto con el adverbio *aún* que focaliza la temporalidad en la que se desarrolla el proceso, es decir demuestra que el presente ha tenido un origen algo lejano y que no se ha dado su finitud, fortaleciendo el juicio anteriormente mencionado.

- *Días después de los hechos, la comunidad de la vereda El Viso salió a protestar al municipio vecino de Aguazul, porque todo ocurrió mientras se dialogaba la desmovilización del Bloque Centauros de las AUC. 11 años después, Mariela sigue esperando justicia.*

Igual que en el caso anterior, la enunciación inicia con la crónica de los hechos que siguieron a la masacre teniendo como foco la cláusula causativa que se inserta a partir del adverbio *porque* y que tiene una carga valorativa de juicio de sanción social negativa sobre la conducta de los paramilitares pertenecientes al Bloque Centauros al realizar la masacre, en tiempo de negociación, que es enfatizado con el uso del proceso verbal *se dialogaba*, aunque funciona como un proceso material debido a que se proyecta la imagen de realización de una acción entre dos partes en pretérito imperfecto, lo que plantea la temporalidad abierta y la capacidad del enunciante de marcar la ruptura de la masacre en ese proceso de negociación para la desmovilización. El adverbio *porque*, contribuye a construir una relación lógico-semántica de causalidad facilitando la legitimidad de la protesta realizada por la población, pues se dio por el incumplimiento de tregua existente.

La enunciación continúa con una apreciación de calidad negativa sobre la situación actual de Mariela, *11 años después, Mariela sigue esperando justicia*. Esta enunciación evoca un juicio de sanción social negativo sobre la conducta de la entidad Estado, tal como en el ejemplo anterior, ya que, aunque no se menciona a la entidad que tiene obligación de proclamar y ejercer justicia, se determina su culpabilidad. Además, el proceso material en presente continuo *sigue esperando justicia*, junto con la cláusula adverbial *11 años después*, grada en fuerza negativa el juicio evocado por parte de *Rutas del Conflicto*.

El segundo momento que podemos evidenciar sigue con la estructura genérica de la crónica, pero en este caso judicial, pues se detalla, mediante un listado, las víctimas directas de las masacres, sea por asesinato o por desaparición. El hecho de categorizar a los sujetos como Víctimas facilita la identificación tanto en su rol social como en su posición judicial frente a la audiencia, aún más con la categorización de desaparecido o asesinado. Este juego discursivo grada mediante la especificidad y el número, la dimensión de la masacre, además de dar rostro o por lo menos identidad a los que, comúnmente, no son más que cifras. Incluso, en alguno de los casos, *Rutas* establece el rol social que tenían en su comunidad en el momento de la masacre, logrando esa delimitación y especificidad de la narración, característica propia del género:

Tabla 11. *Quinto movimiento del video*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso</u>	<u>Ejemplo</u>
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Víctimas: Raúl Abad Arias, Jorge Guzmán, Jesús María Urrego, Manuel Eduardo Salazar, Carlos Alberto Arias Serna, Jaime Alberto Botero García, María Rocío Giraldo Castaño, Graciliano Giraldo, Víctor Velásquez (Líder cívico del municipio), Jesús María Cano (líder comunal), Manuel Bedoya Velásquez (líder comunal). Libardo Duque (líder comunal).</i>

Y, finalmente, se da el género de crónica periodística, en que el colectivo periodístico refuerza sus credenciales y, en algunas ocasiones, las de sus patrocinadores, consolidando su firma autoral y fortaleciendo su posicionamiento como autores:

Tabla 12. *Sexto movimiento del video.*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso</u>	<u>Ejemplo</u>
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta- ConLupa.com</i>

A partir de lo evidenciado y teniendo en cuenta que estos movimientos genéricos no se observan en todo el cierre de los videos, este tercer movimiento podría presentar una

construcción de la totalidad genérica como se muestra en la tabla siguiente, y cuya función es fortalecer las atmósferas emotivas previamente logradas con ayuda de las narraciones testimoniales. Aquí *Rutas* aprovecha el hecho de que el espectador ya se encuentra sumido en el sistema de valores de las víctimas y en empatía con las mismas, para enfatizar las cláusulas evaluativas (apreciaciones y juicios) que inducen a la audiencia a tomar una posición y ejercer una evaluación, también. Las intervenciones monoglosicas que hace el colectivo periodístico, en sumatoria al movimiento de la firma autoral, propio de la práctica periodística, demuestra quien es la voz con autoridad de construir y moldear esta estrategia de divulgación de una Memoria Histórica del conflicto paramilitar colombiano:

Tabla 13. *Reconstrucción genérica del tercer momento.*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso</u>	<u>Ejemplo</u>
Crónica periodística	Presentación de los hechos		<i>Marlon Castro, como Gerardo de Jesús nombró a su hijo, estudia en el colegio, trabaja en una barbería y quiere ser cantante. Emilia se casó de nuevo y tiene dos hijos. Los familiares de Gerardo de Jesús siguen esperando que los reparen 18 años después de su asesinato.</i>
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>Víctimas: Gerardo de Jesús Castro Sucerquía, María Francisca Bedoya, Jorge Iván Bedoya, Nicolás Andrés Montoya Ramírez, Francisco Javier Grisales Bedoya, José Otoniel Ciro Ciro, Luis Alfonso Zapata Cardona.</i>

Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Proyecto 'Yo sobreviví al conflicto' – RutasDelConflicto.com</i>
----------------------	---------	---------------	---

PARTE IV

**REFLEXIONES Y CONSIDERACIONES FINALES DE ESTA ESTRATEGIA
DE CONSTRUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE UNA MEMORIA HISTÓRICA
NACIONAL**

Tras realizar un análisis minucioso y detallado, no sólo de los elementos lingüísticos sino, también, de las características sociales e históricas que conllevaron y permitieron que estos discursos de construcción de la Memoria Histórica sobre la violencia paramilitar en Colombia tengan un espacio de existencia y divulgación en un momento crucial de la historia de la nación, hemos llegado al momento de revisión y reflexión sobre los resultados logrados en la investigación.

Este apartado presenta dos capítulos con dos miradas a las conclusiones de este trabajo: uno desde el aspecto textual y discursivo, que revisa desde las teorías de la Lingüística Sistémico Funcional y los Estudios del Discurso y la manera en que se legitiman y construye este discurso de la Memoria Histórica del Conflicto colombiano; otro, desde los Estudios Críticos del Discurso, en el que se reflexiona sobre el papel social y político que este Discurso juega en el presente colombiano, tan cambiante como estable.

CAPÍTULO VII

EL TODO DE UNA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA NACIONAL DEL CONFLICTO PARAMILITAR COLOMBIANO

Hemos realizado un acercamiento a la manera en que se consolida esta estrategia específica de construcción y divulgación de la Memoria Histórica nacional sobre el conflicto paramilitar en Colombia. Es el momento de hacer confluir todas las partes que se han evidenciado en el análisis y recopilar la información allí detallada para tener una visión general de cómo funciona este Discurso para conseguir su objetivo.

Tal y como se hizo referencia al iniciar este trabajo, partimos de las bases teóricas de la Lingüística Sistémico Funcional, la Teoría de la Valoración, la Teoría de Géneros y la Semiótica Social, con el fin de identificar la manera en que se legitima y se construye el Discurso de la Memoria Histórica desde la arista del conflicto paramilitar colombiano por medio de los discursos construidos por *Rutas del Conflicto* y *las instancias que los apoyan*, como organizaciones institucionalizadas.

Identificamos dos grandes partes de presentación del Discurso: el primero es la descripción hecha en la plataforma de YouTube y el segundo es el producto audiovisual en sí mismo. Cada uno de ellos se construye a partir de una serie de estrategias discursivas que confluyen desde la selección léxica hasta la construcción genérica híbrida. Hagamos un barrido de las estrategias por medio de categorizaciones más abstractas, haciendo uso de la misma estrategia de análisis que comentábamos al inicio de la parte II de este trabajo: una correlación desde el análisis genérico hasta el ámbito de la selección léxico gramatical realizada por el enunciante. Retomemos, como punto de partida de nuestro capítulo, un ejemplo completo del funcionamiento y estructura del Discurso. Ambas partes, delimitadas

por un borde más grueso que las diferencia en la tabla anterior, presentan dos momentos distintos de enunciación y con dos intenciones diferentes (una describir y presentar, y otra introducir el video), sus características discursivas y genéricas son similares, especificando, desde su inicio la funcionalidad de la enunciación: construir un Discurso de la Memoria Histórica del conflicto colombiano. A partir de dicho ejemplo, configuraremos las conceptualizaciones y usos del lenguaje en función de construir una estrategia de Discurso de la Memoria Histórica del conflicto paramilitar colombiano:

Como parte de la metafunción textual, *Rutas* consigue contribuir a la organización textual del discurso de la mano de la función genérica de cada uno de los apartados que hemos analizado previamente. Si bien esta metafunción no era uno de los ejes principales en el desarrollo de esta investigación, sí es relevante en la medida que contribuye a configurar la estructura del texto y cómo se presenta la información allí contenida. *Rutas del Conflicto* establece la masacre a referenciar, consolidando unas características específicas propias de los Marcos Sociales de la Memoria, para ir tejiendo el entramado narrativo por medio de remas que son contruidos con base en las prácticas discursivas profesionales de otras disciplinas ajenas al periodismo. En conjunto, la apreciación de la hibridación genérica del discurso es notoria: las prácticas profesionales y sociales del periodismo, aunque no en su línea de datos ni ciudadano (como claramente se autodefine el colectivo), el judicial y el testimonial confluyen consolidando un entramado bien forjado de sus distintas estrategias discursivas para conseguir los objetivos propios de la enunciación (Bazerman, 2012) (Bathia, 1993) (Bathia, 2005) (Swales, 2008). Por medio de la configuración narrativa de la contextualización y gradación de especificidad de los hechos, el uso del testimonio como prueba que fortalece la crónica previamente presentada y las intervenciones que van

afianzando las intenciones discursivas de provocar una empatía entre la audiencia, se consolida una totalidad genérica de lo que podemos llamar un Discurso de la Memoria Histórica.

La relación entre el espectador y *Rutas*, como compilador de las voces y estructurador del discurso, nos permite ver la metafunción interpersonal, la manera en que se configura los interlocutores, dando siempre una serie de proposiciones por medio de las cuales se informa al interlocutor de los hechos de la masacres, pero que, además, por la profunda correlación que tiene la ya mencionada metafunción con la Teoría de la Valoración (Martín & White, 2005), implica la manera en que se realizan ciertas elecciones léxico semánticas, como la misma construcción de cláusulas con apreciaciones, actitud y juicios, que van consolidando esa construcción del Tenor del Discurso. Los videos presentan una gran carga considerable de juicios negativos de sanción social sobre la conducta de los victimarios, además de los juicios propios emitidos por los testigos hacia su entidad como Víctimas de manera positiva. Las apreciaciones sobre los eventos acontecidos también son negativas, tanto las mencionadas por *Rutas* como por las Víctimas, contribuyendo a configurar con mayor precisión la masacre. Los testimonios son los que contienen una mayor carga de enunciaciones de afecto, haciendo evidente la insatisfacción, inseguridad e infelicidad que experimentaron, tanto en el momento de la masacre como en su presente, lo que permite que se consolide el sistema de valores en el que se insertan las partes involucradas haciendo que compartan elementos esenciales de la naturaleza humana como son los sentimientos y emociones, lo que facilita que se construya una horizontalidad entre la audiencia y su sentir.

Por una parte, el mismo colectivo de Rutas emite apreciaciones y juicios sobre los hechos violentos, manteniendo los Marcos Sociales de la Teoría Sociológica de la Memoria: tiempo y espacio. Con el apoyo de la institucionalidad y las leyes, como la Ley de Víctimas, sobre la que hemos reflexionado previamente, hacen uso del testimonio y sus características discursivas, mismas que están cargadas de las valoraciones propias de quienes vivieron los eventos y que logran construir un sistema de valores con el que el otro espectador se involucra más fácilmente, gracias a la enunciación en primera persona, el tono uno a uno y el carácter de veracidad que tiene el mismo género testimonial. Por otra parte, el Tenor, como parte fundamental de la metafunción interpersonal, termina de configurarse gracias a la aparición de las atmósferas emotivas (De Rivera, 1992) que logran generar esa conexión emocional entre interlocutores con experiencias propias, por medio de la empatía. *Rutas* y los testimonios presentan en sus enunciaciones una gradación, tanto en fuerza como en foco, notable, lo que fortalece la configuración de los eventos ocurridos y un mayor impacto en la audiencia en cuanto a la capacidad de dimensionar los hechos: el número de victimarios y el número de víctimas (detallando incluso sus nombres y roles sociales en el momento de la incursión paramilitar), el detalle de sus *modus operandi*, de las armas, de los lugares visitados, del llanto, los gritos, las suplicas, en adición a los juicios, apreciaciones y afectos, fortalece la narrativa y las mismas atmósferas emotivas que ya hemos mencionado.

Además, el nivel del compromiso *-engagement-* desde la Teoría de la Valoración, parte fundamental del desarrollo de esta tesis, nos permite identificar la manera en la que el enunciante, en este caso *Rutas*, construye las cláusulas de manera monoglósica, como en las cortinillas introductorias de los videos, y heteroglósica de contracción dialógica, en los momentos en que insertan la voz de otros actores sociales (Fuerzas armadas, Fiscalía,

Medicina Legal, entre otros) y que son refutadas por el mismo *Rutas del Conflicto*, generando una percepción de inviolabilidad de los hechos enunciados y posicionándose como voz con autoridad para dar a conocer lo ocurrido en las masacres.

Esta estrategia específica de construcción y divulgación del Discurso de la Memoria Histórica inserta al auditorio en un ambiente judicial, cuyo papel es el de ser jurado y potencial juez de los hechos y acontecimientos de las masacres, de los roles sociales que llevaron a cabo los implicados en el evento, de sus conductas y de sus intenciones; además, podríamos llegar a pensar en una especie de “testigo vicario”, el espectador se convierte también en un testigo que se construye por medio de la narración de la víctima de la masacre. Si bien no es posible realizar o implementar toda la práctica jurídica, es el tinte periodístico que adapta y adopta el nivel de la práctica y lo vuelve más accesible a la población, con el proceso de edición, construcción de formato y divulgación en plataformas web, aspectos básicos que no se cumplen en lo que a un juicio formal respecta. El logro de esta estrategia de construcción discursiva es que, de una u otra manera, el público, además de sentirse ‘inmerso en la situación’, es posicionado para que configure la situación de una manera particular como el de tener la “libertad” de toma de decisiones respecto a lo que se narra y lo que la Víctima testimonia; sin embargo, consigue que el espectador sienta una empatía por la narración testimonial y acceda, como bien lo entiende y busca el testigo, a su propio sistema de valores, lo cual consolida ese grado de credibilidad, fundamental para que una comunidad, ajena a los hechos, se apropie de la situación narrada, tal y como lo pretende la Memoria Histórica, logrando legitimarse, no solo por el apoyo gubernamental, al ser un proyecto financiado y promovido por el mismo CNMH, sino por el carácter mismo de su discurso y la intencionalidad con la que fue construido y editado.

La metafunción ideacional, encargada de codificar la experiencia de la realidad física y biológica, contribuye a la conformación de este Discurso de la Memoria Histórica producido por *Rutas del Conflicto*. Tanto el colectivo periodístico como las Víctimas, con el uso de procesos en pretérito, en su mayoría materiales de depósito, consolidan el efecto de que estos hechos se encuentran ya finiquitados y consumados, inamovibles en el pasado y que solo pueden ser narrados. El testimonio, fuertemente constituido por procesos mentales de percepción y conjugados en la primera persona, legitima la presencia del enunciante en los eventos, transformando su visión de los hechos en una fuente primaria de valor incomparable y contribuyendo, de nuevo, a que la estrategia tenga una mayor aceptación entre la audiencia y se considere como un ejercicio de Memoria Histórica.

Otro elemento por enumerar en las conclusiones que aquí estamos presentando es el hecho de caracterizar las diferencias de la crónica utilizada en la práctica periodística y la práctica judicial. Aunque ambas se caracterizan por la narración detallada de eventos para su transmisión a un público que no estuvo presente (Reguillo, 2000), se presentan distinciones entre ambos usos. La primera, se caracteriza por la narración subjetivada y cargada de apreciaciones y afectos de quien enuncia, normalmente narrada en primera persona y cuyo lenguaje no tiende a ser técnico ni formal, sino más cotidiano; caso contrario es el de la crónica jurídica que enfatiza en los hechos a narrar de manera “objetiva” y “neutral”, marcando un posicionamiento distante, además, usa un lenguaje formal y técnico, categorizando las entidades enunciadas. La función de ambas es el compartir información detallada de un evento a terceros que no se encontraban en el momento de los sucesos y sus límites son casi invisibles, debido a su uso en distintas prácticas profesionales; sin embargo, las características léxico discursivas que cada una presentan facilitan que el acercamiento a

los eventos se dé de manera distinta. Por ende, el enunciante, en este caso *Rutas*, al hacer uso de esta tipología textual con las distinciones que ya hemos enumerado, provoca que el lector se posicione y tome un rol diverso ante los hechos: la crónica judicial provoca esa evocación constante de juicios que enmarcan al espectador en un ambiente de revisión moral y ética de las conductas, mientras las crónicas periodísticas facilitan un acercamiento más personal gracias a las apreciaciones sobre los hechos. Si bien estos comentarios sobre las características de este género son basados en este análisis, bien valdría la pena hacer una investigación que mostrara las claras diferencias en su uso, tan bien dispersado por su naturaleza pedagógica y explicativa.

De igual manera, es interesante el hecho de que por medio de algunas construcciones clausulares se evidencia una resistencia y lucha entre la realidad consolidada por el Estado y lo que las víctimas viven y por lo que continúan en pie de lucha. A partir de una serie de juicios de sanción social sobre la conducta del Estado colombiano en su proceso de restitución de derechos de las víctimas y de la búsqueda de justicia, como el caso de *“los familiares de Gerardo de Jesús siguen esperando que los reparen 18 años después de su asesinato”* o *“Martha aún espera una reparación para ella y para su hijo”*, además de las contradicciones que se evidencian por medio de la contracción dialógica de refutación hacia las palabras del Estado, tal como en el complejo clausular *“Según los reportes de Medicina Legal, los cuerpos tenían signos de tortura, heridas con arma corto punzante y algunos habían sido descuartizados, por lo que no todos pudieron ser identificados. Aunque la comunidad asegura que más de 100 personas fueron asesinadas, hasta la fecha se han recuperado 27 cadáveres y cerca de 3.000 personas salieron desplazadas a Jamundí y Santander de Quilichao”*,

demuestran el conflicto dialógico que se da entre las partes y la manera en que se exige al Estado que cumpla con su papel para la construcción de una paz verdadera.

A partir de todo lo anteriormente mencionado, podemos afirmar y sustentar nuestra tesis: esta estrategia de divulgación y construcción del Discurso de la Memoria Histórica construye un escenario judicial por medio del cual busca que el interlocutor tome una postura crítica ante el evento masacre y la conducta de los actores sociales que se vieron inmiscuidos en ella, sin llegar a la toma de decisiones finales (*ratio descidendi*), pero que es modulado por su papel como colectivo periodístico y la hibridación con movimientos propios de esta práctica profesional debido a que no tiene el rol social de juzgar, sólo de divulgar la verdad histórica de los hechos.

Bevernage (2015) ha planteado en su libro *Historia, Memoria y Violencia estatal: Tiempo y Justicia*, que la Historia tiene una habilidad aparentemente limitada o inexistente para contribuir a la búsqueda de la justicia debido a una diferencia de tiempos puesto que “dentro de la modernidad occidental, la relación entre la historia y la justicia se encuentra generalmente dominada por la idea de que el pasado está ausente o distante” (pág. 22). Y es que el tiempo de la Historia y con el que el historiador trabaja es normalmente un tiempo ya muerto y concluido que merece ser analizado por medio de las fuentes y archivos y en un tiempo irrefutable e irreversible porque los hechos ya se encuentran en el pasado; en cambio, el tiempo de la justicia es reversible, puesto que el crimen puede traerse a colación para ser “revertido, anulado o compensado por la correcta sentencia y castigo” (Bevernage, 2015, pág. 23). Esto podría justificar la estructura discursiva y la construcción del género de la Memoria Histórica tan fuertemente ligada al ámbito judicial y el uso de la voz testimonial puesto que la

víctima trae y carga en su presente el evento que lo sitúa en dicho rol social y su voz es pieza fundamental para el ejercicio judicial de restitución de derechos.

De esta manera, el conjunto de las distintas estrategias retórico-discursivas utilizadas por *Rutas del Conflicto*, consolidan un Discurso de la Memoria Histórica que se legitima gracias a la presencia de la hibridación genérica, la construcción de un Tenor basado en el compromiso monoglósico y de contracción dialógica y el uso del testimonio como un eje articulador de las atmósferas emotivas que son propiciadas por los juicios, apreciaciones y afectos enunciados. Así mismo, la configuración ideacional contribuye a que este ejercicio discursivo se concentre en el campo de la Historia y se proporcione información previamente delimitada, estudiada y programada para ser compartida a través de canales propios y públicos. Es así como la víctima y su testimonio hacen parte fundamental del constructo de esta Memoria Histórica que está en proceso de construcción, divulgación y aceptación por parte de una nación que fácilmente olvida y tiene naturalizado la cruda emotividad del conflicto interno más largo del mundo.

Tabla 14. *Reconstrucción genérica de la estrategia de construcción y divulgación del Discurso de la Memoria Histórica del conflicto paramilitar colombiano*

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo Sobreviví - "Yo nunca en mi vida había visto matar gente".</i>
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 27 de octubre de 1998, alrededor de 200 miembros del Bloque Metro llegaron al casco urbano del municipio de San Carlos y la vereda La Holanda, donde asesinaron a 13 personas y desaparecieron a otras 15.</i>

			<i>Los paramilitares instalaron un retén en un puente cerca al pueblo y entre las 3:30 de la tarde y las 6 de la mañana del día siguiente retuvieron cerca de 1.000 personas y asesinaron cruelmente a varios líderes sociales y políticos. –</i>
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Martha Lucía Restrepo cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta-ConLupa.com</i>
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 27 de octubre de 1998 cerca de 200 paramilitares del Bloque Metro asesinaron a 13 personas y desaparecieron a 15 más en el casco urbano del municipio de San Carlos, Antioquia. Esa fue la primera incursión paramilitar en la región, y junto a otras dos masacres ocurridas ese mismo año causaron el desplazamiento de más de 1600 habitantes.</i>
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	<i>Martha Lucía Ramírez, quien en ese entonces era la esposa del alcalde de San Carlos, sobrevivió a esta masacre.</i>

<p>Testimonio</p>		<p><i>Cuando yo pienso en la jaca [sic], a mí me ha dado muy duro muy duro porque yo nunca en mi vida había visto matar gente. Y ver matar de una vez seis personas y mucha de ellas conocidas. Y gente buena.</i></p> <p><i>Yo soy Martha Lucía Restrepo, soy sobreviviente de una masacre en San Carlos, Antioquia, el 24 de octubre de 1998. En ese entonces era la esposa del Alcalde de San Carlos. Libardo Moreno Marín. A los 2 meses fue asesinado, también en San Carlos.</i></p> <p><i>Por ahí tipo dos y media, más o menos, sentimos una ráfaga de arma. Todos corrimos para los cuartos porque creímos que había sido la guerrilla que se había metido en ese momento. Porque cuando se mete la guerrilla lo primero era que iban siempre por mi esposo. Cuando sentimos un carro que llegó al frente de mi casa y sentimos muchos golpes en la puerta y la abrieron de una. Cuando empezaron a sacarnos de los cuartos unos encapuchados, vestidos camuflados. Entonces a mí me montaron en el [incomprensible] del carro. Dos bajaron a la cuadra. En la cuadra que yo vivo, a mitad de cuadra, donde la señora Rocío Giraldo y la sacaron de la casa, la trajeron y la montaron conmigo atrás. Entonces, de ahí arrancamos de nuevo para el parque, y le dijeron a Rocío que se bajara,</i></p>
-------------------	--	---

a Rocío Giraldo, que se bajara y caminara para la casa. Ella se bajó del carro, camino para su casa, como yendo para su casa, y le pegaron sus tiros. Y empezaron a insultarnos, a decirnos que nosotros éramos colaboradores de la guerrilla. Empezaron a pintar paredes y puertas de garajes, a poner paramilitares AQ. Guerrillero, entréguese. Así. Pintaron muchas paredes. Y de ahí empezaron a volar, Volaron el AT, cuando eso existía el AT y el Banco Agrario. Entonces ellos arrancaron, salimos por la parte que sale uno, la salida para San Rafael. Ahí en esa salida, pasaron un muchacho para el carro de nosotros. Ese muchacho era Víctor Velázquez, él trabajaba en la alcaldía. Ya luego arrancamos, ya entrada carretera abajo, abajo, abajo, por ahí bajaron a Don Libardo y a Víctor. Los bajaron a los dos y los llevaron. Nosotros estábamos cerquita. Yo escuchaba gritos, gritos y una motosierra, pero yo no vi. Yo oía que ellos gritaban y suplicaban. Y de pronto se quedó eso calladito y yo no volví a escuchar esos gritos ni esa bulla. Ya luego me montaron en el carro, me llevaron y me bajaron en una casa. En esa casa, había mucha gente, como que la gente que habían retenido en la carretera. Había mucha gente. Entonces a mí me sentaron en la mitad del

			<p><i>patio. Y un muchacho de esos me apuntaba así, aquí (señala la cabeza). Entonces él les dijo, dejen la bulla que les voy a dar un mensaje con la señora al esposo, porque esta es la esposa del alcalde, la tuvimos que traer a ella porque él se nos voló. Y empezaron a decir: vea, la gente de sacarlo está taquiada de guerrilla, y la alcaldía es un nido de guerrilla. Le dice al alcalde que el verá como limpia, que él vera como hace, si echa esa gente o se van porque después vamos nosotros por ellos. Pero vea, yo estaba así (se pone las manos sobre la cara y baja la cabeza), porque yo me imaginé que después del mensaje a mí me iban a disparar. Porque yo era la última que sentaron.</i></p> <p><i>Esta historia, no sé, para mí me va a carcomer toda la vida esta historia, porque yo la llevo aquí (señala su cabeza), la muerte de la historia de mi esposo y esa masacre. Para mí ha sido muy duro.</i></p>
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	<p><i>Desde hace tres años Martha Lucía hace parte de la organización de víctimas Madres de la Candelaria, la cual reúne mujeres víctimas del conflicto armado en Antioquia.</i></p>
Testimonio			<p><i>Y, no sé, uno viene aquí y se disipa mucho, se distrae mucho, con las demás compañeras, con las demás amigas. Con las demás</i></p>

			<i>víctimas, porque lo que viene aquí son víctimas de todo este conflicto armado que ha pasado, víctimas de secuestro, víctimas de asesinato, víctimas de desapariciones. Todas nos reunimos y tratamos de contarnos nuestra historia y de consolarnos la una a la otra.</i>
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Actualmente Martha Lucía vive en Medellín con su hijo, quien se graduó en Mercadeo y Técnico en sistemas. Martha aún espera una reparación para ella y para su hijo.</i>
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Víctimas: Raúl Abad Arias, Jorge Guzmán, Jesús María Urrego, Manuel Eduardo Salazar, Carlos Alberto Arias Serna, Jaime Alberto Botero García, María Rocío Giraldo Castaño, Graciliano Giraldo, Víctor Velásquez (Líder cívico del municipio), Jesús María Cano (líder comunal), Manuel Bedoya Velásquez (líder comunal). Libardo Duque (líder comunal).</i>
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Proyecto ‘Yo sobreviví al conflicto’ – RutasDelConflicto.com</i>

CAPÍTULO VIII

EL CARÁCTER SOCIO POLÍTICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA: LA REALIDAD EN LA COTIDIANIDAD DE COLOMBIA

*Mas no es completa gloria Vencer en la batalla,
Que al brazo que combate Lo anima la verdad.*

*La independencia sola
El gran clamor no acalla:
Si el sol alumbra a todos
Justicia es libertad.*

Himno nacional de Colombia.

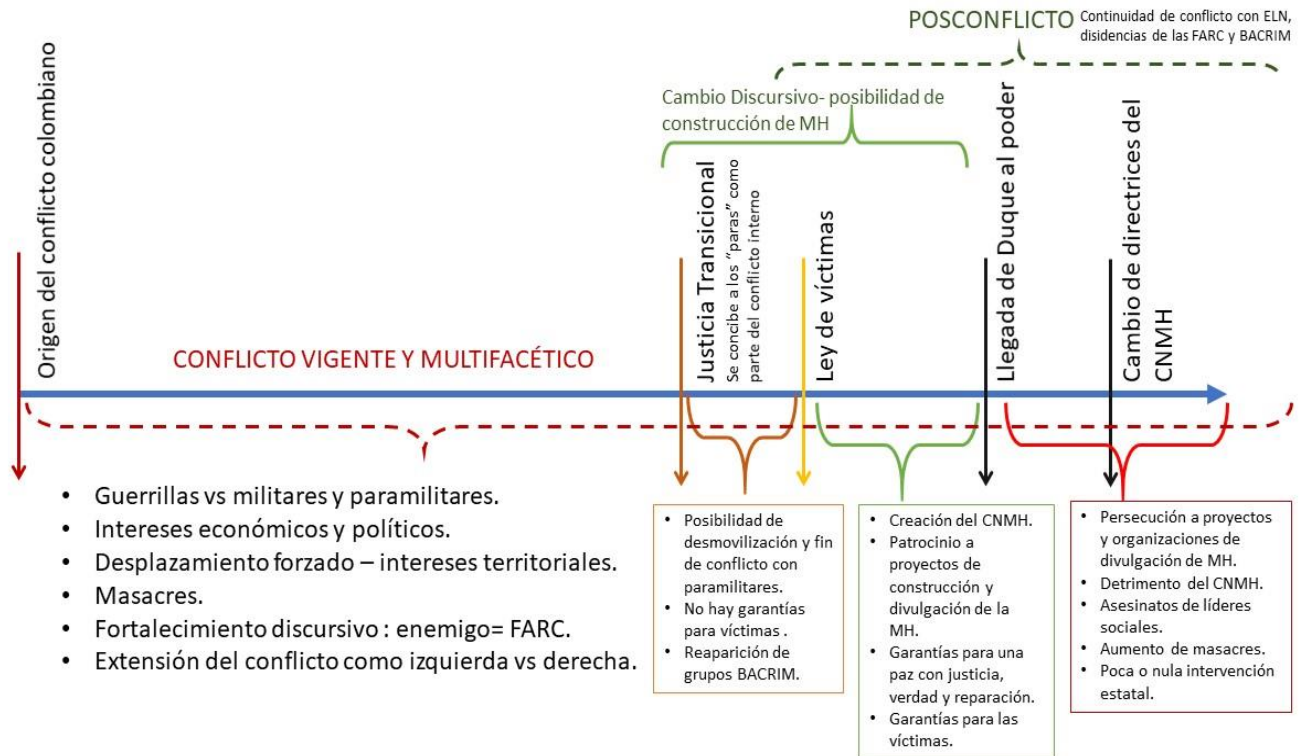
Cómo hemos podido evidenciar, este Discurso de la Memoria tiene una fundamentación en la palabra testimonial de la víctima. La ley 1448 de 2011, promulgada en el gobierno de Juan Manuel Santos, ensalzó el rol social de la Víctima y su papel como constructor de Memoria, además de su validez en procesos judiciales. Su voz pasó a ser una “narración de emergencia”, a vincularse a un complejo discursivo del Estado, que financia proyectos diversos que contribuyan a la construcción y divulgación de la Memoria Histórica en el caos de un postconflicto en medio del conflicto. Es importante aclarar que lo que hemos estudiado aquí es un proceso bidireccional de construcción y divulgación de los eventos acontecidos en el conflicto colombiano. Esto se debe a que el Estado promueve y patrocina a Rutas del Conflicto, quienes a su vez no sólo crean estrategias de divulgación, sino que construyen y reconstruyen los momentos de las masacres a partir de la cartografía de los hechos y la recolección de las voces de las víctimas.

El caso mismo de la construcción de la Memoria Histórica, aun en medio del conflicto que permanece con algunos grupos como el ELN, es una contradicción en sí misma, pues la Memoria Histórica de un conflicto, se supone debe ser construida tras la finalización de este, la dejación total de armas y un trabajo exhaustivo de las comisiones de verdad que hagan una recopilación de datos que confluyan con las directrices gubernamentales. Sin embargo, y reforzando nuestro argumento de la contrariedad del caso colombiano, en medio de un conflicto vigente, el Estado se apropia de las voces de las víctimas, aprovechando su capacidad de construir empatía con sus semejantes y divulga sus experiencias como parte de la estrategia gubernamental. Es decir que, con base en la jurisdicción colombiana, con la Ley de Víctimas, el Estado recopila las voces de las víctimas, y las usa como fundamento para que se construya esa “verdad histórica”, se divulga y visibilice el rol social de estos sujetos.

Espacios e instituciones generados por la Ley de Víctimas, como el Centro Nacional de Memoria Histórica, abrieron las puertas a que mucha gente lanzara proyectos interesantísimos por medio de los cuales se restableciera el tejido social tan fragmentado, incluso tras el triunfo del NO en el plebiscito para la paz. Comunidades y ONGs en las que las Víctimas encontraban un refugio celebraron la posibilidad de diálogo y la implementación de políticas públicas que garantizaran la seguridad de los que ya lo habían perdido todo por el inclemente odio que nos une como nación (una bella contradicción). Y es que, como lo mencionamos en los primeros momentos de esta tesis, para muchas de las víctimas, con mayor relevancia del paramilitarismo, el simple hecho de contar su historia provocaría la inevitable revictimización y el maltrato estatal por las pésimas políticas implementadas en favor de la amnistía y el mantenimiento del *statu quo* de los poderosos.

Rutas, como parte de los proyectos que recibieron apoyo de estatal para promover la búsqueda de la verdad y la divulgación de una Memoria que facilitara la reconstrucción nacional, se lanzó con un ejercicio académico interesante y novedoso para el contexto colombiano: un grupo de jóvenes universitarios, estudiantes de periodismo, se proponían dejar un legado, desde su perspectiva, de lo que podría considerarse la “guerra narrada por sus sobrevivientes”. Pero un país acostumbrado a desaparecer a sus periodistas, a sus jóvenes, a los estudiantes y a todo aquel que levantase la voz en contra de sistema, por más amparado que se estuviese por la legislación, las ramas invisibles de la Violencia podrían tocar a quien osase romper la normalidad.

Esto podemos verlo en la latente contradicción que se presenta en la construcción discursiva en medio del conflicto, lo que genera en sí un conflicto dialógico entre las partes que construyen y divulgan la Memoria:



Esquema 4. *Esquema de elaboración propia sobre la coexistencia de puntos de inflexión en medio del Conflicto colombiano.*

Evidenciamos la manera en que el conflicto se va desarrollando temporalmente; sin embargo, existen puntos de quiebre que, tanto en el conflicto en sí, al ser un hecho bélico, como en el mismo caso de la construcción de la Memoria Histórica, presentan un choque que provoca el cambio en el Discurso, no sólo para una evolución en el esclarecimiento y búsqueda de verdad, justicia y reparación, sino, también, para lo que podríamos denominar una “involución provocada” por los mismos entes encargados de establecer la verdad histórica, respondiendo a sus intereses y agendas y no contribuyendo a una unidad nacional.

Y es que, en palabras de Bushnell, *Colombia es una nación a pesar de sí misma*. La poquísima identidad que nos mantiene cohesionados se ve fuertemente lastimada por la sectorización radicalizada de las posturas políticas y el incrementable sentimiento de apatía que embarga a la mayoría de la población. El reto de construir una Memoria Histórica Nacional en un país cuya nación es casi inexistente puede considerarse una oda a la odisea griega. Años de naturalización de las masacres, el fuerte influjo de los medios de comunicación en enmarcar a los enemigos como todo aquello que tuviese tintes de izquierda y la ruptura de la confianza en las entidades estatales aumentan esa brecha que nos separa como colombianos.

Sin embargo, con el surgimiento del CNMH y sus proyectos, permitió varias cosas: el reconocimiento del papel estatal en la Violencia colombiana; el fracaso de leyes que garantizaron amnistía e impunidad a los victimarios; consolidar espacios de reflexión e investigación en torno al conflicto colombiano; garantizar espacios de divulgación de la Memoria Histórica como la creación del Museo Nacional de la Memoria Histórica o la publicación de varios tomos de investigación e informes de lo acontecido en el más de medio siglo de conflicto; además de visibilizar a las Víctimas.

Este último punto, no nos cansaremos de repetirlo, es uno de los más relevantes de los logros de Santos en su mandato y de su interés en dejar un legado distinto en la Historia presidencial. Por una parte, como ya lo mencionamos en el apartado, es gracias a los testimonios de las víctimas que el receptor de las estrategias de divulgación de la Memoria Histórica establece una relación de par entre la víctima y su persona y genera lazos de empatía gracias a los valores preestablecidos que tenemos sobre las conductas positivas y negativas que los sujetos ejercen. Con base en esos lazos, se construyen las atmósferas emotivas

necesarias para que el resto de la población colombiana observe con cierto interés, por lo menos por el momento de interacción discursiva, un capítulo de la extensa narrativa de violencia. Para el espectador es inevitable no sentirse aludido por las valoraciones emitidas por las víctimas: juicios sobre la conducta de sus victimarios, apreciaciones sobre los hechos acontecidos y su sensación de tristeza e inseguridad frente a los hechos que los transformaron en actores de la Violencia en Colombia. Y es gracias a esas atmósferas y empatías que el Estado consigue que una gran parte del pueblo colombiano, ajeno a los hechos por su desinterés o privilegios sociales comprenda lo acontecido y “se ponga en el lugar de ese otro”.

Por otro lado, esto no quita la preocupación del uso del testimonio de las víctimas y que las mismas tengan que buscar una aprobación estatal para ser escuchadas y validadas. Habría que analizar con mayor profundidad el trasfondo político que esto conlleva. No cabe duda de que la estructura de poder en la que se mueve y se fundamenta la institucionalidad facilita la imposición del “cómo ver las cosas”: los ejercicios de Memoria Histórica tras dictaduras militares o en libros de estudio que son completamente editados para los intereses de los ministerios de educación son muestras claras de que la voz institucional tiene capacidad de control en el establecimiento de políticas de recuerdo (Halbwachs, *La Memoria Colectiva*, 2004), legitimando, así sea desde la incoherencia, todas sus acciones. Sin lugar a duda, a pesar de que la voz de las Víctimas sea utilizada en pro de legitimar la enunciación de lo acontecido, ponerla en el eje de la política de Memoria garantiza su visibilidad y el resguardo de su testimonio como fuente fundamental para la reconciliación y la búsqueda de la verdad.

Y aquí es importante cuestionar también el rol de las víctimas colombianas en el proceso de construcción de la Memoria Histórica y la aparente pasividad que asumen en un territorio que normalmente es de Pugna. Bevernage (2015) hace una interesante reflexión

entorno al papel que tienen víctimas, como las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, que se niegan a permitir y aceptar el rol, la categorización y la construcción de una típica memoria institucionalizada. Pero el pensar en el caso colombiano, en el que ser víctima no es suficiente y se puede llegar a ser revictimizado por el simple hecho de procurar o luchar por una reparación y justicia, obliga a colocarse en el papel de quienes han padecido la violencia en su totalidad. La posibilidad misma de que el Estado les brinde una plataforma de visibilidad y procure un ambiente seguro para narrar y establecer procesos judiciales que les devuelva sus derechos es una gran ganancia que no debería, por lo menos en un primer ejercicio desvirtuarse o atacarse. Claro es que siempre existirán colectivos y grupos sociales que tendrán una réplica o distanciamiento respecto a las decisiones políticas del gobierno.

No podemos asegurar que la estrategia utilizada haya surtido grandes efectos debido a la poca divulgación en medios masivos o el hecho mismo de su no difusión obligatoria en espacios de fácil “adoctrinamiento” como escuelas y manuales de Historia, además del ya mencionado desinterés que muchos sectores demuestran aún. Pero si podemos afirmar que Discursivamente la estrategia tiene un gran potencial, el cual, siendo bien enfocado, replicado y consolidado, puede ser toda una estrategia pedagógica para la construcción de paz en tiempos venideros. Además, espacios como estos, aún virtuales, permite que las víctimas configuren nuevos lugares de memoria, (Pierre Nora en *Les lieux de mémoire*, 2008), tomando estos ejercicios de exteriorización de su experiencia como eventos propicios para la construcción de redes de apoyo y de inserción en la comunidad que desconocía o no daba la importancia que merecían estos hechos.

Para la fecha de cierre de este trabajo investigativo, es Iván Duque el presidente de Colombia, reconocido discípulo de Álvaro Uribe Vélez, a quien ya hemos referenciado en el

transcurso de la tesis y de quien bien se conoce su interés en mantener el conflicto interno, y ha tomado una serie de decisiones infortunadas para el proceso de construcción de esta particular Memoria Histórica:

- El nombramiento de Darío Acevedo, como director del CNMH, desvirtuó muchos de los procesos que allí se llevaban, debido al cambio ideológico del organismo estatal pues se desconoce el conflicto interno y se desdibuja la culpabilidad de ciertos sectores sociales, tratando de caracterizarlos, incluso, como víctimas.

- El recrudecimiento de la violencia, la reaparición de los grupos BACRIM y la indiferencia estatal frente a estos hechos ha aumentado el descontento social. Para septiembre de 2020, más de 126 líderes sociales habían sido asesinados, aun en medio de la pandemia por el COVID-19, y solo, en el mismo mes, se dieron más de 8 masacres que fueron fortuitamente desdibujadas por el Gobierno central, incluso una vez Uribe fue privado de su libertad por manipulación de testigos (más bien asesinato de varios de ellos) en los casos que se les imputa (¿coincidencia?, no lo creemos).

- Bien conocido también fue el caso de la persecución e interceptación ilegal a medios de comunicación llevada a cabo por el Ejército Nacional de Colombia, entre febrero y noviembre de 2019, y dado a conocer por la revista Semana⁶⁸ en marzo de 2020, en el que cerca de 130 personas pertenecientes a colectivos y ONGs que trabajan en pro de la divulgación y reconstrucción de los eventos del conflicto fueron identificados en ficheros que contenían un perfilamiento, seguimiento personal y de inteligencia. Esta inteligencia militar, desarrollada de manera ilegal, dejó entrever los intereses ocultos del Gobierno Duque y el riesgo político y social que viven quienes trabajan en pro del esclarecimiento de los hechos

⁶⁸ Para más información véase: <https://www.semana.com/nacion/articulo/espionaje-del-ejercito-nacional-las-carpetas-secretas-investigacion-semana/667616/>. Recuperado el 22 de septiembre de 2020.

violentos de este país. Para preocupación de esta investigación, entre los colectivos investigados se encuentra *Rutas del Conflicto*.

Es una verdadera lástima que, a pesar de los esfuerzos políticos y sociales que se llevaron a cabo en la presidencia Santos, del establecimiento de organizaciones de Justicia Especial para la Paz (JEP) y la garantía de una escucha a las Víctimas, teniendo la certeza de no ser nuevamente victimizados, perseguidos, desplazados o asesinados, el gobierno uribista de Duque desvirtúe el trabajo y avance que se desarrollaba de la mano de la comunidad civil y la rama judicial. Si bien sus intervenciones mediáticas no han sido directas y, por el contrario, pareciesen conciliadoras y reforzantes de la democracia, sus acciones directas como no pronunciarse sobre las masacres, no ordenar investigaciones, ni instar a la Fuerza Pública a garantizar la vida en los territorios afectados, y la focalización de sus políticas en otros “grandes hechos que pueden salvar la patria” (como generar millonarios préstamos a empresas multinacionales afectadas por el COVID) han descalificado este tipo acciones sociales y políticas que buscan la reconciliación nacional.

Indispensable es, entonces, que, como colombianos, trabajemos en pro de la búsqueda de la verdad, el restablecimiento de derechos a las Víctimas, la integración social de los desmovilizados de grupos armados que realmente hicieron entrega de las armas en proyectos productivos y la reestructuración de nuestra identidad como nación. Pero también indispensable que desde los organismos de control y gobierno asuman un papel protagónico en el restablecimiento del derecho a la paz, en garantizar que la búsqueda de la verdad sea lo más objetiva posible y en la creación de políticas públicas que cohesionen una población tan quebrantada. Pero, sobre todo, establecer diálogos confiables entre los grupos armados y los negociadores estatales porque es imposible implementar un Discurso de Memoria y construir

socialmente un nuevo significado de nación mientras nos sigan matando, mientras el presente nos siga recordando la miseria del pasado.

Ojalá cese la horrible noche y llegue la libertad sublime.

“Ni usted ni yo necesitamos presentación: tenemos tres cosas en común: esta tierra, la vida y la muerte. En eso somos semejantes, casi amigos. Al menos, hay que vivir con esa ilusión de amistad que es básica para la solidaridad humana”.

-Gonzalo Arango-

ANEXO

TRANSCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE TESTIMONIOS DE MASACRES

PARAMILITARES EN COLOMBIA 1986 -2010, TOMADOS DEL CANAL DE RUTAS

DEL CONFLICTO EN LA PLATAFORMA DE YOUTUBE

Video 1

Yo Sobreviví - "Yo como madre, como esposa, no puedo perdonar."

https://www.youtube.com/watch?v=-pa_E8f8d_U

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo Sobreviví - "Yo como madre, como esposa, no puedo perdonar."</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 2 de enero de 2005 paramilitares del Bloque Centauros asesinaron a cuatro personas de una misma familia en la vereda El Viso del municipio de Maní, Casanare. Las víctimas fueron Antonio Díaz y sus hijos David, Ariel y Ronny, quienes tenían 13, 18 y 23 años.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Mariela, esposa y madre, cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características

			<i>Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>	de este; establecimiento de voz de autoridad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta- ConLupa.com</i>	Compromiso: monoglosia. Establecimiento de voz de autoridad.
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 2 de enero de 2005 paramilitares del Bloque Centauros asesinaron a cuatro personas de una misma familia en la vereda El Viso del municipio de Maní, Casanare. Las víctimas fueron Antonio Díaz y sus hijos David, Ariel y Ronny, quienes tenían 13, 18 y 23 años</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	<i>Mariela, esposa y madre, sobrevivió</i>	Caracterización de sistema de valores con relación a la tenacidad. Establecimiento de credenciales de rol social de la víctima- nueva voz de autoridad.

<p>Testimonio</p>			<p><i>“Yo como madre, como esposa, no puedo perdonar. ¡Jamás! Sólo le pido a Dios, que si él tiene que perdonar, que lo haga él, porque yo como persona no, no soy quién para perdonar. Eso fue un dos de enero, era un domingo, cuando llegaron los tipos allá a la casa, cuatro tipos groseros, armados hasta donde más. Hablaron ahí con ellos. Mi hijo mayor ya cogió el caballo de cabestro, se fue a haciar [sic] broche por ahí, a reunir todo el ganado, le dispararon por la espalda. Luego, mi otro hijito también, todo fue por la espalda. Me cuentan que mi amorcito, al ver eso, obviamente se enfureció, se desesperó tanto que le dio un puño a un man de esos, y el otro, otro man, le disparó por la espalda también. Mi angelito, el</i></p>	<p>Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación-focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo</p>
-------------------	--	--	---	---

			<p><i>menor, Davidcito (señala una fotografía del niño), él se arrodilló y le puso las manos a los tipos, que no le mataran a su papito, que no le mataran a su papito. No aceptaron. Todavía le pidió él por la vida de él. Tampoco. Le pusieron el fusil por este lado (señala costado derecho). Me lo acribillaron. Cuando me llamaron, que me necesitaban urgente en la finca, pero para que, si está mi amor, si están mis hijos, ellos saben manejar todo, entonces cual es el problema, que no, que urgente en la finca, coja un taxi. Pues yo hice lo que me dijeron. Cogí el taxi y me fue para la finca. Cuando yo llegué a la finca, a la mitad de la callejuela, vi el caballo de mi hijo menor, apegado, con el cabresto de rastras, las riendas</i></p>	<p>relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.</p>
--	--	--	---	--

			<p><i>sueltas, yo dije, pero [incomprensible] el caballo, algo paso. Seguimos. Cuando yo vi allá, a mi Roni, a mitad de la carretera, de la callejuela, ya, como acostado para dormir; yo me cogí la cabeza a dos manos y le dije a mi hermana: me los masacraron. Ese fue el fin de mi vida. No me mataron en presencia de ellos, pero me mataron lentamente. Una muerte lenta es la que yo llevo.</i></p> <p><i>(Muestra una foto de sus familiares) La diversión de ellos, montar a caballo. Mi hijo mayor estaba estudiando veterinaria, estaba haciendo el segundo semestre de medicina veterinaria. Arielito, el segundo, él era un niño muy entregado a su llano, le gustaba mucho la vida del llano. Y Davidcito, le gustaba</i></p>	
--	--	--	--	--

			<i>mucho, aspiraba a ser un gran arquitecto. Entonces, este es, a sus tres añitos.</i>	
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	<i>¿Cómo era su esposo?</i>	Direccionamiento de los argumentos. Fortalecimiento de la identidad del testigo y víctima.
Testimonio			<i>Para mí fue un padre, fue un amigo, un consejero, fue un todo, por él todo para mi vida. A ellos les gustaba mucho el coleo (observa fotos de sus familiares). Todos tres. Mi chiquis también le gustaba el futbol. Y él jugaba en el equipo del colegio. Los Barcelonitas. Para nadie es un secreto que teníamos que pagar una vacuna, por comercio, por arroceros, por ganaderos, por tener una simple tierra, teníamos que pagar vacuna. Nosotros estábamos al día con ellos, pagándoles la vacuna. No había motivos. Pero, eso lo</i>	Juicios de sanción social- denuncia pública.

			<p><i>hicieron directamente ellos por venganza. Por qué razón. Porque un primo mato un paramilitar. Y él se escapó, se perdió. No fue capaz de enfrentar lo que había hecho. Y en base a eso fue que pagaron mis amores.</i></p> <p><i>La vida es muy triste. Quedar uno solo. Y más uno, de mujer. Le toca a uno luchársela por todo lado. Tirar a ganar o a perder. A lo que venga. Mi vida no ha sido fácil. Dios mío. Retos por un lado, retos por el otro, pero, ahí vamos. Con Dios y mis amores lindos. Hasta cuando ellos quieran llevarme. Toca guerrearla, porque si uno fuera dueño de su vida, las cosas serían diferentes.</i></p>	
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<p><i>Días después de los hechos, la comunidad de la vereda El Viso salió a protestar al municipio vecino de Aguazul, porque</i></p>	Juicio de sanción social sobre la conducta estatal y paramilitar.

			<p><i>todo ocurrió mientras se dialogaba la desmovilización del Bloque Centauros de las AUC.</i></p> <p><i>11 años después, Mariela sigue esperando justicia.</i></p>	<p>Caracterización de los agentes de la enunciación con gradación de especificidad.</p>
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		N/A	
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<p><i>Rutas del Conflicto.</i></p> <p><i>Proyecto 'Yo sobreviví'</i></p> <p><i>www.rutasdelconflicto.com</i></p> <p><i>2016.</i></p>	<p>Monoglosia.</p>

Video 2

Yo Sobreviví - "Yo nunca en mi vida había visto matar gente"

<https://www.youtube.com/watch?v=cHSbMyCWeyo>

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo Sobreviví - "Yo nunca en mi vida había visto matar gente"</i>	Juicio de estima social
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 27 de octubre de 1998, alrededor de 200 miembros del Bloque Metro llegaron al casco urbano del municipio de San Carlos y la vereda La Holanda, donde asesinaron a 13 personas y desaparecieron a otras 15. Los paramilitares instalaron un retén en un puente cerca al pueblo y entre las 3:30 de la tarde y las 6 de la mañana del día siguiente retuvieron cerca de 1.000 personas y asesinaron cruelmente a varios líderes sociales y políticos. –</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Martha Lucía Restrepo cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características de este; establecimiento de voz de autoridad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	N/A	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 27 de octubre de 1998 cerca de 200 paramilitares del Bloque Metro asesinaron a 13 personas y desaparecieron a 15 más en el casco urbano del municipio de San Carlos, Antioquia. Esa fue la primera incursión paramilitar en la región, y junto a otras dos masacres ocurridas ese mismo año causaron el desplazamiento de más de 1600 habitantes.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos –	<i>Martha Lucía Ramírez, quien en ese entonces era la esposa del alcalde de San Carlos, sobrevivió a esta masacre.</i>	Caracterización de sistema de valores con relación a la tenacidad. Establecimiento

		Presentación de testigos		de credenciales de rol social de la víctima- nueva voz de autoridad.
Testimonio			<p><i>Cuando yo pienso en la jaca [sic], a mi me ha dado muy duro muy duro porque yo nunca en mi vida había visto matar gente. Y ver matar de una vez seis personas y mucha de ellas conocidas. Y gente buena.</i></p> <p><i>Yo soy Martha Lucía Restrepo, soy sobreviviente de una masacre en San Carlos, Antioquia, el 24 de octubre de 1998. En ese entonces era la esposa del Alcalde de San Carlos. Lebarado Moreno Marín. A los 2 meses fue asesinado, también en San Carlos. Por ahí tipo dos y media, más o menos, sentimos una ráfaga de arma. Todos corrimos para los cuartos porque creímos que había sido la guerrilla que se</i></p>	<p>Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación- focalización y fuerza que permite</p>

			<p><i>había metido en ese momento. Porque cuando se mete la guerrilla lo primero era que iban siempre por mi esposo. Cuando sentimos un carro que llegó al frente de mi casa y sentimos muchos golpes en la puerta y la abrieron de una. Cuando empezaron a sacarnos de los cuartos unos encapuchados, vestidos camuflados. Entonces a mi me montaron en el [incomprensible] del carro. Dos bajaron a la cuadra. En la cuadra que yo vivo, a mitad de cuadra, donde la señora Rocío Giraldo y la sacaron de la casa, la trajeron y la montaron conmigo atrás. Entonces, de ahí arrancamos de nuevo para el parque, y le dijeron a Rocío que se bajara, a Rocío Giraldo, que se bajara y caminara para la casa. Ella se bajo del</i></p>	<p>que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.</p>
--	--	--	---	---

			<p><i>carro, camino para su casa, como yendo para su casa, y le pegaron sus tiros. Y empezaron a insultarnos, a decirnos que nosotros éramos colaboradores de la guerrilla. Empezaron a pintar paredes y puertas de garajes, a poner paramilitares AQ. Guerrillero, entréguese. Así. Pintaron muchas paredes. Y de ahí empezaron a volar, Volaron el AT, cuando eso existía el AT y el Banco Agrario. Entonces ellos arrancaron, salimos por la parte que sale uno, la salida para San Rafael. Ahí en esa salida, pasaron un muchacho para el carro de nosotros. Ese muchacho era Víctor Velázquez, él trabajaba en la alcaldía. Ya luego arrancamos, ya entrada carretera abajo, abajo, abajo, por ahí bajaron a Don Libardo y a</i></p>	
--	--	--	---	--

		<p><i>Víctor. Los bajaron a los dos y los llevaron. Nosotros estábamos cerquita. Yo escuchaba gritos, gritos y una motosierra, pero yo no vi. Yo oía que ellos gritaban y suplicaban. Y de pronto se quedó eso calladito y yo no volví a escuchar esos gritos ni esa bulla. Ya luego me montaron en el carro, me llevaron y me bajaron en una casa. En esa casa, había mucha gente, como que la gente que habían retenido en la carretera. Había mucha gente. Entonces a mí me sentaron en la mitad del patio. Y un muchacho de esos me apuntaba así, aquí (señala la cabeza). Entonces él les dijo, dejen la bulla que les voy a dar un mensaje con la señora al esposo, porque esta es la esposa del alcalde, la tuvimos que traer a ella porque él se nos voló. Y</i></p>	
--	--	--	--

			<p><i>empezaron a decir: vea, la gente de sacarlo está taquiada de guerrilla, y la alcaldía es un nido de guerrilla. Le dice al alcalde que el verá como limpia, que él vera como hace, si echa esa gente o se van porque después vamos nosotros por ellos. Pero vea, yo estaba así (se pone las manos sobre la cara y baja la cabeza), porque yo me imaginé que después del mensaje a mí me iban a disparar. Porque yo era la última que sentaron. Esta historia, no sé, para mí me va a carcomer toda la vida esta historia, porque yo la llevo aquí (señala su cabeza), la muerte de la historia de mi esposo y esa masacre. Para mí ha sido muy duro.</i></p>	
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos –	<p><i>Desde hace tres años Martha Lucía hace parte de la organización de víctimas Madres de la</i></p>	<p>Direccionamiento de los argumentos. Fortalecimiento</p>

		presentación de testigos	<i>Candelaria, la cual reúne mujeres víctimas del conflicto armado en Antioquia.</i>	de la identidad del testigo y víctima.
Testimonio			<i>Y, no sé, uno viene aquí y se disipa mucho, se distrae mucho, con las demás compañeras, con las demás amigas. Con las demás víctimas, porque lo que viene aquí son víctimas de todo este conflicto armado que ha pasado, víctimas de secuestro, víctimas de asesinato, víctimas de desapariciones. Todas nos reunimos y tratamos de contarnos nuestra historia y de consolarnos la una a la otra. .</i>	Juicios de sanción social- denuncia pública.
Crónica - periodística	Presentación de los hechos		<i>Actualmente Martha Lucía vive en Medellín con su hijo, quien se graduó en Mercadeo y Técnico en sistemas. Martha aún espera una reparación para ella y para su hijo.</i>	Juicio de sanción social sobre la conducta estatal y paramilitar. Caracterización de los agentes de la enunciaci3n con

				gradación de especificidad.
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Víctimas: Raúl Abad Arias, Jorge Guzmán, Jesús María Urrego, Manuel Eduardo Salazar, Carlos Alberto Arias Serna, Jaime Alberto Botero García, María Rocío Giraldo Castaño, Graciliano Giraldo, Víctor Velásquez (Lider cívico del municipio), Jesús María Cano (líder comunal), Manuel Bedoya Velásquez (líder comunal). Libardo Duque (líder comunal).</i>	Especificidad y detalle en las víctimas y los roles sociales de las mismas.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto. Proyecto 'Yo sobreviví' www.rutasdelconflicto.com 2016.</i>	Monoglosia.

Video 3

Yo Sobreviví - "Se lo llevaron y nunca más llegó."

<https://www.youtube.com/watch?v=5D2xQS8ICfk>

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo Sobreviví - "Se lo llevaron y nunca más llegó."</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Un grupo de más de 100 paramilitares del Bloque Calima, en cabeza de José Hebert Veloza alias 'HH', hizo un recorrido del 10 al 13 de abril por los territorios aledaños al río Naya, ubicado en los límites de Cauca y Valle. En el trayecto de las veredas del Timba hasta San Antonio y Puerto Merizalde asesinaron a campesinos que eran tildados como colaboradores de la guerrilla. Luego de la masacre los paramilitares se enfrentaron durante tres días al Frente 29 de las</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

			<p><i>Farc hasta el 16 de abril. La fuerza pública llegó a la zona solo hasta el 26 de abril.</i></p> <p><i>Según los reportes de Medicina Legal, los cuerpos tenían signos de tortura, heridas con arma corto punzante y algunos habían sido descuartizados, por lo que no todos pudieron ser identificados. Aunque la comunidad asegura que más de 100 personas fueron asesinadas, hasta la fecha se han recuperado 27 cadáveres y cerca de 3.000 personas salieron desplazadas a Jamundí y Santander de Quilichao. El Consejo de Estado le ordenó al Ministerio de Defensa pagar seis mil millones de pesos, por la omisión de la fuerza pública en la masacre.</i></p>	
Periodístico	Sumario	Firma autoral	Lixivia Collazos, gobernadora de Kitek Kiwi	Focalización en el proyecto;

			<i>cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>	especificidad en las características de este; establecimiento de voz de autoridad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta- ConLupa.com</i>	Compromiso: monoglosia. Establecimiento de voz de autoridad.
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Entre el 10 y el 13 de abril de 2001, un grupo de paramilitares del Bloque Calima hizo un recorrido por la región del Naya, en el límite entre Cauca y Valle. Aunque la comunidad asegura que más de 100 personas fueron asesinadas, hasta la fecha solo han podido recuperarse 27 cadáveres. Cerca de 3.000 personas de comunidades indígenas y afrodescendientes salieron desplazadas a</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

			<i>diferentes lugares de Cauca y Valle.</i>	
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	N/A	
Testimonio			<i>Estábamos en el sitio Patio Bonito, allí era un restaurante. Pues estábamos ahí. Si había como amenazas que iban los paramilitares pal Naya, pero nosotros decíamos que la región era muy lejos, mucha montaña, mucha tierra para llegar y nosotros decíamos no, que se van a atrever a llegar. Estábamos muy tranquilos en la casa, tipo cinco y media de la mañana nos abrieron pues la puerta y lo primero que yo vi es que estábamos rodeados. Se tiraban por los barrancos, estaban listos. Entonces, lo primero que yo dije 'Uy,</i>	Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas. Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.

			<p><i>los paracos’, entonces dijeron: ‘no, es que sabemos que aquí está la guerrilla, el dueño de aquí es un guerrillero’. A mis hijos los encerraron en la pieza, y a mi esposo y a mí nos llevaron pa’ la cocina. En la cocina nos arrodillaron y nos dijeron que nos mataban. Yo me asuste todita, y entonces ya me pararon de ahí y me dijeron tiene que pelar estos pollos en cinco minutos y eran nueve pollos. Entonces yo no tenía gas, tenía era fogón de leña y yo estaba luchando era a prender el fogón de leña y eran como las nueve y media de la mañana, ahí ya se me había pasado un minuto. Y ellos chúcenme con el arma, que hágale, que hágale, y yo con el susto ese fogón tampoco prendía. Cuando, desde ahí, no supe más, yo me</i></p>	<p>Gradación-focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.</p>
--	--	--	---	---

			<p><i>desmayé. Cuando yo recobre sentido, pues yo ya estaba allá en la mesa del comedor, estaba sentada en una silla.</i></p> <p><i>En la mañana, como tipo diez, once de la mañana, cuando comenzó a subir la gente del Naya, dijeron, estos se suben aquí al barranco, estos continúen el camino. Allí hicieron una selección de personal.</i></p> <p><i>Y había un señor muy trabajador de la región del Naya, el se llamaba Daniel Suarez y la esposa. Ellos llegaron en ese grupo, nosotros como ya estábamos ahí, con los trabajadores del señor Daniel que estaba en el barranco, entonces los cogieron y como a las dos de la tarde los encerraron en una pieza.</i></p> <p><i>Y bueno, eso fue así y ya como a las cinco de la tarde eh, comenzaron pues, a sonar los disparos,</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>y había un alguacil del cabildo, de la playa, entonces yo miré cuando el compañero, el alguacil Cayetano Cruz, se le lanzó al paramilitar a quitarle el arma y él quería dispararle el arma y eso sonaba, cuando inmediatamente dijeron 'se soltó', porque a él le habían enredado un lazo en la mano y pues lo persiguieron por toda la casa y detrás de la casa lo mataron. Entonces la gente gritaba, se quejaba, y la motosierra a sonar, como si estuvieran tumbando montañas. Cuando ya mataron a todos, que murieron cinco personas en mi casa, donde yo vivía, nos llevaron, dijeron "camine, vamos a ver qué pasó y lo que ustedes vieron nunca van a decir que pasó aquí". Y ya cuando se lo iban a llevar yo le dije a</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p><i>ese paraco, yo le dije “señor, usted hasta dónde se lo lleva”, dijo “no, es que él va estar en el filito, no más; él ahora se devuelve, espere que su esposo viene” y mentira, se lo llevaron. Lo sacaron a las 5:30 de la casa y pues nunca más llegó.</i></p>	
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	N/A	
Testimonio			N/A	
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<p><i>Lixina tiene 3 hijos; uno es líder comunitario del cabildo Kitik Kiwe en Timbio, Cauca, otro es agricultor y su hija formó una familia.</i></p>	<p>Juicio de sanción social sobre la conducta estatal y paramilitar. Caracterización de los agentes de la enunciación con gradación de especificidad.</p>
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<p><i>Rutas del Conflicto. Proyecto ‘Yo sobreviví’</i></p>	Monoglosia.

			<i>www.rutasdelconflicto.com</i> 2016.	
--	--	--	---	--

Video 4

Yo Sobreviví - "Los mataron delante mío y yo no pude hacer nada por ellos."

<https://www.youtube.com/watch?v=2vZBoGBnkKM>

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo Sobreviví - "Los mataron delante mío y yo no pude hacer nada por ellos."</i>	Juicio de estima social
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 8 de agosto de 2001, paramilitares del Bloque Central Bolívar, Bcb, llegaron al Bar Gato Negro en la zona de tolerancia del municipio de Barbosa, Santander, y dispararon indiscriminadamente contra las personas que estaban en el lugar. Un hombre murió al instante y dos más fueron llevados al hospital municipal con heridas graves. Dadas las circunstancias, las víctimas fueron remitidas al hospital del Socorro, un municipio cercano, pero</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

			<i>en la carretera los 'paras' alcanzaron el vehículo y asesinaron a los heridos y a la esposa de uno de ellos.</i>	
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>14 años después, Sandra Patricia León, la enfermera de la misión médica cuenta cómo sobrevivió a los hechos en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características de este; establecimiento de voz de autoridad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	N/A	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 8 de agosto de 2001, un grupo de paramilitares del Bloque Central Bolívar llegó al Bar Gato Negro en la zona de tolerancia del municipio de Barbosa, Santander, y disparó indiscriminadamente contra los clientes del lugar. Una persona murió y varios quedaron heridas.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

			<i>Dos víctimas fueron remitidas inmediatamente en una ambulancia al hospital del municipio del Socorro, pero los ‘paras’ alcanzaron el vehículo y asesinaron a los heridos, junto a la esposa de uno de ellos.</i>	
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	<i>La enfermera que atendió la emergencia sobrevivió a la masacre.</i>	Caracterización de sistema de valores con relación a la tenacidad. Establecimiento de credenciales de rol social de la víctima- nueva voz de autoridad.
Testimonio			<i>Mi nombre es Sandra Patricia León Amado. Yo sobreviví a la masacre del Bar Gato Negro. Yo era la enfermera, trabajaba para el Hospital Integrado, Santa Leonarda de Barbosa y llevaba a estas dos personas para el hospital del Socorro.</i>	Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación

			<p><i>Eran dos pacientes, un muchacho como de 27 años y un señor como de unos 50 años más o menos y empezamos el viaje. Pero entonces, resulta que nosotros empezamos a salir de Barbosa y resulta que el señor llevaba mucho dolor en el abdomen. Entonces, ahí pasando el puente yo siento que la ambulancia frena muy duro. Que hace una parada, pero fuerte. Y entonces yo me asomo y veo por la ventana que hay unos tipos en una camioneta blanca, armados hasta los dientes, como unos veinte, y que se empieza a oír ‘estos son, estos son’ y atraviesan la camioneta, paran la ambulancia, y se botan y rodean toda la ambulancia. Y yo lo que dije, de arrancada dije: “Dios mío, nos vienen a</i></p>	<p>de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación- focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p>
--	--	--	--	---

			<p><i>matar a todos. Aquí me morí”.</i></p> <p><i>De ahí se bajan ellos, y se suben a la ambulancia por la puerta de la enfermera, y el muchacho, un joven que se sube saca una pistola, y al muchacho que yo llevo aquí, encima de la cabeza, encima de las piernas, le pega un tiro en la cabeza. Y yo veo cuando el muchacho le pega el tiro en la cabeza y él se pone las manos en la cara. Lo que yo hago es voltearme y acá está la bala de oxígeno y yo me tapo los oídos y digo “yo no quiero ver esto”. A ellos los mataron y luego los remataron con metralleta y cogieron la ambulancia a metralleta y le pincharon todas las balas [sic] de la ambulancia, las llantas de la ambulancia. Entonces la ambulancia empieza [hace ademán de bajar con ambas manos], entonces</i></p>	<p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmósfera emotiva.</p>
--	--	--	--	---

			<p><i>era escuchar el aire de las llantas saliendo, encerrada en ese cajón, ahí metida, y yo temblando. Yo entre en shock, yo no grite ni nada pero yo temblando todo el cuerpo, esto [señala su mandíbula] no lo podía tener en el puesto, yo todo el tiempo temblaba. Yo en ese tiempo tenía a mis dos niñas, una de 4 años y la otra de 8 años, y mi esposo, y yo lo que decía es, en ese momento lo que yo decía, ósea, y uno siempre que recuerda eso duele, y le da mucho dolor, y uno trata de que no le duela y es muy difícil, porque yo me acuerdo que yo pensaba en mis hijas y yo decía “Dios mío, no voy a ver mis hijas. No las vi casarse, no las vi profesionales, que van a ser de la vida de ellas, quién me las va a cuidar”. Yo jamás en mi</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p><i>vida hubiera, jamás en mi vida sentí tanto miedo como ese día. Nunca yo había sentido tanto miedo como ese día. Ese día fue el día más terrible de mi vida.</i></p> <p><i>Yo le dije a Mario [sic] “no, cierre la ambulancia y vámonos” y póngale el dedo a un carro, todos llenos de sangre, yo toda llena de sangre, vuelta nada, con esa ambulancia ahí pinchada. Era como la una de la mañana y al fin paso un carro, que llevaba pata para Bogotá, y nos recogió y nos hizo el favor de traernos y nos dejó en la Escuela Santa Fe. Y después de eso yo me quedaba dormida y me soñaba, y por lo menos en la casa, las niñas movían algo, y yo me levantaba gritando. No, eso fue terrible. Yo después de eso ya no tenía trabajo, me quedé ahí en la casa con</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p><i>ese trauma. Yo dejé de trabajar porque yo me sentía muy mal, yo me sentía muy mal. Entonces había una psicóloga que me dijo: “pues descanse Sandra”, pero no, el Hospital nunca nos dio nada, nunca nos indemnizaron. Nunca nos dieron ni una pastilla, nada. Como si no hubiera pasado nada.</i></p> <p><i>Yo no perdí a nadie, porque yo realmente no perdí, de pronto no perdí personas, pero si uno dice, esa gente yo la, me quedó a mi como la frustración.</i></p> <p><i>Yo no pude ayudarlos. Los mataron delante mío y yo no pude hacer nada por ellos. Y bueno, quienes hayan sido, eso no le queda a uno juzgar, ¿cierto? Peo uno va en una misión médica, uno estudia es para salvar vidas</i></p>	
--	--	--	--	--

Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	N/A	
Testimonio			N/A	
Crónica - periodística	Presentación de los hechos		<i>Sandra Patricia no pudo volver a ejercer la enfermería, pero con el tiempo se vinculó a algunas EPS cumpliendo funciones administrativas. Actualmente sigue casada y tiene tres hijas, de 5, 18 y 24 años de edad. La mayor estudia en la universidad</i>	Juicio de sanción social sobre la conducta estatal y paramilitar. Caracterización de los agentes de la enunciación con gradación de especificidad.
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>Victimas: Norberto Amado Patiño. Ceferino Morales Díaz, Carlos Alirio Vargas, Teresa Soto Villar.</i>	Detalle de las víctimas, especificidad, marcos sociales de la Memoria.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto. Proyecto 'Yo sobreviví' www.rutasdelconflicto.com</i>	Monoglosia.

Video 5

Yo sobreviví – “En medio del dolor, estudiar para salir adelante”.

<https://www.youtube.com/watch?v=rRjGjRmINEw>

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo sobreviví – “En medio del dolor, estudiar para salir adelante”.</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Durante las tres últimas semanas de febrero de 2003, paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Casanare - Acc, conocidos como ‘Los Buitragueños’, desaparecieron a cerca de 60 personas de los municipios de Recetor y Chámeza, en el piedemonte de Casanare. Entre las víctimas están varios comerciantes y empleados públicos de los dos municipios. Ex paramilitares han</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

			<i>reconocido que los asesinaron y que, en algunos casos, arrojaron sus cuerpos a ríos cercanos.</i>	
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Jimmy Carreño cuenta cómo sobrevivió y reconstruyó su vida después del asesinato de su madre en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características de este; establecimiento de voz de autoridad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	N/A	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		N/A	
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	N/A	

<p>Testimonio</p>			<p><i>Muy buenos días. Mi nombre es Jimmy Carreño. Yo soy de este municipio, de Recetor, Casanare. Nací hace 24 años y actualmente estoy estudiando en la Universidad Nacional de Colombia. Llevo dos años estudiando allí, y este semestre no fui por problemas económicos. Estoy estudiando diseño industrial.</i></p> <p><i>Resulta que en el año 2001 o 2003, entre esos dos años, ocurrió un desplazamiento y violación a derechos humanos en este municipio, yo perdí a mi mamá, que está desaparecida. Aun el gobierno no me ha respondido nada porque no hay restos, no se sabe nada de ella. Perdí también a mi padrastro, a dos tíos y también a unos vecinos.</i></p>	<p>Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación-focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p>
-------------------	--	--	--	---

			<p><i>Para mí en ese tiempo, digamos que no fue tan duro, yo aún era un niño, pues, empezaba a ser adolescente pero no fue tan duro como yo esperaba. Fue rápido superarlo ya que yo me fui a estudiar a otra parte pues porque aquí no podía.</i></p> <p><i>Pues, es muy extraño porque yo crecía, digamos, al lado de las mismas fuerzas ilegales, o sea, en nuestra casa permanencia a veces la guerrilla, llegaban, se iban, y era como, a nosotros los niños nos parecía como un juego entre diferentes bandos. Incluso nosotros, cada vez que salíamos de las escuelas nos poníamos a jugar a la guerra y esas cosas. Teníamos nuestras armas de palo. Muchas veces cogíamos los radios de</i></p>	<p>Apreciaciones de valoración de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.</p>
--	--	--	--	--

			<p><i>comunicación de la guerrilla y empezábamos a imitarlos a ellos. Yo me acuerdo muy bien que con unos primos jugábamos mucho a eso, no nos gustaban otras cosas sino eso, muy pequeños. Yo creo que una persona pequeña, de niño, en infancia, pues no tiene emociones, sentimientos desarrollados, entonces, no pasa nada. Pienso eso, no sé si este equivocado. Yo fui, desde ese momento que me quitaron a mi mamá y desde ese momento que empezaron a desaparecer a las personas, nosotros tomamos la decisión de irnos a vivir a otro lado y aceptar otro tipo de cultura.</i></p>	
--	--	--	---	--

Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	- ¿con quién se fue usted?	Direccionamiento de los argumentos. Fortalecimiento de la identidad del testigo y víctima.
Testimonio			<i>Con mi abuela, mi abuelo y mis hermanos. El cambio que nosotros tuvimos fue drástico y más, eh, el hecho de que cuando llegamos allá fue toparnos, encontrarnos, con otro tipo de personas, otro tipo de cultura. Para nosotros fue difícil asimilarlo, pero logramos superarlo. Mis abuelos también, pues, sufrieron mucho porque ellos tuvieron que vender sus tierras a un precio mínimo. Y con ese dinero, pues sobrevivir. O sea que hoy ya no nos queda nada de eso, porque muchas personas se aprovecharon de que</i>	Juicios de sanción social- denuncia pública. Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva

			<p><i>entonces las tierras estaban ocupadas por fuerzas ilegales y entonces uno pensaba: “no, toca vender esto porque seguramente se van a quedar allí, al precio que sea, al precio que ofrezcan”. Yo, pues, pensaba que tenía que trabajar, obvio, pero siempre tenía la visión de la universidad, la universidad, como desde grado noveno, yo veía era que tenía que ir a la universidad. Y ahorita, pues, gracias a Dios lo encontré, porque es una buena universidad, es una buena ciudad, hay muy buenas personas allí, me han atendido muy bien. Yo no pensaba recibir tanta atención, yo pensé que me iba a ir por allá solo y que de pronto iba a sufrir</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p><i>mucho, pero de todas maneras uno le pone las ganas a la vida y tiene que surgir algo.</i></p> <p><i>Yo quiero en 10 – 15 años estar preparado, tanto emocionalmente para recibir un hogar o algo así, y ya ser un profesional bien, bien fundamentado, que pueda elaborar sus propios proyectos, y más que todo emprender es lo que me gustaría hacer, montarme una empresa, un negocio por mi cuenta, por mi parte.</i></p> <p><i>De esa manera me veo. Después de eso fue que esa gente, la que vino por acá y destruyó todo, se fue. Nosotros pudimos regresar. Mis abuelos regresaron a la finca, porque mi abuelo toda una vida en la finca, amando el trabajo del campo, pues</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p><i>él se decidió y vino. Incluso él vino cuando ellos estaban aquí y se quedó y otra vez empezó el trabajo de la finca, La finca estaba muy abandonada, estaba llena de serpientes venenosas, de muchos árboles, maleza, y toco pues, hacer el trabajo, y ya nos pudimos regresar. Incluso ellos siguen viviendo allí con un hijo, con un tío que sobrevivió y pues gracias a Dios, si, ahí estamos.</i></p>	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		N/A	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		N/A	
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	N/A	

Video 5

Yo Sobreviví - "Yo como madre, como esposa, no puedo perdonar."

https://www.youtube.com/watch?v=-pa_E8f8d_U

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo Sobreviví - "Yo como madre, como esposa, no puedo perdonar."</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 2 de enero de 2005 paramilitares del Bloque Centauros asesinaron a cuatro personas de una misma familia en la vereda El Viso del municipio de Maní, Casanare. Las víctimas fueron Antonio Díaz y sus hijos David, Ariel y Ronny, quienes tenían 13, 18 y 23 años.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Mariela, esposa y madre, cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características de este; establecimiento de voz de autoridad.

Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta- ConLupa.com</i>	Compromiso: monoglosia. Establecimiento de voz de autoridad.
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 2 de enero de 2005 paramilitares del Bloque Centauros asesinaron a cuatro personas de una misma familia en la vereda El Viso del municipio de Maní, Casanare. Las víctimas fueron Antonio Díaz y sus hijos David, Ariel y Ronny, quienes tenían 13, 18 y 23 años</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	<i>Mariela, esposa y madre, sobrevivió</i>	Caracterización de sistema de valores con relación a la tenacidad. Establecimiento de credenciales de rol social de la víctima- nueva voz de autoridad.
Testimonio			<i>“Yo como madre, como esposa, no puedo perdonar. ¡Jamás! Sólo le pido a Dios, que si él tiene</i>	

			<p><i>que perdonar, que lo haga él, porque yo como persona no, no soy quién para perdonar. Eso fue un dos de enero, era un domingo, cuando llegaron los tipos allá a la casa, cuatro tipos groseros, armados hasta donde más. Hablaron ahí con ellos. Mi hijo mayor ya cogió el caballo de cabestro, se fue a haciar [sic] broche por ahí, a reunir todo el ganado, le dispararon por la espalda. Luego, mi otro hijito también, todo fue por la espalda. Me cuentan que mi amorcito, al ver eso, obviamente se enfureció, se desesperó tanto que le dio un puño a un man de esos, y el otro, otro man, le disparó por la espalda también. Mi angelito, el menor, Davidcito (señala una fotografía del niño), él se arrodilló y le puso las manos a los tipos, que no</i></p>	<p>Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación-focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p>
--	--	--	---	---

			<p><i>le mataran a su papito, que no le mataran a su papito. No aceptaron. Todavía le pidió él por la vida de él. Tampoco. Le pusieron el fusil por este lado (señala costado derecho). Me lo acribillaron. Cuando me llamaron, que me necesitaban urgente en la finca, pero para que, si está mi amor, si están mis hijos, ellos saben manejar todo, entonces cual es el problema, que no, que urgente en la finca, coja un taxi. Pues yo hice lo que me dijeron. Cogí el taxi y me fue para la finca. Cuando yo llegué a la finca, a la mitad de la callejuela, vi el caballo de mi hijo menor, apegado, con el cabresto de rastras, las riendas sueltas, yo dije, pero [incomprensible] el caballo, algo paso. Seguimos. Cuando yo vi</i></p>	<p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.</p>
--	--	--	--	---

			<p><i>allá, a mi Roni, a mitad de la carretera, de la callejuela, ya, como acostado para dormir; yo me cogí la cabeza a dos manos y le dije a mi hermana: me los masacraron. Ese fue el fin de mi vida. No me mataron en presencia de ellos, pero me mataron lentamente. Una muerte lenta es la que yo llevo.</i></p> <p><i>(Muestra una foto de sus familiares) La diversión de ellos, montar a caballo. Mi hijo mayor estaba estudiando veterinaria, estaba haciendo el segundo semestre de medicina veterinaria.</i></p> <p><i>Arielito, el segundo, él era un niño muy entregado a su llano, le gustaba mucho la vida del llano. Y Davidcito, le gustaba mucho, aspiraba a ser un gran arquitecto. Entonces, este es, a sus tres añitos.</i></p>	
--	--	--	--	--

Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	¿Cómo era su esposo?	Direccionamiento de los argumentos. Fortalecimiento de la identidad del testigo y víctima.
Testimonio			<p><i>Para mí fue un padre, fue un amigo, un consejero, fue un todo, por él todo para mi vida. A ellos les gustaba mucho el coleo (observa fotos de sus familiares). Todos tres. Mi chiquis también le gustaba el futbol. Y él jugaba en el equipo del colegio. Los Barcelonitas.</i></p> <p><i>Para nadie es un secreto que teníamos que pagar una vacuna, por comercio, por arroceros, por ganaderos, por tener una simple tierra, teníamos que pagar vacuna. Nosotros estábamos al día con ellos, pagándoles la vacuna. No había motivos. Pero, eso lo hicieron directamente ellos por venganza. Por qué razón. Porque un primo</i></p>	Juicios de sanción social- denuncia pública.

			<p><i>mato un paramilitar. Y él se escapó, se perdió. No fue capaz de enfrentar lo que había hecho. Y en base a eso fue que pagaron mis amores.</i></p> <p><i>La vida es muy triste. Quedar uno solo. Y más uno, de mujer. Le toca a uno luchársela por todo lado. Tirar a ganar o a perder. A lo que venga. Mi vida no ha sido fácil. Dios mío. Retos por un lado, retos por el otro, pero, ahí vamos. Con Dios y mis amores lindos. Hasta cuando ellos quieran llevarme. Toca guerrearla, porque si uno fuera dueño de su vida, las cosas serían diferentes.</i></p>	
<p>Judicial- Crónica</p>	<p>Presentación de los hechos</p>		<p><i>Días después de los hechos, la comunidad de la vereda El Viso salió a protestar al municipio vecino de Aguazul, porque todo ocurrió mientras se dialogaba la desmovilización del</i></p>	<p>Juicio de sanción social sobre la conducta estatal y paramilitar.</p> <p>Caracterización de los agentes de la enunciación con</p>

			<i>Bloque Centauros de las AUC. 11 años después, Mariela sigue esperando justicia.</i>	gradación de especificidad.
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		N/A	
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto. Proyecto 'Yo sobreviví' www.rutasdelconflicto.com 2016.</i>	Monoglosia.

Video 6

Yo sobreviví – “De pronto algún día revive el pueblo”

<https://www.youtube.com/watch?v=Gg-wLgsyFBQ>

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo sobreviví – “De pronto algún día revive el pueblo”</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 10 de febrero de 2000, un grupo de 50 paramilitares del Bloque Norte llegó en horas de la tarde al corregimiento de Trojas de Cataca, en el municipio de Pueblo Viejo, Magdalena. Los 'paras' asesinaron a seis pescadores en la ciénaga y provocaron un éxodo masivo de los habitantes.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Nancy Sánchez sobrevivió a los hechos y cuenta qué pasó con ella después del desplazamiento en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características de este; establecimiento

			<i>narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes</i>	de voz de autoridad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta- ConLupa.com</i>	Compromiso: monoglosia. Establecimiento de voz de autoridad.
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 10 de febrero de 2000, un grupo de 50 paramilitares del Bloque Norte llegó en horas de la tarde al corregimiento de Trojas de Cataca, en la Ciénaga Grande, Magdalena. Seis pescadores fueron asesinados en la Ciénaga y luego reunieron a todos los pobladores en la plaza del pueblo para encerrar a los hombres en la iglesia. La masacre provocó un éxodo masivo de los habitantes de Trojas de Cataca a los municipios de Tasajera, Ciénaga, Pueblo Viejo y Fundación en el Magdalena.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	N/A	
Testimonio			<p><i>Llegaron en dos canoas. Llegaron dos canoas grandes allá llenas de paramilitares, se metieron allá en Trojas de Cataca. Y llegaron a la plaza y empezaron a llamar a todo el personal, todo el personal del pueblo, que fueran a una reunión a la plaza. Y todo el personal se fue para la plaza, pero, dejaron las mujeres en la casa y los hombres se fueron para la plaza. A las cinco de la mañana, este, se oyeron los disparos que mataron a, los habían matado. Ya sabían quienes iban a matar y los sacaban de donde estaban, la iglesia, que los tenían metidos en una iglesia. Después que</i></p>	<p>Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p>

			<p><i>habían matado les dijeron a todos, a los que dejaron en la iglesia que entre media hora tenían que desocupar el pueblo. Sino lo desocupaban se regresaban pa'tras y los mataban a toditos. La gente todo cogió la cama, la canasta, metieron lo que iban a meter y tuvieron. Unas se vinieron pa' la Isla, otras se fueron para Ciénaga, las otras se fueron pa' Palmira y así. Nosotros llegamos allá donde un tío que él vive pa'llá pa'la otra calle. Porque no teníamos donde llegar y ahí duramos dos meses, después conseguimos una casa solos donde vivir. La arrendamos, arrendamos la casa así, ahí vivimos después íbamos arrendando y después mi papá dijo que no, que él iba a hacer su casita y la hizo aquí.</i></p>	<p>Gradación- focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.</p>
--	--	--	--	--

		<p><i>Yo cuando llegue acá, a Pueblo Viejo, allá en Cataca no más hacíamos kin [sic], porque pa' ser los llegados teníamos que venir pa' cá, pa' Pueblo Viejo, pa terminar el bachillerato. Cuando nosotros nos venimos pa' cá yo comencé, yo seguí estudiando, pero no terminé.</i></p> <p><i>A mi siempre me ha gustado estudiar enfermería. O sea, yo de estudiar estudio sino que aquí hay en la noche hay clase nocturna, que hacen dos validación, hacen dos, que hacen dos cursos por uno. Y yo no, o sea, yo dije que no iba a estudiar este año sino el otro [sic].</i></p> <p><i>Si, ahora no estamos bien, o sea, la situación de ahora no está tan bien. El marido mío es el que trabaja. El logro que le [incomprensible] marañitas por ahí, trabaja</i></p>	
--	--	---	--

		<p><i>por ahí por la calle, ah ellas estudian por allá, en la primaria, él me hace tercero y la niña me hace primero. Las puse en un colegio público porque la sociedad, porque nosotros no tenemos para ponerlos en un colegio aparte.</i></p> <p><i>A nosotros no, a mí, a mí me dio tres ayudas humanitarias, de ahí no me ha dado más nada, el gobierno no me ha dado más nada. Estamos esperando una llamada, de que nos iban a hacer una llamada que nos van a hacer el pare y todavía no nos han llamado.</i></p> <p><i>Ya no, ya las casas que estaban allá, las casas ya no existen y si hay una, no más por lo menos como cinco, cinco, cinco familias que viven allá. De pronto algún día haiga eso de que, usted dice que por lo menos que revive el pueblo. De pronto revive,</i></p>	
--	--	--	--

			<i>no nos quitemos la, no nos quitemos la duda de que de pronto reviva el pueblo. Algún día revive el pueblo y ahí.</i>	
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	N/A	
Testimonio			N/A	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		N/A	
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto. Proyecto ‘Yo sobreviví’ www.rutasdelconflicto.com 2016.</i>	Monoglosia.

Video 7

Yo sobreviví – “La paz se construye desde el corazón de cada uno”.

<https://www.youtube.com/watch?v=jW3HOadReyc>

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo sobreviví – “La paz se construye desde el corazón de cada uno”.</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>En la noche del lunes 23 de marzo de 1998, paramilitares del Bloque Metro llegaron al corregimiento El Jordán en el municipio de San Carlos, Antioquia, y obligaron a seis personas a salir de sus casas. Los ‘paras’ torturaron a las víctimas en una base del grupo armado a las afueras del pueblo, en un lugar conocido como Pinski. Sus cuerpos fueron encontrados en la carretera que conduce al vecino municipio de San Rafael.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Wilson Murillo Rivera cuenta su historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes..</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características de este; establecimiento de voz de autoridad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	N/A	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>En la noche del lunes 23 de marzo de 1998, paramilitares del Bloque Metro llegaron al corregimiento El Jordán en el municipio de San Carlos, Antioquia, en donde torturaron y asesinaron a seis personas. Sus cuerpos fueron encontrados en la carretera que conduce al vecino municipio de San Rafael.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	<i>Wilson Murillo Rivera presenció esta masacre.</i>	Caracterización de sistema de valores con relación a la tenacidad. Establecimiento de credenciales de

				rol social de la víctima- nueva voz de autoridad.
Testimonio			<p><i>Esa noche, ehh, el 23 de marzo entraron los paramilitares y ahí fue donde asesinaron a varios habitantes del corregimiento El Jordán. Entonces ahí se desató el caos, supuestamente, porque, eh, porque eran colaboradores de la guerrilla. O sea, yo hacía por ahí cinco minutos había entrado a mi casa. Estábamos en un negocio, disfrutando mucho con varios amigos, jugando billar, tomando cervecita y ya. Ahí entre y cuando pues ya escuché fue unos ruidos porque posteriormente la casa era, era de la profesora Rosmira Zapata. Yo escuchaba unos ruidos, los niños llorando y todo eso. Entonces miré pa'la parte</i></p>	<p>Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación- focalización y fuerza que permite que se cree una</p>

			<p><i>de atrás cuando vi gente armada. Cuando yo ví, así, unas sombras que se movían, menos mal no había prendido la linterna, cuando escuchaba unos ruidos muy duros y había unos niños llorando y era que había gente, paramilitares, por la parte de atrás y otros por la parte de adelante, pusieron una camioneta, se metieron y se llevaron a Rosmira Zapata.</i></p>	<p>narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.</p>
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	<p><i>Las víctimas formaban parte la Junta de Acción Comunal del corregimiento y algunas, como la profesora Rosmira Jiménez Álvarez, recibieron amenazas previas.</i></p>	<p>Direccionamiento de los argumentos.</p> <p>Fortalecimiento de la identidad del testigo y víctima.</p>

			<i>Según los pobladores, las víctimas fueron asesinadas por protestar en contra de los malos manejos de los fondos que asignó la Alcaldía y el Concejo para pavimentar una calle del municipio.</i>	
Testimonio			<i>Ya nos reunimos en el parque, nos dijeron que el pueblo ya estaba limpio, que ya podíamos estar tranquilos, que ellos iban a estar ahí era para cuidarnos. Entonces muy cruel. Ese día no fuimos a trabajar</i>	Juicios de sanción social- denuncia pública.
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	<i>La finca La Llore, ubicada en El Jordán fue utilizada por Gabriel Muñoz, alias ‘Castañeda’, responsable de esta masacre, como campamento para dirigir la avanzada del Bloque Metro en el Oriente Antioqueño.</i>	
Testimonio			<i>Entonces, es ahí donde dicen que se desató esa</i>	

			<p><i>guerra tan absurda, y los primeros días muy duro, acostumbrarnos a ellos, pues, porque uno nunca está acostumbrado a vivir con, digamos, ni con el ejército ni con la policía, porque digamos no estaban, y menos con un grupo al margen de la ley, pero verlos ya ahí de llenos, ya permanente en el pueblo, uniformados, de civil, pues era muy duro los primeros días.</i></p>	
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<p><i>En el 2000, cerca del 30% de los habitantes de San Carlos habían sido desplazados por grupos armados ilegales. Desde el 2006 hasta la fecha cientos de campesinos han retornado.</i></p>	<p>Juicio de sanción social sobre la conducta estatal y paramilitar. Caracterización de los agentes de la enunciación con gradación y apreciación</p>
Testimonio			<p><i>Yo digo que en San Carlos estamos construyendo paz, porque la paz se construye desde el corazón de cada uno de nosotros. Entonces uno dice hombre, se ha</i></p>	

			<p><i>hecho un trabajo grande y tanta gente que ha retornado, porque casi de 30mil habitantes y quedar 7mil pues es una cifra grande, ¿cierto? Hoy por hoy, pues ya vamos alrededor de unos 21mil, entonces uno, yo me siento alegre y ya uno, digamos, digamos esas tristezas que uno tenía antes de contar este dolor y todo eso, pero igual hay que contar estas historias, ¿cierto? Y de esto es que se aprende y se han logrado tantas cosas.</i></p>	
Judicial- Crónica			<p><i>Victimas Rosmira Jiménez Álvarez, Juan Antonio Agudelo González, Darío Castrillón, Alberto González, Juan Ciro, Leonel Ciro.</i></p>	Especificidad Rol social de las víctimas
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<p><i>Rutas del Conflicto. Proyecto 'Yo sobreviví' www.rutasdelconflicto.com 2016.</i></p>	Monoglosia.

Video 8

Yo sobreviví – “He podido ayudar a otras víctimas y eso me llena”

https://www.youtube.com/watch?v=R_WD8x11gp8

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo sobreviví – “He podido ayudar a otras víctimas y eso me llena”</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 24 de enero de 1992, hombres armados sin identificar llegaron en dos camionetas al barrio La Esperanza del municipio de Barrancabermeja, Santander y asesinaron a seis personas que se encontraban junto al billar 'El Tropezón'.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Richard Álvarez, hermano de un joven que fue asesinado ese día, cuenta cómo sucedieron los hechos y cómo años después su familia tuvo que desplazarse forzosamente. Su historia hace parte de 'Yo</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características de este; establecimiento de voz de autoridad.

			<i>Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>	
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta- ConLupa.com</i>	Compromiso: monoglosia. Establecimiento de voz de autoridad.
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Un informe del 10 de enero del 92 daba cuenta de actividades, posibles objetivos y datos acerca de conformación de Comandos de Unidades Especiales (CUES) del ELN, así como la residencia y ocupaciones de sus miembros. Esos informes señalaban, finalmente, que el billar “El Tropezón” era su lugar de reunión después de las 8 de la noche. El 24 de enero del mes en curso [sic], dos camionetas llegaron al barrio La Esperanza, de la comuna 5</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

			<i>de la ciudad, parquearon frente a los billares “El Tropezón”, allí se bajaron unos hombres armados, vestidos de militares, asesinaron dentro del negocio.</i>	
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	N/A	
Testimonio			<i>El hecho pasó el 24 de enero de 1992, en este barrio, que se llama La Esperanza, de la comuna cinco, del nororiente de Barrancabermeja. Aquí (señala un portón de garaje) son unos billares en donde departen las personas del barrio y donde, hace más o menos 23 años, se encontraban cuatro personas, bueno, se encontraban varias personas, pero cuatro de ellas fueron asesinadas ahí dentro del billar y mi</i>	Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.

			<p><i>hermano se encontraba sentado en esta esquina (señala la contra esquina diagonal al billar), ahí, de este lado.</i></p> <p><i>No alcanzó a pararse, no alcanzó a salir corriendo, como las demás que estaban con él, pues porque los carros bajaron desde acá (señala su lado derecho), pararon adelante y se bajaron y empezaron a disparar. Mi hermano lo cogió una bala, un solo disparo. Quedó ahí acostado y las otras personas allí en el billar.</i></p> <p><i>Este hecho nos marco mucho. Mi familia casi se desintegra, por no decir que se desintegra, abollados por el dolor mi mamá sufre una depresión muy fuerte, a mi me mandaron a vivir donde una tía en otra ciudad, mi papá cayó, pues, un poco en el alcohol, casi pierde</i></p>	<p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación-focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la</p>
--	--	--	---	--

			<p><i>el trabajo, ehh, pues es una cosa muy dolorosa. Como unos 8 años después, ya estando otra vez acá en la ciudad, con la incursión paramilitar, desplazan a mi hermana mayor, a mi hermana y, por ende, también tuvimos que irnos toda la familia del barrio, a otro lugar. Con el flagelo que uno siente como víctima y por el esfuerzo de mis padres he podido como formarme y he podido ayudar a otras víctimas en el resarcimiento de sus derechos y eso me anima, me llena, me da ánimos para poder seguir adelante</i></p>	<p>atmosfera emotiva.</p>
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	<p><i>¿Cómo era su esposo?</i></p>	<p>Direccionamiento de los argumentos. Fortalecimiento de la identidad del testigo y víctima.</p>
Testimonio			<p><i>Para mí fue un padre, fue un amigo, un consejero, fue un todo, por él todo</i></p>	<p>Juicios de sanción social- denuncia pública.</p>

			<p><i>para mi vida. A ellos les gustaba mucho el coleo (observa fotos de sus familiares). Todos tres. Mi chiquis también le gustaba el futbol. Y él jugaba en el equipo del colegio. Los Barcelonitas.</i></p> <p><i>Para nadie es un secreto que teníamos que pagar una vacuna, por comercio, por arroceros, por ganaderos, por tener una simple tierra, teníamos que pagar vacuna. Nosotros estábamos al día con ellos, pagándoles la vacuna. No había motivos. Pero, eso lo hicieron directamente ellos por venganza. Por qué razón. Porque un primo mato un paramilitar. Y él se escapó, se perdió. No fue capaz de enfrentar lo que había hecho. Y en base a eso fue que pagaron mis amores.</i></p> <p><i>La vida es muy triste.</i></p> <p><i>Quedar uno solo. Y más uno, de mujer. Le toca a</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>uno luchársela por todo lado. Tirar a ganar o a perder. A lo que venga. Mi vida no ha sido fácil. Dios mío. Retos por un lado, retos por el otro, pero, ahí vamos. Con Dios y mis amores lindos. Hasta cuando ellos quieran llevarme. Toca guerrearla, porque si uno fuera dueño de su vida, las cosas serían diferentes.</i></p>	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<p><i>Víctimas: Pablo Emilio Pinto, José Dolores Silva Quiñonez, Gustavo Rojas Ortiz, Humberto Atencia Canchila, Carlos Alberto Álvarez Ahumada, Edison Silva.</i></p>	
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<p><i>Proyecto 'Yo sobreviví' www.rutasdelconflicto.com 2015. Verdadabierta.com, ConLupa.co, Rutas del Conflicto, Centro Nacional de Memoria Histórica.</i></p>	Monoglosia.

Yo sobreviví – “Mi sueño es recordar sin dolor”.

<https://www.youtube.com/watch?v=gqQPiy28dto>

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo sobreviví – “MI sueño es recordar sin dolor”.</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 20 de diciembre de 2000, hombres del Bloque Calima asesinaron a tres personas en un billar de la vereda San Pedro, en Santander de Quilichao. Luego se acercaron a un vehículo de transporte público y asesinaron a cinco personas más. María Pérez Peña, quien perdió a su esposo, su suegro y su cuñado en la masacre cuenta cómo logró salir adelante después de la tragedia.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>María Pérez y Nelson Valencia cuentan sus</i>	Focalización en el proyecto;

			<i>historia en 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i>	especificidad en las características de este; establecimiento de voz de autoridad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	N/A	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>Hacia las 3 de la tarde del 20 de diciembre de 2000, hombres del Bloque Calima de las AUC asesinaron a tres personas en un billar de la vereda San Pedro, del municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Minutos después, los paramilitares detuvieron un vehículo de transporte público en la carretera y asesinaron a cinco de sus ocupantes. En total mataron a ocho personas, tres de una misma familia.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de	N/A	

		argumentos – Presentación de testigos		
Testimonio 1			<p><i>Mi nombre es María Zeneth Pérez Peña. En esa masacre si caen cinco personas allí, en ese sitio y allí iba mi compañero, José Raúl Disu. El era ayudante de esa camioneta, o sea, la camioneta era del papá, o sea, ellos no eran, el hermano, Hernán, era el chofer, normal. Ellos madrugaban tipo 3, 4, 5 de la mañana, pero ese día pues como era día de mercado, ellos subieron gente, pues, de la comunidad.</i></p>	<p>Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación- focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p>

			<p>Apreciaciones de valoración de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.</p>
<p>Testimonio 2</p>			<p><i>Venía la camioneta, subieron cuatro tipos en dos motos y se atravesaron aquí y aquí pararon la camioneta. Y lo que primero preguntaron fue por el ayudante, que era el marido de María en ese momento. La gente cuenta que apenas él se bajó y dijo que él era le pegaron el tiro en la frente. El hermano, el chofer, Hernán, dicen que cogió una llave y ya tenía uno, ya estaba desarmando uno y que allí más adelante había</i></p>

			<p><i>un man en una moto, que había quedado listo en la moto, y él se bajo y lo cogió fue por la espalda, y ahí lo mataron.</i></p>	
<p>Testimonio 1</p>			<p><i>Y me llamaron al sitio donde yo estaba a decirme que había habido una masacre en San Pedro, que era una camioneta roja, pero pues en ese entonces habían más camionetas rojas ahí entonces, uno no se imagina que van a ser los familiares de uno. Aceptar es duro. Saber que no lo voy a volver a ver, pero me aferraba a mis hijos. Yo tengo tres hijos, el mayor no era de él, pero pues él lo había criado. Y verlos fue lo peor, porque yo tenía que ser fuerte y darles fuerza a mis hijos. Yo decía: 'yo de está no sobrevivo', porque un familiar y ver que llegan tres ataúdes a una casa y</i></p>	

			<p><i>que empiezan a poner en las paredes los nombres pues era algo increíble. Y de ahí ya yo dije, yo y ano salgo, primero porque yo no le he hecho nada malo a nadie y si ellos quieren venir por mí, pues aquí estoy. Pero yo no me voy a ir ni voy a abandonar mis hijos, ni voy a sacar mis hijos del territorio, porque ahí nacimos, ahí me crie y ahí tienen que crecer mis hijos, decía yo.</i></p>	
Testimonio 2			<p><i>Esto fue en el 2013, las piedras.</i></p>	
Testimonio 1			<p><i>Empezamos con un proyecto, el proyecto lo llamamos “la chiva del recuerdo, la paz en movimiento”, nos emocionamos mucho porque en nuestras comunidades se maneja mucho la chiva.</i></p>	
Testimonio 2			<p><i>Creo que fue un impacto bastante grande, porque</i></p>	

			<p><i>nosotros invitamos a las familias de las víctimas, entonces muchos bajaron con retratos, con retratos de los hijos. Hubieron unas familias que agradecieron estaban muy contentas porque desde el 2000, era la primera vez que se hacia una conmemoración frente al tema de las victimas que cayeron en el conflicto armado.</i></p>	
<p>Testimonio 1</p>			<p><i>Y con este, con este tema, pues, me ha dado como la fuerza. A veces me da el miedo, a veces me da, yo digo yo supere algunas cosas, pero cuando ya otra vez toca hablarlo, ya no quiero ser yo, entonces ya le digo a mis compañeros, vaya ustedes a tocar el tema porque es duro. Es duro uno recordar, así tenga uno, haya tenido otro compañero, el pasado está ahí. Y mi</i></p>	<p>Juicios de sanción social- denuncia pública.</p>

			<i>sueño es llegar algún día a recordarlo sin dolor.</i>	
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Víctimas: Alirio Fernández, Carlos Ernesto Fernández, Efraín Paso Sánchez, Hernán Alfonso Disu. José Raúl Disu Güejia, Lorenzo Disu Escué, José María Sánchez Villarde, Nilson Dagua Yute</i>	Juicio de sanción social sobre la conducta estatal y paramilitar. Caracterización de los agentes de la enunciación con gradación de especificidad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Proyecto 'Yo sobreviví al conflicto', Rutasdelconflicto.com</i>	Monoglosia.

Video 11

A mi hermano y a mi tío se les dio cristiana sepultura.

https://www.youtube.com/watch?v=G2ifDOEIVcU&index=16&t=23s&list=PLncJSEUDPKgn1ZN_fwWItHhqf96GY2b6O

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>A mi hermano y a mi tío se les dio cristiana sepultura.</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>Rodrigo Salamanca cuenta cómo ha sido su vida después de la desaparición de su hermano el 10 de febrero de 2003 en Recetor, Casanare. Durante las tres últimas semanas de febrero de 2003, paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Casanare, Acc, conocidos como ‘Los Buitragueños’, desaparecieron a cerca de 60 personas de los municipios de Recetor y Chámeza, en el piedemonte de Casanare. Entre las víctimas están varios comerciantes y empleados públicos de los</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.

			<i>dos municipios. Ex paramilitares han reconocido que los asesinaron, y que en algunos casos arrojaron sus cuerpos a ríos cercanos.</i>	
Periodístico	Sumario	Firma autoral	N/A	
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<i>Rutas del Conflicto – Centro Nacional de Memoria Histórica – Verdad Abierta- ConLupa.com</i>	Compromiso: monoglosia. Establecimiento de voz de autoridad.
Testimonio			<i>Mi hermano, Cristóbal Salamanca, fue desaparecido, el 10 de febrero de 2003. Para ese mismo, para esa misma fecha, ese mismo año, ese mismo mes, se desaparecieron mis familiares y también el resto de paisanos y personas conocidas de la región. Que eso fue una ola de violencia que se generó para esa fecha, ese año. Eso realmente marco</i>	Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.

			<p><i>la vida histórica de nosotros como habitantes de este municipio. También tuve que salir desplazado para Bogotá, llegar a una ciudad siendo uno una persona, digamos, de raíces campesinas, y de pronto de un centro poblado, a llegar a una ciudad, realmente, la vida es drástica y acostumbrarse uno a vivir esa vida es muy duro. Quise retornar nuevamente a mi municipio, donde ahorita, gracias a Dios, pues las cosas ya han cambiado un poquito. También el decirles que mi hermano Cristóbal, fueron encontrados, recopilados sus restos y posteriormente identificados y entregados a sus seres, a los familiares, y en este momento pues ya le dimos cristiana sepultura, él ya descansa en camposanto</i></p>	<p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación-focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la</p>
--	--	--	---	---

			<p><i>como lo merece cualquier ser humano. Mi tío José del Carmen también fue recopilados los restos y posteriormente identificados, ya también se le dio cristiana sepultura. A mi tío Flaminio Hernández también y entre ellos también hay nueve personas más desaparecidas que también fueron ya entregados sus restos a sus respectivas familias, pero, gracias a Dios, con toda esta problemática, pues ya con esta vida nueva, pues aquí estamos y me siento ya, un sobreviviente del conflicto, de acá del municipio de Recetor, aquí estoy. Recetor actualmente, la ola de la violencia pues ha calmado un poquito, ha bajado. También la población ya retornó a sus lugares de origen, a sus casas y bueno. Recetor</i></p>	<p>empatía y la atmosfera emotiva.</p>
--	--	--	--	--

			<p><i>tiene muchísimo que contarle a Colombia, Recetor tiene una historia grande, Recetor que fue fundado en 1740, también fue colonizado, digamos que acá, acá hay un nacedero de sal, entonces los colonizadores, como para esa época, se ubicaron en este lugar y aquí colonizaron el municipio. Recetor tiene una riqueza que no la tienen otros municipios en cuanto su clima, su gente misma también es muy amable. Recetor está anclado en la cordillera noroccidental del departamento, Recetor es un municipio rico, está en el piedemonte llanero y con una proyección, un futuro bastante, porque acá lo que falta es, digamos desarrollarlo. Bueno, a mi me motivo estudiar esa técnica de manejo ambiental porque</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>el municipio de Recetor es un municipio, digamos, caracterizado por ser zona rica, una zona hídrica. Tiene una riqueza, de pronto natural, que no la tienen otros lugares, entonces, viendo como esa misma necesidad de la protección de nuestra misma biodiversidad que hay en nuestro municipio, entonces como que me nació esa idea de estudiar esta técnica porque va enfocada en el manejo ambiental. Y también es un municipio caracterizado por ser el pulmón, que acá le surte mucha agua a la sabana, entonces y hay muchas cosas que proteger.</i></p>	
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – presentación de testigos	¿Cómo era su esposo?	Direccionamiento de los argumentos. Fortalecimiento de la identidad del testigo y víctima.

<p>Testimonio</p>			<p><i>Para mí fue un padre, fue un amigo, un consejero, fue un todo, por él todo para mi vida. A ellos les gustaba mucho el coleo (observa fotos de sus familiares). Todos tres. Mi chiquis también le gustaba el futbol. Y él jugaba en el equipo del colegio. Los Barcelonitas.</i></p> <p><i>Para nadie es un secreto que teníamos que pagar una vacuna, por comercio, por arroceros, por ganaderos, por tener una simple tierra, teníamos que pagar vacuna. Nosotros estábamos al día con ellos, pagándoles la vacuna. No había motivos. Pero, eso lo hicieron directamente ellos por venganza. Por qué razón. Porque un primo mato un paramilitar. Y él se escapó, se perdió. No fue capaz de enfrentar lo que había hecho. Y en base a eso fue que pagaron mis amores.</i></p>	<p>Juicios de sanción social- denuncia pública.</p>
-------------------	--	--	--	---

			<p><i>La vida es muy triste. Quedar uno solo. Y más uno, de mujer. Le toca a uno luchársela por todo lado. Tirar a ganar o a perder. A lo que venga. Mi vida no ha sido fácil. Dios mío. Retos por un lado, retos por el otro, pero, ahí vamos. Con Dios y mis amores lindos. Hasta cuando ellos quieran llevarme. Toca guerrearla, porque si uno fuera dueño de su vida, las cosas serían diferentes.</i></p>	
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<p><i>Proyecto 'Yo sobreviví'. www.rutasdelconflicto.com 2015. Verdadabierta.com CoLupa.co, rutas del Conflicto, Centro nacional de Memoria Histórica, en alianza con la Universidad del Rosario.</i></p>	Monoglosia.

Video 12

Yo sobreviví – “Uno se quisiera morir en ese momento, pero la vida sigue”.

https://www.youtube.com/watch?v=gKctUkrUGUM&list=PLncJSEUDPKqn1ZN_fwWIthHqf96GY2b6O&index=15

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo sobreviví – “Uno se quisiera morir en ese momento pero la vida sigue”.</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 28 de septiembre de 1996, Gerardo de Jesús Castro fue una de las siete personas que asesinaron en una masacre perpetrada por paramilitares en La Ceja, Antioquia.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Su madre, María Martina Sucerquia, y su exesposa, Emilia Cortés, recuerdan lo sucedido y cuentan qué pasó con ellas y con Marlon Castro, el hijo de Gerardo de Jesús, luego de la tragedia. Sus</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características de este; establecimiento de voz de autoridad.

			<p><i>historias hacen parte de 'Yo Sobreviví', el proyecto de periodismo testimonial de Rutas del Conflicto que narra la guerra desde la voz de sus sobrevivientes.</i></p>	
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<p><i>A las 11 de la noche del 28 de septiembre de 1996, integrantes del Bloque Bananero de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Accu, llegaron al barrio marginal Palenque del municipio de La Ceja, Antioquia, y asesinaron a siete personas.</i></p> <p><i>Los 'paras' estaban encapuchados y mataron a cinco pobladores en un inquilinato y a otros dos en una casa ubicada a media cuadra, entre los que se encontraba Gerardo de Jesús Castro Sucerquía.</i></p>	<p>Juicios de sanción social.</p> <p>Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.</p>

Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	<p><i>María Martina Sucerquia, y Emilia Cortés, su madre, y su exesposa, recuerdan lo sucedido.</i></p>	<p>Caracterización de sistema de valores con relación a la tenacidad.</p> <p>Establecimiento de credenciales de rol social de la víctima- nueva voz de autoridad.</p>
Testimonio 1			<p><i>Yo salí a la puerta, cuando me dijo un amigo de él: ‘venga pa’ que recoja a Lalito’, y le dije ‘¿A dónde está?’ y me dijo ‘en Palenque, lo acabaron de matar’. Eso fue muy horrible, ese dolor no se lo deseo ni al peor enemigo porque fue único hijo.</i></p>	<p>Establecimiento de sistema de valores desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p>

				<p>Gradación- focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.</p>
Testimonio 2			<p><i>Eso para mí fue muy duro, porque eso fue así instantáneamente que me tocaron la puerta y me dijeron 'vaya y recoja a Lalo que lo acabaron de matar'.</i></p>	

<p>Testimonio 1</p>			<p><i>Yo llegué, vi a mi hijo ahí estirado, estirado no, el quedó así como arrodillado, el quedó arrodillado así, agachado. Entonces dijo otro, esos fueron los que acabaron de matar a los muchachos de aquí de la vuelta, otra gente. Entonces cuando al momentico salieron a los gritos, por la ventana, unas mujeres, a los gritos, que nos iban a matar, que nos escondiéramos.</i></p>	
<p>Testimonio 2</p>			<p><i>Que nos escondiéramos porque iban, en la pieza donde vivíamos habían dos, que era mi esposo y otro amigo de mi esposo, y más allá, en otra casa, mataron a otros cinco.</i></p>	
<p>Testimonio 1</p>			<p><i>A mamá, hijo.</i></p>	
<p>Testimonio 2</p>			<p><i>Ya después que el niño tuvo los seis meses ahí si empezó como a decaer,</i></p>	<p>Juicios de sanción social- denuncia pública.</p>

			<i>yo si le notaba que a él no le gustaba quedarse acá, quedarse en la casa. Sino que se iba y' ya vengo, ya vengo' y así pasaba. Hasta que una vez se fue y ya no volvió.</i>	
Testimonio 1			<i>Cogió ese vicio fue ya después de viejo.</i>	Juicio de sanción social
Testimonio 2			<i>Después yo lo pistié una vez y yo vi que se fue pa' la zona, pero no me imaginaba nunca que lo fueran a matar por eso. Él era una persona muy buena gente, él quería mucho a los niños y los ancianos.</i>	
Testimonio 1			<i>A mí lo que más dolor me dio fue dejar el niño de 10 mesecitos. Él que les gritaba 'no me maten que tengo un niño, no me maten que tengo un niño' Véalo acá (señala una foto) aquí.</i>	
Testimonio 2			<i>Yo con Gerardo de Jesús castro conviví cuatro años. Tengo un hijo que</i>	

			<p><i>ahora tiene 19 años. Pues fue duro para mí porque toco trabajar para, para sostenerlo</i></p>	
Testimonio 1			<p><i>Y para colaborarnos a nosotros. (señala fotos) acá está de 8 años, aquí también está pequeñito.</i></p>	
Testimonio 2			<p><i>Desde los cuatro años me había preguntado qué había pasado con el papá, entonces yo lo tuve que llevar. Pues él me decía ‘¡ma! ¿dónde está? Tiene que decirme donde está’. Pues yo lo lleve al cementerio y le dije ‘vea, esta es la tumba de su papá’ y él se fue quedando con la mentalidad ya, que el papá ya no estaba. Y ya después lo veíamos, pues la educación que le dio la abuela y mi persona, nada más.</i></p>	
Testimonio 1			<p><i>Yo lo sobreprotegí mucho. Gracias a Dios</i></p>	

			<i>que hasta ahora no es vicioso ni nada.</i>	
Testimonio 2			<i>Y él dice que él no va a seguir los ejemplos de él.</i>	
Testimonio 1			<i>Del papá.</i>	
Testimonio 2			<i>Supuestamente, la “marrana” me dice que ordenó, dijo que había ordenado la muerte, porque inclusive él no los mato, y yo pienso que detrás de alias “la marrana”, ahí hay un jefe más fuerte de esos paramilitares. Seguir la vida, porque la vida sigue. Uno se quisiera morir en ese momento, pero la vida sigue.</i>	
Crónica - periodística	Presentación de los hechos		<i>Marlon Castro, como Gerardo de Jesús nombró a su hijo, estudia en el colegio, trabaja en una barbería y quiere ser cantante. Emilia se casó de nuevo y tiene dos hijos.</i>	Juicio de sanción social sobre la conducta estatal y paramilitar. Caracterización de los agentes de la enunciación con

				gradación de especificidad.
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<p><i>Los familiares de Gerardo de Jesús siguen esperando que los reparen 18 años después de su asesinato.</i></p> <p><i>Víctimas:</i></p> <p><i>Gerardo de Jesús Castro Sucerquia, Maria Francisca Bedoya, >Jorge Iván Bedoya, Nicolás Andrés Montoya Ramírez, Francisco Javier Grisales Bedoya, José Otoniel Ciro Ciro, Luis Alfonso Zapata Cardona.</i></p>	
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	<p><i>Proyecto 'Yo sobreviví al conflicto' – RutasDelConflicto.com</i></p>	Monoglosia.

Video 13

Yo sobreviví – “Fue una masacre anunciada”

https://www.youtube.com/watch?v=2L2vjN_nD7w&list=PLncJSEUDPKqn1ZN_fwWItHh9f96GY2b6O&index=12

<u>Género</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Paso (Step)</u>	<u>Ejemplo</u>	<u>Otros hallazgos</u>
Periodístico	Sumario	Título	<i>Yo sobreviví – “Fue una masacre anunciada”</i>	Juicio de estima social
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 16 de mayo de 1998 un grupo de paramilitares de las Autodefensas Unidas de Santander y el sur del Cesar entró a Barrancabermeja y asesinó a 7 personas en diferentes barrios del puerto petrolero. Luego desaparecieron a 25 más, de las cuales, a marzo del 2015, solo habían aparecido 8 cuerpos.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Periodístico	Sumario	Firma autoral	<i>Dos familiares de las víctimas cuentan cómo ocurrieron</i>	Focalización en el proyecto; especificidad en las características de

				este; establecimiento de voz de autoridad.
Crónica periodística	Sumario	Firma autoral	N/A	
Judicial-Crónica	Presentación de los hechos		<i>El 16 de mayo de 1998 un grupo de paramilitares de las Autodefensas Unidas de Santander y el Sur del Cesar, Ausac, asesinó a 7 personas y desapareció a 25 más en Barrancabermeja, Santander.</i>	Juicios de sanción social. Establecimiento de los actores sociales y su rol. Proceso material. Narración detallada – Marco social de la Memoria.
Judicial	Discutiendo el caso	Presentación de argumentos – Presentación de testigos	N/A	
Testimonio 1			<i>Bueno, mi nombre es Rocío Campos, hermana de Daniel Campos, desaparecido el 6 de mayo, en la masacre comuneros, en Barrancabermeja, por los paramilitares en</i>	Establecimiento de sistema de valores desde la postura de

			<p><i>complicidad con organismos del Estado.</i></p>	<p>la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación-focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p> <p>Apreciaciones de valuación de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e</p>
--	--	--	--	---

			insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva.
Testimonio 2			<i>Mi nombre es Jaime Peña, soy el padre del joven Jaime Yesid Peña Rodríguez, un chico de 16 años, estudiante, líder, artista, pintor. Se destacó en su colegio y en su comunidad por todas esas aptitudes artísticas.</i>
Testimonio 1			<i>Mi hermano Daniel, en esa época, tenía 21 años, se dedicaba a labor de los oficios varios. Era muy conocido en la comunidad y muy querido, porque era una persona muy humana, muy colaboradora con los vecinos.</i>
Testimonio 2			<i>Ehh, podemos decir que la masacre de</i> Direccionamiento de los argumentos.

			<p><i>Barrancabermeja, parodiando a García Márquez, era una masacre anunciada. Durante el día vimos movimientos de la fuerza pública. La malicia indígena nos había enseñado, o nos ha enseñado, de que cuando veíamos demasiado despliegue de la fuerza pública, algo iba a suceder, pero nadie se imaginó el horror que estaba por llegar.</i></p>	Fortalecimiento de la identidad del testigo y víctima.
<p>Testimonio 1</p>			<p><i>La noche que ocurrieron los hechos fue una noche muy trágica, porque cuando empezaron a sonar los disparos, lo primero que yo dije fue “¡ay Jueputa!, otra vez la guerrilla empezó a hostigar el ejercito que está allá en la milired.</i></p>	Juicios de sanción social- denuncia pública.

<p>Testimonio 2</p>			<p><i>En todo caso, esa noche, a esas horas, cuando ya era por ahí tipo 8:30 – 9 de la noche, había por ahí unas 300 o más personas en la cancha de futbol y alrededor. Pues la gente tomándose sus cervezas, otros bailando, en fin. A las 9:30, la incursión empieza en la autopista que va hacia Bucaramanga.</i></p>	
<p>Judicial- Crónica</p>	<p>Presentación de los hechos</p>		<p><i>Los paramilitares entraron a varios barrios de Barrancabermeja, donde asesinaron a cuatro personas y retuvieron a una. Luego llegaron al barrio El Campín, donde degollaron a un joven y desaparecieron 25 personas más.</i></p>	<p>Juicio de sanción social sobre la conducta estatal y paramilitar. Caracterización de los agentes de la enunciación con gradación de especificidad.</p>
<p>Testimonio 1</p>			<p><i>Entonces cuando una vecina dijo: “no vayan</i></p>	<p>Establecimiento de sistema de valores</p>

			<p><i>a salir, no vayan a salir, guardensen que esos son macetos”. En ese tiempo los paramilitares eran conocidos como macetos, y la palabra maceto, eso significaba horror. Entonces nosotros, pero desesperados porque queríamos saber que era lo que estaba pasando, cuando vimos que bajaban a Daniel, lo llevaban golpeándolo, porque él les halegaba que porque se lo iban a llevar si él no había hecho nada. Entonces, cuando él les dice así, precisamente pasan por el frente de la casa y del dan un culetazo con el fusil, acá en la nuca y él cae al piso.</i></p>	<p>desde la postura de la víctima, creación de empatía y atmósferas emotivas.</p> <p>Juicios de sanción social sobre la conducta de los victimarios y de la propia de las víctimas.</p> <p>Gradación- focalización y fuerza que permite que se cree una narración más precisa de los eventos, teniendo relación directa con los Marcos sociales de la Memoria.</p>
<p>Testimonio 2</p>			<p><i>El hijo entra en su alcoba y sale colocándose una</i></p>	

			<p><i>camiseta, yo le pregunto ¿para dónde vas? – “no, voy a sentarme aquí en el antejardín con los pelados de la cuadra”, pero yo creo que no habían pasado tres minutos cuando escucho que ladra un perro, pues al perro lo había escuchado ladrar muchas veces, pero esa noche no sé porque motivo, o porque razón me causo impresión el ladrido del perro, entonces yo me paro de la cama salgo de la alcoba y cuando veo a la sala, por una ventana grande que da a la calle, yo veo que va mi hijo, con un tipo encapuchado detrás, apuntándole con un fusil por la espalda. Yo me entro, me visto, salgo y cuando he llegado como a la mitad</i></p>	<p>Apreciaciones de valoración de los eventos.</p> <p>Infelicidad, inseguridad e insatisfacción desde la actitud (T.V.) que fortalece la empatía y la atmosfera emotiva</p>
--	--	--	---	---

			<p><i>de la cuadra oigo a una gente que dice ‘allí degollaron uno, son los macetos’. Entonces, a partir de ese momento ya mi corazón no empieza a palpar a mil sino a cinco mil por segundo y yo lo que pienso es con tal de que el degollado no sea mi hijo.</i></p>	
<p>Testimonio 1</p>			<p><i>De esa cuadra se llevaron cuatro personas, tres del billar, incluyendo a mi hermano porque a él lo sacaron de ese billar y a otra persona que a él lo sacaron de la puerta de la casa en que se encontraba, entregando unas boletas de esas de juegos de azar.</i></p>	
<p>Testimonio 2</p>			<p><i>Cuando he corrido por ahí unos 100 o 120 metros, escuche una ráfaga de disparos, tacatacata, tatata, ‘atienda partida de</i></p>	

			<i>hijueputas guerrilleros, atiendan hijueputas, hoy se mueren todos'.</i>	
Testimonio 1			<i>Nosotros, como en mi familia hemos hablado, y hemos dicho que nuestro duelo se descongela el día que, así sea un huesito chiquitico del dedo meñique podamos encontrar, ese día se descongela el duelo, porque ya vamos a tener fe que es él. Porque también tenemos miedo de que llegue, pase más tiempo y no poder encontrar nada.</i>	
Testimonio 2			<i>Allí están, vengan pa' mostrarles los cuadros que él dejo pintados, sigan, adelante, adelante. Estos dos y unos que hay, unos bosquejos. Aquí está el núcleo familiar (se muestra una foto), eso fue unos 2 años, tres</i>	

			<i>años antes ¿cierto mija? Menos.</i>	
Testimonio1			<i>Ha sido muy difícil, por lo menos en mi caso propio, mi hogar se me acabó, mi compañero no me entendió. Entonces es muy importante, porque al día de hoy estoy sola, saquea mi hija adelante, pero si está el vacío, tenemos un vacío ahí que no lo hemos podido llenar. La única esperanza es encontrar la justicia, la verdad. Sabemos que va a llegar una reparación, pero lo económico llegará, pero para nosotros la satisfacción va a ser la verdad y justicia.</i>	
Testimonio 2			<i>A partir de ese sábado 10 de mayo del 98, sin yo quererlo y mucho menos proponérmelo, me convertí en un defensor de Derechos</i>	

			<p><i>Humanos. No solo para reivindicar la dignidad de mi hijo y de los otros 31 individuos desaparecidos, sino ya montado en esta vaina, seguir luchando y seguir exigiendo verdad y justicia para que hechos de esta naturaleza nunca vuelvan a suceder.</i></p>	
Judicial- Crónica	Presentación de los hechos		<p><i>En la masacre fueron asesinados:</i> <i>Pedro Julio Rondón Hernández, José Javier Jaramillo Díaz, Diomidio Hernández Pérez, Eliecer Javier Quintero Orozco, Nehir Enrique Guzmán Lázaro, Germán León Quintero, Luis Jesús Arguello Solano.</i> <i>Y fueron desaparecidos: Juan Carlos Rodríguez Arenas. Jaime Yesid Peña Rodríguez;</i> <i>Alejandra María Ochoa</i></p>	

			<p><i>López, Diego Fernando</i> <i>Ochoa López, Gary</i> <i>Pinedo Rangel, Ricky</i> <i>Nelson García Amador,</i> <i>Wilson Pachecho</i> <i>Quiroz, Wilfredo Pérez</i> <i>Serna, Ender González</i> <i>Baena, Orlando</i> <i>Martínez Castillo, Luis</i> <i>Fernando Suarez</i> <i>Suarez, Fernando</i> <i>Ardila Landinez,</i> <i>Oswaldo Enrique</i> <i>Vásquez Quiñonez,</i> <i>Reynel Campo Arévalo,</i> <i>Robert Wells Gordillo</i> <i>Solano, José Milton</i> <i>Cañas Cano, Giovanni</i> <i>Herrera, José Libardo</i> <i>Londoño, José Octavio</i> <i>Osorio, Daniel Campos</i> <i>Pérez, Juan de Jesús</i> <i>Valdivieso Pavón,</i> <i>Carlos Enrique</i> <i>Escobar Jiménez,</i> <i>Carlos Arturo Alaixt</i> <i>Prada, Oscar Leonel</i> <i>Barrera Santa,</i> <i>Melquisedec Salamanca</i> <i>Quintero.</i></p>	
--	--	--	--	--

			<i>A marzo del 2015 no habían aparecido los restos de 17 de los desaparecidos.</i>	
--	--	--	--	--

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, M. (2013). Las FARC: auge y quiebre de su modelo de guerra. *Análisis Político*, 26(77), 85-111.
- Aguirrezabala, M. &. (2012). Selección de herramientas discursivas para el análisis del lenguaje jurídico. . *Revista Nueva época* , 105-123.
- Alberto, D. (2013). Maurice Halbwachs y Los marcos sociales de la memoria (1925). Defensa y actualización del legado durkheimniano: de la memoria bergosiana a la memoria colectiva. *X Jornadas de Sociología*, 1-25.
- Aranguren Romero, J. (2012). *La gestión del testimonio y la administración de las víctimas: el escenario transicional en Colombia durante la Ley de Justicia y Paz*.
- Archila, M. (2006). Las identidades en el Magdalena Medio. En F. E. González González, T. Vásquez Delgado, M. Archila Neira, E. Prada Mantilla, M. C. García Velandia, Á. Delgado Guzmán, . . . P. Madariaga Villegas, *Conflictos, Poderes e Identidades en el Magdalena Medio*. . Bogotá: CINEP.
- Archila, M., & García, M. (enero- junio de 2015). Violencia y Memoria Indígena en el Cauca y la Guajira. *Memoria Social*, 19(38), 24-45.
- Archila, M., & Gónzalez, N. (2010). *Movimiento Indígena Caucano: Historia y Política*. Tunja: Universidad Santo Tomás.
- Arduini, S. (2011). El mundo inventado: las metáforas del discurso político . En J. A. Caballero López, *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder* (págs. 19-32). Madrid: Instituto de estudios riojanos .
- Ayala Ramírez, C. (30 de junio de 2010). *Educación, ¿para qué?* Obtenido de America Latina en movimiento: <https://www.alainet.org/es/active/39213>

- Bajtín, M. (1986). *Speech Genres and Other Late Essays* . Austin: Universidad de Texas.
- Barón, M. (2011). Apogeo y caída de las Autodefensas de Boyacá: del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio. *Tesis para optar al título de Magister en Historia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia .
- Barthes, R. (1987). *El susurro del lenguaje*. Madrid : Paidós Comunicaciones.
- Bathia, V. (1993). *Analysing Genre – Language Use in Professional Settings*. Londres: Longman.
- Bathia, V. (2005). *Worlds of Written Discourse: A Genre-based View*. Londres: Continuum International.
- Bazerman, C. (2004). *What Writing Does and How It Does It*.
- Bazerman, C. (2012). *Géneros Textuales, Tipificación y Actividad*. Puebla: Benemerita Universidad Autónoma de Puebla .
- Bericat Alastuey, E. (2002). ¿Sienten las sociedades? Emociones individuales, sociales y colectivas. En P. & Fernández Berrocal, *Corazones Inteligentes* (págs. 121-144). Barcelona: Kairos.
- Betancourt Echeverry, D. (2006). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. En A. Jimenez Becerra, & A. (. Torres Carrillo, *La práctica investigativa en Ciencias Sociales* (págs. 123-134). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Beverly, J. (1987). Anatomía del testimonio. *Revista de crítica literaria latinoamericana*., 13(25), 7-16.
- Bhatia, V. (2017). *Critical Genre Analysis*. New York: Routledge.

- Bohórquez, L., & Rojas, Y. &. (2017). De víctimas a sobrevivientes: el reto de la memoria histórica en Colombia. *Cambios y Permanencias*, 717-735.
- Braudel, F. (1987). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bruner, J. (2013). *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. . Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bugin, C. (2017). Polosecki y la búsqueda de nuevas aventuras culturales. *Tram[p]as de la comunicación y la cultura* .
- Bushnell, D. (1994). *Colombia, Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Bushnell, D. (1996). *Colombia, una Nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.
- Caro, E. (2013). El Petróleo es de Colombia y para los colombianos: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la concesión de Mares. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 18(2).
- Caro, E. (Julio- Diciembre de 2103). El Petróleo es de Colombia y para los colombianos: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la conseción de Mares. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 18(2).
- Carrizosa Isaza, C. (s.f.). El trabajo de la memoria como vehículo de empoderamiento político: la experiencia del salón del Nunca Más. *Boletín de Antropología*, 25(42), 36-56.
- Castillo, A., Jimeno, M., & Varela, D. (2015). *Después de la masacre: emociones y política en el Cauca Indio*. Bogotá: CES/ ICANH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica - University of British Columbia. (2013). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional De Memoria Histórica. (2012). *Justicia y Paz. Los silencios y olvidos de la verdad*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Rearmados y Reintegrados. Panorama posacuerdos con la AUC*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe N. 2*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Paramilitarismo: Balance de la la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH.
- Chaparro Amaya, A. (2018). *La cuestión de ser enemigo. El contexto insoluble de la Justicia Transicional en Colombia*. Bogotá: Géminis S.A.S.
- Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia.
- Constitución Política de Colombia. (s.f.). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>
- Crucianelli, S. (s.f.). ¿Qué es el periodismo de datos? *Cuadernos de periodistas*(26), 106-121.

- De Rivera, J. (1992). Emotional climate: Social structure and emotional dynamics. En K. T. Strongman, *International review of studies on emotion* (págs. 197-218). Nueva York: John Wiley & Sons.
- De Zubiria, S. (2015). Dimensiones políticas y culturales y en el conflicto colombiano. . En C. H. Víctimas, *Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia* . Colombia: Página oficial del Alto Comisionado para la Paz.
- Dijk, T. A. (1996). Análisis del discurso ideológico. *Versión 6 - UAM -X*, 15-43.
- Dijk, T. A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopia y praxis latinoamericana*, 9-36.
- Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Dijk, T. V. (1983). Discourse Analysis: Its Development and Application to the Structure of News. *Journal of Communication*, 20-43.
- Duncan, G. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En C. H. Víctimas, *Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia*. Colombia: Página oficial del Alto Comisionado para la Paz.
- Duncan, G. (2015). *Los señores de la guerra*. Colombia: Debate.
- El Colombiano. (28 de septiembre de 2016). Dos años de Comisión de la Verdad. ¿Qué ha logrado? *El Colombiano*. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/padre-francisco-de-roux-hace-un-balance-sobre-los-dos-anos-de-la-comision-de-la-verdad-BC11640199>.
- El Espectador. (4 de Julio de 2009). Las Masacres del Naya. *El Espectador*.
- El Espectador. (16 de Mayo de 2018). Veinte años de verdades negadas en Barrancabermeja. *El Espectador*.

- El Tiempo. (31 de Mayo de 2019). *Crónica del mayor secuestro masivo de Colombia: el terror de la María*. Obtenido de El Tiempo:
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/secuestro-masivo-en-iglesia-la-maria-en-cali-cumple-20-anos-368806>.
- El Tiempo. (31 de mayo de 2019). Crónica del mayor secuestro masivo de Colombia: el terror en la María. . *El Tiempo*.
- Estrada, F. (2001). La retórica del paramilitarismo. Análisis del discurso del conflicto armado colombiano. . *Análisis Político*, 42-64.
- Estrada, F. (2004). *Las metáforas de una guerra perpetua: estudios sobre pragmática del discurso del conflicto armado colombiano*. Medellín: Eafit.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis* . Londres: Longman.
- Fairclough, N. (1996). *Lenguaje and Power* . Singapore: Longman.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso y Sociedad* , 170-185.
- Feld, C. (2002). *Del Estrado a la pantalla: las imagenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid: Siglo XXI.
- Fillmore , C., & Baker , C. (2009). A frames approach to semnatic analysis. En B. Heine, & H. Narrog, *The Oxford Handbook of Linguistic Analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- Focault, M. (2009). *El orden del discurso*. México: Fábula TusQuets.
- Foucault, M. (2009). *El orden del discurso*. México: Fábula TusQuets.
- Foucault, M. (2015). *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2015). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.

- Fowler, R. (1991). *Language in the News* . New York: Reutledge.
- Frawley, W. (1991). *Linguistic Semantics*. Nueva York : Routledge.
- Frawley, W. (1992). *Linguistic Semantics*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Association Hillsdale.
- Fundación Ideas para la Paz. (s.f.). *Dinámicas del Conflicto Armado en el Sur del Valle y el Norte del Cauca y su Impacto Humanitario - Boletín 72*. Obtenido de Fundación Ideas para la Paz: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>.
- Gaitán, J. E. (06 de octubre de 2016). *Oración por la paz de Jorge Eliécer Gaitán*. Obtenido de Revista Arcadia : <https://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/oracion-por-la-paz-de-jorge-eliecer-gaitan/56487>
- García Márquez, G. .. (2007). *Cien Años de Soledad*. Bogotá: Alfaguara.
- García Márquez, G. (2007). *Cien Años de Soledad*. Colombia: Real Academia de la Lengua Española - Alfaguara.
- García, M. (2006). Barrancabermeja: ciudad en permanente disputa. En F. E. González González, T. Vásquez Delgado, M. Archila Neira, E. Prada Mantilla, M. C. García Velandia, Á. Delgado Guzmán, . . . P. Madariaga Villegas, *Conflicto, Poderes e Identidades en el Magdalena Medio*. Bogotá: CINEP.
- García, P., & Jaramillo, E. (2008). *Informe IWGIA: El caso del Naya*. Editorial Códice.
- García, R. (2009). La danza y su valor educativo. *efdeportes.com*, 14(138). Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd138/la-danza-y-su-valor-educativo.htm>
- Ghio , E., & Mónaco, F. (s.f.). Los mecanismos textuales para la construcción del tiempo y la causalidad en el discurso historiográfico. Los aportes de la Lingüística Sistémico Funcional. *Texturas*, 27-49.

- Gil Blasco, M. (2014). *Tesis doctoral - La teoría de las emociones de Martha Nussbaum, el papel de las emociones en la vida pública*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Gil González, J. (2004). *La crónica periodística. Evolución, desarrollo y nueva perspectiva: viaje desde la historia al periodismo interpretativo*. Obtenido de Global Media Journal: <http://gmje.mty.itesm.mx/gil.html>
- Gómez Iza, F. (julio a diciembre de 2014). Justicia, verdad y reparación en el proceso de paz en Colombia. *Revista Derecho del Estado*(33), 35-63.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gutierrez, F. (2014). *El Orangután con Sacoleva*. Bogotá: IEPRI UNiversidad Nacional de Colombia - Debate.
- Halbwachs, M. (2004). *La Memoria Colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Antrophos.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Halbwachs, M. (23 de septiembre de 2009). *La memoria colectiva*. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.
- Halliday, M. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. (2014). *Introduction to Functional Grammar*. New York: Routledge.
- Halliday, M. A. (2014). *Halliday's introduction to functional grammar*. . New York: Routledge.
- Hart, C. (2014). *Discourse, grammar and ideology*. London: Bloomsbury.
- Hernandez, B. &. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw- Hill.

- Hodge, R. &. (1995). *Social Semiotics*. New York: Cornell University Press.
- Huici, V. (2007). *Espacio, tiempo y sociedad*. Madrid: Akal.
- Jodelet, D. (1992). Memoire de Masse: le cote moral et affectif de l'histoire. *Bulletin de Psychologie*, 239-256.
- Kaplan, N. (Julio - Diciembre de 2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La teoría de la valoración. *Boletín de Lingüística*, 22, 52-78.
- Kaplan, N. (julio- diciembre de 2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: la Teoría de la Valoración. *Boletín de lingüística*, 22, 52-78.
- Lakoff, G. &. (2012). *Métáforas de la vida cotidiana*. España: Cátedra.
- Lakoff, G. (1988). Cognitive Semantics. En U. Eco, & P. Violi, *Meaning and Mental Representation* (págs. 119-154). Indiana: Indiana Univeristy Press.
- Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate politico*. Madrid: Editorial Complutense.
- Langacker, R. (1991). Cognitive Grammar. En F. G. Droste, & J. E. Joseph, *Linguistic Theory and grammatical description*. (págs. 275-303). Amsterdam.
- Langacker, R. (1991). *Concept, Image and Symbol*. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- Lankshear, C. a. (2004). "Discourse Analysis." *A Handbook for Teacher Research: From Design to Implementation*. New York: Open University Press.
- Lemke, J. (1990). *Talking science. Language, learning and values*. Estados Unidos: Ablex Publishing Corporation.
- Lemke, J. (1992). Interpersonal Significance in Discourse: Valor Orientations. En M. &. Davies, *Advances in Sistemic Linguistics. Recent Teory and Practice*. Londres: Cambridge University Press.

- Lemke, J. (1993). Discourse, Dynamics, and Social Change. *Cultural Dynamics*, 243-275.
- Lemke, J. (1995). *Textual Politics*. New York: Taylor & Francis.
- López Rico, K. E. (Junio de 2017). LO DICHO EN EL 68 MEXICANO. Aproximación a una Gramática del Conflicto desde un Análisis Crítico del Discurso. Puebla de Zaragoza, México: Tesis de Maestría - ICSyH BUAP .
- López, B. (diciembre de 2005). Puerto Wilches: Sindicatos y Actores Políticos Armados (1996 – 2002). *Controversia*(185).
- López, M. (2005). Purto Wilches: Sindicatos y Actores Políticos Armados (1996-2002). *Controversia*(185).
- Madariaga, P. (2006). Región, actores y conflicto: los episodios. En F. E. González González, T. Vásquez Delgado, M. Archila Neira, E. Prada Mantilla, M. C. García Velandia, Á. Delgado Guzmán, . . . P. Madariaga Villegas, *Conflictos Poderes e Identidades en el Magdalena Medio*. Bogotá: CINEP.
- Martin J.R. & Rose, D. (2007). *Genre Relations. Mapping Culture*. Londres: Equinox Publishing.
- Martin, J. (2003). Making History. Grammar for interpretation. . En J. & Martín, *Re/reading the past. Critical and functional perspectives on time and value*. (págs. 19-60). USA: John Benjamins B.V.
- Martin, J., & White, P. (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Martín, J., & White, R. (2005). *The language of evaluation. Appraisal in English*. New York: Palgrave Mac Millian.
- Marx, K. & (1970). *The German Ideology*. Alemania.

- Matthiessen, J. M. (1991). Systemic typology and topology. En F. Christie, *Literacy in social processes: papers from the Inaugural Australian Systemic Functional Linguistics Conference, Deakin University, January 1990*. (págs. 345-383). Darwin : Centre for Studies of Language in Education, Northern Territory University.
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak, & M. Meyer, *Método de Análisis Crítico del Discurso* (págs. 35-59). España: Gedisa.
- Mónaco, F., & Fernández, D. (S.F.). El análisis del discurso historiográfico: aportes desde la Lingüística Sistémico Funcional y el Análisis Crítico del Discurso. *Texturas*, 161-168.
- Moncayo, V. (2015). Hacia la verdad del conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social vigente. En C. H. Víctimas, *Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia*. Colombia: Página oficial del Alto Comisionado para la Paz.
- Moya, C. (1970). Poder y conflicto social: Ralf Dahrendorf y C. Wright Mills. *Revista española de la opinión pública*, 31-56.
- Mudrovic, M. (1992). Algunas consideraciones epistemológicas para una Historia del Presente. *Hypanta Nova*. Obtenido de www.hyspanianova.es
- Munera, A. (1998). *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe Colombiano (1717-1821)*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Oteiza, T. &. (2009). Agency, responsibility and silence in the construction of contemporary history in Chile and Spain. *Discourse & Society*, 333- 358.

- Oteiza, T. (2010). Patrones valorativos en el discurso oficial de Derechos Humanos en Chile: dando valor al pasado y construyendo memorias históricas en la sociedad. . *Discurso y Sociedad*, 151-183.
- Palacios, M. (2003). *Entre la Legitimidad y la Violencia. Colombia, 1875-1994*. . Bogotá: Editorial Norma.
- Palacios, M., & Safford, F. (2002). *Colombia, País Fragmentado, Sociedad Dividida*. Bogotá: Norma.
- Pécaut, D. (1987). *Orden y Violencia*. Bogotá: CEREC - SIGLO XXI .
- Peñaranda, D. (2010). *El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): una guerra dentro de otra guerra*. . Bogotá: Corporación Nuevo Arcoíris .
- Peñaranda, D. (2015). *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes Colombianos*. Bogotá: CNMH- IEPRI.
- Perez, G. (2015). Una muy breve propuesta de análisis del discurso histórico en F. Katz. *Nóesis*, 164-175.
- Perry, F., & Paz, M. (s.f.). *Manual de periodismo de datos iberoamericano*. Obtenido de antezanacc:
http://antezanacc.com/docs/Manual_de_Periodismo_de_Datos_Iberoamericano.pdf
- Pizarro, E. (2015). Una lectura libre y pluralista de la Historia. En C. H. Víctimas, *Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia*. Colombia: Página oficial del Alto Comisionado para la Paz.
- Pollak, M. (2008). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de las identidades frente a las situaciones límite*. . La Plata : Ediciones al Margen.

- Rangel Suarez, A. (2004). Naturaleza y dinámica de la guerra en Colombia. En M. & Cardenas, *Guerra, Sociedad y Medio Ambiente*. . Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Alejandro Angel Escobar, Foro Nacional Ambiental .
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (02 de 10 de 2016). *Registraduría Nacional del Estado Civil*. Obtenido de http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm
- Reguillo, R. (2000). Textos fronterizos. La crónica una escritura a la intemperie. . *Diálogos de la comunicación* , 58-66.
- Restrepo, B. (26 de Noviembre de 2000). Justicia a los muertos o un alegato a favor de recuerdo moral. *El Colombiano*, pág. S.P.
- Rettberg, A. (octubre- diciembre de 2015). Ley de Víctimas en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*(54), 185-188.
- Reyes Mate, M. (2003). *Por los campos del exterminio*. Barcelona: Anthropos.
- Riaño, P., & Uribe, M. (Julio- Diciembre de 2017). “Construyendo Memoria en Medio del Conflicto: el Grupo de Memoria Histórica de Colombia”. *Revista de Estudios Colombianos (REC)*(50).
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y Narración*. México: Siglo XXI Editores.
- Ricoeur, P. (2008). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- Rilla, J. (2008). Prólogo: Historias en segundo grado. En P. Nora, *Pierre Nora en Les lieux de mémoires* (págs. 5-18). Montevideo: Trilce.
- Rimé, B. (1997). Emotion et cognition. En P. & Leyens, *L'ère de la cognition* (págs. 107-125). Grenoble: Press Universitaire.

- Rodríguez, M. (s.f. de s.f. de s.f). *Conflicto social y cambio social: el momento histórico de recuperar categorías fuertes*. Obtenido de Biblioteca Digital Universidad Nacional de Cuyo: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/527/Rodriguez_conflictosocial.pdf
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras Recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.
- Rosenthal, G. (2016). The social construction of individual and collective memory. En G. Sebald, *Theorizing Social Memories. Concepts and contexts*. New York: Routledge.
- Ruiz, P. (1993). Los discursos del método histórico. *Ayer*, 47-77.
- Rutas del Conflicto. (2013). *Rutasdelconflicto.com*. Obtenido de <http://rutasdelconflicto.com/proyecto/>
- Rutas del Conflicto. (2014). *Rutas del Conflicto*. Obtenido de <http://rutasdelconflicto.com/proyecto/>
- Salas Andrade, N. (2003). La vigencia de un genero: la crónica periodística. *Revista de Comunicación*, 77-97.
- Sarlo, B. (2007). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sebald, G. (2016). The form of the past. Temporalities, types and memories. En G. &. Sabald, *Theorizing Social Memories. Concepts and Contexts* (págs. 56-67). Nueva York: Routledge.
- Segarra Ciprés, M., & Bou Llusar, J. C. (2004-2005). Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento. *Revista de economía y empresa*, 22(52-52).
- Semana. (04 de abril de 2012). *Las Frases de Gaitán*. Obtenido de Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-frases-gaitan/256155-3>

- Skolodvska, E. (1992). *Testimonio hispano-americano: historia, teoría, poética*. Nueva York: Peter Lang.
- Srubar, I. (2016). Lifeworld and trauma. Selectivity of social memories. . En G. y. Sebald, *Theorizing Social Memories. Concepts and contexts*. (págs. 18-31). New York: Routledge.
- Suarez Villegas, J. c. (2017). El periodismo ciudadano. Análisis de opiniones de periodistas profesionales de España, Italia y Bélgica. *Convergencia*, 24(74), 91-111.
- Swales, J. (2008). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. New York: Cambridge.
- Tejerina, B. (Julio- Septiembre de 1991). Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 47-63.
- Tozzi, V. (2015). La carga ética del tiempo histórico. En B. Bevernage, *Historia, Memoria y Violencia Estatal: Tiempo y Justicia*. (pág. 13). Buenos Aires: Prometeo.
- Vallina, C. &. (s.f.). *La mirada Polosecki: periodismo audiovisual de investigación*. Buenos Aires: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Varios. (2012). *Para vencer el miedo. Respuestas a los impactos de la guerra en el centro y sur de Colombia entre 1980 y 2010*. . Ibagué: Universidad del Tolima.
- Velásquez, E. (2007). Historia del Paramilitarismo en Colombia. *História*, 26(1), 134-153.
- Verdad Abierta. (octubre de 2008). *Cómo se cocinó el desarme de las AUC*. Obtenido de Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/el-proceso-de-ralito/>

- Verdad Abierta. (24 de octubre de 2011). *Las Masacres Olvidadas de Barrancabermeja*.
Obtenido de Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/las-masacres-olvidadas-de-barrancabermeja/>.
- White, H. (1973). *MetaHistoria*. Buenos aires: Fondo de Cultura Económica.
- White, P. (2001). *Un recorrido por la teoría de la valoración (Teoría de la Valoración)*.
Obtenido de Grammatics:
http://www.grammatics.com/appraisal/spanish_tr/spanishtranslation-appraisaloutline.pdf
- White, P. (2010). Taking Bakhtin seriously: dialogic effects in writing mass communicative discourse". *Japanese Journal of pragmatics*, 12, 37-53.
- Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak, & M. Meyer, *Métodos de Análisis Crítico del Discurso* (págs. 17-34). España: Gedisa.
- Yudice, G. (1992). Testimonio y concientización. *Revista de Critica Literaria latinoamericana*, 18(36), 211-232.
- Zambrano, M. (2012). Teoría e interpretación en el discurso histórico. *Amauta*, 51-63.
- Zelik, R. (2015). *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre.

LISTA DE REFERENCIAS AL CORPUS

Rutas del Conflicto. (s.f.). "Los mataron delante mío y yo no pude hacer nada por ellos.". Yo

Sobreviví. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=2vZBoGBnkKM>

Rutas del Conflicto. (s.f.). "En medio del dolor, estudiar para salir adelante". Yo sobreviví.

Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=rRjGjRmINew>

Rutas del Conflicto. (s.f.). "Fue una masacre anunciada". Yo sobreviví. Obtenido de

https://www.youtube.com/watch?v=2L2vjN_nD7w&list=PLncJSEUDPKqn1ZN_fw

[WItHhqf96GY2b6O&index=12](https://www.youtube.com/watch?v=2L2vjN_nD7w&list=PLncJSEUDPKqn1ZN_fw)

Rutas del Conflicto. (s.f.). "MI sueño es recordar sin dolor". Yo sobreviví. Obtenido de

<https://www.youtube.com/watch?v=gqQPiy28dto>

Rutas del Conflicto. (s.f.). "Uno se quisiera morir en ese momento pero la vida sigue". Yo

sobreviví. Obtenido de

https://www.youtube.com/watch?v=gKctUkrUGUM&list=PLncJSEUDPKqn1ZN_fw

[WItHhqf96GY2b6O&index=15](https://www.youtube.com/watch?v=gKctUkrUGUM&list=PLncJSEUDPKqn1ZN_fw)

Rutas del Conflicto. (s.f.). "Se lo llevaron y nunca más llegó.". Yo Sobreviví. Obtenido de

<https://www.youtube.com/watch?v=5D2xQS8ICfk>

Rutas del Conflicto. (s.f.). "Yo como madre, como esposa, no puedo perdonar.". Yo Sobreviví

- "Yo como madre, como esposa, no puedo perdonar.". Obtenido de

https://www.youtube.com/watch?v=-pa_E8f8d_U

Rutas del Conflicto. (s.f.). "Yo nunca en mi vida había visto matar gente". Yo Sobreviví.

Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=cHSbMyCWeyo>

Rutas del Conflicto. (s.f.). "De pronto algún día revive el pueblo". Yo sobreviví. Obtenido de

<https://www.youtube.com/watch?v=Gg-wLgsyFBQ>

Rutas del Conflicto. (s.f.). "He podido ayudar a otras víctimas y eso me llena". Yo sobreviví.

Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=R_WD8x11gp8

Rutas del Conflicto. (s.f.). "La paz se construye desde el corazón de cada uno". Yo sobreviví.

Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=jW3HOadReyc>

Rutas del Conflicto. (s.f.). A mi hermano y a mi tío se les dio cristiana sepultura. Yo

sobreviví. Obtenido de

<https://www.youtube.com/watch?v=G2ifDOEIVcU&index=16&t=23s&list=PLncJSE>

[UDPKqn1ZN_fwWItHhqf96GY2b6O](https://www.youtube.com/watch?v=UDPKqn1ZN_fwWItHhqf96GY2b6O)